

***POLÍTICAS DE JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA:
EVALUACIÓN Y DISEÑO***

POLITICAS DE JUVENTUD EN CENTROAMERICA

**Dina Krauskopf
Coordinadora**

**Arnoldo Mendoza
Investigador Asistente**

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

I. UBICACION DEL CONTEXTO

A) La Región Centroamericana: características geopolíticas

B) Población Centroamericana y Juventud

1. El crecimiento demográfico y la población juvenil
2. Características de la migración en Centroamérica
3. Población joven y concentración urbana en Centroamérica
4. Población étnica y juventud en Centroamérica

C) Estrategias de desarrollo en la región Centroamericana

1. De los acuerdos de paz a los esfuerzos por la Integración Centroamericana
 2. La crisis y las políticas de ajuste
- Cuadro Resumen No.1

II. EVALUACION PROGRAMATICA

A) Educación

1. Pobreza, analfabetismo y juventud en Centroamérica
2. Los Sistemas Educativos en la Región
 - a) Niveles educativos
 - b) Cobertura educativa
 1. Escolaridad y cobertura
 2. Deserción, repitencia y sobreedad
 - c) Oferta educativa
3. La población meta y las oportunidades educativas
 - a) Educación y pobreza
 - b) Educación, etnia y género
 - c) Educación y género
4. Políticas Educativas
 - a) Políticas del Estado
 - b) Entidades privadas
 - c) Coordinaciones interinstitucionales
5. Logros, problemas y desafíos del sistema educativo
 - a) Población, pobreza, ruralidad y etnia
 - b) Diferencias cualitativas entre lo público y lo privado
 - c) Inclusión en capacitación de la mano de obra
 - d) La adecuación del sistema educativo a las demandas del sector juvenil

B) Empleo

1. Pobreza y trabajo juvenil
2. La juventud en la PEA
 - a) La PEA y la participación de los jóvenes en la región
 1. El desempleo juvenil
 2. El subempleo juvenil
 - b) Sector informal en la juventud económicamente activa
 - c) Género y empleo juvenil
 1. Jóvenes económicamente activos en Centroamérica
 2. La preponderancia del desempleo en los jóvenes
 3. La preponderancia del subempleo en los jóvenes
 4. La diversa participación de los y las jóvenes en el sector informal
 - d) Actividad laboral e ingreso juvenil y diferencia por sexo
3. Educación y empleo
4. Logros, problemas y desafíos del trabajo juvenil

- a) Desvinculación entre formación y requerimientos del empleo
 - b) Incorporar a la juventud dentro de las políticas de desarrollo productivo
 - c) Impacto de la militarización
- C) Juventud y Militarización
 - 1. Países donde se presta el servicio militar
 - 2. Países en proceso de reconversión militar y de desmilitarización
 - 3. Impacto de la militarización en la inserción educativa y laboral
- D) Salud
 - 1. Condiciones de vida y de salud
 - 2. Mortalidad
 - 3. Morbilidad
 - a) Salud reproductiva en adolescentes
 - b) Enfermedades de Transmisión sexual y SIDA
 - c) Drogas
 - 4. Programas de atención a la salud adolescente
 - 5. Participación gubernamental y no gubernamental
- E) Recreación y tiempo libre
 - 1. Oferta programática
 - a) Deportes
 - b) Recreación
 - c) Religioso
 - d) Cultural
 - 2. Programación del tiempo libre y promoción del desarrollo
 - 3. Políticas de desarrollo integral
 - 4. Las ofertas recreativas

III. EVALUACION INSTITUCIONAL

- A) Origen y desarrollo de los organismos oficiales en cada país
- B) Relaciones interinstitucionales
 - 1. Coordinaciones Intersectoriales
 - 2. Relaciones entre Sociedad Civil y Gobierno
- C) Actividades programáticas
- D) Papel de los organismos de juventud en las políticas nacionales de juventud

IV. LEGISLACION

- A) Costa Rica
 - 1. Legislación hacia jóvenes comprometidos en conductas delictivas
 - a) Antecedentes
 - b) Características de los menores infractores
 - c) Presiones por modificar la Ley Tutelar de Menores
- B) El Salvador
 - 1. Código de Familia
 - 2. Ley del Menor Infractor
- C) Guatemala
 - 1. Legislación de Gobierno
 - 2. Medidas legislativas y juventud
- D) Honduras
 - 1. Código de Menores
 - a) Menores Trabajadores
 - 2. Código de Familia
 - 3. Código de Trabajo
- E) Nicaragua
 - 1. Los Derechos de los Jóvenes en Nicaragua. Avances y Limitaciones
 - 2. Código de Trabajo
 - 3. Código Familiar
 - 4. Código Penal
 - 5. Ley Tutelar de Menores

F) Panamá

1. Los jóvenes y la justicia

V. POLITICAS PRESUPUESTARIAS

A) Distribución del gasto en general

1. Gasto general
2. Educación preescolar y básica
3. Educación media
4. Educación técnica y capacitación laboral
5. Educación universitaria

B) Gasto en instituciones y planes de juventud

VI. PERCEPCIONES SOCIALES REGISTRADAS EN JOVENES

A) Lo existente en Centroamérica

B) Los jóvenes centroamericanos dicen

1. Principales problemas
 - a) Educación
 1. Maestros y alumnos
 2. Recursos
 - b) Empleo, capacitación y tierra
 - c) Salud
2. Sistema político y judicial
3. Otros temas
 - a) Padres
 - b) Aborto
 - c) Descomposición social
 - d) Medio ambiente
4. Participación y organización juvenil
5. Propuestas juveniles
 - a) Empleo juvenil
 - b) Descomposición social
 - c) Oportunidades de estudio y educación
 - d) Maestros
 - e) Organización y participación política
 - f) Salud
 - g) Medio ambiente y desarrollo sostenible
 - h) Derechos humanos
 - i) Identidad propia
 - j) Sexualidad
 - k) Políticas de juventud

C) Recapitulación

VII. ELEMENTOS PARA UN BALANCE DE LAS POLITICAS DE JUVENTUD Y UN PLAN DE ACCION EN JUVENTUD PARA LA REGION CENTROAMERICANA

1. Marco General

2. Los lineamientos del Plan de Acción

- a) Las Políticas de Juventud
 - 1) Juventud: Factor estratégico del desarrollo socioproductivo
 - 2) Juventud: Actor Protagonico de su desarrollo
 - 3) Políticas de Juventud: la concertación entre el Estado y la sociedad civil
- b) La institucionalidad
 - 1) Organismos nacionales especializados de Juventud: la promoción de las políticas
 - 2) Organismos nacionales especializados de Juventud: la incorporación de los actores juveniles a los procesos de planificación intersectorial
 - 3) Organismos de juventud: interlocutores y promotores de las juventudes organizadas
 - 4) Los Organismos Nacionales de Juventud: su inserción institucional

- 5) Un Organismo Regional para la Juventud Centroamericana
- c) Los Sectores y Programas
 - 1) Legislación
 - 2) Salud
 - 3) Educación
 - 4) Trabajo
 - 5) Cultura y recreación
 - 6) Participación sociopolítica
- d) Investigación

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general consultada

1. Bibliografía sobre Centroamérica
2. Informes por país

Bibliografía por país

1. Costa Rica
2. El Salvador
3. Guatemala
4. Honduras
5. Nicaragua
6. Panamá

ANEXOS

Anexo No.1: Cuadros Citados

Anexo No.2: Algunos Planes, Programas y Proyectos, por tema y país

Anexo No.3: Otros Cuadros

PRESENTACION

La Organización Iberoamericana de la Juventud, organismo internacional especializado en políticas de juventud ha puesto en marcha con la colaboración de la agencia canadiense el Centro Internacional para el Desarrollo (CIID), proyecto de investigación "Políticas de Juventud: Diseño y Evaluación". Este proyecto es parte de las iniciativas que se desprenden del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL) aprobado en la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y el Gobierno en Junio de 1995. Tiene alcance latinoamericano y fue dividido para efectos operativos en cuatro regiones: México Caribe; Cono Sur; Area Andina y Centroamérica. Me correspondió coordinar la elaboración de los informes nacionales desarrollados en el istmo. Las valiosas consultorías efectuadas en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala son la base sustantiva sobre la cual, junto con el investigador Arnoldo Mendoza, hemos preparado este informe sobre las políticas de juventud en la región centroamericana.

El documento que presentamos a continuación es un balance general de las Políticas de Juventud en Centroamérica, en el que se enfatiza la evaluación programática e institucional, contemplándose, además, algunos aspectos legislativos concernientes a la juventud, las políticas presupuestarias y las percepciones sociales registradas en la población joven. Antecede este análisis una perspectiva acerca de la Región Centroamericana, la cual tiene características que trascienden y vinculan las realidades nacionales. Se trata de una visión que busca dar la mayor cobertura posible a los aspectos vinculados con las políticas actuales de juventud, más que un análisis e información detallada de cada área en particular. Se encontrarán vacíos que se originan en las limitaciones del tiempo y también la carencia de sistematización más abundante en relación al segmento juvenil.

El informe concluye con los lineamientos para un plan de acción, una extensa bibliografía conformada, tanto por indagaciones efectuadas por los autores de este documento, como las bibliografías aportadas en las consultorías nacionales y que permiten tener un primer acercamiento al estado del arte en la cuestión juvenil centroamericana. Se agregan tres anexos que muestran los cuadros estadísticos que se consideraron para fundamentar la perspectiva centroamericana, así como los cuadros que reflejan la información recogida en los informes nacionales. Algunos planes, programas y proyectos se presentan con el objeto que los datos recogidos queden a la disposición de los interesados.

Deseo agradecer a los consultores nacionales que trabajaron con gran compromiso y rigurosidad en la difícil y apasionante tarea de lograr un panorama evaluativo de las políticas de juventud en sus países. Es gracias a ello, que hemos podido elaborar un documento que, creemos, ofrece una fundamentada visión de las políticas de juventud en la actualidad centroamericana, base para el avance y la reformulación de las estrategias de desarrollo de las juventudes, capital humano fundamental de sus sociedades. A la Organización Iberoamericana de la Juventud, mi reconocimiento por el impulso que brinda al desarrollo de la juventud en América Latina y mi agradecimiento por el estímulo y la confianza depositada.

Dina Krauskopf Roger
Coordinadora
Región Centroamericana
Proyecto-Políticas de Juventud: Diseño y Evaluación.

I. UBICACION DEL CONTEXTO

A) La Región Centroamericana: características geopolíticas

Centroamérica es una franja de tierra de 499.281 kilómetros cuadrados, bañada por el mar Caribe y el océano Pacífico. Su geografía se extiende de noroeste a sureste, uniendo América del Norte con América del Sur. Está compuesta por seis países: Costa Rica (51.100 km²), El Salvador (20.601 km²) (King; 1995: 3), Guatemala (108.889 km²) (Cardona; mayo 1995: 4), Honduras (112.492 km²) (Guillén; mayo 1995: 7)¹,

¹ El 11 de setiembre de 1992 el Tribunal de Justicia de La Haya resolvió la disputa centenaria que El Salvador y Honduras tenían en relación al territorio fronterizo, concediéndole a este último país unos 440 km² del territorio en disputa (Almanaque

Nicaragua (130.682 km²) (Informe Nicaragua; 1995: 3) y Panamá (75.517 km²) (Gandásegui; 1995: 5)².

La división político administrativa de las seis repúblicas es como sigue. En el caso costarricense, cuya ciudad capital es San José, existen siete provincias, divididas en 81 cantones y 418 distritos. A partir de 1989 que el país fue dividido en varias regiones, de acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos: **Región Central** (provincias de Cartago y San José), **Región Chorotega** (provincia de Guanacaste y cantón de Upala de la provincia de Alajuela), **Región Pacífico Central** (Península de Nicoya, cantones de Orotina, Esparza, Turrubares, Parrita, Aguirre, Montes de Oro de Puntarenas y San Mateo), **Región Brunca** o **Boruca** (cantones de San Isidro, Coto Brus, Coto Sur, Osa y Piedras Blancas, conteniendo sectores de la provincia de Puntarenas y el cantón de Pérez Zeledón de la provincia de San José), **Región Huetar Atlántica** (provincia de Limón y parte de Heredia) y **Región Huetar Norte** (provincias de Alajuela y Heredia). La ciudad capital es San José.

En El Salvador hay 14 departamentos, 39 distritos, 261 municipios y 2.547 aldeas. Los departamentos están agrupados en 5 regiones de acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: **Región Occidental** (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate), **Región Central** (Chalatenango y La Libertad), **Región Metropolitana** (San Salvador), **Región Paracentral** (Cuzcatlán, La Paz, Cabañas y San Vicente) y **Región Oriental** (Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión) (King; 1995: 3). La ciudad capital es San Salvador. El territorio guatemalteco está dividido en 22 departamentos y estos en municipios (Almanaque Mundial 1995; 1994: 220). La capital es ciudad de Guatemala. En Honduras existen 18 departamentos, divididos en 293 municipios, 3.742 aldeas y 25.533 caseríos (Guillén; mayo 1995: 9). Tegucigalpa es la ciudad capital. Nicaragua, cuya capital es Managua, es un país dividido en tres regiones: Región del Pacífico, Región Montañosa Central Norte y Región Atlántica (Informe Nicaragua; 1995: 3), las tres regiones agrupan 16 departamentos, una comarca, y 120 municipios.

La República de Panamá comprende 9 provincias, 67 distritos o municipios, dos comarcas indígenas y 510 corregimientos que constituyen la base política del Estado. Su ciudad capital es Panamá. Las Repúblicas Centroamericanas están organizadas de conformidad a sus respectivas constituciones, que datan de diferentes fechas (Vid. anexos, cuadro N^o 1). La Constitución más antigua de la región es la costarricense, con 46 años de vigencia, lo que no ha exceptuado reformas desde entonces. Esto es expresión de las condiciones de estabilidad social y política que ha vivido esta nación centroamericana desde la guerra civil de 1948. Por otro lado, a Guatemala le corresponde la Constitución más reciente, con nueve años de vigencia. Cabe decir que en este país, el único en Centroamérica donde actualmente existe una organización guerrillera activa, el conflicto armado ha tenido una duración de 34 años. De parte de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y del gobierno guatemalteco, han existido diferentes intenciones por dirimir las diferencias a partir de un proceso de diálogo y negociación directa que se inició en 1991 para la búsqueda de la paz por medios políticos y el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa. La Comisión Nacional de Reconciliación cumple el papel conciliador entre las partes (Cardona, 1995).

El sistema ejecutivo de los diferentes países está organizado de similar manera: existe un presidente y un vicepresidente elegidos por sufragio universal, y cuentan con un Consejo de Gobierno o Gabinete integrado por los diferentes ministros. Sin embargo, existen algunas diferencias entre los países considerados. Costa Rica y Panamá presentan la particularidad de contar con dos vicepresidencias. Otro aspecto a destacar es que mientras en Costa Rica y Honduras el período presidencial es de cuatro años sin posibilidad de reelección, en El Salvador, Guatemala y Panamá los períodos presidenciales son extendidos a cinco años y en Nicaragua a seis años.

Los jóvenes centroamericanos pueden votar al adquirir mayoría de edad a los 18 años. La excepción viene dada por Nicaragua, donde el derecho al voto se ejerce a partir de los 16 años, edad mínima de los electores. La inscripción de ciudadanos es a solicitud, con la excepción de Costa Rica donde este

Mundial 1995; 1994: 209 y 223).

² El Salvador y Honduras delimitaron sus fronteras el 11 de setiembre de 1992, redefiniendo en consecuencia sus extensiones territoriales.

procedimiento es de oficio; es decir, que todos los ciudadanos inscritos en el Registro Civil para la dotación de su respectiva cédula de identidad (documento de uso obligatorio) integran la lista total de votantes. Además, en este último país y en Nicaragua, a diferencia de los demás países centroamericanos, el voto no es obligatorio (FLACSO; 1995: 151). Los Sistemas Legislativos también presentan algunas diferencias. Mientras que en Costa Rica el Congreso tiene el menor número de diputados (57) de la región, Honduras cuenta con el Parlamento más grande (128). Por su lado, Guatemala tiene el segundo lugar (116 diputados), en donde los diputados del Congreso Unicameral siguen un proceso diferente: 87 son designados por sufragio universal y el resto por representación proporcional.

En los casos de El Salvador y Nicaragua es interesante notar que el período por el cual son elegidos los diputados es diferente al período presidencial por el que fue elegido el Mandatario. En El Salvador los diputados son elegidos cada tres años con posibilidad de reelección y en Nicaragua la elección es válida por dos años. Por último, el Sistema Judicial presenta algunas similitudes: las naciones del istmo cuentan con una Corte Suprema de Justicia, de las cuales la costarricense cuenta con el mayor número de jueces (22) y la guatemalteca es la más pequeña (7). Es interesante notar que estos dos países cuentan con una Corte o Sala Constitucional. Finalmente, todos los países disponen de un Tribunal Electoral. Actualmente, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se discute un proyecto de reforma a la Ley del Tribunal Supremo de Elecciones, cuya finalidad es la de transformar a este ente en un Cuarto Poder de la República, dada la importancia asignada a la democracia electoral.

B) Población Centroamericana y Juventud

1. El crecimiento demográfico y la población juvenil

Hacia 1985 se estimaba que la población centroamericana era de aproximadamente 25 millones de habitantes (Torres Rivas; tomo 6, 1993: 163). Para 1992 se estima que esta cifra ascendió a un aproximado de 30 millones (Menjívar y Trejos; 1992: 10) y para 1993 de 30.8 millones (Centroamérica en Cifras 1980 - 1992; 1995: 13), en donde un 50% son mujeres. La densidad poblacional a nivel centroamericano ascendió levemente de 59 en 1970 a unos 60 habitantes por kilómetro cuadrado, de acuerdo al Anuario de 1993 de CEPAL (Centroamérica en Cifras 1980 - 1992; 1995: 16). A continuación se desglosará su distribución por país siguiendo el orden alfabético. Se apreciará que el segmento juvenil (15 a 24 años) experimenta en todos los países un comportamiento oscilante entre un 18% y un 22%. En Costa Rica se estima que la población hacia 1993 es de 3.3 millones de habitantes (49.5% mujeres), lo que significa una densidad poblacional de 64 habitantes por kilómetro cuadrado. El segmento juvenil representa un aproximado de 18% (Vid. anexos, cuadro N^o 2), y expresa una leve disminución con respecto al 19% que se estimaba para 1990. La diferencia entre sexos de la población juvenil no experimenta cambio alguno (FLACSO; 1993: 24).

En el caso salvadoreño, de acuerdo a estimaciones realizadas con base en el Censo Nacional de Población de 1993, existe una población total de 5.211.015, lo que significa una densidad poblacional de unos 253 habitantes por kilómetro cuadrado, la mayor del istmo. La población juvenil es de 1.163.143, para un 22%; donde el 47,5% son hombres y el 52,5% son mujeres (King; 1995: 3 y 4). El segundo lugar en densidad poblacional en Centroamérica lo tiene Guatemala, país que tiene una población estimada para 1993 de 10 millones, lo que significa la existencia de 92 guatemaltecos por kilómetro cuadrado. Es importante destacar que la población guatemalteca es predominantemente joven: el 24% está constituido por jóvenes con edades oscilantes entre los 10 y 19 años. Esta situación se expresa en una estructura por edades de carácter piramidal, en donde los grupos de menor edad tienen una elevada proporción en la población total: el grupo menor de 4 años equivale al 15% de los habitantes, los menores de 15 años representan el 45%, los menores de 19 son el 56% de toda la población, mientras que los mayores de 60 años constituyen sólo el 5.3% de la población total (citado por Cardona; 1995: 7 -8). Resulta interesante observar que los jóvenes entre 15 y 29 años representan un 24% de la población total (Cardona; 1995: 11 y 12).

Para 1995 se estima la población en 10.620.000 habitantes, lo que significaría un incremento en la densidad por kilómetro cuadrado a 98 habitantes y la distribución por sexos es, al igual que a nivel de toda la población, de aproximadamente 50%. (Cardona; 1995: 4). Honduras, el segundo país con mayor extensión territorial del área, tiene una población estimada de 5.3 millones de habitantes (50.4% son hombres y 49.6% mujeres), lo que se traduce en una densidad de 47 habitantes por kilómetro cuadrado. Los jóvenes representan un 21% de la población total, distribuidos en 51% hombres y 49% mujeres. Nicaragua, el país

más extenso de América Central y el Caribe, contaba para 1993 con 4.1 millones de habitantes (52% son mujeres y 48% son hombres), la densidad es de 31 personas por kilómetro cuadrado. Se estima que el 19.5% son jóvenes, de los cuales el 52.5% son mujeres y 47.5% son hombres.

Es notoria la mayor proporción de población femenina de este país y en El Salvador, en parte debido al conflicto bélico que produjo mayores pérdidas en el contingente de hombres, Panamá, de acuerdo al Censo de Población de 1990, contaba con 2.329.329 millones de habitantes. El 50.6% son hombres (1.178.790) y 49.4% son mujeres (1.150.539). La población joven era de 20.9% (486.937), donde se reproducían los mismos porcentajes que a nivel de la población general: 246.419 hombres y 240.518 mujeres (Gandásegui; 1995: 2). De acuerdo a estimaciones de CEPAL, para 1993 se estima que la población panameña rondaba los 2.5 millones de habitantes. La proporción entre hombres y mujeres se mantiene como en la anteriormente señalada (vid. cuadro N^o 2), y a nivel de la población joven, el 51% corresponde a hombres y 49% a mujeres. Al tomar estos datos se puede observar que la densidad poblacional en Panamá, aumentó levemente en los años considerados: de 31 a 33 habitantes por kilómetro cuadrado.

La región centroamericana se caracteriza por un alto crecimiento demográfico, fenómeno expresado especialmente en los casos de Honduras, Costa Rica y Nicaragua (Vid. Torres Rivas; 1993 tomo VI: 163). Si bien las tasas de natalidad experimentan un ligero descenso (Vid. cuadro N^o 3), entre mediados y finales de los años 80, rondaba el 48%. Se presentó un descenso significativo de la tasa de mortalidad que, para el quinquenio 1985 - 1990 llegó a una media de 7.1 por cada mil habitantes (FLACSO; 1992: 20). Asimismo, la esperanza de vida ha aumentado a un promedio regional de 61.8 años (Torres Rivas; 1993 tomo VI; 164).³ En general, estos indicadores expresan que el área centroamericana se encuentra en la etapa de transición demográfica, desde altos índices hacia índices moderados o bajos de natalidad y de mortalidad, con un incremento en la esperanza de vida.

2. Características de la migración en Centroamérica

Es desde 1950 que la región ha sido tipificada como expulsora de población, tendencia que se acentuó entre los años 60 y primera mitad de la década de 1980. Dos comportamientos se han presentado: por un lado, la migración como una decisión personal de salir con el fin de encontrar mejores oportunidades de vida personales y para la familia (trabajo, estudio, etc.), acompañado de la adquisición de un status legal en el país de destino. Por otro lado, está el de la fuga forzosa de población. El primero tiende a caracterizar, predominantemente, el período entre 1950 y mediados de los años 70, mientras que el segundo es más propio de los años 80.

De esta manera, en la región se han presentado dos tipos de migración internacional. Uno es el propiciado por razones económicas, las que determinan el comportamiento migratorio en Centroamérica desde zonas expulsoras hacia zonas de atracción de mano de obra. Es decir, que el movimiento en la zona rural se orienta hacia zonas de frontera todavía existentes en Guatemala, Honduras y Nicaragua, o entre zonas rurales deprimidas hacia zonas de reciente desarrollo; lo que no sólo está relacionado con el proceso de urbanización, sino también con el incentivo dado a cierto tipo de producción (productos no tradicionales). Sin embargo, ante la carencia de estudios al respecto, sólo es posible señalar el fenómeno (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 168). Los "migrantes económicos" tienen clara la perspectiva de integrarse al proceso productivo del país de destino.

"Factores interrelacionados como la concentración de la tierra, desigualdades sustanciales en la distribución del ingreso y la riqueza, acceso a los servicios básicos entre las distintas clases sociales, capacidad limitada del sector agrícola para absorber la mano de obra, altos índices de subempleo y desempleo en el sector rural como en el urbano, presión del crecimiento demográfico sobre los mercados de trabajo, mayores expectativas sociales de ciertos grupos, unido a la inestabilidad política y el conflicto social, han sido y continúan siendo importantes factores determinantes de la migración internacional en Centroamérica." (Zúñiga; 1989: 17).

³ Los detalles por país relacionados a las condiciones de salud, se proporcionan en el apartado "D) Salud", del capítulo "II. Evaluación Programática".

Durante el quinquenio 1980 - 1985, la intensidad de la migración aumentó. Pero, se presentaría una segunda tendencia: la migración forzosa e involuntaria a consecuencia de la guerra civil vivida en países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En esta situación están los que se ven obligados a dejar sus respectivos países en busca de seguridad personal, y que esperan ser acogidos por razones humanitarias. Estos son los asilados políticos. Por otro lado, están los calificados como refugiados, quienes abandonaron sus respectivos países por motivos ajenos a su voluntad. Este grupo presenta severas desventajas, en la medida que sus oportunidades de integración social, empleo y movilidad social son mínimas. De ahí que su aporte al país que los acoge sea muy reducido, lo que dificulta aún más las posibilidades de integración, ascenso o mejoramiento sociales (citado por Zúñiga; 1989: 18).

Resulta difícil traducir el fenómeno migratorio centroamericano en cifras confiables, debido a las dificultades técnicas que tiene la medición de un comportamiento poblacional, que se ha caracterizado por ser masivo e ilegal. Se ha estimado que entre 1960 y 1985, el balance producto del intercambio demográfico internacional en el istmo dejó como resultado una pérdida neta de un millón y medio de personas (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 165); cifra considerada por Torres Rivas como confiable pero subvaluada. Estudios conservadores han establecido que más de dos millones de personas han emigrado de sus países de origen, a consecuencia de la violencia y la guerra, la crisis económica y el consecuente exacerbamiento de la pobreza (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 165). Por su lado, la asociación Políticas Alternativas para El Caribe y Centroamérica (PACCA) (que integra a académicos y expertos políticos norteamericanos) estimó que para el primer quinquenio de los 80, el número de refugiados centroamericanos ascendió a tres millones (Fagen; 1988: 24). Al fin y al cabo se trata del mayor movimiento poblacional en la historia de la región.

Para el mismo período se estima el número de víctimas fatales entre 110.000 y 140.000: 60.000 en El Salvador, de 36.000 a 72.000 en Guatemala y 12.000 en Nicaragua (Fagen; 1988: 26). Para 1985 las cifras aproximadas de refugiados eran sumamente preocupantes: 239.500 salvadoreños, 63.000 guatemaltecos⁴ y 44.200 nicaragüenses en los países vecinos (citado por Torres Rivas, Loc. cit.). Otras fuentes como la OPS, señalaban la existencia de 128.600 refugiados inscritos y 475.300 que no lo han hecho (citado por Torres Rivas, Loc. cit.).

Para 1991 las cifras eran todavía preocupantes: 103.250 refugiados, 658.000 desplazados internos y 107.170 repatriados (cuadro N^o4). En el caso guatemalteco se calcula que la guerra interna produjo un desplazamiento rural - rural y rural - urbano de aproximadamente un millón de personas (10% de la población total del país), de los cuales un cuarto de millón eran jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 30 años. Ese total de personas se distribuía entre refugiados, desplazados e inmigrantes a los centros urbanos; y aproximadamente, 50 mil personas refugiadas (Cardona; 1995: 8-9). En un estudio reciente (Programa Mujer, Salud y Desarrollo; 1994: 68) se señala la existencia de 40.000 refugiados y alrededor de medio millón de desplazados (hasta un millón según estimaciones de la Iglesia Católica). En síntesis, esto confirma la conclusión de que en el período posterior a 1980, los desplazamientos internos y la creciente migración hacia el exterior fueron propiciados por los conflictos políticos, sociales y militares de la región (Lungo; 1992: 98) y por el deterioro en las condiciones de vida y de trabajo.

3. Población joven y concentración urbana en Centroamérica

El crecimiento de las ciudades centroamericanas ha sido un fenómeno notorio en el desarrollo histórico de la región (Vid. cuadro N^o5). Todavía en la década de los 80, mantuvo la tendencia hacia la concentración urbana de la población en grandes ciudades sumado a una creciente metropolización. En Costa Rica según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 1993, más de un millón de personas residen en el Área Metropolitana de San José. De esta, la población joven (15 a 24 años) asciende a 554.124 personas (Dirección General de Estadísticas y Censos; 1994), lo que constituye un 18.4% del total de la población. Un 51.7% (286.593) son hombres y 48.3% (267.531) son mujeres.

⁴ El 20 de enero de 1993 más de 2400 refugiados guatemaltecos procedentes de México regresaron a Guatemala, después de treinta años de ausencia (Almanaque Mundial 1995; 1994: 219).

El 43.7% (242.098) de la población joven costarricense, vive en zonas urbanas y un 56.3% (312.026) reside en zonas rurales. Si bien se aprecia una notable concentración de jóvenes en las zonas rurales del país, debe tenerse presente que los criterios censales utilizados para diferenciar entre zona urbana y zona rural, por lo general, no expresan con claridad tal diferenciación. De ahí que sea factible pensar que el peso de la población joven rural pueda estar un tanto sobrestimado. Se puede observar que la población joven tiende a concentrarse en la región Central, lo que es expresión de su notoria concentración en las principales ciudades del país. El peso de la Región Central, se evidencia en que el 63.7% (353.058 jóvenes) reside en esta zona, mientras que el 36.3% (201.066 jóvenes) radica en el resto del país. Del total de hombres jóvenes, 63.2% (181.117) vive en la región Central y 36.8% (105.476) reside en el resto del país. Por su lado, las mujeres jóvenes se distribuyen en 64.3% (171.941) en la región Central y 35.7% (95.590) en el resto del país.

En El Salvador durante el período 1980 - 1990, se experimentó un acelerado proceso de urbanización, como consecuencia de la gran cantidad de personas desplazadas de sus zonas de origen, especialmente rurales, las cuales al instalarse en las áreas urbanas incrementaron la presión por servicios básicos, empleo, vivienda, etc., ya de por sí insuficientes. Ello acentuó los niveles de pobreza extrema a límites alarmantes. Asimismo, el número de personas que migraron a otros países, especialmente a Estados Unidos, fue considerablemente alto (King; 1995: 7).

En Guatemala 3.5 millones (33%) viven en zona urbana y 7.1 millones (67%) en zona rural (Cardona; 1995: 5). Cabe destacar que el 40% de la juventud reside en zonas urbanas y el 60% restante vive en zonas rurales (Cardona; 1995: 8). Sin embargo, debe considerarse que la geografía guatemalteca es en un 65% montañosa, lo que influye en la distribución geográfica de la población. Además, la tendencia macrocefálica del país, acentuada en el último medio siglo, se ha complicado ante el impedimento de formación de ciudades intermedias grandes en el interior de la República, debido a las características asumidas por el modelo de desarrollo agrario que había seguido esta sociedad centroamericana (Cardona; 1995: 5).

Es debido a que el área metropolitana está habitada por dos millones de habitantes, es el lugar de asentamiento de la población no indígena: allí se ubica menos del 12% de la población indígena. En Honduras se observa un patrón de desarrollo muy similar al de otros países latinoamericanos, en donde si bien, al principio el proceso de urbanización se impulsó con gran fuerza en la ciudad capital (Tegucigalpa), recientemente, esta tendencia ha variado para iniciar cierto desarrollo de las ciudades secundarias o intermedias. En el caso, del desarrollo que ha tenido San Pedro de Sula en los últimos años, en detrimento de la evolución experimentada por Tegucigalpa anteriormente. Aquí está presente la tendencia de los asentamientos humanos a dirigirse hacia el norte y al denominado corredor central, comportamiento que determina el crecimiento explosivo de las zonas urbanas y las decrecientes tasas en las áreas rurales (Programa Mujer, Salud y Desarrollo; 1994: 101).

De acuerdo a estimaciones de CELADE (cuadro N^o 6), para 1995 el 49.1% de la población urbana son hombres y el 50.9% son mujeres. Mientras, para el área rural la relación se invierte: 51.7% son hombres y 48.3% son mujeres. Resulta interesante señalar que el 49% de las 2.959.000 mujeres y el 46.4% de los 3 millones de hombres residen en el área urbana. En Nicaragua se estimó que para 1990, el 60.4% de la población del país estaría concentrado en áreas urbanas (Estimaciones y Proyecciones Demográficas, INEC/CELADE: 52). Este proceso de urbanización también se encuentra expresado al considerar las diferentes regiones en que se divide el país: la región del Atlántico, la más extensa del país con un 56% del territorio, cuenta con el menor porcentaje de población del país: 10%. Mientras, en la región Central radica alrededor del 27% de la población (citado en Informe Nicaragua; 1995: 4). La región Centro - Norte ha sufrido una pérdida importante de población, a la vez que la propiedad de las tierras ha tendido a concentrarse y los productores campesinos se han desplazado hacia las tierras de relieve montañoso, todo lo cual ha beneficiado una mayor concentración de población en la región del Pacífico: 73% es población urbana. Así, esta región se ha desarrollado en mayor grado, absorbiendo la mayor proporción de población del país. Mientras en la región Centro - Norte alrededor del 40% es urbana, y en la región Atlántica lo es aproximadamente un 50% (Informe Nicaragua; 1995: 4).

Paralelo a este proceso de concentración de la población también se ha presentado una aglomeración de la infraestructura y de los servicios de consumo colectivo, acorde con el proceso de urbanización creciente que ha tenido la región del Pacífico: para 1990, más de la mitad de equipamiento de servicios y el 85% de la

infraestructura del país se concentraban en esta misma región. Del total urbano del país, el 74% se concentra en la susodicha región. En la ciudad capital (Managua) se ha registrado un fuerte proceso de metropolización que, pese a disminuir en los últimos años con respecto a la urbanización de otras regiones, ha tendido a mantenerse: se estima que en los próximos años concentrará un tercio de la población total del país, debido a la manutención de su situación como foco de atracción de la migración interna del país y en términos de su primacía entre las ciudades mayores.

La urbanización de Nicaragua se desarrolló en la región del Pacífico de esta nación, no sólo por la aglomeración de los servicios de consumo colectivo, sino también por el crecimiento demográfico experimentado, ya sea por razones vegetativas o por migraciones (Informe Nicaragua; 1995: 5). Panamá, según el Censo de Población de 1990, concentra en el área urbana al 53.7% (1.251.555), y un 46.3% (1.077.774) reside en el área rural. Del total de la población urbana, un 51.5% (644.530) pertenecen al sexo femenino y un 48.5% (607.025) al sexo masculino. La población joven asciende a un porcentaje no experimentado en los demás países de la región: un 30.7% (384.530), donde 52.3% (201.105) son mujeres y 47.7% (183.425) son hombres. Por su lado, en el área rural, el 53.1% (571.765) de la población son hombres y el 46.9% (506.009) son mujeres. Los jóvenes son un 19.7% de la población rural, en donde el 53.2% (112.820) son hombres y el 46.8% (99.238) son mujeres.

Un fenómeno interesante es que la población femenina centroamericana, en general, muestra una composición urbana mayor que la masculina. Esto es explicable, parcialmente, por la mayor participación en el proceso migratorio de parte de la mujeres que de los hombres y, además, porque la mortalidad femenina urbana ha descendido en mayor medida que la de las mujeres rurales. Esto, que se presentó en unos países en un grado más acentuado que en otros, ha incentivado el proceso de concentración de las mujeres en las ciudades.

4. Población étnica y juventud en Centroamérica

"Centroamérica no es una región homogénea racialmente y en su interior han convivido a lo largo del proceso de construcción nacional hasta hoy día una población indígena descendiente de los pobladores originales (mayas especialmente) con una población mestiza - hoy mayoritaria -, resultado del cruce de razas a partir de la Conquista y continuada con intensidades diversas, con grupos de raza blanca o europea; conviven también con población de orígenes africano y asiático. La heterogeneidad que tiene base en estos componentes varía de un país a otro. (...)" (Torres Rivas; 1993 Tomo VI: 182-183).

Sin embargo, la información sobre la población étnica ha sido escasa, por lo que la determinación exacta de su volumen ha tenido serios problemas de medición. En varios países se ha debido recurrir a estimaciones tentativas (vid. cuadro N^o 7), dado que los censos por país no recogen datos específicos por grupo étnico o indígena. Así, la población étnica de Centroamérica está conformada por 3.8 millones de personas, lo que constituye un 13% de la población total (Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS; 1994: 333). En Costa Rica la ley impide hacer cualquier tipo de desagregación en este sentido, por considerarlo de carácter segregacionista y violatorio de la dignidad de la persona. De acuerdo a un estudio reciente, menos de un 1% (24.172) de la población total pertenece a alguna de las ocho etnias indígenas. Dentro de éstas, los bribris y cabécares agrupan a dos tercios del conjunto indígena: respectivamente, 6.700 y 9.300. Resulta interesante observar que la población indígena de Costa Rica vive en diferentes reservas, la mayoría de ellas de difícil acceso. Esta situación fue consecuencia del aislamiento al que se vieron obligados los indígenas con motivo de la colonización española.

En cuanto a la minoría negra se puede tener una idea de su dimensión considerando que la provincia atlántica de Limón, donde fundamentalmente reside esta minoría, tenía para 1990 unos 213 mil habitantes; que en su mayoría pero no únicamente, son de raza negra (FLACSO; 1993: 29). También existe una minoría asiática; sin embargo, se desconocen sus dimensiones. La población guatemalteca, en general, cuenta con una población indígena que, en su mayoría, es maya. Esta coexiste con una población resultado del mestizaje producido durante el proceso de conquista y colonización y luego del período republicano.

La población aborígen ha experimentado algunos cambios en su cultura, aunque han logrado retener rasgos étnico culturales básicos que los distinguen del resto de la población nacional. Así, su mayor

diferencia reside, por un lado, en su identidad lingüística: existen al menos 21 grupos registrados debidamente con su respectiva lengua maya, además de 100 dialectos y el garífuna (Cardona; 1995: 4 y 53). Por otro lado, han mantenido características culturales que se expresan en sus hábitos de la vida cotidiana, en las formas de relación familiar y social, en la concepción de la sociedad, de la vida comunal y de la visión del mundo (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 183). Pese a que la religión católica es común a todos los guatemaltecos, ha aceptado varios grados de sincretismo respecto a las pautas indígenas. Sin embargo, el peso de la población indígena dentro del total de guatemaltecos, ha sido, aparentemente, minimizado en los censos nacionales (Cardona; 1995: 5).

Independientemente de la cifra exacta⁵, es innegable el alto porcentaje de población indígena que, en términos absolutos, es la segunda más grande de América Latina: unos 5.2 millones para 1994, sólo superada por México. Pero, en términos relativos, en ningún país de América Latina tiene tanta importancia como en Guatemala: en México constituye el 9% de la población total, mientras que es el 51% de los guatemaltecos (Cardona; 1995: 6). La juventud indígena guatemalteca entre los 15 y los 29 años, asciende a 1.28 millones, constituyendo un 25% de la población total. Un 79% (1.011.000) corresponde a juventud rural en promedio. Pero, en las regiones de mayor densidad indígena, la juventud indígena rural alcanza hasta un 90% de la juventud indígena total (Cardona; 1995: 9).

En Honduras se estimaba para 1988 que entre miskitos, sumos y payas (las minorías más importantes), habían unas 100 mil personas, mientras que las minorías negras eran más de 200 mil (García y Gomáriz; 1989: 255-256). Por su lado el Consejo Asesor Hondureño para el Desarrollo de la Etnias Autóctonas, informó que para el mismo año, se estimaba en 386.595 personas (8.3% de la población total) los que formaban parte de alguna etnia. De éstos, dos de cada tres son garífunas y uno de cada cinco es lenca, siendo las dos mayores etnias (vid. cuadro N^o 7).

En Nicaragua se estima que para 1990, 168.787 se distribuyen en cuatro etnias: miskita, creole, sunus y rama, donde 49.5% son mujeres y 50.5% son hombres. Las dos primeras etnias son las de mayores dimensiones: cuatro de cada cinco son miskitos y uno de cada cinco es creole. En Panamá, de acuerdo al Censo de 1990, la población indígena suma un total de 194.269 personas, representando un 8.3% del total de la población. Los menores de 15 años en casi todos los grupos étnicos, constituía cerca del 50%, excepto en el caso de los kunas, en donde la categoría mencionada representa el 39%. Es interesante destacar que la edad mediana de los indígenas a nivel nacional es de 22 años.

Se estima que el 54% de la población indígena panameña es del sexo masculino, mientras que la femenina es el 46% restante. La población comprendida entre los 15 y los 24 años es de 38.928 personas (20% de la población indígena), en donde 49.7% (19.342) son hombres y 50.3% (19.586) son mujeres (Gandásegui; 1995: 5). Un comportamiento interesante de resaltar en la región, es que la población de raza negra tiende a vivir, predominantemente, en la zona atlántica. Este comportamiento estuvo vinculado a los procesos migratorios incentivados en el período colonial, cuando se traía mano de obra negra esclava, principalmente de Jamaica (proveniente del continente africano), hacia las costas de Atlántico. En ese entonces, se consideraba que la raza negra era mucho más resistente que los indígenas a las enfermedades y al sometimiento a trabajos forzados. Con el tiempo, esta población se asentó y se desarrolló en la región, adoptando culturas, pautas y hábitos diferentes a los del resto de la población. El balance de la información obtenida revela que, pese a la importancia de las etnias en Centroamérica, no se cuenta con datos que reflejen suficientemente la situación de sus juventudes.

C) Estrategias de desarrollo en la región Centroamericana

1. De los acuerdos de paz a los esfuerzos por la Integración Centroamericana

Una de las grandes aspiraciones de los países "tercermundistas" es lograr los estándares de desarrollo de

⁵ Algunas fuentes señalan que para 1984 se estimaba en un 60% de la población total (FLACSO; 1992: 29); otras consideran que hacia inicios de los 90, los indígenas constituyen el 45% (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 183) de la población total. En el informe se tomaron estimaciones más recientes (citado por Cardona; 1995: 4).

los países denominados del Primer Mundo. Centroamérica no ha sido la excepción. Sin embargo, el modelo agrario centroamericano generó una muy desigual distribución del ingreso y de la riqueza. A esto se añaden los golpes militares y las dictaduras, en donde los ejércitos y los denominados "Escuadrones de la Muerte" tuvieron un rol importante. La violación generalizada de los derechos humanos y la carencia de todo tipo de libertad política, fue una constante en los países centroamericanos (Fagen; 1988: 36), con la excepción de Costa Rica.

Este país tuvo un desarrollo diferente a partir del momento en que el ejército fue abolido el 1^o de diciembre de 1948. La construcción de su institucionalidad a partir de la guerra civil de ese mismo año, se gestó en el marco de un proceso de modernización económica y de estabilización social y política que, actualmente adquieren menos características en el marco de los procesos de ajuste estructural. Las dictaduras militares fueron relativamente sustituidas por gobiernos civiles electos, expresión del pacto logrado entre empresarios y militares vía la democracia electoral. En Guatemala, Honduras y El Salvador (Torres Rivas en Carballo y Maihold; 1994: 54), la actividad de los partidos políticos y de alguna otra forma de participación social adquieren gran importancia en el desarrollo de estas sociedades. Es decir, la sociedad civil y política ha adquirido paulatinamente un rol creciente en estos países, como resultado de los procesos de pacificación impulsados.

La historia de este siglo en Nicaragua, ha transcurrido en medio de fragmentaciones políticas y guerras civiles, sin faltar las intervenciones de los Estados Unidos (Torres Rivas en Carballo y Maihold; 1994: 54). En el caso panameño luego de la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989, se inicia la reconstrucción de la legitimidad del régimen, con el trasfondo de la importancia geopolítica que el Canal de Panamá tiene para esta nación: el 31 de diciembre de 1999 los Estados Unidos entregarán las instalaciones del Canal al régimen panameño. Como se ha apreciado, los regímenes en Centroamérica se encuentran en proceso de transición democrática en condiciones de paz (relativa), etapa considerada previa y necesaria para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. Los miembros de las organizaciones guerrilleras se han integrado a la vida civil y política, con la excepción de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

"(...) las estrategias de cambio revolucionario fracasaron. También las soluciones militaristas y violentas. La vida política retomó lentamente su predominio y se experimentaron cambios importantes. Del seno de la más aguda violencia salieron gobiernos civiles en Guatemala y El Salvador. Honduras se adelantó y restituyó en 1980 el régimen bipartidario, que en Costa Rica no dejó nunca de funcionar. (...)" (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 19).

Se dio, en primer lugar, la iniciativa del Grupo de Contadora, integrada por México, Venezuela, Colombia y Panamá en enero de 1983. Los Cancilleres de estos países sostuvieron reuniones diplomáticas intensas, en su afán de buscar una solución negociada a la crisis centroamericana. Luego el Proceso de Esquipulas, virtual continuación de los esfuerzos del Grupo de Contadora. Surgió como iniciativa del entonces presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), esgrimida en Esquipulas (24-25 de mayo de 1986)⁶ y, luego retomada por el Dr. Oscar Arias Sánchez, expresidente de Costa Rica (1986-1990) y Premio Nobel de la Paz 1987, al proponer su plan de paz para la región. Los esfuerzos empezaron a dar sus frutos cuando en la cumbre presidencial del 6 y 7 de agosto de 1987, denominada Esquipulas II, en ciudad de Guatemala, los mandatarios del país sede, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, discuten y aprueban el documento "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica", también conocido como "Documento Esquipulas II".

En este documento se establecían medidas para el logro de la reconciliación nacional, el cese al fuego, la democratización, las elecciones libres, la suspensión de la ayuda extrarregional a fuerzas irregulares e insurreccionales, la no utilización del territorio de un país para agredir a otros estados, las negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento, los refugiados y desplazados, la cooperación, la democracia y la libertad para la paz y el desarrollo (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 215). Concordamos con Torres Rivas cuando señala que los principios y valores de la iniciativa diplomática de los países integrantes del Grupo de Contadora, fueron recogidos por Esquipulas II en una propuesta de

⁶ Esta reunión fue conocida como Esquipulas I.

carácter centroamericano, respaldada por el prestigio democrático y pacifista de Costa Rica. En ello radicó, precisamente, el éxito de los acuerdos logrados (Torres Rivas; 1993 tomo VI: 26). En este contexto, Vinicio Cerezo aprovechó la oportunidad para proponer la conformación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), cuya comisión preparatoria quedó instalada desde el 13 de agosto de 1986 en ciudad Guatemala. Constituye la primera instancia de organización política de la región, desde la malograda Federación Centroamericana del siglo pasado, y es también un paso más hacia el proceso de integración centroamericana; que adquiere gran importancia en los tiempos de la globalización económica y de la constitución de grandes bloques económicos.

El 13 de diciembre de 1991 se instituyó por el Protocolo de Tegucigalpa el **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**, como el marco jurídico y el ordenamiento institucional de la integración global del istmo (Anuario SICA; setiembre 1993). De esta manera, el SICA, que entró en funcionamiento el 1^o de febrero de 1993 (SG-SICA; s.f.: 34), es el instrumento por medio del cual la región centroamericana se constituirá en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (SG-SICA; s.f.). Para el cumplimiento de sus fines, el SICA cuenta con la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. El Órgano Supremo de el SICA es la Reunión de Presidentes, que se realiza cada semestre en forma ordinaria y, en caso de que así lo decidiesen los Presidentes, en forma extraordinaria. Con el objetivo de lograr el desarrollo integral de los centroamericanos, el SICA contempla cuatro subsistemas: Integración Económica, Integración Política, Integración Social e Integración Cultural. Cada subsistema tiene como fin el lograr la integración en cada una de las áreas respectivas de acción.

A fines de marzo de 1995 se llevó a cabo la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos en ciudad de San Salvador, con la presencia de los mandatarios de la región y la presencia del Primer Ministro de Belice. Esta reunión concluye con la "Declaración de San Salvador II". En dicho documento los mandatarios reafirman su voluntad de impulsar acciones contundentes para el combate de la pobreza y la generación de empleos, a efecto de impulsar actividades productivas, la promoción de la integración social y la cohesión social, y el respeto de los derechos humanos, enfatizando en la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los derechos de la infancia, la juventud, las personas de la tercera edad y las personas discapacitadas.

De la "Declaración de San Salvador II" se derivaron varias iniciativas. Una de ellas gira en torno a las políticas sociales regionales (Bases para la Política Social Regional; MIMEO: marzo 1995, pp. 3-5). Entre sus principios están la promoción de la paz y la democracia regional, el rechazo a toda forma de violencia y de discriminación (por nacionalidad, raza, etnia, edad, sexo, etc.). Asimismo, plantea la promoción de las oportunidades para el acceso universal a la salud, a la seguridad social, la educación, la cultura, la vivienda, la sana recreación y a una actividad económica digna.

Específicamente, el Subsistema de Integración Social comprende el Consejo de la Integración Social (CIS), el Consejo de Ministros del Área Social y la Secretaría de la Integración Social. En el primer órgano recae la función de aplicar el "Tratado de la Integración Social Centroamericana", también denominado "Tratado de San Salvador". Como instituciones de apoyo en el cumplimiento del Tratado de la Integración Social Centroamericana (documento mimeo; 1995), están el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Por último, comprende un Comité Consultivo de Integración Social, conformado por los diversos sectores, representativos de la región, comprometidos con el esfuerzo de la integración social.

El Tratado de San Salvador cuenta con una Secretaría de la Integración Social, órgano técnico y administrativo del proceso de la integración social de la región. Además, actuará como Secretaría de los órganos que no tengan una Secretaría específica. Al final de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos, se elaboró un "Programa de Acciones Inmediatas derivadas de la Declaración de San Salvador II para la Inversión en Capital Humano". Entre las acciones planteadas se tiene que el Consejo de la Integración Social (CIS) en conjunto con las instituciones nacionales correspondientes y en consulta con la Corte Centroamericana de Justicia y el PARLACEN, elaboren una propuesta de actualización y armonización de las legislaciones nacionales en materia de familia.

Asimismo, se propone, entre otras: la revisión y actualización de los Planes Nacionales en favor de la

Infancia; la creación de un Plan de Acción Centroamericano para la formación técnica y profesional de la fuerza laboral; la preparación de una propuesta que contenga mecanismos de apoyo a la micro y pequeña empresa y al sector informal, y el desarrollo de un Programa de Promoción y Educación para la salud que fomente la salud integral. El CIS es instruido para que en la próxima Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, presente un informe de seguimiento de las tareas asignadas a éste.

Se puede apreciar que los esfuerzos integracionistas de los gobiernos centroamericanos han sido una constante, luego de que los conflictos militares cesaron de perturbar a las naciones del istmo. Si bien la paz total no está lograda y la democratización es un proceso todavía en marcha, se ha generado el clima propicio para la unión de las naciones de América Central en torno a algunas propuestas y esfuerzos que tiendan, en el mediano y largo plazo, y en el contexto de sus particularidades sociohistóricas, a resolver sus problemas comunes. Parte de esos problemas comunes es la crisis económica que ha azotado a la región. La respuesta generalizada de los gobiernos del área y de América Latina en general, es la de aplicar medidas de ajuste estructural, propugnadas por los organismos financieros internacionales, principalmente Banco Mundial.

2. La crisis y las políticas de ajuste

Como se ha apreciado, en general, los países centroamericanos vivieron un período sumamente difícil en los años 80, cuando los enfrentamientos y conflictos bélicos tuvieron un sensible incremento. El recrudecimiento de la guerra en Guatemala que databa de varias décadas atrás, el incremento de las acciones de la guerrilla salvadoreña, las acciones de la contrarrevolución en las fronteras hondureño-nicaragüense y nicaragüense costarricense, sumado al interés geopolítico en el Canal de Panamá, hicieron de los países de la región un campo de batalla, del cual Costa Rica era el país atípico. Con los procesos de pacificación y democratización impulsados en el área, se daría fin a los enfrentamientos militares directos.

En la actualidad se enfrenta un serio problema. Entre sus principales manifestaciones cabe señalar el decrecimiento consecutivo y profundo de las economías de la región, la consecuente reducción relativa del producto interno bruto por habitante que se tradujo en un retroceso profundo del nivel de vida de la población, sumado a un deterioro en los términos de intercambio en un 50% entre 1977 y 1981. Mientras, el poder de compra de las exportaciones se redujo en un 30%, y las tasas de inflación y desempleo experimentaron un aumento sostenido (Rivera, Sojo y López; 1986: 115-201). El istmo se encontraba ante un proceso de empobrecimiento generalizado, que requería una solución adecuada. En este contexto surgieron las propuestas de ajuste estructural dentro de los lineamientos de los organismos financieros internacionales que orientaron los gobiernos centroamericanos. Se dio luz a un modelo de desarrollo que propugna la liberalización de la economía, promoción de exportaciones acompañada de privatización, liberalización del comercio, constitución de zonas de libre comercio maquileras (zonas francas) y una disminución sensible de la participación del Estado en el mercado.

Según este enfoque, para el logro de un ajuste y una reactivación sostenidos se requieren, en forma imprescindible, transformaciones de la estructura productiva (ajuste estructural). Son cuatro los objetivos principales que guían al ajuste en Centroamérica: un mayor compromiso posible del sector privado; un esfuerzo para crear un clima favorable a la inversión nacional y extranjera; la reducción de la inversión pública (gasto del gobierno) para que los recursos pudieran destinarse al sector privado; y la adaptación de la política económica para promover exportaciones (López; 1989: 2-3), enfocados primordialmente a terceros mercados (Estados Unidos y Europa).

El ajuste estructural pretende, fundamentalmente, vincular las economías de los países subdesarrollados y obviamente, de Centroamérica, al mercado internacional, a partir del criterio de las "ventajas comparativas": cada país es más eficiente en la producción de determinados artículos que otros países. De esta manera, se trata de reorientar y utilizar de mejor manera los recursos de cada país, lo que se refiere directamente a los destinos del gasto público. En este sentido, las políticas sociales en general, y más precisamente, las políticas de juventud, tienen un gran condicionante, debido a que, en la actualidad, se impone la necesidad de racionalizar el gasto del gobierno: se pretende gastar menos y obtener mayores ingresos para balancear el déficit fiscal. De ahí el planteamiento de focalización del gasto social, propio de las políticas de compensación social del ajuste estructural. Como se verá en los próximos capítulos, éste será un punto de referencia común, al momento de analizar las prioridades definidas por los diferentes gobiernos del área, en

sus respectivas políticas que, directa o indirectamente se relacionen con la atención a la juventud centroamericana.

**CUADRO-RESUMEN No.1:
CONTENIDOS BASICOS DE LOS PROGRAMAS
DE AJUSTE ESTRUCTURAL DEL BANCO MUNDIAL**

AREA DE POLITICA	POLITICAS	FINES
Comercial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Devaluaciones reales; 2. Eliminación de impuestos a las exportaciones; 3. Baja de aranceles externos; 4. Incentivos a exportación no tradicional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover exportación no tradicional; 2. Diversificar mercados; 3. Hacer más competitiva la producción industrial.
Inversiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Racionalización de inversión pública; 2. Reordenar incentivos y prioridades a inversión privada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antiinversión estatal en esfera productiva. 2. Fomento de inversión hacia nuevo motor de crecimiento: la exportación no tradicional.
Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación de restricciones a la inversión extranjera; 2. Aumento de la eficiencia y flexibilidad del Sistema Bancario Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atraer capital privado del exterior; 2. Crear oportunidades de inversión financiera.
Política Presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación de subsidios al consumo básico; 2. Racionalizar los programas sociales; 3. Reducir el empleo público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reorientar el papel del Estado en la economía con base en la eficiencia.

Fuente: José Roberto López: El Ajuste Estructural de Centroamérica. Un enfoque comparativo; cuaderno de ciencias sociales No. 26 de FLACSO; San José: 1989; p. 10.

II. EVALUACION PROGRAMATICA

A) Educación

El papel de la educación ha variado. Hasta finales de los años 70, era uno de los mecanismos de ascenso social en la escala jerárquica de la sociedad. Actualmente, es un medio para acceder al mercado de trabajo en una época de crisis económica y de ajuste estructural, sumado a los conflictos políticos, sociales y militares. Desde varias décadas atrás, la región se ha desgarrado en convulsivos procesos que, hasta recientemente, con la firma de los acuerdos de paz, se han erradicado de la región, dando paso a los procesos de pacificación, negociación y democratización de los diferentes países. Ello explica por qué la educación a nivel medio y universitario, en la agenda de los gobiernos de la región, no es prioritaria en el corto plazo. La integración de la guerrilla a la vida civil es un proceso difícil que tomará tiempo. Esto sumado a la instrumentalización de determinadas políticas que buscan estabilizar, reactivar y dinamizar los aparatos

productivos de los diferentes países, dejan postergadas efectivas políticas educativas a la espera de mejores condiciones.

La principal consecuencia de esto estriba en que la juventud no es una clara prioridad de las políticas educativas de la región, lo que permitirá a los jóvenes (15 a 24 años) tener mayores probabilidades de culminar los estudios secundarios e ingresar a las diferentes instancias de educación superior o técnica-vocacional. En el diseño de las políticas educativas y de su justificación, existe clara conciencia de la importancia que el acceso a la educación y la capacitación tienen para la adolescencia y la juventud, en términos de su incorporación al mercado de trabajo: un nivel educativo aceptable, se constituye en mejor garantía para la obtención de un empleo. Sin embargo, fenómenos como la deserción y la repitencia asociados a las condiciones de pobreza de la juventud centroamericana, se han constituido en dos claros síntomas de que algo sucede. Para proporcionar una visión de las políticas educativas a nivel centroamericano, se decidió dividir el presente apartado en cinco secciones: en primer lugar, se analiza el analfabetismo en la región, proporcionando un perfil general, por género, etnia y en relación a los jóvenes.

En segundo lugar, se verán los sistemas educativos de la región, en términos de niveles educativos, cobertura y ofertas. Una tercera sección versará sobre las oportunidades educativas de la población meta, en relación a la pobreza, la condición étnica y el género de la juventud centroamericana. La cuarta sección se refiere a las políticas educativas, tanto provenientes del Estado como de las instituciones privadas, y las coordinaciones interinstitucionales. Por último, se recapitulará el apartado con los logros, problemas y desafíos del sistema educativo centroamericano.

1. Pobreza Analfabetismo y Juventud en Centroamérica

Colocar la educación al alcance de la población en general se constituye en una de las metas más importantes de los gobiernos de los países de la región en un momento en que el fenómeno del rezago escolar es uno de los principales males que aqueja al istmo, y que tiene estrecha relación con las condiciones de pobreza de los hogares centroamericanos (GESO; Agenda Guía Mujeres Centroamericanas, 1994). Existe desigualdad en los estándares educativos de Centroamérica, y se puede apreciar al tomar las tasas de analfabetismo como punto de partida. La población guatemalteca (mayor de diez años) presenta el más alto índice: para 1990 se estimaba en 44.9 y para 1995 de 59.7 (Cardona; 1995: 26 y 4). Este incremento en el analfabetismo es singular, síntoma de un deterioro en las políticas de alfabetización en este país. Asimismo, esto puede expresar la situación en que se encuentra la gran mayoría de una población que, como ya hemos visto, está conformada en su mayor parte por indígenas quienes tienen lenguas o dialectos particulares. Cabe recordar el testimonio de la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, quien aprendió a hablar español a los 17 años para comunicarse con la gente de la ciudad.

En el extremo opuesto se tiene a Costa Rica, con la tasa más baja del área, estimada en 6.9 para 1984. Junto con Panamá (con una tasa de 10.7 para 1990), constituyen los casos donde la casi totalidad de la población sabe leer y escribir. Sin embargo, las estadísticas oficiales no contemplan ningún mecanismo para medir el analfabetismo funcional, fenómeno encubierto cuyas dimensiones son desconocidas en los países del área. Considerando las diferencias por sexo, se tiene que las mujeres presentan tasas que oscilan entre un 6.9 (Costa Rica) y 50 (Guatemala para 1992), es decir, tasas superiores a las registradas por los hombres (vid. cuadro N^o 8). Esto es indicativo de que las mujeres en la región han carecido de las mismas oportunidades de alfabetizarse que los hombres, con la excepción de Costa Rica y Panamá. Tal condición puede verse agravada por el desplazamiento y la migración forzosa a la que han tenido que recurrir los contingentes de población; aspecto que tiende a reducir en mayor medida las posibilidades de las mujeres de alfabetizarse.

Además, al igual que en el resto de América Latina el analfabetismo es mayor en el campo que en la ciudad. Por sexo, en el caso de Costa Rica, es mayor entre las mujeres que entre los hombres en el área urbana, como consecuencia del proceso migratorio realizado, en mayor medida, por la población femenina. Es de resaltar que la casi totalidad de la juventud costarricense está alfabetizada, aunque el 55% de la misma se sitúa en un nivel de educación primaria o inferior (Mora y Muñoz; 1995: 10). Para Panamá, si bien no se dispone de información por zona, se sabe que una elevada proporción del analfabetismo rural es atribuible al que afecta a la población indígena: entre 1960 y 1990 el analfabetismo nacional que correspondía a población indígena aumentó del 18.2% al 30%; situación agudizada en el caso de las

mujeres indígenas. En Guatemala son muy altas las diferencias en las tasas de analfabetismo de los jóvenes indígenas con respecto a los jóvenes mestizos y los no indígenas (ladinos) urbanos: 38% en el grupo de 15 a 19 años y 54% en el grupo de 20 a 29 años. Por otro lado, las diferencias entre la juventud indígena rural y la juventud rural en cuanto al analfabetismo se sitúan entre 19% y 24%, las cuales también son bastante altas (citado por Cardona; 1995: 27).

Las notables diferencias entre los ámbitos urbano y rural en las tasas de analfabetismo, son explicables por el grado de accesibilidad de la población, principalmente joven, al conjunto de servicios educativos proporcionados por el Estado; condición que también afecta a los indígenas. En el área urbana un 10% de los jóvenes menores de 19 años dijeron ser analfabetas, mientras que en el área rural lo es el 29% y en las zonas rurales indígenas el 48% (cuadro N^o10). En el grupo de 25 a 29 años el analfabetismo en el área urbana apenas es de 14%, mientras que en el área rural es de 46% y en la zona indígena de 68%. En Nicaragua que la tasa de analfabetismo a nivel nacional descendió levemente entre 1992 (vid. cuadro N^o8) y 1993 de 23.7% a 23%. Sin embargo, las diferencias entre la zona urbana y rural son notorias: respectivamente, 30% y 50.7% para 1993. Es decir, que las regiones del país con mayor grado de alfabetización son aquellas con mayor nivel de urbanización: Managua y la región del Pacífico nicaragüense. Por otro lado, el alto número de analfabetas está asociado a los niveles ruralidad de las regiones consideradas.

Asimismo, es posible plantear que el analfabetismo es un problema estrechamente vinculado a la pobreza, debido a que los pobres casi duplican la tasa correspondiente de los no pobres. De acuerdo a la encuesta de hogares de 1993 (citada en Informe Nicaragua; 1995: 18-19), la más alta tasa de analfabetismo se encuentra entre los niños y niñas que viven en condiciones de extrema pobreza. Entre la población femenina, las mujeres adolescentes y jóvenes son las que presentan el menor grado de alfabetismo, distante del tramo de niñas y mucho más de las adultas mayores de 25 años. Según niveles de pobreza, las mujeres adolescentes y jóvenes en extrema pobreza son menos analfabetas que las niñas y las adultas. La distancia entre las mujeres analfabetas de todas las edades, según nivel de pobreza, es muy grande: las mujeres en extrema pobreza representan el 20.5% del total de analfabetas; las mujeres pobres son el 5.8% y las no pobres el 1.9%. De lo anterior se deduce que ser mujer y residir en una zona rural, son dos características que condicionan las posibilidades de alfabetización de la población. Si además, se añade la condición de pobre y de indígena, tenemos un panorama muy difícil de superar para aquellos que, al igual que el resto de la población, tienen derecho a la alfabetización.

2. Los Sistemas Educativos en la Región

a) Niveles educativos

En los países del área existen dos tipos de educación: la formal y la no formal. La primera incluye la educación preescolar, básica (ambas de carácter obligatorio), media y superior. La segunda agrupa la actividades tendientes a la habilitación a corto plazo, en campos de interés y necesidades inmediatas para las personas y las sociedades centroamericanas. Sin embargo, cabe destacar algunas diferencias en la organización del sistema educativo para algunos países del istmo.

El sistema educativo guatemalteco está dividido en cuatro niveles principales: preprimaria (dividida entre preprimaria bilingüe y párvulos), primaria, primaria para adultos y nivel medio (dividido entre el ciclo básico y el ciclo diversificado). En El Salvador existe lo que se denomina la educación inicial. Este nivel de formación inicia desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad. Su fin es estimular la socialización, el desarrollo psicomotriz, sensorio-perceptivo, juego y lenguaje, a partir del aprestamiento temprano que permita las bases psicológicas para los requerimientos escolares futuros (King; 1995: 29). Luego se continúa la educación parvularia, que busca fortalecer el desarrollo armónico de la personalidad del educando en sus espacios vitales: familia, escuela y comunidad. A la vez, busca su incorporación a los procesos pedagógicos crecientes de naturaleza cognoscitiva, afectiva y psicomotora, para asegurar su continuidad en la educación básica. Hasta aquí se tendría la educación desde los cinco hasta los siete años de edad (King; 1995: 29).

Resulta interesante que en los demás países centroamericanos no exista un sistema educativo que inicie desde el nacimiento del niño, a excepción del panameño (Gandásegui; 1995: 27). En Panamá el nivel preescolar cubre desde 0 a 5 años, aunque su asistencia no sea obligatoria. Está dividido en dos ciclos: lactante y maternal (0 a 3 años) y prejardín y jardín (4 y 5 años).

En Costa Rica la educación del niño da inicio a los dos años de edad en las ramas maternal, prekinder y kinder, atendidas fundamentalmente por el sector privado. A partir de los 5 y 6 años se da la educación preescolar. Sin embargo, por lo general los procesos de socialización antes del prekinder, corren en forma exclusiva, por cuenta de los padres o de los integrantes del núcleo familiar en que los niños crecen y se desarrollan. La educación primaria (de una duración de seis años), y los tres primeros años de la enseñanza secundaria o media forman lo que se denomina como educación común (Honduras) o educación general básica (Costa Rica, El Salvador). Es decir, nueve años de educación que se ofrecen normalmente a estudiantes de edades comprendidas entre los siete y los quince años. En Costa Rica, estos nueve años están divididos en tres ciclos de tres años cada uno: el I y el II ciclos cubren la enseñanza primaria y el III ciclo abarca los tres primeros años de la enseñanza media.

La enseñanza media cubre a los jóvenes entre los 15 y los 18 años, a excepción de Costa Rica, donde es de los 15 a los 17 años. Cabe decir que la enseñanza media cubre el III ciclo de Educación General Básica y la Educación Diversificada que abarca los dos últimos niveles. Resulta interesante notar que mientras en El Salvador existen 10 modalidades de enseñanza que ofrecen 29 opciones de especialización, en otros países como Costa Rica, los estudiantes disponen de dos opciones a partir del cuarto año de educación media: continuar con la educación media o diversificada, que abarca cuarto y quinto años, para obtener el diploma de conclusión de estudios de educación diversificada en ciencias y letras o, matricularse en un colegio vocacional o técnico para su capacitación en algún oficio o profesión, cuya duración es de tres años (Costa Rica) o de dos a cuatro años (Honduras), según la carrera escogida.

Sin embargo, como luego se verá, este proceso se ve interrumpido cuando en países como Honduras, donde existe el servicio militar obligatorio, los jóvenes deben prestar servicio militar por un período de dos años; actividad que retrasa su proceso formativo y dificulta la obtención de un trabajo. En cuanto a la educación no formal existen la educación de adultos y la educación especial. La primera comprende aquella población cuyas edades, normalmente, no comprenden a la población apta para la educación obligatoria. En el caso salvadoreño se tiene, en lo fundamental, a personas mayores de quince años y, donde el grupo dominante es el de 15 a 30 años. Además, incluye a las personas menores de los quince años, que no pueden incorporarse al sistema formal (King; 1995: 31). El Salvador tiene el Programa de Educación Básica de Adultos (PEBA), el cual se desarrolla en las escuelas nocturnas de adultos y comprende tres niveles de enseñanza necesarios para que el educando obtenga el diploma de sexto grado (King; 1995: 32).

En Costa Rica existe el III ciclo y la enseñanza diversificada nocturna, también denominado bachillerato por madurez. Este programa va orientado a aquella población que, generalmente por mayoría de edad, no pudo culminar o realizar sus estudios en el III ciclo de la enseñanza diversificada académica, que abarca los mismos años de la enseñanza media, pero diurna. Por otro lado, están los programas de educación a distancia, en donde las tutorías constituyen la modalidad de enseñanza seguida. Así, se pueden citar el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED) en El Salvador, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Costa Rica. En El Salvador cabe señalar que la educación media tiene un alto componente vocacional a partir de la Reforma Educativa de 1968. Con los bachilleratos diversificados que se inicia la preparación para el trabajo productivo dentro del sistema educativo formal. El sistema se caracteriza por su amplia diversificación, la cual comprende diez opciones principales, las que se ramifican hasta completar 31 modalidades. Todas brindan la misma oportunidad de acceso a la educación superior.

Así, se dispone del Programa de Habilitación para el Trabajo (HATRA), en donde se pretende promover la capacitación laboral de jóvenes y adultos a nivel de semicalificación, con el fin de vincular la capacitación al trabajo productivo. Entre los cursos que se imparten están modista, sastre, operador de máquina industrial, confección de ropa infantil, bordadora de máquina, bordadora de mano, electrónica, cocinera, panificador de pan dulce, panificador de pan francés, cosmetóloga, florista, albañil, carpintero, apicultor, horticultor y serigrafía, etc. (King; 1995: 32). De similar manera, en Costa Rica se tiene el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Este es un centro de capacitación estatal, donde sus alumnos aprenden un oficio o profesión, o profundizan los conocimientos y habilidades adquiridos en el colegio técnico o vocacional. Con la formación vocacional se pretende dotar a los estudiantes de las aptitudes necesarias para su incorporación al mercado de trabajo. Finalmente, se tiene la educación especial, orientada a los sectores con diferentes tipos de discapacidades o limitaciones físicas. Se pretende rehabilitarlos para propiciar su desarrollo personal e integrarlos a la sociedad. En El Salvador se dispone de un programa orientado en este sentido (King; 1995:

32) y en Costa Rica existe el Centro de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güel. Además, en El Salvador se dispone de la enseñanza de las artes, incentiva la vocación artística de los niños, jóvenes y adultos, y la sensibilización de las personas respecto a la valorización y el disfrute de las artes (King; 1995: 32).

b) Cobertura educativa

Uno de los principales objetivos de las políticas educativas a nivel centroamericano es la ampliación de la cobertura educativa. Esta es una necesidad tanto más imperiosa cuanto por la globalización económica se requiere de la capacitación de la mano de obra⁷. Sin embargo, como se podrá apreciar, el énfasis está colocado en la educación básica, nivel donde se presentan las mayores incidencias de repitencia, deserción y sobreedad.

1) Escolaridad y cobertura

Los gobiernos centroamericanos se han abocado al fomento de la educación general básica, precisamente por presentarse bajos niveles de cobertura, sumado a la incidencia de los fenómenos de deserción, repitencia y sobreedad en la población infantil y juvenil. Las condiciones de conflicto armado vivido por varias naciones centroamericanas, también han influido en la situación educativa. Carlos King denomina a la población meta de las políticas de educación de El Salvador como los "hijos de la guerra". Es decir, adolescentes de 15 años y jóvenes de 20 a 25 años, quienes nacieron o crecieron durante la llamada "década perdida", período en el que recrudecieron los enfrentamientos armados. Las posibilidades de estudiar se vieron limitadas para los niños y niñas de las zonas conflictivas y para el resto de la población estudiantil que formó parte de la población desarraigada que, en el pasado, tuvo que movilizarse en su afán de escapar de las consecuencias mortales de la guerra. Un efecto negativo de la interrupción del ciclo de educación básica y media es un deterioro en la calidad de la educación recibida.

En El Salvador la ampliación de la cobertura educativa se refleja, en lo fundamental, en el nivel de la educación parvularia, cuya matrícula aumentó en un 87% entre 1990 y 1994 a nivel nacional, y en la educación básica donde la matrícula pasó de 960.000 a 1.060.000 durante el mismo período (King; 1995: 33), para un incremento de 10.4%. La tasa bruta de escolaridad en la educación media es del 26% en 1989, aumentando levemente a 28.3% en 1993 (King; 1995: anexo cuadro con tasas de escolaridad), lo que deja a El Salvador como uno de los países con menor cobertura a nivel de Centro y Latinoamérica, o sea 28 de cada cien jóvenes de 15 a 18 años estaban estudiando en cualquier año de bachillerato. Sin embargo, la tasa neta de escolaridad indica que el 15% de esos jóvenes fueron atendidos y el resto de los alumnos tenían una edad superior o definitivamente no se encontraban estudiando.

Esto se explica por el escaso número de estudiantes que finalizan el nivel básico: entre 1985 y 1992 aumentó de 7.7% a 10.3%. De éstos, la mayoría logra acceder al nivel medio; prueba de ello es que para 1992 la matrícula de enseñanza secundaria fue el 8.5% del total nacional. De acuerdo a Carlos King (King; 1995: 10), el sistema educativo es una pirámide que se estrecha rápidamente, y donde la base no alcanza a cubrir la totalidad de los niños de cada grupo escolar. Es decir, una cantidad significativa de niños nunca ingresan al primer grado, y de los que sí logran ingresar al sistema educativo, una proporción muy alta nunca pasa al grado siguiente; situación que incide en los altos niveles de repitencia, deserción escolar y sobreedad.

Lo anterior encuentra su expresión en que la población de 15 a 52 años de edad presenta bajos niveles de escolaridad, y en que la probabilidad de acceder a la educación superior es limitada (vid. King; 1995: 9). La matrícula a este nivel (8.5% hacia 1992), de acuerdo a Carlos King (King; 1995: 37) es sólo levemente superior a la del nivel parvulario, el nivel más pequeño del sistema educativo. El sistema educativo guatemalteco ha mantenido durante los últimos años un leve crecimiento sostenido en la cobertura bruta de la mayoría de los niveles educativos. Sin embargo, aproximadamente un millón de niños carecen de atención escolar (Cardona; 1995: 25), como resultado de una estratificación socioeducativa excluyente. Hacia 1987 más del 87% de la población no había accedido a la enseñanza secundaria; de éste, la mitad era analfabeta. Sólo cerca del 11% poseía algún grado de enseñanza media y menos del 2% obtuvo algún nivel universitario (FLACSO; 1992).

⁷ Esto se analizará en el apartado "4) Políticas Educativas".

Para 1993, la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario era de 18.4%, a nivel primario de 69.5% y en el ciclo de educación básica alcanzó un 19.5%. La educación diversificada llegó al 10.9% (Ministerio de Educación; 1994). Estas cifras muestran los grandes déficits de cobertura para los jóvenes comprendidos entre los 13 y los 19 años de edad. La mayor cobertura del sistema educativo está en el nivel primario, donde se encuentra el mayor porcentaje de la atención del sistema escolar: el 71.38% del total de casi 2,000,000 de estudiantes se haya en ese nivel. Pero el porcentaje de los niños que termina el nivel primario es uno de los más bajos de Centroamérica. Mientras que en Guatemala la tasa es de apenas 45%, tasa incluso inferior a la de Honduras (Cardona; 1995: 32). Costa Rica y Panamá, alcanzan una tasa de conclusión de estudios de los niños en la escuela primaria superior al 80%,

En el nivel medio básico por cada 100 jóvenes guatemaltecos comprendidos entre los 13 y los 15 años de edad, estaban inscritos en 1992 sólo 31. En el nivel medio diversificado por cada 100 jóvenes entre 16 y 19 años, lo estaban 12. En estos casos no se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres (Cardona; 1995: 30). En 1987, la matrícula universitaria ascendió a 57.382 (67% hombres), luego de un período en el que disminuyó de 50.890 estudiantes en 1980 a 43.852 en 1983, como consecuencia de la violencia política y del cierre de la institución que concentraba para 1984 el 80% de los universitarios guatemaltecos, la Universidad de San Carlos (FLACSO; 1993).

Cabe señalar que la situación de la cobertura educativa en Guatemala es, relativamente, similar a la nicaragüense. El acceso de la población mayor de 6 años a la educación fue posible para el 43.8% de la misma. Este acceso se encuentra muy asociado a la edad y región de residencia. Los adolescentes, jóvenes y adultos representan un grupo con menor acceso. El 31.4% de la juventud en edad escolar (nivel secundario), se matriculó en las escuelas de este nivel en el país en 1993; es decir, que una gran proporción de la juventud entre 14 y 18 años no ingresó a nivel educativo formal alguno (Vargas; 1993: 218, citado en Informe Nicaragua; 1995: 20). Entre las mujeres adolescentes (14-18 años de edad), solo el 33.7% se matriculó en 1993.

Para ese mismo año, el total de la población en edad escolar universitaria alcanzó la cifra de 456.593 personas, de los cuales cerca de 40.000 ingresaron a las 14 instituciones de enseñanza universitaria del país. Esta cifra representa el 8.7% de la población en edad escolar universitaria. Aparentemente, la educación universitaria en Nicaragua, no solo atiende a un porcentaje reducido de la juventud, sino que además no se encontraría en condiciones de admitir, por ejemplo, al total de bachilleres que egresan anualmente del nivel secundario. De esta manera, a nivel de la enseñanza universitaria, la tasa de escolaridad en Nicaragua no alcanza el mínimo que algunos analistas han establecido en materia de educación universitaria abierta: alrededor del 10% de la población respectiva. En efecto, la tasa registrada para 1992 alcanzó el 8.5%, y es posible que mantenga una tendencia descendente (Tunnermann; s.f. : 22-23).

Se estima que en Honduras hacia 1990, la educación preescolar cubría al 16.1%. En el período 1990-1992, el porcentaje de matrícula en educación básica, secundaria y superior es, respectivamente, de 85.6%, 10.7% y 3.3%, mostrando la clara estructura piramidal que enfatiza la educación básica. En el caso de la educación preescolar, el Ministerio de Educación trazó como meta elevar el porcentaje de cobertura a 28% para 1995 y 32% para el año 2000. En cuanto al acceso a la educación primaria, para los mismos años considerados, se tiene respectivamente 85%, 90% y 100%. Finalmente, con la educación media el 19.7% de la población entre 13 y 18 años y en 1990, fueron cubiertos. Esta cifra aumentará a 42% en 1995 y a 50% en el año 2000 (citado por Guillén; 1995: 52). En 1993, las tasas de escolaridad por grupos de edad en Panamá reproducen la misma estructura piramidal existente en los demás países centroamericanos: para los grupos de 4 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años era respectivamente, de 26%, de 93.4%, de 79% y de 55.9% (Gandásegui; 1995: 22).

Costa Rica, por su lado, presenta uno de los niveles educativos más altos de América Latina y destaca en el contexto centroamericano. En 1991, la tasa bruta de escolaridad a nivel primario era de 102 y la tasa neta correspondía a 85 (FLACSO; 1993: 59). Es decir, que mientras la totalidad de los niños de 7 a 12 años se encontraba matriculado en cualquier año de primaria, en realidad el 85% fue atendido, mientras que el restante 15% se dividió entre estudiantes que estaban sobre la edad o que no recibieron ningún tipo de educación primaria. A nivel de enseñanza media, luego de un período de descenso sostenido, posterior a la

crisis vivida a principios de los años 80 (FLACSO; 1993: 62), cuando la tasa bruta de escolaridad descendió de 60.9% en 1980 a 48.4% en 1988, experimentó un repunte logrando el 52% para 1991. Cabe destacar que la educación secundaria en Costa Rica es mayoritariamente académica, a diferencia de países como Honduras y El Salvador: sólo un cuarto de la matrícula en Costa Rica es de carácter técnico-vocacional (FLACSO; 1993: 63).

2) Deserción, repitencia y sobreedad

Los mayores niveles de repitencia y deserción se presentan, predominantemente, a nivel de primer grado de educación primaria. Por otro lado, la sobreedad es un fenómeno común en el ámbito centroamericano, en donde Costa Rica presenta los menores niveles y Guatemala se caracteriza por experimentar la situación opuesta. En la educación básica salvadoreña para cada nueva generación, menos de cada dos salvadoreños podrá alcanzar el sexto grado; sólo uno de cada tres culminará la educación básica y sólo uno de cada cinco terminará el bachillerato. La juventud de la región experimenta considerables índices de repitencia y deserción.

Hacia 1992, la mayor deserción se produce en el primer año de bachillerato, con una tasa de 15.9%, debida posiblemente a los problemas de adaptación de los alumnos al cambiar de nivel y de establecimiento. La tasa desciende a 4.7% en el segundo año y vuelve a ascender a 10.1% en el tercero. Para los mismos grados, la tasa de repitencia es, respectivamente, de 1.2%, 1.4% y 0.7%. El porcentaje de graduados por cohorte es de 71.8%, es decir que la mayoría de los que ingresan al nivel logran finalizarlo. Asimismo, la probabilidad de ingresar a los estudios universitarios una vez finalizado el bachillerato es de aproximadamente un 90% (King; 1995: 39).

En Guatemala las deficiencias del sistema educativo han conformado una estratificación excluyente. En 1987 un 55% de los estudiantes en Guatemala repiten el primer grado. En 1984, los más altos niveles de repitencia y deserción se presentaban en primer grado, lo que disminuye paulatinamente conforme se avanza hacia el sexto grado (FLACSO; 1993). Se estima que hacia 1992 la deserción en educación primaria era de aproximadamente un 18%, lo cual implica que más de 200 mil niños abandonaron las escuelas (Cardona; 1995: 30).

En 1986 el porcentaje de estudiantes de primaria matriculados sobre la edad normal era de aproximadamente el 59%, mientras que los que estaban en la edad correspondiente era de 30.3% y bajo de la edad, un 10.7% (FLACSO; 1993). El nivel promedio de educación en grados en Guatemala era 6.3 en 1987. En Honduras la mayoría de los matriculados a nivel primario no finalizan el ciclo completo, lo que eleva los índices de repitencia y deserción. En el período 1980-1989, la repitencia era de un 15% en promedio y para los primeros tres grados tienen la más alta incidencia: respectivamente, 25.4%, 14.7% y 11.7%. A partir de 1990, este indicador presenta una tendencia descendente, pues disminuye a 13,2% en ese año, 12,1% en 1991 y 11,4% en 1992 (Guillén; 1995: 62). En cuanto a deserción, para el mismo período ésta fue, en promedio, de un 3.6%.

A nivel de educación media en Honduras la deserción promedio es de 17,2% entre 1980 y 1989, aumentando a 18,6% en 1990. En este caso, la mayor repitencia se presenta en los dos primeros cursos del Ciclo Común: 13,2% y 11,3% respectivamente. Considerando la educación media en su totalidad, el promedio de repitencia es de 9.5% (Guillén; 1995). En Nicaragua la matrícula total en primaria era en 1992 de 703.854. La deserción a este nivel ascendió a 18.3% (FLACSO; 1992: 59). La matrícula total de secundaria aumentó en 5.2% entre 1992 y 1993. Pero, al finalizar el primer semestre, habían abandonado las aulas alrededor del 18.6%, siendo la deserción más alta que a nivel de primaria. Es decir, la juventud se ve más afectada por el fenómeno de la deserción escolar. Cabe considerar que la tasa bruta de escolaridad para 1992 era menor en la educación diversificada (25.6% para jóvenes de 16 y 17 años) que a nivel del tercer ciclo (45.7% para adolescentes de 13 a 15 años) (FLACSO; 1993: 62).

La proporción de matriculados sobre la edad (13 y más años) de la primaria ascendía en 1992 a 14%, mientras que los que estaban en edad (7 a 12 años) correspondía a algo más de un 79% (Ministerio de Educación de Nicaragua, citado por FLACSO; 1993: 59). Para Panamá datos disponibles hacia 1988 muestran que el porcentaje de aprobación en educación primaria rondaba el 85%. La deserción es mayor a nivel de primer grado con un 4%, disminuyendo paulatinamente hasta ubicarse en un 2% en sexto grado. Por su lado, la sobreedad tiende a afectar a un 15% de los matriculados a este nivel (FLACSO; 1993: 58).

En Costa Rica a nivel de enseñanza secundaria (académica y técnica) un total de 24.929 estudiantes desertaron⁸ de sus estudios en tercer ciclo y enseñanza diversificada en 1993, lo que equivale a un 13.3% del total de la población matriculada en marzo de ese año. Resulta interesante considerar que un 97.2% de la deserción escolar pertenece a centros de enseñanza pública, un 0.2% a la privada y un 2.2% a la semipública. En la primera el porcentaje de deserción con respecto al total de estudiantes matriculados en marzo es de 14.9%, mientras que para la segunda es sólo de un 1.2% y para la tercera de un 4.5%. Tomando en cuenta los datos según año cursado, se observa que los niveles más afectados por este problema son los inferiores. Además, la deserción estudiantil expresa un comportamiento decreciente, conforme los estudiantes van pasando a niveles superiores. La mayor deserción estudiantil se reporta en séptimo (21.1%), octavo (10.5%) y décimo años (12.0%).

Particularmente alarmante es la deserción en colegios nocturnos, en los niveles de séptimo (50.9%) y octavo (34.8%). Son los colegios más afectados pues el porcentaje de desertores (34.0%) casi triplica el promedio nacional. Si la comparación se realiza entre colegios diurnos de tipo académico y de tipo técnico, se aprecia que la deserción afecta más a los segundos. En esos colegios el porcentaje de deserción estudiantil en 1993 fue de 10.8%, en tanto que en los colegios académicos fue de un 9.8%. La repetición en el III ciclo y la Educación diversificada, según datos del Ministerio de Educación, ha mantenido un comportamiento muy regular en los últimos nueve años: la menor tasa se presenta en la educación técnica, es un poco más alta en la académica diurna y considerablemente más elevada en la académica nocturna, donde alcanza tasas mayores al 20%. En este contexto es importante distinguir por ciclos y años cursados, pues en los primeros años de estudio la tasa de repetición es alta y llega alrededor del 16%, para luego ir disminuyendo conforme se avanza en los años de estudio hasta concluir el III ciclo.

La repitencia muestra también un crecimiento importante al iniciar la educación diversificada. En otras palabras, los mayores niveles de repitencia se presentan al inicio de cada ciclo en la educación secundaria y en los centros de educación nocturna. La proporción de matriculados sobre la edad normal (13 y más años) de primaria, para 1991, es relativamente bajo: 4.5% mujeres y 6.2% hombres (FLACSO; 1993: 60). Los demás matriculados cursan en la edad que corresponde los grados respectivos. El anterior análisis de la cobertura educativa debe complementarse con algunas consideraciones sobre la oferta educativa, tanto del sector público como del privado.

c) Oferta educativa

Un fenómeno digno de tomar en cuenta es el papel que la educación privada desempeña en relación a la educación pública. Es indudable que el porcentaje de población matriculada en instituciones de educación privadas es menor que en las instituciones públicas. Así, en Costa Rica para 1990, la casi totalidad de la enseñanza era pública (94.2% en primaria y 85.9% en secundaria), una cantidad mínima semipública (1.1% y 7.2%) y un pequeño sector privado (4.7% y 6.9%) (FLACSO; 1993: 57).

En el caso hondureño, hacia 1991, los sectores oficial y semioficial eran responsables, respectivamente, de la matrícula del 54.8% y del 4.7% de los estudiantes de educación media, mientras que el sector privado cubría el 40.5% (Guillén; 1995: 63). Sin embargo, por otro lado, la educación superior privada ha venido ampliando su cobertura en relación a las instituciones de enseñanza universitaria públicas, precisamente debido a que su oferta es más atractiva. A esto debe sumarse el interés de los diferentes gobiernos de la región en impulsar, de forma prioritaria, la educación básica, en el marco de los acuerdos en torno a la integración de la región; fenómeno que tiene relación con las políticas de focalización del gasto público en momentos en que se intenta resolver los crecientes déficits fiscales de las administraciones públicas centroamericanas (vid. infra apartado "4a) Políticas del Estado"). Una de las grandes ventajas de las universidades privadas estriba en que los planes de estudio de las diferentes carreras son más cortos que en las universidades públicas, dada su división en cuatrimestres; horarios prioritariamente nocturnos y ausencia de examen de admisión. Aunque su desventaja radica en el alto costo por matrícula y por materia,

⁸ Los documentos elaborados por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica advierten que los datos de deserción brindados representan valores un tanto subestimados. Se atribuye la causa de la subestimación a las dificultades de saber con precisión si las personas que solicitan traslado de un centro educativo, llegan a inscribirse en otro centro educativo, o si abandonan el curso lectivo.

ofrecen carreras que, generalmente, requieren menor inversión, tienen la cualidad de que surgen en un momento en que algunos de los centros de educación superior pública no pueden satisfacer la demanda de egresados de educación media.

Cuando las instituciones de educación superior privada ofrecen las mismas carreras que las instituciones públicas, en menos tiempo, constituye una oferta difícil de rechazar, particularmente si no se busca un ámbito universitario más completo. En El Salvador la primera universidad privada se fundó en 1965; hasta ese entonces, el único centro de estudios superiores era la Universidad Nacional de San Salvador, fundada en 1841 como una institución de educación superior estatal. Entre 1977 y 1980 surgieron tres universidades privadas más, en los años 80 aparecieron otros 30 centros. En 1993 sumaban 36 instituciones privadas, con cuatro más en proceso de revisión de sus estatutos. Estas instituciones tenían una cobertura del 68% de la matrícula del total país. Este es el único país de Centroamérica donde dichas instituciones poseen una matrícula superior a la experimentada por las instituciones públicas.

En el caso de Guatemala la situación es más polarizada, cuando se considera que en 1992 el 42% de la población había aprobado el tercer grado o menos de educación primaria. La proporción de personas sin ningún nivel de escolaridad era de 23%. Es decir, que un 65% de la población guatemalteca carece de estudios o al menos posee tercer grado, situación que se agrava cuando se estima que para ese mismo año, la población entre los 15 y los 59 años poseía bajos niveles de escolaridad. En el nivel primario en particular existe una pobre retención de alumnos, particularmente en las áreas rurales. De esta manera, en el primer grado en estas áreas, se encuentran inscritos el 38.8% de los alumnos de este nivel, y el sexto grado cuenta únicamente con el 5.7% del total de inscritos (Ministerio de Educación; 1994: 55). Del total de estudiantes inscritos en todos los niveles educativos de Guatemala (excepto el universitario), el 73% está registrado en establecimientos públicos. Sin embargo la actividad del Estado se concentra en el nivel primario, en el cual están registrados el 83% de todos los niños matriculados en ese nivel.

En el nivel medio de educación básica (6 a 9 años) la tendencia es inversa pues de un total de 218 mil jóvenes inscritos en 1992, el sector público sólo cubría al 34%, mientras que 66% era atendido por el sector privado. No se observaron diferencias significativas por área urbana y rural del peso de las coberturas de origen público y privado. Al considerar sólo el área metropolitana de ciudad de Guatemala, el sector público tiene un 41.5% de su registro concentrado en ésta área, mientras que en el caso del sector privado su concentración es del orden del 50%. En 1992, en el nivel medio de educación diversificada (10 a 12 años) se inscribieron 104.622 estudiantes, de los cuales el sector público cubrió el 30% y el sector privado el 70%. En el área metropolitana el sector público concentra el 43% de su cobertura, en tanto que el sector privado lo hace en un 56%. Al considerar área metropolitana y suroccidental, la oferta educativa en el nivel diversificado público es de 66.3%, mientras que para el sector privado es de 72.9%. Es decir, que existe exclusión por zona geográfica, nivel y grupo de edad; lo que también tiene que ver con la pertenencia a una determinada clase social y a la composición étnica.

Cabe considerar que al sector privado le interesa algún margen de rentabilidad por la prestación del servicio educativo, lo cual implica que la oferta está siempre en relación con la demanda efectiva y la mayor rentabilidad, lo que se concentra en sectores de clase media y alta y en áreas urbanas. Por otro lado, el sector público ha concentrado su cobertura en las áreas urbanas y no cuenta con un programa efectivo de desarrollo de la educación media en áreas urbanas y rurales, ni por regiones. En ambos casos se produce la exclusión de los jóvenes al sistema educativo, lo que afecta en mayor medida a la juventud rural, principalmente la de zonas indígenas y la juventud más pobres de las zonas urbanas (Cardona, 1995). Por otro lado, la educación pública costarricense ha sido fuertemente cuestionada en diversos aspectos y por diferentes sectores. Los principales cuestionamientos señalan la carencia de recursos, la necesidad de enfrentar el constante aumento de estudiantes, el empleo de una pedagogía caduca sumado a la carencia de material adecuado, el cuestionamiento de los métodos de evaluación, y los objetivos y métodos de los planes de estudios, y un creciente proceso de elitización (Cortés, 1995).

En Costa Rica los resultados de la prueba de bachillerato⁹ en julio de 1994, mostraron un bajo rendimiento

⁹ El examen de bachillerato es una prueba académica que deben presentar todos los estudiantes que concluyan la secundaria en el país. Aquellos que aprueben dicho examen podrán graduarse, en tanto los que reprueben el mismo deberán prepararse para presentar

en materias como matemáticas, ciencias y español, especialmente en la primera, que sólo aprobaron alrededor de un 18% de los estudiantes. Los graduados de educación pública muestran graves carencias en redacción, ortografía, razonamiento lógico matemático, expresión oral y escrita, desconocen la problemática nacional y latinoamericana. Se considera que están en desventaja con respecto a los egresados de colegios privados. A esto cabe añadir una alta tasa de docentes en secundaria sin su correspondiente título (educadores no graduados). Según el Presidente de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), William Bogantes, alrededor del 30% de los docentes presentan dicha condición (La República; 04-08-94: 6A). El fenómeno parece darse ante la necesidad de enfrentar la creciente demanda contrapuesta a la desmotivación docente provocada por los bajos salarios. Gran parte de estos profesionales son destacados en zonas rurales o urbano marginales no atractivas para los profesores titulados, lo cual inevitablemente afecta la calidad de la enseñanza.

Según el Ministerio de Educación de Costa Rica es en la educación técnica donde se presenta con mayor fuerza dicho tipo de deficiencia, con un 37.7% de educadores no titulados. En primaria el porcentaje de maestros no titulados es de un 18.3%, en tanto que en la enseñanza académica diurna representa el 18.8% de los casos (La República; 03-11-94: 4A). El Ministerio realizó a inicios de 1994 cerca de 7 mil nombramientos; de ellos 5.500 en forma interina, debido a que los aspirantes no reunían los requisitos mínimos establecidos por la legislación, para ejercer como docentes (CODEHU; 1994: 9). Pese a estas prácticas, para inicios del curso de 1994, se estimó un déficit de 500 educadores. En 1993, el 57% de las plazas en propiedad (alrededor de 347) en colegios pobres no fueron ocupadas. Este déficit es mucho mayor en algunas materias como matemáticas, física y química, hasta el punto que en colegios de zonas rurales, durante 1993, muchos estudiantes no recibieron del todo estas materias.

Entre 1986 y octubre de 1993 se crearon en Costa Rica 13 universidades privadas (Jofré; 1994: 67) para, en 1995, llegar a un total de 21 instituciones de este tipo (La Nación, 5-03-95: 16A), mientras las instituciones públicas ascienden a cuatro. Además, el crecimiento de la matrícula en los centros superiores privados ha sido notorio, lo que se puede apreciar en el porcentaje de cobertura de la matrícula total: en 1981 era de 7.5%, aumentando a 13.9% en 1986 y a 21.3% en 1991 (Jofré; 1994: 67). Es decir, que para principios de los años 90, uno de cada cinco universitarios estudiaba en una institución privada. En Panamá existen 2 universidades públicas, 7 privadas y 12 entidades no universitarias. Las instituciones públicas tienen el 88% del total de la matrícula mientras que las privadas tienen el 12% (Gandásegui; 1995: 3).

3. La población meta y las oportunidades educativas

Tres condicionantes que tienen los jóvenes de la región para acceder a una adecuada educación son la pobreza, su pertenencia a una etnia y su condición de género. Si bien, la carencia de información actualizada impide realizar un abordaje más exhaustivo al respecto, se proporcionarán algunos parámetros esenciales que aportan una visión general.

a) Educación y pobreza

En el caso nicaragüense es importante observar la relación entre política educativa, política social y juventud. Un elemento para ello es el peso del nivel primario en la educación de la población. A medida que avanzan los niveles de pobreza, mayor es el porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos que cuentan exclusivamente con educación primaria. Es decir, que éste es el nivel de educación de los pobres. Por el contrario, a medida que los niveles de pobreza son menores, los logros educativos son superiores al nivel primario. Los no pobres con nivel universitario alcanzan un 2.5% y los pobres extremos el 0.28%.

Las personas que respondieron no contar con ningún nivel en la encuesta de medición de niveles de vida de 1993 se distribuyen del siguiente modo: en la base aparecen los pobres extremos (66%), en el centro se encuentran los pobres (23%) y en la cúspide los no pobres (11%). Esta "pirámide" refleja las condiciones desiguales en que se encuentran sectores de la población y también sugiere sobre el fenómeno de

exámenes en las respectivas materias. El examen de bachillerato fue establecido durante la administración del presidente Oscar Arias (1986-1990). Con dicha medida el Ministerio de Educación Pública buscaba aumentar la calidad de la enseñanza pública y privada en el país.

exclusión de un importante sector de la juventud del país (Informe Nicaragua, 1995). Por otro lado, los niveles secundario y universitario son los niveles, en primer lugar, de los no pobres y, en segundo lugar, de los pobres, excluyendo a los pobres extremos.

La pobreza también está asociada al lugar de residencia. La población que reside en zonas rurales tiene restringidas sus posibilidades de educarse, tanto debido al acceso geográfico como por el tipo de actividades de índole laboral que se llevan a cabo. Por ejemplo, en Honduras la mayoría de los matriculados a nivel primario no finalizan el ciclo completo, situación que se acentúa en la zona rural. En ésta, los fenómenos de la repitencia y la deserción escolares a nivel primario, se ven acentuados, debido a que la población en edad escolar son activos participantes de los trabajos agrícolas, tanto a nivel familiar como de empleado agrícola. De esta manera, las épocas de cosechas están acompañadas de un alto abandono de los estudios hasta por más de tres meses, llegando incluso a casos extremos en que la ausencia sea prolongada por el resto del año escolar.

Un dato interesante que ratifica la estrecha relación entre el trabajo estacional de la cosecha, las condiciones de trabajo y pobreza, por un lado, y las posibilidades reales de estudio, por otro, se encuentra en la distribución de la matrícula del total de la población estudiantil en 1991: el 93.5% pertenecía al área urbana y sólo el 6.5% eran del área rural (Guillén; 1995: 64). En el caso de Costa Rica los porcentajes de deserción estudiantil son mayores en las zonas urbanas (13.5%) que en zonas rurales (12.9%). En otras palabras, el abandono de las actividades educativas durante la secundaria es mayor en los colegios localizados en áreas urbanas y entre los hombres. Mas esta afirmación debe ser analizada a la luz de que en zonas rurales ingresa, proporcionalmente, un número menor de estudiantes a cursar estudios secundarios. Este mismo fenómeno se presenta en zonas urbano marginales, en donde se calcula que el 50% del alumnado deserta en el transcurso de la educación primaria (La República; 11-08-94: 8A). En estos casos los mayores niveles de deserción se estarían produciendo al nivel de la enseñanza primaria.

La situación de inequidad educativa entre lo urbano y lo rural, también se expresa en la distribución de las instituciones de enseñanza. Ejemplo de esto lo proporciona El Salvador, donde el 63.1% de las universidades están localizadas en el departamento de San Salvador, el 13.2% en Santa Ana y el 7.9% en San Miguel. A esta situación se vincula una educación estratificada: en 1992 sólo el 7% de los estudiantes de educación superior procedía del 40% de los sectores con más bajos ingresos, mientras que el 57% provenía de hogares pertenecientes al 20% de mayores ingresos (King; 1995: 40-41).

b) Educación, etnia y género

La variable etnia es importante en la región centroamericana y constituye una particularidad de importante consideración en de la sociedad guatemalteca. La distribución de los/las niños/as y jóvenes con acceso al sistema escolar es muy variable en Guatemala por áreas urbana y rural, pero principalmente por condición étnica y situación de género, observándose en los jóvenes indígenas, y más aún en las jóvenes indígenas, mayores tasas de inasistencia a la escuela y mayores porcentajes de analfabetismo. A ello hay que agregar que los contenidos de la educación escolar chocan frontalmente con la cultura de los pueblos indígenas, lo que también influye en una mayor tasa de deserción y en mayores insuficiencias en cuanto a la calidad de la instrucción y de la educación recibida por los/as niños/as y jóvenes indígenas.

Los datos sobre grados aprobados por nivel educativo y analfabetismo muestran las grandes diferencias entre la juventud urbana y rural, y entre éstas y la juventud indígena. La juventud indígena rural sólo tiene acceso a la educación primaria. La cobertura para los jóvenes de 15 a 19 años alcanza el 47%, un 13% por debajo para el mismo grupo de edad con respecto al resto de la población rural, la cual es en su mayoría ladina.¹⁰ En los grupos de 20 a 29 años la situación es mucho más dramática, pues casi sólo uno de cada cuatro jóvenes tiene acceso a algún grado de educación primaria. Cabe recordar que el fenómeno del analfabetismo tiende a afectar en mayor grado a la juventud indígena, específicamente, la rural.

Las diferencias de acceso a la educación escolar son enormes entre jóvenes varones y jóvenes mujeres indígenas. En el grupo de 15 a 19 años la diferencia es de 18%; en el de 20 a 24 es de 31%, y en el de 25 a

¹⁰ Con esta categoría se designa a la población no indígena guatemalteca que, con el pasar del tiempo y el proceso de mestizaje, se fue incrementando.

29 años es de 23%. Estas diferencias tienen que ver con los distintos roles sociales y culturales de los hombres y mujeres en las comunidades indígenas. También la escasa oferta de servicios educativos contribuye a reforzar las diferencias de género en los programas educativos. Los jóvenes indígenas rurales tienen más años de estudio que las jóvenes indígenas rurales y esta condición refuerza el papel tradicional asignado a la mujer de las comunidades indígenas rurales: la procreación de los hijos y la consiguiente atención de las actividades domésticas.

En el caso panameño recordemos que el analfabetismo de la población indígena se incrementó entre 1960 y 1990 de 18.2% a 30%. Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres cuando, en el mismo período, el porcentaje de mujeres analfabetas aumentó de 21% a 33.9%, mientras que en el caso de los hombres, este indicador se incrementó de 15.4% a 25.8% (FLACSO; 1994: 53). Es decir, que mientras el analfabetismo aumentó en los hombres en un 67.6%, en las mujeres sufrió un incremento de 68.7%.

c) Educación y género

En Costa Rica (1984) el analfabetismo urbano tiende a afectar en mayor medida a las mujeres que a los hombres: respectivamente, las tasas son de 3.5% y 2.7%. Mientras, en el área rural la situación tiende a ser muy semejante entre ambos grupos: respectivamente, 10% y 10.3% (FLACSO; 1993: 55). Para Guatemala (1989) la tasa de analfabetismo urbana es de 21%, predominando las mujeres que tienen un 27% ante un 16.5% de los hombres. La tasa rural asciende a 52.3%: las mujeres experimentan un 60% y los hombres un 45.6%. (FLACSO; 1993). Es decir, que el analfabetismo no sólo es un fenómeno que se manifiesta con mayor predominancia en las áreas rurales, sino que también está estrechamente asociado a la condición de mujer (vid. cuadro N°8); lo que tiende a agravarse, como ya se ha visto, al considerar la pertenencia étnica. En Nicaragua (1992) de la tasa de analfabetismo de 23.7%, las mujeres tenían un 24.1% y los hombres un 23.2% (cuadro N°8). La brecha entre hombres y mujeres aumenta al considerar la zona de residencia urbana: las mujeres con un 13.5% y los hombres con un 9.6%. La diferencia urbano rural es notable, expresando que el analfabetismo es un fenómeno rural: las tasas generales de analfabetismo para estas zonas son, respectivamente, de 11.6% y 38.9%. En el área rural el analfabetismo tiende a aquejar más a los hombres (39.1%) que a las mujeres (38.7%) (FLACSO; 1994).

Por otro lado, las tasas de analfabetismo panameñas se encuentran entre las más bajas de la región: 10.7% para el total de la población. El analfabetismo tiende a manifestarse más entre las mujeres (11.1%) que entre los hombres (10.3%) (FLACSO; 1994: 53). En general, en todos los países de la región (cuadro N°8), el analfabetismo está más asociado a la mujer. Cabe considerar que el hecho de no disponer acceso a la educación, ya sea formal o no formal, viene dado no sólo por la condición de pobreza, sino también por la zona de residencia (en este caso, la zona rural, donde para trasladarse a una escuela debe viajar por varias horas a través de caminos tortuosos), y por las funciones tradicionales asignadas a los diferentes miembros de la sociedad.

Lo anterior se puede apreciar al considerar el nivel educativo de la población centroamericana por sexo (cuadro N°11). Guatemala en 1987, muestra desigualdades que aquejan en mayor grado a las mujeres mayores de 10 años: el 45% es analfabeta y el 43% había cursado algún grado de enseñanza primaria, mientras que de los hombres el 34% carecía de estudios y el 52% tenía primaria. El porcentaje de población que ha cursado estudios universitarios o parauniversitarios es de un 1.8%, sin embargo, hay predominancia masculina (2.5%) en detrimento de las mujeres (1.1%). En Honduras (1993), la mujer tiene mayor acceso a la educación media (26.5%) que el hombre (23.3%), situación que también se presenta en los demás países de la región. Debe considerarse que en los años 80 se presentó un fuerte incremento de las enseñanzas medias profesionales, especialmente en carreras como comercio y secretariado, tradicionalmente femeninas (García y Gomáriz; 1989: Tomo I, 269). Sin embargo, en los demás niveles, es el hombre quien disfruta de esa condición.

Por otro lado, en Panamá (1990) la población compartía la condición de ser analfabeta en un 9.49% y había cursado algún grado o finalizado la enseñanza primaria el 40.1%. Las políticas panameñas han tendido, en los últimos años, a estimular la educación primaria, pero también la media (38% para ambos sexos) en donde las mujeres tienen una inserción mayor que los hombres. Ello explica por qué el promedio nacional es uno de los más avanzados en América Latina (FLACSO; 1993: 54) y, por supuesto, en Centroamérica. En el caso costarricense, se da en términos globales, una situación semejante entre hombres y mujeres. Sin embargo, esto varía según el nivel educativo que se tenga. Las mujeres han tenido un importante acceso a

la educación secundaria, mas los hombres tienen mayor promoción a nivel de primaria y de estudios universitarios o para-universitarios. Los hombres desertan más que las mujeres: respectivamente les corresponde el 15.4% y el 11.2%. Cabe señalar que la estructura piramidal tiende a ser más discriminatoria en las áreas rurales (FLACSO; 1993: 56), zona de residencia donde las mujeres son más afectadas por la deserción escolar que los hombres (Mora y Muñoz; 1995: 17). En la estructura piramidal nicaragüense, las mujeres han accedido poco menos que los hombres a la educación universitaria. Pese a ello, en cuanto a adquisición de estudios secundarios, las mujeres han superado a los hombres.

4. Políticas Educativas

a) Políticas del Estado

Entre los objetivos de las políticas del Estado está la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de los servicios educativos, y la creación y fortalecimiento de alternativas de capacitación y formación técnica profesional para ambos sexos, que faciliten la incorporación al proceso productivo. El análisis precedente muestra las deficiencias presentes en los diferentes sistemas educativos de la región, así como las virtudes de algunos de ellos.

En las diferentes constituciones de los países de la región, se establece la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica y media. Pese a lo cual el acceso a la educación y a la preparación es en mayor o menor medida y dependiendo del país que se trate, excluyente para un sector significativo de la población centroamericana, principalmente el segmento joven. En Guatemala el Gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio, tiene una posición favorable sobre la necesidad de priorizar la educación. Está reconocida por el Ministerio de Educación y se expresa en el Plan de los 180 Días. Pese a ello, la educación se ha deteriorado en gran medida, debido a que muchas acciones en esta área han debido ser postergadas, por la crisis económica y político militar que ha vivido esta nación durante varias décadas, y cuya resolución es un proceso sumamente difícil, en el contexto de las dificultades sociales existentes.

Asimismo con el interés de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca y la Asamblea de la Sociedad Civil, el mejoramiento y las reformas del sistema educativo se han transformado en puntos importantes en el proceso de negociación política para la consecución de la paz. En el caso de El Salvador, se logró integrar, pese a las dificultades, los miembros de los movimientos guerrilleros a la vida civil y política y la carencia de recursos ha llevado a que los diferentes esfuerzos sean enfocados, en lo fundamental, al mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación básica, especialmente de los dos primeros ciclos (de 1^{er} a 6^{er} grado). El resto de los niveles han recibido una atención menos prioritaria. De acuerdo al "Diagnóstico de la Formación de los Recursos Humanos en El Salvador" realizado en 1993 (IIDH; 1995), son siete las necesidades fundamentales de la educación media en esta nación: revisión curricular, debida atención al nivel, coordinación entre lo técnico y lo administrativo, capacitación al personal docente, evaluación de los resultados, financiamiento adecuado y atención a los problemas de equidad.

Un aspecto de suma importancia en el actual contexto económico y político, es la preparación de una mano de obra, acorde con las necesidades de las naciones centroamericanas y, especialmente, de la juventud del área. Este es un tema vinculado a la educación, pues ésta constituye un medio para incorporarse al mercado de trabajo.¹¹ En Guatemala el incentivo a la educación técnica vocacional ha sido postergado, ante las actuales prioridades de pacificación. Por otro lado, en Nicaragua, la educación técnica y vocacional post primaria ha sido reubicada en el marco de los cambios del actual Gobierno, en el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), cuya finalidad es formar y capacitar los recursos humanos calificados, tomando en cuenta las nuevas políticas económicas desarrolladas a partir de 1990, y también en relación con los diferentes niveles ocupacionales y de empleo (INATEC; 1994).

El Instituto carece de suficientes recursos humanos y de desarrollo técnico para orientar y coordinar acciones dirigidas a la juventud del país. A mediados de 1994, el Instituto intervenía en aspectos de promoción, coordinación y/o seguimiento, y en programas dirigidos a algunos sectores de la juventud (USAID/MAS, Julio, 1994). A pesar de los esfuerzos realizados, los procesos de transferencia, de

¹¹ Sobre las condiciones de empleo y el papel que la capacitación desempeña en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, véase el apartado "B) Empleo".

comunicación y coordinación tanto al interior del sistema educativo como hacia otros sectores sociales, han sido muy limitados. No se dispone por otro lado, de información sistemática de la cobertura de las posibles políticas y programas. En Honduras la Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS) tiene a su cargo el funcionamiento de los comedores infantiles, guarderías, escuelas para niños vendedores de periódicos y en situación de la calle, así como de hogares temporales. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) apoya financieramente a niños de escasos recursos. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene a su cargo guarderías infantiles para hijos de obreros y trabajadores en general. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) ofrece capacitación a jóvenes egresados de la escuela primaria para formar obreros calificados. Sin embargo, se desconoce el nivel de cobertura.

A partir de 1990 los fondos de compensación social, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Programa de Asignación Familiar (PRAF) tienen una participación significativa en el desarrollo de actividades educativas (Guillén; 1995: 44-45). Asimismo, existen algunos centros de educación agrícola y forestal, y centros de capacitación patrocinados por la Municipalidad de San Pedro de Sula y las Fuerzas Armadas. También, hay una serie de instituciones sin fines de lucro que ofrecen capacitación técnica no formal en áreas vocacionales que, en su mayoría, son asistidas por el Concejo Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH). En Costa Rica la existencia de serios problemas en el sistema educativo ha conducido a destacar su importancia en las propuestas electorales de los diferentes partidos políticos. En este sentido la administración Calderón Fournier (1990-94), centró su propuesta sobre cinco áreas prioritarias: los valores, educación para la vivencia de la democracia costarricense, calidad de la educación, educación ecológica, oportunidades educativas y culturales, eficiencia administrativa y racionalidad de recursos. En el plano de las acciones, el interés institucional se concentró en las diversas vicisitudes del examen de bachillerato y la política de bonos escolares (subsidio dirigido a familias de escasos recursos con niños en edad escolar).

Al asumir el gobierno la administración Figueres Olsen (mayo de 1994), el nuevo Ministro de Educación, Eduardo Doryan, presentó el documento denominado "Marco de Referencia para una Política Educativa Formal", con el cual se define una política educativa a largo plazo, incluyendo la dotación de recursos a escuelas rurales y urbano marginales e impulsar la enseñanza de un segundo idioma desde la primaria (La Prensa Libre, 11-05- 94:04). Por su parte, el Plan Nacional de Combate a la Pobreza, base de la política social de la administración, se plantea distinguir dos grupos etéreos entre los jóvenes de 16 comunidades definidas como prioritarias de las políticas de compensación social:

"En el caso de los jóvenes de 12 a 15 años, el objetivo principal es mantenerlos o atraerlos al sistema educativo, para subir la asistencia al tercer ciclo al 70% de cobertura promedio. Del grupo de 15 a 18 años, se busca retener por lo menos a la mitad dentro del sistema educativo formal..." (Segunda Vicepresidencia de la República, 1994:29).

Se propone estimular su permanencia en el sistema educativo mejorando la calidad y pertinencia de la educación recibida, y aumentar la importancia de la educación técnica, complementados con becas y subsidios al transporte. Por otra parte, se planea adecuar los programas de educación de adultos para que los jóvenes que no accedieron o abandonaron tempranamente la escuela puedan terminar la educación primaria. De esta forma las propuestas gubernamentales se dirigen a atender tres aspectos fundamentales. En primer lugar, reforzar el papel de la educación como vehículo de los valores de la sociedad costarricense. En segundo lugar, mejorar la capacitación de la futura fuerza de trabajo de acuerdo a los requerimientos de la estrategia económica actual: se enfatiza fuertemente la familiarización con la informática, el inglés y la mejoría de elementos de evaluación (examen de bachillerato). Finalmente, impulsar un programa de desarrollo de las zonas consideradas prioritarias en razón de sus altos índices de pobreza.

En síntesis, la política educativa centroamericana de las entidades públicas se ha orientado hacia la focalización de las acciones en torno a un sector específico de la población: aquél que logre acceder a los niveles de preprimaria y primaria. Esto no obsta para que se impulsen políticas de capacitación hacia la juventud, para que ésta pueda acceder, primero, a un trabajo y, luego, que sea justamente remunerativo. Dos condiciones que dependen de la capacitación lograda por la población de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

b) Entidades privadas

No en todos los países de la región el sector privado ha tenido un importante papel en la capacitación de los recursos que requieren. En países como Costa Rica, la enseñanza privada a nivel de primaria y secundaria es limitada en cuanto a cobertura, mientras que, como ya se vio, las instituciones privadas de enseñanza superior han visto incrementada su matrícula universitaria en forma paulatina. Sin embargo, la formación dada en los centros privados de enseñanza media costarricenses ha sido considerada como superior a la impartida en los centros públicos: en las escuelas urbano marginales, el tiempo diario efectivo de asistencia al aula es de tres horas y media, mientras que en los centros privados se reciben entre seis y siete horas diarias de clase (Programa de Campaña propuesto por el actual Presidente José María Figueres; 1994: 3). Empero, la educación universitaria privada no ha tenido la misma suerte. En la actualidad se ha cuestionado la formación proporcionada en estos centros debido, en lo fundamental, a la corta duración de los planes de estudios.

Lo anterior deja a los gobiernos del área en una situación, coyunturalmente, difícil: mientras tienden a priorizar sus recursos en materia de educación hacia la educación preprimaria y básica, deben hacer frente a las quejas de la empresa privada acerca de la calidad de los recursos humanos que culminan la educación media o vocacional. En El Salvador, la situación de inequidad de las oportunidades de acceso a los estudios superiores, pone en evidencia que la diversidad de centros y de programas académicos no asegura una buena formación profesional. Existen en el país serias dudas de la calidad y relevancia de la formación que se imparte en tales instituciones, incluso de parte de los empleadores, quienes se quejan de la preparación de los graduados. Las instituciones del sector privado dedicadas a la capacitación laboral se pueden agrupar en dos categorías: las gestoras/coordinadoras y las ejecutoras.

Entre las gestoras se puede mencionar especialmente a FEPADE (Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo), institución que tiene la mayor proyección en el campo de la formación profesional y que se propone apoyar a los organismos no gubernamentales, a fin de desarrollar su capacidad para dar formación profesional mediante la capacitación de los técnicos, la elaboración de manuales, suministro de equipos. Desde 1987 hasta la fecha ha capacitado a cerca de 56,000 personas entre profesionales, técnicos y obreros. Otra entidad relevante dentro del área es la FEDISAL (Fundación Educativa para el Desarrollo Integral Salvadoreño), establecida en 1992 con apoyo del sector empresarial, bajo la gestión de la Institución Salesiana. FEDISAL ha creado dos complejos importantes: La Ciudadela Don Bosco y el Polígono Industrial Don Bosco.

Entre los organismos ejecutores se pueden mencionar en primer lugar la Institución Salesiana (Instituto Técnico Ricaldone, Centro de formación profesional de la Ciudadela Don Bosco, la Ciudad de los Niños, etc), la Fundación Agape de El Salvador, El Instituto Técnico Emiliani, el Instituto Técnico de la Confección, Fe y Alegría, FUNDASAL (Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima) y la Comunidad Segundo Montes. Las entidades privadas también tienen un fuerte desarrollo en Panamá, aunque se desconoce el grado de cobertura de sus programas. A nivel de gremios empresariales, cabe citar la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE). Estos gremios disponen de programas de capacitación en microempresas, y becas para la formación de la juventud en el campo profesional y técnico (Gandásegui; 1995: 36).

También cabe mencionar, a nivel de organizaciones juveniles, la Fundación para el Desarrollo de los Jóvenes (FUNDEJOVEN) y el Patronato de la Juventud Rural Panameña (PANAJURU). La primera realiza desde 1992 proyectos de reciclaje en San Miguelito y Panamá para promover el uso productivo de los desechos. Los jóvenes son capacitados y se les dota de financiamiento para la formación de microempresas de reciclaje. Dispone de programas de promoción y divulgación de sus actividades, de apoyo a investigaciones académicas relacionadas con la temática del uso productivo de los desechos.

PANAJURU posee actividades de educación formal (becas locales e internacionales) y no formal (capacitación), así como crédito y asistencia técnica. Finalmente, se tiene el Movimiento de Liderazgo Juvenil Cooperativo (MOLIJCOP), cuya atención se centra en la atención al desempleo, la deserción escolar, la falta de instructivos familiares, la protección del medio ambiente y a la falta de oportunidades que se le brinda a la juventud en el ámbito profesional y productivo. Proporciona entre otros capacitación cooperativa y organización y creación de cooperativas juveniles (Gandásegui; 1995: 40). Se puede concluir que en los países centroamericanos donde las deficiencias del sistema educativo han sido más palpables,

el sector privado ha generado una respuesta propia, en el afán de proporcionarse una mano de obra que, relativamente, pueda cumplir con los requerimientos.

c) Coordinaciones interinstitucionales

El Ministerio de Educación de Honduras con la asistencia de la UNESCO y el PNUD, así como con la cooperación del Proyecto HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo, ha adelantado como una de las tareas más importantes del Concejo Nacional de Modernización de la Educación y su Secretaría Técnica Interinstitucional y Multidisciplinaria: la Propuesta de Operacionalización del Programa. Contiene siete programas y 37 perfiles de proyectos, algunos de los cuales tienen relación directa con otros proyectos de próxima ejecución o de financiamiento, y entre cuyas áreas de instrumentalización cabe destacar las de transformación curricular, la capacitación, la educación rural, la educación a distancia, la educación para vivencia de la paz, democracia y los derechos humanos y la educación para el trabajo.

Esta propuesta se inclina por la educación formal, y la lucha contra el analfabetismo se mantiene bajo la denominación de educación para adultos. Para 1991 el programa de Alfabetización y Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública estaba constituido por tres programas específicos: Primaria Acelerada, Educación Funcional y Centros de Cultura Popular. Con la finalidad de ampliar la cobertura, se crean otros programas complementarios en 1992, como son Radio Interactiva, Jóvenes en Marcha, Programa en Comayagua de Educación para el Trabajo (POCET) y Programa de Desarrollo para Refugiados y Desplazados (PRODERE). Los logros han sido importantes: con los programas ubicados en el marco de acción del Ministerio de Educación, se logró atender entre 1990 y 1992 a un promedio de 33.000 alumnos, con una tasa de crecimiento anual del 18%. Al incorporarse los nuevos programas en 1992, la cobertura se amplió a 133.080 personas: 68.715 corresponden al programa de Radio Interactiva, 25.000 a Jóvenes en Marcha, 1.400 a POCET y 1.600 a PRODERE.

Por otro lado, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador tomó la iniciativa de crear la "Comisión de Vinculación Universidad-Industria", comenzando a trabajar con cuatro universidades. La finalidad es la promoción de charlas y seminarios, así como el desarrollo de una base de datos y la implementación de un programa de pasantías y visitas de los estudiantes a las empresas industriales. En Costa Rica se había firmado en 1992 un acuerdo interinstitucional entre el Movimiento Nacional de Juventudes y el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el que se pretendía promover la capacitación profesional de los jóvenes para ayudarles a incorporarse con mayores ventajas al mercado de trabajo. Esta capacitación se orientaba a las áreas de turismo, industria y computación. Ambas instituciones planearon la realización del esfuerzo conjunto en la realización de talleres gratuitos, asesoramientos a jóvenes en todo el país y dotación de becas de estudio (Quirós, Maribel: "Jóvenes sin garantías"; EN La Nación, 01-07-1992, 2A).

Estos ejemplos expresan el interés existente entre diferentes sectores, gubernamentales o no gubernamentales y entidades privadas, en promover esfuerzos de capacitación que beneficien a la juventud centroamericana. El interés de formar un recurso humano capaz, con las aptitudes necesarias para el desempeño profesional, es parte de las necesidades imperiosas de los países de la región, en un contexto de profundos y veloces cambios en el mundo actual, y en el que los procesos de integración y de globalización económicas forman parte de la agenda de estos países.

5. Logros, problemas y desafíos del sistema educativo

a) Población, pobreza, ruralidad y etnia

Los logros alcanzados en varios de los países de la región, en cuanto a la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación, han requerido de esfuerzos hacia una modernización de la administración del sistema educativo, cuyo elemento fundamental es la descentralización administrativa. Sin embargo, el nivel de enseñanza básico es el foco de la atención de los Ministerios de Educación de la región en el corto plazo. Con esto se posterga la atención prioritaria del resto de los niveles para el mediano y el largo plazo. Además, debe enfrentarse el problema de una universidad que atiende predominantemente población de las zonas urbanas, que procede de los sectores de mayores ingresos y, en países como Guatemala, donde éstos no pertenecen a alguna etnia indígena. Los diferentes fenómenos de exclusión y segregación, que se combinan entre sí para afectar a un sector de la juventud centroamericana, lo cual incide directamente en los fenómenos de deserción, repitencia, sobreedad y rezago escolar.

Desde el punto de vista de género, se ha podido apreciar que la situación es variable, dependiendo del país que se trate: en unos, las mujeres forman parte mayoritaria del contingente de analfabetas (Guatemala) o, cuando menos, han cursado algún grado de la preprimaria o primaria. En otros países (Panamá) esta situación puede verse más matizada, aunque se aprecia el fenómeno de la inequidad. A esta situación cabe añadir que las posibilidades de estudiar en varios de los países de la región, se vieron limitadas para los niños y niñas de las zonas exconflitivas y para el resto de la población estudiantil que formaron parte de la población desarraigada que, en el pasado, tuvo que movilizarse en su afán de escapar de las consecuencias mortales de la guerra (Nicaragua, Guatemala, El Salvador). La diversidad de centros y de programas académicos no asegura una formación generalizada a toda la población de la región y la calidad de la formación impartida en las diferentes instituciones de enseñanza requiere importantes reformulaciones.

b) Diferencias cualitativas entre lo público y lo privado

La tendencia en la región Centroamericana parece ser: en el nivel de educación media una formación de mejor calidad de parte de las instituciones privadas más que de las públicas y, a nivel de educación universitaria, una situación inversa. En el primer caso se asistiría a la formación de una población joven, con mayores posibilidades de colocación en el mercado de trabajo (como en El Salvador), o que tenga la formación adecuada para cursar estudios universitarios. La educación superior privada, por su lado, ha tenido un papel cada vez más importante. Sin embargo, la preocupación viene dada por el nivel de preparación que tenga la juventud que accede a estos estudios en comparación con la formación obtenida en las diferentes instancias públicas. A esto se añade el aumento constante en la matrícula universitaria privada respecto al total del país.

En Costa Rica la discusión ha adquirido gran importancia, al grado de que se plantea la opción de establecer mecanismos más eficaces, que permitan un control más estricto de los currículos de las diferentes entidades. La oferta educativa está estrechamente relacionada con las reales posibilidades de la juventud centroamericana de acceder a la educación a la que tiene derecho. Así, por un lado la educación privada puede ser costeadada para un grupo reducido de aquellos. Los que provienen de zonas rurales y urbano marginales; las necesidades imperiosas de obtener un empleo, deben frecuentemente abandonar sus estudios. La situación se agudiza en el caso de los "hijos de la década perdida" (parafraseando a Carlos King); es decir, aquellos que se vieron obligados a interrumpir sus estudios con motivo de los conflictos bélicos. La educación pública presenta cuestionamientos en cuanto a su calidad. Por otro lado los problemas de financiamiento estatal en las entidades de educación superior, se traduce en un deterioro de la oferta y de los servicios educativos, en especial en el sistema de becas.

c) Inclusión en capacitación de la mano de obra

En algunas naciones centroamericanas, como en El Salvador, los empresarios se muestran inconformes con la formación general de los egresados de bachillerato, señalando que poseer un título de bachiller no es un indicador del nivel de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios. Por otro lado, los alumnos no encuentran trabajo en las especialidades para las cuales han estudiado y, en los casos que sí lo logran, es en un nivel ocupacional muy inferior al de técnico de nivel medio. Por ello, como se ha visto, la empresa privada ha tomado cartas en el asunto. Recordemos que la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador tomó la iniciativa de crear una Comisión de Vinculación Universidad-Industria, con la finalidad de dotar de la capacitación adecuada a los universitarios para su posterior desempeño profesional en el sector privado. En un sentido similar, varias empresas privadas en Panamá han adoptado un papel activo en el proceso de formación de la juventud que requieren.

Por otro lado, a pesar de que se reconoce la importancia y necesidad de la educación y capacitación para el trabajo, éstas no son consideradas sino como estrategias para lograr los objetivos de otras políticas asociadas al incremento de la productividad. De hecho, aunque el subsector es tomado en cuenta sería e independientemente por las políticas social, económica, poblacional, educativa, laboral, agrícola, industrial y de exportaciones, no existe una política global que unifique el conjunto en ninguna de las esferas pública o privada. Se parte de una concepción de hombre, que es la que se pretende forjar. Mas, en un momento de instrumentalización de las políticas de ajuste estructural, donde se pretende la liberalización de los diferentes mercados (entre ellos, el de trabajo) (Vid. "I. Ubicación del Contexto"), la incertidumbre pareciese convertirse en el signo de los actuales tiempos. En otras palabras, ¿con qué objetivos o fines se pretende

formar a la juventud de la región en el contexto internacional de la globalización económica? Esto deberá estar presente en los programas de educación.

d) La adecuación del sistema educativo a las demandas del sector juvenil

En varias naciones del área, como Guatemala y El Salvador, las políticas y programas educativos deben empeñarse en mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema, a partir del logro de un prerrequisito indispensable: la instauración de los procesos de pacificación y democratización, con base en los acuerdos de paz firmados. Por otro lado, es necesario considerar la limitada matrícula en educación media, problemas de los programas de educación básica, la escasa preparación del profesorado en dichos niveles, la deficiente dotación de material y equipos para la enseñanza en general, y los deficientes resultados académicos de los alumnos que pasan por dicho proceso educativo. Esta situación se vincula al problema del bajo nivel académico de la población que está ingresando o forma parte ya de la mano de obra del país. Esta situación dificulta el enrolamiento de esta población en los procesos de globalización económica y productiva internacionales con probabilidades de competir exitosamente.

Es importante señalar que el hecho de terminar el bachillerato a pesar de no asegurar una preparación adecuada, sí tiene efectos positivos en los ingresos de los trabajadores y en la tasa de participación de los mismos, a diferencia del sector que no tuvo acceso a la educación media. En países como El Salvador, los docentes del nivel universitario se quejan de la preparación con que llegan los egresados de educación media, viéndose incluso en la necesidad de nivelar a los alumnos que ingresan con un curso de preparación. La deserción del primer ciclo en la universidad es muy alta. El Diagnóstico de la Formación de los Recursos Humanos en el país citado, realizado en 1993 (IIDH; 1995), identifica siete necesidades fundamentales de la educación media en el país: revisión curricular, debida atención al nivel, coordinación entre lo técnico y lo administrativo, capacitación al personal docente, evaluación de los resultados, financiamiento adecuado y atención a los problemas de equidad. Estas necesidades fundamentales podrían generalizarse al área Centroamericana.

Finalmente, cabe decir que los Ministerios de Educación de los diferentes países de la región, atienden al mayor número de jóvenes, y tienen más programas enfocados en dicha población. La atención prioritaria e inmediata se concentra en los alumnos de educación básica y en especial en la educación parvularia, así como en los dos primeros ciclos de educación básica. La juventud es un foco de atención al mediano y largo plazo. El mejoramiento de la cobertura, la calidad y la eficiencia del sistema debe comenzar por la base y se espera que los efectos lleguen al resto de la pirámide al mediano y largo plazo. En la medida en que se asciende de grado la deserción tiende a disminuir y la probabilidad de terminar cada nivel es mayor. Ello implica que las actuales cohortes de jóvenes que se encuentran en Educación Media seguirán recibiendo una educación que les reporta una situación desventajosa para la inminente inserción en la vida laboral de unos o la entrada a los estudios superiores para otros.

Sin embargo, si la economía apunta más bien a la promoción de las exportaciones manufacturadas, aumentando el valor agregado de las mismas, será necesario que este proyecto descansa sobre la base del desarrollo de más y mejores habilidades y conocimientos en los trabajadores centroamericanos, es decir, preparar a los países en la promoción de las ventajas comparativas "dinámicas". Eso obligaría a cambiar las características educativas de la fuerza laboral de la región. De ahí que los diagnósticos e investigaciones en torno a la formación de los jóvenes de los niveles de educación media y superior enfatizan la necesidad de mejorar el aspecto cualitativo de los programas educativos.

El centro de la discusión se mantiene sobre los tradicionales ejes de socialización y capacitación, basadas más en las necesidades dictadas por las tendencias económicas generales que en las necesidades de los propios jóvenes y sus comunidades. De ahí que sea poco lo que se hable de una mayor participación de los jóvenes en la definición de las políticas que les afectan, o variar el esquema único de política educativa, que no distingue variantes culturales y se encuentra centralizada. La respuesta que se ensaya a nivel educativo, en términos juveniles, está orientada a resolver los problemas más álgidos de un sistema educativo de carácter masivo, que en su conjunto enfrenta una aguda crisis estructural. El énfasis de las propuestas está puesto en resolver los síntomas más notorios de la crisis que enfrenta el sistema educativo formal, sin incorporar una política educativa dirigida a la juventud que se enriquezca con las perspectivas del sujeto de las acciones. Los esfuerzos enfrentan serias limitaciones al considerar al joven tan sólo como objeto del proceso de enseñanza aprendizaje.

Podría fomentarse una política orientada, diseñada, conducida y organizada en función de las características, requerimientos y posibilidades de estimular el desarrollo de las potencialidades que tienen todas las personas durante su fase juvenil. Entre los problemas y desafíos que enfrenta la educación, actualmente, están los efectos de la instrumentalización de las políticas de ajuste en el diseño de las políticas educativas hacia la juventud. El ajuste estructural, con su énfasis en la reducción y reorientación del gasto público, tuvo entre sus consecuencias el diseño de propuestas, surgidas del Banco Mundial, según las cuales los países del Tercer Mundo deberían dar prioridad a los gastos en educación primaria. Se argumenta, por lo general, que las inversiones en educación superior tienden a favorecer a sectores de altos ingresos, en tanto que los recursos destinados a la enseñanza básica producen una mayor equidad.

Los recursos del Estado priorizan la educación básica, mientras que las universidades han experimentado una fuerte presión para generar ingresos propios. Simultáneamente, el presupuesto asignado a las instituciones de educación superior experimenta una paulatina disminución. Finalizamos este capítulo con los compromisos suscritos por las naciones centroamericanas, en el Acuerdo de la Cumbre de las Américas, realizada en Estados Unidos a finales de 1994. Los países signatarios se comprometieron, individual y colectivamente, a mejorar el acceso a la educación de calidad, así como a erradicar el analfabetismo. Según el Acuerdo, las metas educativas concretas para el año 2010 son: alcanzar una tasa de conclusión de la escuela primaria del 100% y una tasa de inscripción en la escuela secundaria del 75% como mínimo, y elaborar programas para erradicar el analfabetismo; impedir el ausentismo escolar no justificado y mejorar la capacitación de los recursos humanos. Se establecen metas cualitativas en materia educativa cuyo compromiso compete a los gobiernos y que incluyen:

- a) Garantizar el acceso universal a una educación primaria de calidad;
- b) Superar las deficiencias nutricionales de los niños en edad escolar, con el objetivo de ampliar su capacidad de aprendizaje;
- c) Revisar los programas de capacitación existentes, regionales y hemisféricos, para hacerlos más sensibles a las necesidades actuales;
- d) Crear una asociación hemisférica, a través de los organismos existentes, a fin de proporcionar un foro de consulta para los gobiernos, los actores no gubernamentales, la comunidad empresarial, los donantes y las organizaciones internacionales, a fin de reformar políticas y orientar los recursos con mayor eficiencia; y
- e) Abordar la cuestión del acceso universal a la educación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Cumbre de las Américas, Diciembre 1994, Sección III.16; citado por Cardona; 1995).

B) Empleo

El trabajo de menores de edad, una práctica bastante extendida en las sociedades centroamericanas, cuenta con el consentimiento tácito de la población adulta, debido a que parece representar una opción para evitar la pobreza. Una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales señala:

"(...) aún cuando el esfuerzo laboral de los mayores de las FMT (Familias con Menores Trabajadores) es superior, los escasos ingresos que obtienen por su trabajo, resultan insuficientes para atender por sí solos las necesidades de subsistencia de sus familias, que al mismo tiempo son más numerosas. Es por ello que necesitan incrementar la oferta de trabajo familiar con menores a fin de complementar el ingreso familiar. Tal estrategia les permite reducir la brecha de pobreza, logrando elevar el ingreso familiar y el per cápita a niveles similares a los de las FMT (familias con menores que no son parte de la PEA)."(FLACSO, 1994: 47; los paréntesis son nuestros).

Adolescentes y jóvenes centroamericanos se han visto obligados a buscar un empleo, ante la carencia de recursos de sus familias. Esto interrumpe los estudios e incide en los índices de deserción, repitencia escolar y sobreedad. Con el agravante es que las condiciones salariales del mercado de trabajo se

encuentran afectadas por la crisis económica, lo que se suma, en la mayoría de los países, a los conflictos sociales existentes. En virtud de estos hechos y tomando en cuenta las actuales tendencias económicas, es poco probable, que en los próximos años, el trabajo adolescente se reduzca sensiblemente; más bien cabe esperar un sostenido aumento en la participación de los jóvenes en la población económicamente activa (PEA).

Cabe resaltar ciertas características desfavorables de este proceso. En primer lugar, generalmente el joven trabajador, en especial el que se encuentra inserto en el sector informal de la economía, labora al margen de las disposiciones legales existentes en materia laboral, por lo que puede ser víctima de diferentes tipos de abuso laboral. En segundo lugar, el ingreso precoz al mundo laboral implica, por lo general, el abandono de los procesos de formación educativa. En este sentido las posibilidades de colocación se restringen a los segmentos inferiores del mercado laboral; es decir, a aquellos sectores del mercado de trabajo que no demandan trabajadores calificados y generan ingresos muy bajos. La falta de educación limita sus opciones posteriores de acceso a mejores empleos e ingresos y la situación se agudizada en el caso de las mujeres jóvenes.

En tercer lugar, la prestación de un servicio militar obligatorio se ha constituido en un serio obstáculo en el proceso de formación o de preparación de los jóvenes para su inserción en el mercado laboral. A esto también contribuyeron los períodos de conflictos bélicos vividos en la región. La interrupción de los estudios ha llevado al deterioro o empeoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes, tanto por su reclusión al servicio militar como por el hecho de ser excombatiente o desplazado.

1. Pobreza y trabajo juvenil

Proporcionar una imagen certera de la pobreza en América Central es una tarea difícil, dadas las diferentes metodologías que se han utilizado para hacerlo¹². Considerando los cinco millones y medio de hogares existentes en el área, cuatro millones son pobres para 1990. Guatemala (vid. cuadro N^o1) tiene el más alto porcentaje de hogares pobres de la región (cuatro de cada cinco), dada la alta densidad poblacional, las condiciones de guerra y de crisis económica. En Costa Rica los índices son relativamente mejores, fruto de la política social instrumentalizada desde los años cincuenta en un contexto de estabilidad social y política.

Estimaciones de CEPAL, 1990 muestran que dos de cada tres centroamericanos vivían en condiciones de pobreza, y prácticamente uno de cada cinco en condiciones de extrema pobreza (vid. cuadro N^o2). Mientras la población aumentó en un 33% entre 1980 y 1990, la pobreza experimentó un incremento de 51% y la pobreza extrema en un 64%, lo que significa la presencia de un proceso de deterioro de las condiciones de vida de los centroamericanos en el período considerado. La pobreza en la región tiende a concentrarse en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, no sólo por estar más poblados, sino también por registrar la mayor incidencia. En Costa Rica relativamente un 80% vive en condiciones de vida aceptables (CEPAL; 1992: 19). Pese a que las dimensiones de la pobreza no son tan alarmantes como en los demás países de la región, la sociedad costarricense no se ha visto eximida del creciente fenómeno de los niños menores trabajadores de y en la calle.

En Nicaragua la juventud reproduce, para 1993, la estructura de la pobreza del total del país: de acuerdo al índice de pobreza individual, el 78.9% de los jóvenes son pobres y el 48.9% (casi la mitad de los jóvenes) viven en condiciones de pobreza extrema, según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (Informe Nicaragua; 1995: 12). La pobreza extrema de los jóvenes nicaragüenses es ligeramente inferior a la pobreza extrema del total de la población (vid. cuadro N^o3). Según grupos de edades, el más alto nivel de pobreza extrema se presenta entre los niños/as menores de 14 años, el segundo lugar lo tienen los infantes y el tercer lugar los jóvenes (Informe Nicaragua; 1995: 11-12). En Guatemala las remuneraciones por grupos de edad, para 1989, muestran que a menor edad de los segmentos juveniles corresponde una remuneración más baja. En efecto, el salario medio nominal de los niños trabajadores comprendidos entre

¹² Un análisis detallado se encuentra en Menjivar y Trejos; 1992. Sin entrar en esta polémica, se tomaron algunos datos como parámetros para una imagen aproximada de la pobreza en la región.

los 10 y los 14 años fue sólo el 23% de los trabajadores mayores de 25 años; para el grupo de 15 a 19 años fue de 41% y para el de 20 a 24 años fue de 61% (Cardona; 1995: 37).

Es decir, que a medida que la pobreza se intensifica, la participación poblacional de los más jóvenes en la misma se incrementa. Además, tiende a afectar en mayor medida a la población que reside en zonas rurales (vid. cuadro N^o1) particularmente a los jóvenes. En Costa Rica la situación de pobreza se ha visto incrementada en forma considerable entre 1990 y 1991, lo que se afirma tanto con la metodología para medir su magnitud de CEPAL o la del BID (vid. cuadro N^o4). Cabe decir que para CEPAL, en 1992 el 22.2% de la población era pobre, cifra que aumentó a 25.3% en 1993 (MIDEPLAN; 1993) (donde 123.000 eran adolescentes) y, para 1994, se estimaba que había descendido a 19% (citado por Mora y Muñoz; 1995: 5 y 6). Sin embargo, este mismo organismo señaló que la distribución del ingreso se ha deteriorado en los últimos quince años. Por su lado, el BID acotó que el 40% de la población vivía en condiciones de pobreza para 1994.

2. La juventud en la PEA

a) La PEA y la participación de los jóvenes en la región

Según estimaciones de CELADE (FLACSO; 1995: 109), la PEA de la región para 1995 está compuesta por 11.372.000 personas, donde 6.134.000 (54%) son hombres y 5.238.000 (46%) son mujeres, para una tasa anual media de crecimiento de 3.2 para el período 1995-2000. A continuación se presentan en orden alfabético, algunas características de la juventud económicamente activa por país, con la información aportada por los informes nacionales. Costa Rica tenía, según la Encuesta de Hogares de 1993, una población económicamente activa de 1.143.324 personas. De este total, 143.428 (12.5%) eran adolescentes (12-19 años). Del total de población adolescente que integra la PEA (vid. cuadro N^o5), el 13.8% tiene una edad entre 12-14 años, y el 86.2 tiene una edad entre 15 y 19 años. El 70% de la PEA adolescente es de sexo masculino, el 30% restante es de sexo femenino.

La Región Central concentra un mayor número de trabajadores adolescentes en números absolutos. Si se toma en cuenta la relación entre la PEA adolescente por región y la PEA total por región, la primera representa un porcentaje mayor en la Huetar Norte, seguida de la PEA adolescente de la Región Brunca (vid. cuadro N^o6). En El Salvador, según las Encuestas de Hogares del Ministerio de Planificación, la tasa de crecimiento de la PEA aumentó de 51.6% en 1991-1992 a 53.4% en 1994. Sin embargo, la tasa de ocupación tendió a permanecer constante durante el mismo período: fue de 91.8% y de 90.5% respectivamente. Es decir que el sistema económico tiene capacidad de absorber en igual ritmo los incrementos poblacionales.

En Guatemala (Cardona; 1995: 35-36) la población económicamente activa en 1995 asciende a aproximadamente de 3.7 millones de habitantes; de ellos los jóvenes representan un 37%, equivalente a 1.37 millones. La PEA joven se distribuye en un 8% de niños con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años, un 15% por jóvenes de 15 a 19 años, y un 14% de jóvenes entre 20 y 24 años. El pleno empleo juvenil es más bajo que el pleno empleo de los trabajadores mayores de 25 años de edad y ha tendido a reducirse, dando lugar a un aumento progresivo del subempleo. El promedio del pleno empleo en los jóvenes es apenas del 21%, mientras que en las personas mayores de 25 años ese promedio es de 42%.

En el caso hondureño (Guillén; 1995: anexos) la PEA juvenil (15 a 29 años) para 1992 estaba conformada por 681.547 personas, de acuerdo a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. El empleo ha sido durante varias décadas una limitante para la población más deprimida económicamente, ya que los factores educativos, sociales, nutricionales y de salud, entre otros, provocan un empleo precario. Su principal característica es que las necesidades básicas de la población no son satisfechas a plenitud. En Nicaragua (Informe Nacional de Nicaragua; 1995: 13-17) se estima que la tasa de participación nacional es de 47%, de modo que resulta ligeramente inferior a las que presentan los demás países centroamericanos cuyos valores rondan el 51% (vid cuadro N^o8). Esta tasa podría estar influida por la fuerte crisis que afecta la economía nicaragüense.

La población se inserta en la actividad económica mayoritariamente entre los 20 y 59 años. Como es de esperar, en el área rural, la inserción en el mercado de trabajo ocurre en edades más tempranas: en el tramo de edad entre 10 y 14 años. La tasa de participación para el área urbana es de 5.6%, mientras que

para el área rural es del 19.1%. Finalmente, en Panamá (Gandásegui; 1995: 4) la encuesta de hogares de 1992, reveló que la PEA ascendía a 866.383 personas, donde el 67.6% (585.453) eran hombres y 32.4% (280.929) eran mujeres. La PEA juvenil estaba conformada por 197.156 personas: un 22.7% del total de la PEA. Del total de la PEA, el 22.1% (191.976) se dedicaban a actividades agrícolas. De ésta, el 27% (53.400) estaba compuesta por jóvenes. Por su lado la PEA no agrícola es significativamente menor, donde el 20.5% es PEA juvenil.

En cuanto a la participación de la PEA juvenil en la región centroamericana, ésta muestra no tener las mismas condiciones que las de la PEA total (vid cuadro N^o8). En 1994, en Costa Rica el 42.7% de los jóvenes en edad de trabajar (12 a 24 años) conformaban la PEA juvenil, mientras que el 53.1 de los que podrían laborar integran la PEA nacional. En Honduras la tasa de participación general (10 y más años) es de 49.1, mientras que la tasa juvenil (10 a 24 años) es de 34.6. Diferencia similar existe en Panamá donde en 1993, la tasa de participación de la población de 15 y más años ascendía a 60.3, pero la tasa de participación de la población entre los 15 y los 24 años era de 51.8.

Un aspecto a contemplar dentro del empleo juvenil en la región, es una característica asociada, específicamente, a las actividades laborales en las zonas rurales: la estacionalidad. El grado de estacionalidad depende de la duración del ciclo productivo de los cultivos. Esta determina varios ciclos de utilización de la mano de obra durante el año, en donde la ocupación es más intensiva en ciertos meses del año que en otros. En el caso de la agricultura tradicional, su ciclo más intensivo de ocupación de mano de obra comprende los meses de abril y julio, mientras que la agricultura comercial comprende los meses de noviembre y marzo. Esto genera un intercambio de trabajo de acuerdo a las características asumidas por estos sistemas de producción, lo que determinará las variaciones en la ocupación rural (Oviedo; 1995: 4).

1. El desempleo juvenil

Los datos disponibles (cuadro N^o7) indican que la población adolescente costarricense tiene esa condición en mayor medida que la adulta. La tasa de desempleo adolescente en 1993 equivale al 11.5% de la PEA adolescente (16.520 individuos), en tanto que la tasa de desempleo nacional fue, en ese mismo año, de 4.1%. Como se puede ver la tasa de desempleo adolescente casi triplica la tasa de desempleo nacional. El total de la población adolescente afectada por problemas laborales (desempleo, subempleo visible e invisible), fue de 54.810 jóvenes en ese año. En todas las regiones de Costa Rica la tasa de desempleo adolescente es superior a la tasa de desempleo total. La región que acumula un mayor número de desempleados es la Región Central, lo cual es lógico si se considera que ésta es la Región con mayor concentración de trabajadores adolescentes. Para 1994 (vid. cuadro N^o8) la tasa de desempleo nacional ascendía a 4.2. Pero, esta condición afecta en mayor medida a los jóvenes: 8.2.

Honduras enfrenta desde la última década una aguda crisis que se manifiesta en los elevados niveles de pobreza absoluta y de desempleo abierto. Según el Censo de Población de 1988, el desempleo afectaba a un 8% de la PEA. Para 1993 (cuadro N^o9), de acuerdo a la encuesta de hogares, el total de desempleados jóvenes (15 a 29 años) ascendía a 57.273. En 1994 (vid. cuadro N^o8) la tasa de desempleo nacional es inferior a juvenil: de 2.8 y 4.5, respectivamente.

Por su lado, la tasa de desempleo nicaragüense es de las más altas no sólo de Centroamérica, sino también de América Latina. Contrariamente a lo que se registra con el subempleo, el desempleo es un problema que afecta y tiene particular incidencia en la áreas urbanas del país, registrando un valor del 16.4%. La tasa de desempleo rural se estima en 9% y la nacional es de 13.3%. Dentro del total de ocupados con problemas de empleo en el área urbana, la proporción de desempleados asciende a 45%. En el área rural, esta proporción sólo alcanza un 18.6%. El desempleo total de la juventud es de 15.7% y casi una cuarta parte de la juventud urbana está desocupada (22.5%). Por sexos, el desempleo tiende a afectar más a las jóvenes (21.8) que a los jóvenes (13.5). La PEA panameña (vid. cuadro N^o8) experimenta una tasa de 13.3. Esta situación aqueja en mayor medida a la PEA juvenil, con un 25.7. Es decir, que los jóvenes panameños son en la región centroamericana los que más sufren por la carencia de un empleo.

2. El subempleo juvenil

En el caso del subempleo (visible e invisible) (cuadro N^o10) la tasa de subempleo visible en Costa Rica es de 2.6% y la correspondiente a la PEA adolescente llega a 10.9%. Por su parte, mientras la tasa nacional de subempleo invisible es de 2.0%, la correspondiente a adolescentes asciende a 19.2%. En 1994 (vid. cuadro

Nº8) la tasa de subempleo visible de la población joven es de 9.5, mientras que el subempleo invisible es de 12, para un subempleo total de 21.5 y una subutilización de fuerza de trabajo de 29.9.

En El Salvador, en el área urbana, el 63% de los ocupados son ocupados plenos, 6% son subempleados visibles y 31% subempleados invisibles, o sea, que existe una cantidad significativa de ocupaciones de bajo nivel productivo, mala calidad y un fuerte sector informal. Según Rockael Cardona (1995: 35-36), el análisis de las tendencias del pleno empleo y del subempleo en Guatemala, sugiere que la calidad de la ocupación en Guatemala ha experimentado en los últimos años un mayor deterioro, tanto a nivel general como en lo que respecta a los jóvenes. El desequilibrio estructural del mercado guatemalteco radica en el subempleo, el cual continuó profundizándose como alternativa de reproducción de la fuerza de trabajo, con sus impactos negativos en los salarios e ingresos de la población en general y de los jóvenes en particular. La tasa de subempleo juvenil adquiere dimensiones alarmantes: 75 de cada 100 jóvenes se encuentran en esa condición.

En Nicaragua la tasa nacional de subempleo se estima en 28.1%. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de 1993, el subempleo es un problema que afecta predominantemente a los ocupados en el área rural (39.1%). Para el área urbana, se estima una tasa de subempleo del 20.3%. No se observan diferencias significativas en cuanto al peso del subempleo visible o invisible dentro del subempleo total, para ninguna de las dos áreas (Informe Nicaragua; 1995: 15). De manera general, si se suman las tasas de subempleo y desempleo, se tiene que a nivel nacional, el 41.4% de las personas que participan en el mercado de trabajo nicaragüense, presentan problemas de empleo. Para el área urbana, esta proporción se estima en 36.7% y para el área rural en 48.1%. Cabe señalar que el 81.4% de los ocupados con problemas de empleo en el área rural se encuentra subempleado.

Si se observa el comportamiento del desempleo y el subempleo en la juventud para las áreas urbana y rural, se confirma la tendencia observada sobre el problema del empleo para la población total: el desempleo como fenómeno urbano y el subempleo como fenómeno rural. El subempleo de la juventud es más alto en las áreas rurales y, por el contrario, es menor en las áreas urbanas. Más de la mitad de la juventud rural está subempleada (55.8%), mientras que la desocupación de la juventud urbana asciende a una tasa de 22.5%. Una manera de entender estas diferencias consiste en analizar la composición del subempleo total y, por otro, considerar la inserción ocupacional de la juventud en el mercado de trabajo en Nicaragua. Ambas opciones conducen a confirmar las condiciones laborales desventajosas de la juventud en un cuadro general de reproducción de su pobreza. Así, la juventud representa un segmento de la población activa del país que no solo trabaja 40 o más horas semanales, sino que lo hace, generalmente, con remuneraciones más bajas al nivel de referencia establecido.

En Honduras (vid. cuadro Nº8) la tasa de subempleo total es de 44.5% en 1994, lo que sumado al desempleo asciende a un 49.0%. En Panamá la situación se muestra diferente. La tasa de subempleo total es de 24.9, lo que sumado al desempleo da una tasa de 50.6: la más alta de la región, después de Guatemala. Del análisis anterior se deduce que la juventud económicamente activa, que oscila entre un 22% y un 37% en relación a la PEA total de los países de la región, ha tenido una participación activa en el mercado laboral. Sin embargo, su acceso a éste no ha sido fácil, lo que se puede apreciar en los indicadores de subempleo (visible e invisible) de los países del istmo; condición que se agrava al considerar la PEA, específicamente joven, de las zonas rurales. La baja preparación o capacitación que tiene una gran parte de la juventud centroamericana se traduce en una situación desventajosa para el empleo de ésta. Así, es viable plantear una fuerte conexión entre un mercado de trabajo cada vez con mayores desventajas, y un sector informal de la economía, donde la inestabilidad laboral es el patrón que caracteriza el quehacer cotidiano de los que se dedican a trabajar en este sector.

b) Sector informal en la juventud económicamente activa

Una de las características asumidas por la crisis económica de los países centroamericanos, es la reducción o "precarización" de las condiciones del empleo. Esto se ha expresado en un sensible aumento de las actividades informales, las que se convierten en un mecanismo de "ajuste" de la crisis de los mercados de trabajo; crisis que también se ve afectada por los desplazados y refugiados generados por los conflictos de la región. Es indudable que esto tiene que considerarse en términos de los centros urbanos, tanto de los países "expulsores" como de los países de destino (Menjívar y Trejos; 1992: 49).

Sin embargo, cabe aclarar que la informalidad remite a un conjunto de actividades, no sólo de subsistencia,

sino también de acumulación (Pérez y Menjívar; 1991: 46). En el cuadro N°11 se pueden apreciar las variaciones experimentadas por el sector informal urbano (SIU) entre 1982 y 1989. Resulta interesante notar el crecimiento significativo del SIU en la capital nicaragüense: para el último año considerado, ocupa el primer lugar en la región en cuanto a participación de las actividades informales. Esta situación está ligada a la crisis económica y los efectos del conflicto militar durante el período. Menos espectacular es el crecimiento del SIU en ciudad de Guatemala y leve en Tegucigalpa. Para Costa Rica se muestra el mantenimiento de los niveles de las actividades informales.

Dividiendo el SIU por sectores productivos (cuadro N°12), se tiene que para 1989 los trabajadores "informales" que se dedican a actividades comerciales superan el 36%. San Salvador, Tegucigalpa y Managua son las áreas metropolitanas que, en ese orden jerárquico, poseen los mayores porcentajes. Por su lado, le compete a San José la situación opuesta. Sin embargo, a nivel del sector industria los trabajadores josefinos tienen el mayor porcentaje del área (casi 30%), siguiéndole ciudad de Guatemala (28%). El menor porcentaje lo tiene Managua (18.4%), ciudad que, en el sector servicios posee mayor participación (22.5%) de trabajadores dedicados a actividades informales que en las demás áreas metropolitanas consideradas.

La mayoría de los trabajadores que se dedican a actividades informales son cuentapropistas y superan el 51%. En este sentido, es una actividad que, comparativamente a las demás áreas metropolitanas, está más desarrollada por los josefinos. Resulta interesante apreciar que mientras en ciudad de Guatemala, Tegucigalpa y San Salvador la práctica de los asalariados microempresarios tiende a una participación más importante que la de familiares no remunerados, la situación inversa se presenta para Managua y San José. En lo que concierne a la juventud como segmento poblacional participante del sector informal urbano, la obtención de información ha tenido dificultades, por la carencia de datos suficientes. A continuación se presenta un análisis para el año 1989, con base en diferentes estudios (Pérez y Menjívar; 1991), sobre las áreas metropolitanas de ciudad de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa y San Pedro Sula, Managua y San José. A efectos de homogeneizar el siguiente abordaje, se optó por ampliar el grupo etéreo de los jóvenes a 10-29 años, ya que la información disponible no permite concretar para el rango de edad 15-24 años, salvo algunas excepciones. Como se podrá apreciar (cuadro N°13), la juventud tiene una participación más fuerte como asalariados de microempresas y como trabajadores familiares no remunerados.

En el caso de ciudad de Guatemala (vid cuadro N°13) la juventud es un 8.1% de los microempresarios, y casi uno de cada cinco cuentapropistas son jóvenes (16.3%). Es decir, que estos dos segmentos del SIU están compuestos, en su mayoría, por personas mayores a los 30 años. Es interesante contrastar lo anterior con el 62.4% de los asalariados de microempresas que son jóvenes; indicador de que los trabajadores del sector informal dedicados a esas actividades tienden a ser, predominantemente jóvenes: tres de cada cinco. Además, el 45.4% de los trabajadores familiares no remunerados tienen edades entre los 10 y los 29 años. En total, los jóvenes son un 29.5% del SIU en ciudad de Guatemala.

En Tegucigalpa, el 15.9% de los patronos o empleadores y el 27.7% de los cuentapropistas son jóvenes. Esta condición es ocupada por el 54.8% de los obreros o empleados privados y el 79.3% de los trabajadores familiares. El total de jóvenes que componen el sector informal urbano asciende a 38.8%. Para San Pedro de Sula se tiene que el 23.8% y el 19.4% son jóvenes patronos o cuentapropistas, respectivamente. Por su lado, en el caso de los obreros privados y los trabajadores familiares no remunerados, el 53.2% y el 70.4% tienen edades comprendidas entre los 10 y los 29 años. La PEA informal está compuesta en un 31.9% por jóvenes, situación diferente a la experimentada por los jóvenes de la capital hondureña. Es interesante notar que, sin considerar las diferencias en cuanto a número de habitantes de las respectivas poblaciones, la juventud tiene una cuota de participación mucho mayor en el caso de Tegucigalpa, mientras que San Pedro de Sula presenta un porcentaje similar al de ciudad de Guatemala.

Tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula la posibilidad de la población menor de 20 años de alcanzar la categoría de patrono o empleador está prácticamente vedada y varía conforme aumenta la edad. Una situación similar se presenta con los cuentapropistas, aunque pareciese que éstos empiezan más jóvenes y también se retiran más jóvenes. Se sugiere así que cierta porción de los cuentapropistas pasan, ya sea al grupo de patronos (movilidad ocupacional ascendente), a otras categorías del sector informal urbano

(movilidad ocupacional descendente) o del sector formal privado (Del Cid, en Pérez y Menjívar; 1991: 169). La importancia relativa de los jóvenes dentro de los trabajadores familiares es notoria lo que, en buena medida, puede estar asociado a la permanencia de los hijos dentro del hogar previo a la formación de sus propias familias.

Para el caso de los empleados privados se tiene una buena cuota de participación de los jóvenes. Es interesante notar que la edad de retiro para los que se dedican a este tipo de labores es de 44 años. Este comportamiento puede estar asociado a logros adicionales, tanto educativos como técnicos, que permitan la movilidad hacia otras categorías ocupacionales más favorables: cuenta propia o patronos (Del Cid, en Pérez y Menjívar; 1991: 169). En San Salvador el 13% de los microempresarios y el 14.1% de los cuentapropistas son jóvenes. El total porcentual de jóvenes dentro de las actividades informales es de 13.9%. Es de suponer que, si se sigue el mismo patrón de los anteriores países, los jóvenes probablemente son un importante segmento dentro de las demás categorías ocupacionales del SIU. Cabe agregar que, entre 1986 y 1988, el incremento de la población total ocupada en el área metropolitana de San Salvador fue absorbida, en su mayor parte, por el sector informal. El total de ocupados aumentó de 328.434 a 349.623 en los años citados. Al sector moderno se incorporaron 996 empleados adicionales (4.7%), mientras que en el sector informal los puestos nuevos se incrementaron en 20.193 (95.3%) (Carlos Briones en Pérez y Menjívar; 1991: 101, según Encuesta de Hogares de 1986 y 1988).

El 63% de los entrevistados provenían de zonas del interior de El Salvador. Esto es explicable por la guerra vivida en esta nación, lo que sumado a la crisis económica puede contribuir a disminuir la capacidad del gobierno y de la empresa privada para generar empleos. De ahí que los migrantes hayan tenido que emplearse en el sector informal (Briones, loc. cit., 106), aunque no es posible determinar si su inserción en este tipo de actividades fue directa. Se puede desprender de los datos que la juventud salvadoreña tuvo que introducirse a este tipo de actividades de forma no voluntaria. El conflicto militar motivó la interrupción de los estudios de un segmento juvenil importante, ya sea por una migración forzosa o por tomar parte en el conflicto. Los jóvenes de Managua, cuyas edades oscilan entre los 11 y los 30 años, son un 13.7% de los microempresarios, un 26% de los cuentapropistas, un 55.8% de los asalariados de microempresas y un 64.7% de los trabajadores familiares no remunerados.

Cabe destacar que el sector informal se caracteriza por absorber relativamente una población sumamente joven: 6 a 15 años. Este segmento poblacional es de un 9%, porcentaje mayor que el experimentado al interior de la PEA urbana global: 5% (Chamorro, Chávez y Membreño, en Pérez y Menjívar; 1991: 226). Del total de la PEA a marzo de 1993 se estimaba que el 44% se dedicaba a actividades informales. La PEA juvenil informal (15-29 años de edad) era el 40%. En el total de la juventud ocupada (15-29)¹³, la ocupación en el sector informal representa el 55.5% (Ministerio de Trabajo; 1993, citado en Informa Nacional de Nicaragua; 1995: 17).

Según datos más recientes, el tamaño de los ocupados en el sector informal para el área urbana aumentó, lo que posiblemente también signifique un aumento de la participación de la juventud (15-29 años) en este mismo sector (Ministerio de Trabajo; inédito: 1993). Si se considera la tendencia al agotamiento del mercado de trabajo, como ha sido comentado por técnicos especializados en el tema, se ha de concluir también que la juventud empleada en este mercado está afrontando difíciles condiciones laborales con el consecuente deterioro en los niveles de ingreso. Este cuadro se completa cuando se observa la característica de "tercerización" de la ocupación en Nicaragua revelando, en una gran proporción, una baja calificación de la fuerza de trabajo; situación particularmente aguda para la juventud femenina de las áreas urbanas.

Finalmente, en San José (cuadro N^o 13) se tienen datos excepcionales en relación a los del resto de los países de la región: el 41.8% de los microempresarios, el 51% de los cuentapropistas, el 77.5% de los asalariados de microempresas y el 73.5% de los trabajadores familiares no remunerados son jóvenes. Esta predominante participación de los jóvenes dentro de cada una de las categorías ocupacionales se reproduce en el 56.6% de trabajadores informales cuyas edades están comprendidas entre los 10 y los 29 años. Se puede concluir que una gran parte de la población ocupada en edades entre los 15 y los 24 años

¹³ Estos datos se refieren a una encuesta sobre empleo en las grandes ciudades del país.

integra el sector informal de los países de la región centroamericana. Asimismo, se encuentra una bipolarización entre los trabajadores independientes (microempresarios o patronos y cuentapropistas) y trabajadores dependientes (asalariados y trabajadores familiares), en donde los segundos tienden a concentrar más jóvenes que los primeros.

El porcentaje de jóvenes dedicados a actividades del sector informal en relación al resto de la población, oscila entre el 11 y el 50% en los diferentes países (vid. cuadro N^o16). En 1994, en Costa Rica sólo el 11.5% de los jóvenes estaban empleados en el sector informal urbano. Para ese mismo año, en Honduras lo era el 19.3% y en Panamá, en 1993, el 21.9%. En los dos primeros países la distribución está asociada a la mayor inserción juvenil en actividades propias del ámbito rural (Costa Rica el 62% y Honduras el 59%). En el caso de los jóvenes costarricenses que residen en zonas urbanas, también influye el que se empleen preferentemente en actividades "modernas" (un 27%). Los jóvenes panameños tienen mayor vinculación a los sectores modernos: el 54% se emplea en este tipo de actividades y, particularmente, en el ámbito urbano lo hace casi el 33%. En Panamá cabe señalar que el 43.1% de los ocupados en el sector tradicional rural¹⁴ eran cuentapropistas.

Finalmente, es importante considerar la influencia que la estacionalidad tiene sobre el sector informal en las zonas rurales. De acuerdo a Angel Oviedo, los empleados por cuenta propia y los familiares presentan sus niveles más bajos de ocupación durante los primeros tres meses del año, período que coincide con una baja en la actividad productiva de la agricultura tradicional. Entre los meses de abril y noviembre estas categorías normalmente están ocupadas en las actividades de agricultura tradicional, donde se aproxima al máximo de la ocupación. Luego de este período, se traslada a trabajar temporalmente en la agricultura comercial, cuyo ciclo intensivo de ocupación de mano de obra transcurre, precisamente, entre los meses de noviembre y marzo (Oviedo; 1995: 4).

c) Género y empleo juvenil

1) Jóvenes económicamente activos en Centroamérica

Estimaciones recientes (PREALC/OIT-PARLACEN-UNICEF; 1993, citado en Informe Nacional de Nicaragua; 1995) señalan que, a nivel centroamericano, la tasa de participación masculina es de 73.6% y la femenina de 28.9%. Recordemos que en Nicaragua, la tasa de participación general correspondía a 47%. La tasa de participación masculina, con un 64%, se encuentra por debajo del promedio centroamericano y la femenina, con un 30.9%, supera ligeramente el promedio. La tasa de participación femenina en el área rural es la menor: un 22%. En el área urbana, la tasa de participación masculina se mantiene baja y se observa que la participación de las mujeres es relativamente mayor a la de otros países de la subregión. En el caso femenino el nivel relativamente elevado de participación puede ser el resultado de la conjunción de factores relacionados con la necesidad de obtener ingresos complementarios para el hogar y como efecto del período de guerra. Esta tasa de participación podría estar influida por una mayor proporción de jefes de hogar mujeres (o quizás de las mujeres como responsables del ingreso principal en el hogar), en relación a otros períodos y a otros países. La tasa de participación de la juventud masculina nicaragüense para el total del país es mayor que la tasa general de participación; mientras que para la juventud femenina, la situación es a la inversa. En la población joven masculina la participación en el mercado del trabajo es de 63.4%, mientras que para el mismo tramo de edad de la población femenina, esta participación alcanza el 28.2%. En otras palabras, en Nicaragua, para los hombres jóvenes existe una mayor inserción en el mercado del trabajo que el promedio nacional (47.1%).

En Guatemala (vid. cuadro N^o17) los hombres jóvenes incluidos dentro de la PEA son alrededor de un millón (73%), en tanto que las mujeres jóvenes son sólo 370 mil (27% de la PEA joven). La condición de ocupación plena la tiene el 20.9% de los jóvenes y el 20.5% de las mujeres. Esta diferente participación se reproduce en los demás países de la región, aunque sin las magnitudes expresadas por el caso guatemalteco. En Costa Rica, en 1994, la PEA juvenil está compuesta por 100.8 miles de mujeres (31%) y 223.8 miles de hombres (69%). A diferencia de la PEA juvenil guatemalteca, la condición de ocupación es

¹⁴ El sector tradicional rural comprende los ocupados en las actividades informales en áreas rurales. En el sector moderno rural se tiene a los ocupados en establecimientos rurales de menos de cinco trabajadores.

plena para un importante sector de la PEA juvenil costarricense, predominantemente femenino: 62.1% de los hombres y 63% de las mujeres. En Honduras el 71.7% (448.6 miles) de los jóvenes y el 28.3% (177.1 miles) de las jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años conformaban en 1994 una juventud económicamente activa de 625.7 miles. Mientras, en Panamá, el 65.9% (158.4 miles) de los jóvenes y el 34.1% (81.8 miles) de las jóvenes sumaban 240.2 miles de jóvenes económicamente activos.

2) La preponderancia del desempleo en los y las jóvenes

La juventud hondureña experimenta los porcentajes más bajos de la región centroamericana. En 1994, el 4.5% de la juventud (10-24 años) es desempleada. Las diferencias por sexo son notorias: el 3.8% de los jóvenes y el 6.3% de las jóvenes no tenían trabajo. Por su lado, en Guatemala el 8.4% de las mujeres y el 4.6% de los hombres se encontraban en esa situación. En Nicaragua, un sector importante de la población ha perdido las esperanzas de obtener un empleo. Esta población no se cataloga a sí misma como desempleada. De acuerdo a la encuesta de 1993, 101.821 personas constituirían población desalentada, es decir, no busca trabajo porque no hay. Tal población no suele ser incluida en las mediciones de desempleo para Centroamérica. Sin embargo, es importante señalar que de haber sido considerada, el desempleo total en Nicaragua hubiese ascendido a 21%. Por otro lado, normalmente, la mayor proporción de desalentados es población femenina. En este caso, cabe destacar el hecho de que en Nicaragua, los hombres constituyen el 57% del total de desalentados, un porcentaje superior a las mujeres. Las tasas de desempleo reflejan la mayor inserción masculina en el mercado laboral: son más bajas en la juventud masculina que en la femenina (13.5% y 21.8% respectivamente).

En Costa Rica (vid. cuadro N°18) el desempleo a nivel nacional es más alto entre las mujeres que entre los hombres: respectivamente, 16% y 9.6%, lo que sugiere una situación más desfavorable para las primeras. En todas las regiones el desempleo femenino adolescente es considerablemente superior que el masculino. En Panamá la tasa de desocupación de las mujeres es más alta que la de los hombres: respectivamente, 21.6 y 13.6 (FLACSO; 1994: 46). El 57.4% de las mujeres eran cesantes y el 42.6% buscaban trabajo por primera vez; mientras que los hombres se distribuían en un 69.1% y un 30.9%, respectivamente. Es interesante notar que el 50.4% de las mujeres de 15 a 29 años eran cesantes, mientras que el 49.6% buscaban trabajo por primera vez. En el caso de los hombres esta situación era de 57.5% y 42.5, respectivamente (FLACSO; 1994: 46). En 1993 el 20.7% de los jóvenes y el 35.3% de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años carecen de trabajo. Cabe destacar que estos son los porcentajes de desempleo más altos de la región. En otras palabras, el desempleo centroamericano tiende a ser femenino, lo que expresa las restringidas condiciones de acceso a los diferentes mercados laborales de la juventud femenina.

3) La preponderancia del subempleo en los y las jóvenes

En Nicaragua, el subempleo en el área urbana es un problema que afecta predominantemente a las mujeres (25.5%), quienes presentan una tasa de subempleo mayor que el subempleo masculino (16.6%). Existe por otro lado, la presunción de que las mujeres del área urbana se insertan en el mercado de trabajo en condiciones salariales más desventajosas que los hombres. Esta presunción se basa sobre la mayor incidencia del subempleo invisible de las mujeres, con un 14.5%, en relación al subempleo visible, con un 10%. El subempleo es más alto entre la juventud masculina que el subempleo total general (alrededor del 40.1% entre los jóvenes, mientras que la tasa nacional, como se ha señalado es del 28.1%). En cambio, el subempleo en las jóvenes (36.3%) es más bajo que el subempleo masculino y más alto que el nivel de subempleo general.

En Guatemala el subempleo alcanza altos niveles al situarse en un 76% en los hombres y un 73% en las mujeres. Los jóvenes, especialmente los menores de 20 años, se ven más perjudicados que los adultos. En 1995, los jóvenes son los más afectados por las condiciones de subempleo que las jóvenes: respectivamente, 74.5% y 71.1%. En Honduras existe el mismo comportamiento: en 1994, el 41.3% de las jóvenes y el 45.8% de los jóvenes son subempleados. En Costa Rica, los hombres adolescentes (12-19 años) se ven más afectados que las mujeres, por el subempleo (visible e invisible) tanto en términos absolutos como porcentuales (vid. cuadro N°10). En 1994 (vid. cuadro N°17), el 21.5% de la juventud (12-24 años) estaba en esta condición: un 9.5% son subempleados visibles y un 12% son subempleados invisibles. El 17.6% eran subempleadas, ante un 23.2% de hombres que se encontraban en esa situación. Este comportamiento tiende a repetirse en Panamá, donde el 23.1% de las jóvenes y el 25.8% de los jóvenes laboraban menos de la jornada mínima legal o percibían un salario menor del que debían obtener.

En otras palabras, el subempleo en la región tiende a ser, predominantemente, masculino; lo que expresa que los hombres se han insertado en el mercado laboral en mayor medida que las mujeres, pero en condiciones laborales deterioradas.

4) La diversa participación de los y las jóvenes en el sector informal

Las actividades del sector informal urbano tienden a la feminización juvenil (vid. cuadro N^o16): en 1994, en Costa Rica el 16% de las mujeres y el 9.5% de los hombres se empleaban en labores informales. Esta situación se reproduce en Honduras (32% de las mujeres y 15% de los hombres) y en Panamá (en 1993, el 33% de las mujeres y el 17% de los hombres). Sin embargo, este comportamiento no se repite en todas las categorías ocupacionales. En las áreas metropolitanas de Guatemala, Tegucigalpa, San Pedro Sula y San José (cuadro N^o14) hay mayor participación femenina dentro de los trabajadores familiares no remunerados: dos de cada tres eran mujeres. En Managua eran la mitad de los trabajadores en esa condición. El cuentapropismo es una actividad en la que los hombres tienen primacía, en ciudad de Guatemala y San José; el caso contrario se presenta en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Managua. Las categorías microempresarial o de empleador y de asalariados de microempresas o empleado constituyen actividades predominantemente masculinas.

Una situación totalmente opuesta se vive en el servicio doméstico (cuadro N^o15). En Guatemala las mujeres son un 93.7% del total de empleados en este tipo de actividades informales. En Managua esta situación es de 95.8% y en San José es de 98.9%. Además, esta es una categoría ocupacional dominada por las jóvenes: en las ciudades de Guatemala, San José (10-29 años) y Managua (11-30 años) son, respectivamente, 55.4%, 62.9% y 64.6%. La situación de la juventud centroamericana por sectores de la economía (tradicional y moderno) no permite extraer una conclusión definitiva para la región en general (vid. cuadro N^o16). Al considerar información para 1994, se aprecia una mayor participación de las mujeres dentro de las actividades informales (sectores tradicionales).

En Costa Rica, el 60% de las mujeres laboraban en actividades "modernas", y el 40% en los sectores tradicionales; es decir, que las jóvenes reproducen el comportamiento general de la población joven del país: tienen mayores oportunidades de empleo en esta área. Esta situación es opuesta a la experimentada por los hombres: 38% en los sectores modernos y 62% en los sectores tradicionales. Es decir, que los jóvenes costarricenses tienden a encontrar mayores oportunidades de emplearse en el sector informal. En Honduras la distribución de la juventud en general y de las mujeres en particular, es diferente: casi el 41% de las jóvenes se ubican en trabajos "modernos" mientras que un 60% se empleaban en los sectores tradicionales. En el caso de los hombres se da una distribución similar: se emplean predominantemente en los sectores tradicionales (66%). Las oportunidades de empleo en los sectores modernos son restringidas para la juventud, especialmente masculina.

En Panamá el 44% de los hombres y el 51% de las mujeres laboraban en actividades informales. El 54% de la juventud en general se ubicaba en los sectores modernos. Mientras la economía panameña permitía a un poco más de la mitad de los jóvenes incorporarse a las "nuevas" áreas de la economía, las diferencias por género eran obvias: los hombres tenían mayores posibilidades de inserción en estos sectores.

d) Actividad laboral ingreso juvenil y diferencias por sexo

En Guatemala, las diferencias en cuanto a nivel de ingresos y salarios entre hombres y mujeres jóvenes están ligados a la rama de actividad económica, al área (urbana rural) y a la región. Así por ejemplo, en la región metropolitana las mujeres jóvenes tienen mejores salarios que los varones jóvenes, debido a que al momento de la incorporación femenina juvenil al mercado laboral, cuentan con mejores niveles de instrucción. No ocurre lo mismo, por supuesto, con las jóvenes de otras ramas de actividad económica como la agricultura y el comercio rural. Un estudio costarricense sobre la población joven realizado en 1993, con base en la Encuesta de Hogares de 1992, arribó a varias conclusiones interesantes en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años. Los adolescentes perciben tres veces menos ingresos que los adultos (30 - 40 años) plenamente incorporados al mercado laboral, y la mitad de los ingresos que los jóvenes con edades entre los 18 y 24 años perciben.

Los jóvenes de las zonas urbanas y periferia urbana obtienen un mayor ingreso que los de zonas rurales: aproximadamente superior en un 47%. Esto se agrava entre los hombres y se atenúa en las mujeres: los hombres urbanos obtienen un ingreso 54% superior al de los hombres rurales, en tanto que las mujeres

urbanas obtienen un ingreso de un 36% más que las mujeres rurales. Es interesante notar que el sector privado es la principal fuente generadora de empleo juvenil, específicamente para el grupo comprendido entre los 15 y 19 años. El 93.8% de la población trabajadora adolescente laboraba en dicho sector. El sector público (Gobierno Central e instituciones autónomas y semiautónomas) tan sólo daban empleo a un 6% de esta población. La población juvenil se emplea, principalmente, en las industrias manufactureras (25%), en actividades agropecuarias (18.9%), en el sector comercio (18.2%) y en menor medida en el sector de servicios personales (15.4%). Los hombres se emplean mayoritariamente en el sector agropecuario (35.9%), en tanto las mujeres lo hacen en el sector industria y manufactura (31.7%).

La población joven trabajadora que disfruta del seguro social obtiene ingresos que duplican el ingreso de los trabajadores jóvenes no protegidos por la seguridad social. La diferencia es un poco menor entre los trabajadores sin ningún nivel de instrucción, pero de cualquier manera sigue favoreciendo a los asegurados. Sólo el 25.1% de la población adolescente trabajadora está asegurada, cuando las leyes costarricenses estipulan la obligatoriedad de que todo trabajador, independientemente de su edad, debe estar asegurado por su empleador. Esto refuerza la tesis de las condiciones deterioradas de empleo de la juventud como un fenómeno presente en el ámbito laboral centroamericano.

3.Educación y empleo

La inserción juvenil al mundo del trabajo ha tenido un costo: el sacrificio de los estudios, situación agravada para los aquellos cuyas edades oscilan entre los 10 y los 14 años. Situación paradójica lleva a que a mayor necesidad de trabajar, menos preparación y menores posibilidades. Es fundamental la vinculación entre la educación, en un sentido amplio del término, la capacitación, y las condiciones de acceder a un empleo con cierta estabilidad y justa remuneración. Son los grupos de jóvenes que logran culminar sus estudios o que obtienen una formación técnica, los que tienden a encontrar más fácilmente un empleo. La educación es un mecanismo de acceso al mercado de trabajo en una época de crisis y de ajuste estructural, a diferencia de la educación anterior a los años 80, cuando era el medio para ascender en la escala social.

Una demostración interesante la aporta el caso salvadoreño (cuadro N^o18), en donde se establece la relación entre el nivel educativo y la calidad de la ocupación lograda. Entre ambas variables existe una relación directa: a mayor nivel educativo mayores posibilidades de tener un empleo, en tanto que el subempleo se relaciona con los más bajos niveles educacionales. Este comportamiento se expresa con gran claridad cuando posterior al tercer ciclo, la situación de pleno empleo tiende a ser la característica predominante. Se presentan tendencias similares en la juventud panameña de las zonas rurales: su participación es mayor dentro del pleno empleo en la medida que haya recibido una educación. Así, los que tienen primaria completa pueden acceder a un empleo dentro del sector tradicional. Por otro lado, los que tienen secundaria completa tienen mayores opciones de acceder al sector moderno (Oviedo; 1995: 6).

En el caso costarricense existe una correlación entre el nivel de instrucción y el ingreso en la ocupación principal. Para el total de la PEA joven ocupada, se da un mayor ingreso en una mejor educación, lo que se mantiene en los jóvenes asegurados. Entre los no asegurados esta relación tiende a romperse y el ingreso medio de los jóvenes con primaria resulta inferior a los que no poseen instrucción. Esto puede ser explicado por las condiciones peculiares del sector informal, que hacen de la educación una variable no del todo determinante de las remuneraciones. Con respecto a la demanda laboral de graduados de Educación secundaria, el principal puesto para los bachilleres es oficinista o secretariado (35%), siguiendo en orden de importancia los puestos de contabilidad (15.3%) y empleado dependiente. Las especialidades (ofrecidas por colegios técnicos) que más se contratan son informática y secretariado. Los puestos relacionados con especialidades técnicas como mecánica, electricidad, entre otros, son poco representativos.

Un dato importante de resaltar es que las empresas contratan bachilleres de secundaria, tanto graduados de colegios técnicos como académicos, sin existir preferencia por la rama técnica, que es la destinada a ofrecerle al mercado laboral los recursos humanos preparados en distintas especialidades. Debe tenerse presente que el nivel del desempleo juvenil afecta más a aquellas personas con menor nivel educativo. A mayor nivel de instrucción, menor tasa de desempleo; es decir, el desempleo afecta en mayor cantidad y proporción a los adolescentes de menor nivel educativo. Los gobiernos no han instrumentalizado políticas de empleo juvenil, y no existe ninguna formulación articulada de esta política. Se observa el surgimiento de iniciativas que se orientan a generar nuevas condiciones. En Honduras el Consejo Nacional de la Juventud

realizó una amplia convocatoria gubernamental y no gubernamental, que condujo a la elaboración de un Plan Nacional de Juventud. Este contempla un programa de Fomento del Empleo Juvenil, que quedó a cargo del Fondo Hondureño de Inversión Social.

Asimismo, la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto de Honduras estableció el proyecto Desarrollo Humano e Inversión en Capital Humano Juvenil, que se encargará de fortalecer la capacidad de diseño de políticas y estrategias, planificación operativa, organización y gestión, modalidades de supervisión, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Juventud. Además, se establecieron mecanismos de cooperación con la Cooperación Chilena, orientada a la capacitación para los problemas de empleo juvenil, que se proyectan en Centroamérica y el Caribe. En Costa Rica la actual administración Figueres Olsen incorporó la problemática del menor trabajador, en el "Plan Nacional de Combate a la Pobreza" donde se definen acciones en este sentido, dirigidas a la capacitación para el trabajo. Sin embargo, ante la carencia de recursos del Estado por la crisis económica y fiscal, el gobierno ha focalizado la política social hacia los sectores más empobrecidos o ligados a la economía informal, dejando de lado grandes segmentos de jóvenes que realizan actividades de comercio, industria y agro.

La institución estatal que podría tener una acción que se proyecte hacia amplios segmentos de la juventud económicamente activa es el Instituto Nacional de Aprendizaje, rector del subsistema educativo de formación profesional. Su finalidad principal es promover y desarrollar la capacitación profesional de los trabajadores en todos los sectores de la actividad económica, realiza una serie de acciones dirigidas a la formación de trabajadores en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios, que incluye a jóvenes trabajadores. En este sentido el Programa de Aprendizaje se dirige específicamente a jóvenes entre 15 y 25 años, con el objetivo de formar trabajadores calificados en ocupaciones de aplicación común en una amplia gama de sectores económicos (INA, 1993). Sin embargo, en la práctica dicho programa incluye individuos de otros grupos étnicos, perdiendo su énfasis en los jóvenes trabajadores. Lamentablemente, los programas de capacitación para el empleo que desarrollan otras instituciones públicas, al igual que el Instituto Nacional de Aprendizaje, presentan un bajo nivel de cobertura y, en muchas ocasiones, las condiciones de ingreso dejan por fuera a importantes sectores de la juventud (Milena Grillo, 1995).

Un esfuerzo conocido en Costa Rica dirigido hacia los jóvenes es una experiencia piloto de capacitación en las empresas realizada en la zona franca de la provincia de Puntarenas en 1994. Esta experiencia piloto tenía una cobertura aproximada de 400 jóvenes. Se realizó en conjunto con el Programa de Auxilio Temporal del Ministerio de Trabajo y se encuentra en etapa de evaluación. No existen políticas o acciones estatales dirigidas a la PEA juvenil. Se desarrollan acciones puntuales que mantienen como objetivo sectores concretos de la juventud, por lo general como parte de las políticas de combate a la pobreza o dirigidas a los menores trabajadores de y en la calle. En Panamá el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, a través de la Dirección de Bienestar Social, realiza programas y acciones encaminadas a motivar, organizar y capacitar a las familias con miras de mejorar su nivel de vida con la oferta de cursos de capacitación en diferentes comunidades. La atención es dirigida a menores y jóvenes mediante jornadas educativas y recreativas.

4. Logros, problemas y desafíos del trabajo juvenil

a) Desvinculación entre formación y requerimientos del empleo

Es clara la necesidad que tiene la juventud centroamericana de una capacitación/preparación para el mercado de trabajo que le espera. Sin embargo, no existen lineamientos de políticas que orienten adecuadamente la formación laboral, ni se ha definido el tipo de trabajador que se requiere para responder a los retos económicos y de producción que se proponen las naciones del istmo, en los tiempos de la globalización económica y de la formación de grandes bloques económicos. Tampoco se han definido las áreas a incentivar y en torno a las cuales orientar la preparación de la futura mano de obra. Por ello, probablemente cada institución elabora sus planes de formación con base en lo que considera puede ser más útil a los jóvenes para encontrar trabajo.

En un momento en que se requiere estimular una mano de obra capacitada para las actividades del siglo XXI (ventajas comparativas dinámicas), se han mantenido las ventajas comparativas estáticas: mano de obra abundante y barata. Indudablemente, los jóvenes son los más afectados por esta situación. Ante la profunda crisis económica centroamericana, y el proceso de diálogo y negociación en la consecución de la

paz para las naciones divididas por el conflicto bélico en la década pasada, los gobiernos del área han ejecutado políticas en torno a objetivos de carácter más urgente. A esto contribuye la ausencia de sistemas nacionales institucionalizados de formación profesional y capacitación laboral (caso de Guatemala), la ausencia de planes nacionales de desarrollo en el campo de la formación profesional, con enfoque específico por grupos de edad y sexo, por rama de actividad económica y por región, y el escaso desarrollo institucional dentro del sector público para atender estas tareas.

Es innegable la existencia de programas de capacitación en países como Costa Rica o El Salvador. Sin embargo, el bajo nivel de cobertura y, en muchas ocasiones, los requisitos para el ingreso de jóvenes a los programas de capacitación excluyen a importantes sectores de la juventud. Sin embargo, en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud efectuada en Uruguay en 1994, la declaración final destaca la importancia de la juventud como capital humano para el futuro desarrollo y bienestar del área latinoamericana. Se suscribió un Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), aprobado por la IV Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno (Colombia, 1994). Recientemente, en Guatemala se llevó a cabo un encuentro promovido por los gobiernos centroamericanos y la Organización Internacional del Trabajo. En este se reconoció la necesidad de situar activamente a la juventud en el desarrollo de sus sociedades. Por ello, se esbozaron los primeros lineamientos para una programación centroamericana que de lugar a políticas de empleo juvenil. Los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales puestos en marcha señalan la apertura hacia el desarrollo de políticas de empleo juvenil en Centroamérica.

b) Incorporar a la juventud dentro de las políticas de desarrollo productivo

Se hace necesario para los Estados de la región replantear las estrategias de acción y redefinir las políticas de acción en materia laboral, en el corto, mediano y largo plazo. Estas políticas debiesen reconocer la existencia de situaciones laborales diversas en el sector juvenil. Lo anterior requiere la participación de los jóvenes, no sólo como objetos, sino también como sujetos, en la evaluación, el diseño y la ejecución de políticas en el ámbito productivo. La juventud centroamericana puede aportar activamente en la toma de decisiones que les competen directamente y que afectarán su futuro inmediato. La internalización individual de las condiciones de la exclusión, sumada a la transitoriedad del período juvenil, dificulta que sean los jóvenes mismos quienes protagonicen la lucha por sus derechos y oportunidades. La inclusión juvenil requiere brindar el protagonismo correspondiente a este segmento de la población.

c) Impacto de la militarización

La reclusión en el servicio militar obligatorio implica la interrupción de los estudios por un período mínimo de dos años. Una vez culminado, los jóvenes ingresan al mercado de trabajo sin la preparación adecuada para acceder a un empleo justamente remunerativo o, cuando menos con cierta estabilidad. De esta situación no se excluyen los excombatientes quienes, luego de un período de guerra prolongada, intentan incorporarse a la sociedad civil, ni tampoco los pobladores de comunidades rurales quienes, con motivo de los conflictos militares, se han visto obligados a migrar hacia otras zonas del respectivo país o hacia otros países (refugiados). Esta situación implica un acelerado empobrecimiento de esta población, que tiene que dejarlo todo y optar por una vida incierta para no perder la que le queda.

En los términos de Carlos King, los "hijos de la década pérdida", la juventud que ha vivido al calor de los conflictos bélicos, vio interrumpido su proceso de formación/capacitación en una guerra en la que debía tomar parte (miembro del ejército o de la guerrilla) o, por evitar la polarización bélica, intentó encontrar otro lugar u otro país que lo acogiese, con el agravante que las condiciones de vida se deterioran, y las posibilidades de recibir una educación o capacitación para su inserción laboral son sumamente limitadas. Similares consecuencias pueden encontrarse en las juventudes de los restantes países Centroamericanos, que han estado sometidos a tensiones bélicas. La juventud y la militarización es el tema del siguiente apartado.

C) Juventud y Militarización

Las condiciones militares imprimieron una lógica particular a la forma en que las diferentes sociedades centroamericanas se han estructurado. Algunos países tienen un ejército arraigado a las mismas estructuras económicas o, por el contrario, poseen una fuerza pública encargada, al igual que las fuerzas castristas de los otros países, de velar por la seguridad nacional. Con las excepciones de Costa Rica y

Panamá, el servicio militar obligatorio ha sido un obstáculo para la juventud centroamericana en la consecución de mejores condiciones de trabajo y de vida.

1. Países donde se presta el servicio militar¹⁵

Los ejércitos en Centroamérica han contado, desde los años 50, de la asistencia militar proporcionada por los Estados Unidos, en el contexto de la guerra fría y la doctrina de Seguridad Nacional se convirtió en el paradigma enseñado en las principales academias de entrenamiento militar. (Vid. Comblin; 1988 tomo I y 1989 tomo II). En Guatemala las fuerzas armadas se conformaron para combatir el conflicto interno que se vive desde hace 35 años, enraizado en los problemas de la distribución de la riqueza y de la tierra, así como por la discriminación étnica. Existe allí el único movimiento guerrillero activo hasta el presente en Centroamérica: la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En este contexto, el Ejército ha sido más permeable a la doctrina de Seguridad Nacional, con severas consecuencias para los grupos civiles considerados insurgentes. El reclutamiento es obligatorio, impulsaba preferentemente en las áreas rurales, zonas donde la guerrilla de este país se ha mantenido activa. Para restar fuerzas a los movimientos guerrilleros dentro del campesinado guatemalteco, se conforman los denominados Comités de Autodefensa Civil o milicias campesinas (Aguilera; 1989: 27); estrategia también seguida por el ejército salvadoreño contra el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMNL) durante los años 80. En los acuerdos de Paz se llegó a la prohibición del reclutamiento militar forzoso, que se puso en vigencia en marzo de 1994 (Cardona, 1995).

En Honduras las instituciones militares de enseñanza secundaria estuvieron más abiertas al intercambio y el debate de ideas (Aguilera; 1989: 34). La Doctrina de Seguridad Nacional no caló tan hondo presumiblemente porque los pocos grupos guerrilleros fueron rápidamente controlados por los efectivos militares hondureños. El servicio militar hondureño tiene una duración de 24 meses y comprende a los ciudadanos de 18-30 años de edad. La obligatoriedad del alistamiento implicaba un proceso de reclutamiento del que ningún joven se veía excluido: los rectores o directores de los diferentes centros de enseñanza debían proporcionar listas de alumnos a las Juntas de Alistamiento, y los funcionarios del sector público y privado exigían la presentación de los documentos que comprobasen el cumplimiento de sus obligaciones militares so pena de multa para el funcionario (Guillén; 1995: 32-35). La forma de reclutamiento militar fue revisada y se aprobó la modalidad voluntaria y educativa, promesa de campaña del actual presidente hondureño, Carlos Roberto Reina (vid. siguiente apartado).

En Costa Rica luego de tener uno de los más modernos ejércitos del área a mediados del siglo XIX, este pasó a ocupar un papel secundario en el desarrollo de la sociedad costarricense a principios del siglo XX. Ante la carencia de grandes tensiones sociales, la clase dominante agraria desvió recursos del aparato militar hacia áreas de interés social, lo que se suma a la tradición antimilitarista que se inculca desde los centros de enseñanza primaria. Paulatinamente, se configuró una institución mixta entre ejército y policía. Luego de la guerra civil de 1948 el ejército fue abolido el 1^o de diciembre de 1949, constituyéndose en su lugar cuerpos de seguridad. El aparato de seguridad del Estado costarricense está conformado por la Guardia Civil y la Guardia de Asistencia Rural (GAR). La primera depende del Ministerio de Seguridad Pública; tiene características paramilitares y está a cargo de la seguridad del Estado, la custodia de las fronteras y el orden público en las ciudades. La GAR depende del Ministerio de Gobernación y Policía; tiene características policíacas y custodia el área rural y las poblaciones pequeñas. No existen escuelas de formación de oficiales ni la carrera de militar profesional, por lo que los cargos de oficiales de las Guardias suelen ser desempeñados por personas graduadas en escuelas militares en el extranjero. Sin embargo, ellos y los alistados son considerados como empleados públicos y no como militares permanentes. Con cada administración del Estado cambian los efectivos policiales.

No existe el reclutamiento obligatorio y es hasta recientemente que se han hecho esfuerzos por profesionalizar a estos cuerpos, a partir de programas de educación/capacitación para el ejercicio de esta función, sumado a la promoción de mejores condiciones salariales. Por su lado, las Fuerzas Armadas panameñas

¹⁵ Para la elaboración de este capítulo se recurrió a Aguilera; 1989, Aguilera et al.; s.f., y Aguilera (coord.); 1994, textos en donde se presenta un análisis más exhaustivo de la situación militar en Centroamérica.

procedieron a elevar los niveles salariales de los miembros del ejército como principal incentivo, debido a la inexistencia del servicio militar obligatorio. Cabe destacar que a partir de 1950 el ejército fue militarizado con fines contrainsurgentes, para defender el canal de Panamá de posibles intereses extrarregionales. Recordemos que era la época de la guerra fría. Por ello, se conformaron varios cuerpos: la Fuerza Cívica, la Marina, el Ejército de Combate y el Servicio de Inteligencia. Estos cuerpos estaban dotados de todo el arsenal militar necesario para cumplir sus fines.

Las Fuerzas Armadas tuvieron un papel importante en los años 70 cuando su general, señor Omar Torrijos, inició un proceso de negociación con el gobierno de los Estados Unidos, que desembocó en la firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, que resuelven la entrega de las instalaciones del Canal de Panamá a manos panameñas el 31 de diciembre de 1999. En ese período se gestó un proceso de integración de la juventud panameña a las filas del ascendente "Torrijismo", para lo cual se creó la Federación de Estudiantes de Panamá. Esta instancia juvenil desaparece en 1983 como consecuencia de la crisis del "Torrijismo" iniciada a la muerte del General Torrijos (1981). Posterior a esa fecha, no ha existido ningún otro tipo de iniciativa en este sentido.

2. Países en proceso de reconversión militar y de desmilitarización

Con los procesos de pacificación de finales de los años 80, el nivel de conflictividad interna de los diferentes países de la región disminuyó sensiblemente. La adopción de compromisos de desmovilización y desarme de parte de las guerrillas existentes, la integración de los desmovilizados a la vida civil y política, y el fin de la guerra fría con la desaparición del bloque comunista, se tradujeron en una redefinición del papel asumido por las fuerzas armadas centroamericanas. En general son los civiles los que pugnan por la desmilitarización total de la región, encontrando oposición entre los miembros del ejército; situación que diverge notoriamente entre los diferentes países. En el último país centroamericano en situación de guerra, Guatemala, el ejército justifica su papel defensor del Estado y de la nacionalidad ante la guerrilla. La opción de la desmilitarización del país es planteada por la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Su visión de tal proceso no sólo incluye la reducción cuantitativa de la fuerza militar, sino también y centralmente la eliminación de la influencia que esta institución ha tenido tradicionalmente en el Estado y en la sociedad (Aguilera, et al.; s.f.: 42).

Debido a los procesos de diálogo y negociación establecidos en el marco de los acuerdos de pacificación del área centroamericana, ambos actores (Fuerzas Armadas y Guerrilla) tenderán hacia posiciones de reconversión militar conforme se avance y se concreten los objetivos para alcanzar la paz. En el caso de las Fuerzas Armadas salvadoreñas, el fin de la guerra y la reinserción civil y política de los guerrilleros, llevó a un proceso de reducción de efectivos y de eliminación de cuerpos contrainsurgentes. El Estado y la sociedad han tendido a la creación de un ambiente favorable a la desmilitarización.

En Honduras las fuerzas armadas han asumido con mayor intensidad la tesis de la reconversión, aunque rechacen una revisión de su papel tradicional. El ejército hondureño ha llegado a desarrollar la función alterna de conservación del medio ambiente y la creación de granjas agropecuarias para la producción en diferentes bases militares. Sin embargo, no está dispuesto a ceder sus espacios de control en el país. Las posiciones hacia la reconversión se han fortalecido por el cambio en las condiciones internacionales y regionales. Se han buscado nuevos parámetros en los que el control civil sobre el ejército se acrecienta. Como parte de este proceso, el presidente de Honduras, Carlos Roberto Reina, logró la aprobación del "Servicio Militar Voluntario y Educativo", con el que se pretende introducir un conjunto de cambios que reestructurarán la metodología de reclutamiento militar, además de ofrecer carreras técnicas formales al personal reclutado durante el período de servicio militar. (Guillén; 1995: 37).

En Nicaragua la conclusión negociada de la guerra interna con los "contras" y la presión de los acuerdos suscritos en Esquipulas, además de la pérdida del poder por los sandinistas, generó uno de los procesos de reducción de ejércitos más intensos en el área: el Ejército Popular Sandinista se redujo a cerca de una cuarta parte de sus efectivos en menos de un año, además de perder una parte importante de sus armamentos pesados (Aguilera et al.; s.f.: 44). El servicio militar dejó de ser obligatorio a partir de la actual

administración. El ejército panameño¹⁶ ha experimentado un proceso de desmilitarización que, a diferencia de los demás procesos de reconversión militar en la región, dio inicio con la invasión norteamericana del 19 de diciembre de 1989. El ejército de los Estados Unidos procedió a incautar y confiscar todo el arsenal militar de combate (tanques, tanquetas, morteros, etc.), dejando sólo el armamento necesario para el mantenimiento de la seguridad ciudadana (fundamentalmente, equipo antidisturbio). Luego de este acontecimiento, las fuerzas armadas panameñas fueron depuradas y el Ministerio de Gobierno y Justicia nombró a un civil como jefe de las mismas.

Posteriormente, y a raíz del resultado adverso que tuvo en un plebiscito la continuación de la Institución Militar en Panamá¹⁷, el actual Presidente Pérez Valladares promulgó su abolición a principios de 1993. En su lugar se conformó una Policía que cuenta con varias unidades o cuerpos de seguridad, entre los que cabe destacar la Unidad Antiterror, la Unidad Antiexplosivos, la Unidad Antimontaña y la Unidad Contra Robos de Bancos. La forma de reclutamiento mantiene su carácter voluntario.

3. Impacto de la militarización en la inserción educativa y laboral

La juventud que debe prestar el servicio militar, ha experimentado un retraso en su incorporación al mercado de trabajo en momentos de crisis económica, situación agravada en el caso de los hogares más pobres. A esto se añade la interrupción de los estudios a nivel de secundaria y de colegios técnicos que ofrecen carreras de capacitación en diversas áreas. Recordemos que existe una relación estrecha entre el nivel educativo logrado y las condiciones de pleno empleo a las que se puede acceder: a mayor nivel educativo mejores opciones de tener un empleo estable, mientras que a menor nivel educativo las condiciones de "precarización" del trabajo son mayores. De esta situación tampoco escapan los jóvenes desmovilizados, exintegrantes de los grupos guerrilleros.

En el caso de la juventud salvadoreña, especialmente excombatiente, se vio afectada por el desempleo. Así, un gran contingente de los niños soldados, enrolados forzosamente por los ejércitos, se convirtieron en adolescentes adiestrados solamente para manejar las armas y son los actuales jóvenes desmovilizados, desarraigados, sin estudios, sin preparación laboral y a veces sin familia. En Nicaragua estas secuelas aún impactan la población juvenil.

En Honduras, la juventud tenía la obligación de integrarse a las filas del ejército por un período de dos años, como mínimo. Después, a menudo se encontraban sin los estudios necesarios o la capacitación adecuada para desempeñar un puesto suficientemente remunerado. Esta experiencia es también vivida por la juventud guatemalteca, especialmente, la residente en zonas rurales. En Honduras se ha dado un paso positivo en el proceso de reconversión militar: el servicio militar voluntario y educativo. Ahora, los jóvenes podrán escoger y, en caso de optar por el servicio militar, tienen la posibilidad de continuar estudios de capacitación. En sociedades como la guatemalteca o la salvadoreña, esto avanzará con los procesos de diálogo y negociación y el proceso de incorporación de los guerrilleros a la vida civil. Es un problema destacado la atención a la población desplazada y desmovilizada de las zonas y países donde se desarrollaron en el pasado los conflictos militares, en donde es innegable el peso significativo que tienen los "hijos de la década perdida".

D) Salud

Los servicios de salud han tenido problemas para proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad hacia la población en general, precisamente por las condiciones de guerra y de crisis económica que han tenido que enfrentar buena parte de las naciones centroamericanas, posponiendo para el largo plazo algunas políticas sociales, entre ellas las políticas de salud juvenil. La ausencia de estudios actualizados en esta temática es obstáculo para proporcionar un diagnóstico de la situación de la salud en Centroamérica.

¹⁶ Para el caso panameño se consultó al M. Sc. José Cambra Vega, experto en sociología política, profesor de la Universidad de Panamá.

¹⁷ En este plebiscito se evaluaban otros aspectos de la vida económica y social de Panamá.

Existe carencia de información o su incompletud, lo que se ha expresado en vacíos al momento de analizar comparativamente los países del istmo. De ahí que las conclusiones del presente trabajo no sean definitivas. Salud es el único sector donde, además de desarrollar programas dirigidos a la juventud, demostrando un sostenido esfuerzo por desarrollar una metodología integral de tratamiento, también ha tratado de incorporar a este segmento poblacional en sus programas, no como objeto de trabajo, sino como sujetos activos del mismo. El problema que enfrenta la atención integral al adolescente es su cobertura y la escasez de recursos humanos.

Como se pueda apreciar, las políticas de salud en Centroamérica tienen un denominador común: la juventud en su delimitación cronológica (15 - 24 años) diferencial de las políticas de salud en la región. Un segmento de ella es contemplada dentro de las políticas de salud adolescente (10 a 19 años) y otro se mantiene dentro de las políticas destinadas a la población adulta en general (20 a 60 años). El análisis se dividió en cuatro apartados. En el primero se verán grosso modo las condiciones de vida y de salud, para luego considerar los grupos meta en la atención de la salud (morbi y mortalidad, y según período etáreo). En un tercer apartado, se pasará revista a los programas de atención a la salud adolescente para, finalmente, culminar con los logros, problemas y desafíos de ésta.

1. Condiciones de vida y de salud

Las condiciones de salud de la población centroamericana ha experimentado una lenta mejoría durante las últimas décadas. La esperanza de vida al nacer se constituye en un indicador de esta situación: su tendencia ascendente (cuadro N^o33) es explicable por las políticas instrumentalizadas en los diferentes países de la región, que han generado mejores condiciones epidemiológicas y de prevención de diferentes tipos de enfermedades. Pese a ello, todavía existen diferencias importantes entre los centroamericanos: mientras los guatemaltecos tienen el promedio de vida al nacer más bajo (65 años), los costarricenses disfrutan de una mayor longevidad (75 años). Panamá presenta un promedio de 72 años, Nicaragua de 56, Honduras y El Salvador de 57 años (OMS/OPS, 1994). Esto es producto con la excepción de Costa Rica, de agudas deficiencias estructurales, cuyas causas se refieren a las condiciones sanitarias básicas (nutrición, estructura habitacional, educación, etc.) y a insuficiencias estructurales de los sistemas de salud asociadas al débil sustento financiero de éstos (García y Gomáriz; 1989: tomo I, 424).

La ingesta diaria de proteínas (cuadro N^o34) ha experimentado un descenso entre 1983 y 1990 en los países de la región para los que se dispuso de información. Los costarricenses ingieren mayor cantidad de proteínas, aunque tampoco escaparon de la tendencia señalada. En cuanto a calorías diarias por habitante, los costarricenses ingieren una cantidad superior a la mínima aceptable, mas experimentaron un deterioro entre el período 1983-1985 (2772) y 1988-1990 (2711). En Guatemala y Honduras la cantidad es inferior a la mínima establecida y Panamá presenta una situación de deterioro al disminuir de 2420 en 1983-1985 a 2269 en 1988-1990. El acceso al agua potable es otro indicador que muestra diferencias importantes entre los países de la región. En Costa Rica para 1985 (cuadro N^o35) la totalidad de la población que vive en el área urbana y el 83% de la que habita en la zona rural tienen acceso a agua potable. Panamá es el segundo país con mejores indicadores (respectivamente 100% y 64%). Este comportamiento no varía para 1992 (vid. cuadro N^o36). Por su lado, Honduras (cuadro N^o35) muestra el nivel más bajo del área (47%) en zona urbana, luego de un deterioro considerable con respecto a 1979 (91.5%); sin embargo, tiende a recuperarse para 1992 (89%). En zonas rurales Nicaragua presenta el nivel más bajo (11%), aunque ha tenido un importante crecimiento para, en 1992, ubicarse en 19% (cuadro N^o36).

En servicio de alcantarillado (cuadro N^o35) para la población urbana, Costa Rica y Panamá (99% cada uno), seguidos por El Salvador (82%) tienen los mejores índices. En el extremo opuesto se encuentra Honduras (24%). En la actualidad, el 55% de los hogares salvadoreños se aprovisionan de agua potable mediante cañería. Para el área urbana tal proporción asciende a un 80%, mientras que para el área rural es de sólo el 28% (King; 1995: 8). La población con servicios de evacuación de excretas a nivel urbano también expresa mejores condiciones que la población que reside en zona rural. Así, la totalidad de la población urbana de Costa Rica y Panamá (cuadro N^o36), dispone de este tipo de servicios, mientras que en Nicaragua es menos de la mitad de la población. Por otro lado, el 93% de los costarricenses y el 69% de los panameños que viven en zona rural cuentan con servicios de evacuación de excretas; en situación opuesta están los nicaragüenses residentes en áreas rurales: sólo 26%.

En El Salvador, para 1993, el 80% de los hogares contaban con servicios sanitarios. La carencia del servicio de eliminación de excretas se encuentra estrechamente vinculado a una prevalencia mayor de enfermedades, especialmente en el área rural (King; 1995: 8), donde sólo el 58% cuenta con evacuación adecuada de excretas (OPS/OMS; 1994: 336). En otras palabras, las condiciones sanitarias de los países centroamericanos muestran serias deficiencias, en donde Costa Rica y Panamá son las naciones que se encuentran en mejor situación. A nivel centroamericano, el 63% de la población total dispone de un adecuado servicio de evacuación de excretas (OPS/OMS; 1994: 336). Por otro lado, el número de médicos por habitante y de camas existentes (cuadro N^o37), expresa un deterioro en el sistema de salud de la región.

En todos los países existe una tendencia a la disminución en el número de médicos por habitante, pese a que el número de éstos se ha incrementado. Es decir, se está generando un déficit de médicos que, paulatinamente, se ha incrementado: cada vez es mayor el número de pacientes que deben atender los médicos. Para El Salvador, en 1993, habían dos médicos y 0.9 enfermeras por cada mil habitantes. Esto expresa el deterioro de la estructura y cobertura de los sistemas de salud centroamericanos, los cuales, de por sí, presentan desigualdades entre y dentro de los países, así como a nivel de área de residencia. Un indicador que merece mencionarse es el grado de seguridad social de los países centroamericanos (cuadro N^o38). Si bien Guatemala es el país que tiene el mayor número de personas aseguradas en la región, la apreciación debe ser relativizada al hecho que la población de esa nación llega a cerca de 10 millones de personas en 1990.

Desde los años 40, en Costa Rica se ha impulsado una política de protección de la población, con el fin de dotarla del acceso necesario a los servicios más elementales de prevención y protección de su salud. Esto se refleja, al considerar la proporción de la población económicamente activa que está cubierta por la seguridad social: tiene el primer lugar en la región. Además, la cobertura legal de prestaciones (1985) es total en el caso de los asalariados, voluntaria para los cuentapropistas y obligatoria para los que laboran en el servicio doméstico, situación sólo compartida con Panamá. En Guatemala la ejecución de una política de esta índole se ha visto dificultada, primordialmente por las condiciones de conflicto armado. Se tienen los más bajos niveles de cobertura del sector salud de Centroamérica, ya que cubre al 35% de la población total del país; si se le suma el seguro social, la cobertura llega a un 45%; el sector privado por su parte, cubre el 15%, con lo cual se observa que alrededor de 4.5 millones de habitantes, presumiblemente de las zonas rurales y urbanas más pobres, están totalmente fuera del sector.

La situación es más grave en el caso salvadoreño donde, en un territorio de 20.601 kilómetros cuadrados en el que viven 5.2 millones de personas, se desarrolló en los años 80 uno de los enfrentamientos armados de más grandes dimensiones en Centroamérica. Lo que obstaculizó la instrumentalización de medidas de seguridad social. Esto se traduce, en el bajo porcentaje de la PEA cubierta por algún tipo de seguro: sólo cerca de un 11%. Además, en estos dos países (Guatemala y El Salvador) los asalariados cuentan con una cobertura legal parcial de prestaciones hacia 1985. Los trabajadores por cuenta propia y los que laboran en servicio doméstico no poseen ninguna (FLACSO; 1992: 23). En cuanto a Nicaragua, pese a tener una proporción de la PEA cubierta por el sistema de seguridad social relativamente baja (30%), se puede apreciar que entre 1980 y 1988 se produjo el ritmo de crecimiento más alto de todos los países de la región: un 64%. La cobertura legal de prestaciones es total para los asalariados, voluntaria para los cuentapropistas y ninguna para los trabajadores de servicio doméstico, situación también compartida por Honduras (FLACSO; 1992: 23). Se mantiene el desafío de ampliar la seguridad social, máxime si se considera que la PEA centroamericana para 1990 ronda los 11 millones de trabajadores (FLACSO; 1995: 109) y la juventud es la más afectada por estas condiciones, puesto que representa, en promedio, un 21% del total de la población del istmo.

2. Mortalidad

En general, las tasas específicas de mortalidad (cuadro N^o39) son más altas en los hombres que en las mujeres, aunque la lectura comparativa de este indicador muestra que las ventajas deben ser relativizadas, son heterogéneas y tienen, además, distintas manifestaciones en los países. En la población joven (15-24 años) son los hombres salvadoreños los que experimentan la tasa más alta del área en 1984 (507.5 por cada 100.000 habitantes), como consecuencia del recrudecimiento del conflicto armado en esos años. Por su lado, la tasa específica de mortalidad femenina es mayor entre las guatemaltecas (116.2) que entre las

salvadoreñas (121.9). Si bien para 1990, los indicadores considerados muestran una sensible mejoría en El Salvador, con los avances en los procesos de pacificación, entre los/las guatemaltecos/as la situación se mantiene como de alta mortalidad.

Costa Rica es el país en el que la juventud experimenta las tasas más bajas del área. Al igual que el resto del istmo muestra el predominio de los accidentes como causa de mortalidad juvenil. Tanto estos como la violencia son causales más frecuentes en los varones. El suicidio aparece como 4^o causa por igual para ambos sexos (OMS/OPS, 1994). Es interesante notar que la causa de muerte más importante de la juventud centroamericana es la violencia. Los varones están en desventaja en relación a las mujeres. En todos los países, excepto Panamá, se expresa una tendencia descendente (cuadro N^o40). Además de las causas gineco obstétricas de definida ocurrencia (están entre las cinco principales causas de muerte en Nicaragua y Panamá), éstas presentaron desventajas en relación con los hombres por enfermedades del corazón (Guatemala 1989; Honduras, 1988), deficiencias de nutrición (Guatemala, 1989), sarampión (Nicaragua, 1990), síntomas y signos mal definidos (Nicaragua, 1990), y anomalías congénitas (Panamá, 1989) (OPS/OMS; 1994: 348).

En Nicaragua, poco más del 20% del total de las defunciones registradas en 1993, fueron debidas a enfermedades transmisibles. El análisis de la mortalidad entre 1990 y 1993 muestra una ligera, pero sostenida tendencia a la disminución de estas enfermedades, mientras que las enfermedades crónicas degenerativas, especialmente las relacionadas con el aparato circulatorio y los tumores, tienen un incremento de su frecuencia relativa como causas de muerte. El análisis de tendencias de la mortalidad general también permite apreciar una disminución en los últimos años de las muertes causadas por lesiones de guerra y por enfermedades prevenibles con programas de inmunización, tales como sarampión, tosferina y tétanos. Se ha estimado que ha habido un descenso importante de las tasas de mortalidad infantil (menores de 1 año) y de mortalidad en la niñez (1 a 14 años), entre los períodos 1972-1977 y 1987-1992. En ambos grupos de edad se encontró que las tasas de mortalidad fueron más altas para el área rural que la urbana y mayor en hijos de mujeres con bajos niveles de educación, en comparación con las mujeres de nivel educativo secundario o universitario (Encuesta sobre Salud Familiar en Nicaragua 92-93; 1993: 55-61).

La mortalidad materna en Nicaragua se estima, para 1990 (fecha de la última información disponible), en 150 por cada 100.000 nacidos vivos. Sus principales causas están asociadas con problemas durante la última mitad del embarazo e incluyen las hemorragias, la enfermedad hipertensiva en el embarazo y la sepsis (Plan Maestro de Salud 1991-1996; 1991: 321). La tasa de mortalidad materna de Honduras y Guatemala ocupan los primeros lugares de Centroamérica, por encima de 200 por cada 100.000 nacidos vivos. Nicaragua es la tercera más alta. Respecto al resto de la región latinoamericana, Haití, Bolivia, Perú, Paraguay y Guyana muestran también tasas más altas que Nicaragua (Condiciones de Salud de las Américas; 1994: 448). Por otro lado, la más baja es la costarricense: 18 por cada 100.000 nacidos vivos (FLACSO; 1993: 82). En Panamá las primeras causas de mortalidad en adolescentes son los accidentes de tránsito, los suicidios, los tumores y las obstétricas directas, es decir, con frecuencia causas externas que pueden ser evitadas.

3) Morbilidad

En los diferentes países de la región se citan diversas causas de morbilidad. Entre ellas cabe señalar los trastornos mentales, enfermedades infectocontagiosas, enfermedades de transmisión sexual, SIDA, experiencias de la vida reproductiva, drogas, tuberculosis pulmonar, tumores malignos, enfermedad cerebro-vascular, de aparato genitourinario, violencia intrafamiliar doméstica y accidentes entre otras (OPS/OMS, 1994). En Panamá pese a que la morbimortalidad de los adolescentes es relativamente baja, en comparación con otros grupos etáreos, ellos confrontan serios problemas, sobre todo de naturaleza psicosocial. La demanda de consulta médica de adolescentes y jóvenes se relaciona con los aspectos de salud mental, accidentes, experiencias de la vida reproductiva y enfermedades de transmisión sexual. Las primeras causas de egresos hospitalarios en este grupo de población están relacionadas con el embarazo, parto y trastornos psicosociales.

En Nicaragua las enfermedades de notificación obligatoria registradas más frecuentemente en los servicios de salud del Ministerio de Salud, son las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias, infección gonococcica, tuberculosis pulmonar, hepatitis viral y sífilis. Se observa, por otro lado, una tendencia al

incremento de las enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, dengue y leishmaniasis. En 1994 se registró una epidemia de dengue en Managua y regiones aledañas del Pacífico vieron incrementados significativamente los casos de morbilidad y mortalidad. Esta epidemia actualmente afecta otros países centroamericanos, entre ellos Costa Rica y Honduras. Si bien, no se dispone de información sistemática sobre las condiciones de salud de la juventud, existen evidencias de que el número de casos de enfermedades transmisibles (sífilis e infección gonocócica y el número de jóvenes infestados por el VIH), se ha incrementado en los últimos años. En menor medida, la hepatitis viral y las infecciones transmitidas por vectores, son las que se presentan con mayor prevalencia entre la juventud en condiciones de extrema pobreza y de áreas urbanas. Entre la población de mujeres embarazadas pobres, existe una alta prevalencia de las anemias e infecciones derivadas del parto, que afectan también a la juventud femenina. Entre las personas jóvenes que declararon estar enfermas entre febrero y junio de 1993, el 63.8% no consultó por la enfermedad declarada, ni en centros de salud públicos, ni privados, incluyendo a profesionales de la salud.

Del total que declararon estar enfermos y consultaron, el 48.2% indicó al "Centro de Salud" (del Ministerio de Salud de Nicaragua) como el lugar donde acudió para su atención. El segundo lugar correspondió la consulta al hospital público (el 16.5%), siguiendo en un tercer lugar, la consulta al médico privado (13.4%). Entre aquellos que declararon no haber consultado a ningún centro médico a pesar de su enfermedad declarada, un alto porcentaje (45.6%) indicó que había optado por la automedicación. Este grupo señaló como razones para ello, el alto costo de la atención y el carácter leve de la enfermedad. En Guatemala la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente, el alcoholismo y la violencia física y verbal son los principales problemas que afectan a un importante segmento de la juventud de los centros urbanos. En Costa Rica son causas principales de hombres y mujeres entre 15 y 19 años, las relacionadas con problemas de la piel, sinusifaringitis, amigdalitis aguda y gastroenteritis. En el caso de las mujeres adquieren predominio las consultas referentes a la salud reproductiva y a la sexualidad que serán abordados en los acápite siguientes (OMS/OPS, 1994).

a. Salud reproductiva adolescentes

En Centroamérica, las características asumidas por la fecundidad adolescente expresa un comportamiento diferente al experimentado por la población en general. Si bien (cuadro N^o 3) las tasas de fecundidad en los países de la región muestran una tendencia descendente, en los grupos de adolescentes la situación este indicador es considerablemente alto. Así, la tasa de fecundidad en el grupo de mujeres adolescentes panameñas de 15 a 19 años es de 89 por 1,000 mujeres en edad fértil, cuando para la población en general es de 3 por 1000 mujeres en edad fértil. De acuerdo con datos correspondientes a 1988, alrededor de 31 niños nacen cada día de madres adolescentes, de los cuales, el 88% nacen de madres no casadas. El 30% de estas madres adolescentes eran multíparas. Dado que la población de El Salvador es predominantemente joven, los niveles de fecundidad en adolescentes están entre los mayores de Latinoamérica y no han variado sustancialmente en los últimos veinte años. Es más alto en las áreas rurales y está asociado allí más frecuentemente a la unión matrimonial o de hecho, en tanto que las adolescentes urbanas enfrentan mayor frecuencia su embarazo en soltería. Un estudio citado por OMS/OPS (1994) mostró que el 51% de las madres adolescentes son menores de 17 años, el 67% está con su compañero y un 13% está sola, el 60% depende de sus compañeros y el 18% de sus padres.

En Honduras la tasa de mortalidad materna es de 221 por 100.000 nacidos en mujeres cuyas edades van de los 12 a los 50 años. En 1988 se identificaron 14.400 madres entre 15 y 17 años. El 33% de las muertes maternas ocurrió en el Hospital y un 67% fuera de este. Guatemala tiene una alta fecundidad, que varía por región y grupo étnico, llegando a cerca de los 6 hijos por mujer en la región rural y en la población indígena. La mayor fecundidad se encuentra en las mujeres que tienen entre 15 y 24 años de edad. En los grupos indígenas más de la mitad tiene su primer hijo entre los 14 y los 17 años. La utilización de anticonceptivos se hace más frecuente después de los 30 años y la escolaridad es el factor que con mayor fuerza aparece asociado a su uso: 60% versus un 10% de las mujeres sin instrucción (OMS/OPS 1994).

La juventud nicaragüense comienza su vida sexual en forma temprana. Se estima que el 50% de las mujeres que tienen su primera relación sexual, lo hacen antes de los 18 años y probablemente el otro 50% antes de los 20 años de edad. Este es un fenómeno paralelo a la extendida práctica del aborto, especialmente entre las mujeres jóvenes. La mujer joven registra una tasa alta de embarazos no deseados. En El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica (MIDEPLAN; 1993, Bolaños y Caamaño, s.f: 48-49) el

embarazo, parto y puerperio constituyó la primera causa de egreso hospitalario para las adolescentes. El 60% de la población femenina en Costa Rica inicia su vida sexual entre los 15 y los 17 años de edad. El control prenatal constituyó, para 1993, la segunda causa de consulta de este grupo y la planificación familiar la quinta causa de consultas.

Para ese mismo año, el 54% de partos ocurridos en mujeres menores de 19 años correspondió a madres solas. En 1984, un 18% de todos los partos y un 13% de los abortos reportados, ocurrió en adolescentes de 10 a 19 años. El 81.3% de todas las primíparas y el 7.6% de las multíparas son adolescentes. Este porcentaje de embarazo es mayor en áreas críticas del país, como en las ciudades portuarias de Puntarenas y Limón además de Ciudad Neilly, donde el porcentaje de partos ocurridos en adolescentes alcanza hasta el 50%. Sin embargo, al hacer un análisis de la atención de los embarazos de las madres adolescentes, se encontró que un 55.3% de ellas no asistió a ninguna consulta prenatal (cifra que aumentó a 60% en 1994), por vergüenza, temor o desconocimiento. Un 13.1% asistió de 1 a 3 consultas, un 17.0% recibió de 4 a 6 consultas, y solamente un 14% de ellas tuvo 7 o más consultas. De todas las adolescentes primigestas, el 38% aborta. El 22.7% de todos los recién nacidos de pretérmino ocurrió en madres adolescentes, hecho que incide directamente en el índice de mortalidad infantil. Para 1994, el 18% de los nacimientos correspondió a mujeres menores de 19 años. De estos, un 0.6% (501 madres) era menor de 15 años. El 72% (10.328) de los niños hijos de madres adolescentes nacieron fuera del matrimonio. El 26% de los niños son prematuros y de bajo peso al nacer (menos de los 2.500 gramos) (Barahona y Solís; La Nación; 06-08-1995: 6A).

Un aspecto complejo, por las diversas ramificaciones que adquiere, es la problemática del abuso sexual y el incesto. Datos del Organismo de Investigación Judicial muestran que el mayor número de ofendidos por delitos sexuales fueron adolescentes. Se reportaron en 1990, ciento cuarenta y cuatro casos (28%) que afectaron a menores entre 10 y 14 años; setenta y ocho (15%) entre 15 y 20 años. Si bien el mayor porcentaje se presentó en mujeres, hubo cuarenta y un casos (18% del total) que involucraron hombres como víctimas de abuso. En cuanto al tipo de abuso, según es tipificado en la legislación, la violación es la más frecuente con setenta y ocho casos, siguiéndole los abusos deshonestos con treinta y cuatro, el estupro con treinta y dos, raptos con veintiséis, tentativa de violación con veintidós y tres casos de incesto. En lo referido a los responsables, en el 50% de los casos se trató de un miembro de la familia y en el 6% participó un vecino, dejando únicamente un 12% en los cuales el responsable fue un desconocido (Ibídem, 7-8). Datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos señalan que en 1994, el 40% de las madres son solteras, y el 90% de las niñas embarazadas menores de 14 años lo están por incesto, caso en el que el 60% de ellos el culpable es el padre biológico (Barahona y Solís; La Nación; 06-08-1995: 6A).

b. Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA

Es interesante notar que los hombres son los más afectados en magnitud (cuadro N^o 41). Las mujeres hondureñas (1990) tienen la mayor morbilidad femenina de la subregión: 65% del total de casos registrados en ese país. El Salvador es el país que registra la mayor incidencia absoluta (12.934), de los que un 39% son mujeres, mientras que en Guatemala es el 45%. En Costa Rica entre las cinco primeras causas de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria en adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años, la infección gonocócica aguda del tracto genital inferior ocupó el primer lugar; el quinto lugar está ocupado por la sífilis en todas sus formas (OPS/OMS; 1994: 363)

En lo referente al SIDA la información existente proporciona comparaciones interesantes. Honduras en la actualidad está enfrentando el problema de que en el país corresponde el 70% del total de los casos de SIDA de la región centroamericana (1607 personas infectadas) (cuadro N^o 41). El primer caso se detectó en 1985 y desde entonces su incidencia anual ha ido mostrando incrementos progresivos, pasando de 12.6 casos por cada 100.000 habitantes en 1990 a 64 en 1993. Entre las edades que suelen ser las más propensas al contagio del SIDA está la edad productiva, debido a que alrededor del 60% de los infectados tienen menos de 25 años. Si se considera que la productividad promedio de un hondureño es de 25 años, ésta se verá reducida en aproximadamente 15 años y provocará un impacto económico de significativas proporciones para el país: las pérdidas pueden ascender a unos US\$32 ó 47 millones por año sólo en San Pedro Sula. Además del problema económico, el SIDA es un flagelo de serias consecuencias para la juventud hondureña, pues es el segmento poblacional más afectado por esta enfermedad de mortales consecuencias.

En el campo propiamente sanitario, además del rechazo por los pacientes con otros padecimientos, existe la negativa de algunos empleados de salud en atender a los pacientes con SIDA. Este temor al contagio se traduce en un estigma que ha producido conductas de carácter discriminatorio contra este tipo de pacientes. En el medio educativo los infectados o sospechosos de ser portadores tienen problemas para ser atendidos como estudiantes normales. En los empleos se presentan despidos improcedentes. Por lo anterior, se han desarrollado campañas masivas sobre educación para la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), a través de los medios de comunicación y de los ministerios de Salud y de Educación Pública. A fin de desarrollar acciones preventivas en torno a la enfermedad, se han distribuido panfletos instructivos y educativos.

En Nicaragua, los enfermos de SIDA y los portadores del virus VIH diagnosticados, se han incrementado rápidamente en los últimos años. Estimaciones técnicas sobre el número actual de personas infectadas alcanzaría a 100.000. Es fácil suponer el desafío que estas cifras presentan a los servicios de salud del país. Por otro lado, el SIDA ha tenido un importante impacto en los jóvenes costarricenses. Al 28 de febrero de 1994, Costa Rica tenía 586 casos de enfermedad activa acumulados: 544 hombres (93%) y 42 mujeres (7%⁹), de los cuales seis se presentaban en adolescentes entre diez y catorce años (1.02% del total) y quince casos en jóvenes entre quince y diecinueve años (2.56%). En consecuencia casi el 4% de todos los casos de SIDA se presentaba en jóvenes entre 10 y 19 años. A esto debe agregarse que 69 casos (11.77%) se han presentado en jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 24 años, y 120 (20,50%) en individuos entre 25 y 29 años (Alfaro, et. al.; 1994). De los casos reportados, 84 (14.33%) corresponden a jóvenes (15-24 años). Se considera que estas personas se infectaron durante el período adolescente (Ministerio de Salud; 1993: 6), por lo que se puede afirmar que la población juvenil presenta un alto riesgo en relación a esta dolencia. Las causas de infección incluye transfusiones de sangre contaminada, pero la vía sexual tiene la mayor importancia.

Tres sobre 10 mujeres jóvenes embarazadas no realizó ningún control prenatal (muy por debajo de la media de frecuencia del total) y un 80% de las que lo realizan, lo hacen en Centros de Salud. Por otro lado, si bien el hospital público es indicado como el lugar de atención de mayor frecuencia (51.1%) entre las mujeres jóvenes, un 40.4% señalan a sus casas como el lugar más frecuente. Por su lado, las salvadoreñas que viven en extrema pobreza no consultan con frecuencia el programa de control prenatal. Los partos en esta población son atendidos, la mayoría de las veces, fuera del hospital y las diarreas continúan presentando una mayor incidencia entre las niñas/os pobres y pobres extremos. Estos últimos, en lo que se refiere a la consulta al médico, acuden a un doctor menos veces que los que viven en niveles de pobreza.

Es posible concluir que las observaciones son también válidas para la juventud, pues reproduce las mismas características sobre utilización y acceso a los programas de salud que la población en general. Cabe destacar la Comisión Nacional contra el SIDA (CONASIDA), coordinado por el Departamento del SIDA del Ministerio de Salud, que desarrolla acciones que incluyen a los jóvenes. Coordinó con la Caja Costarricense del Seguro Social la ejecución de un proyecto piloto de formación de jóvenes dirigido a labores de prevención de dicha "enfermedad", que finalizó en 1995. La experiencia contó con apoyo de AID, a través de Family Health International.

c. Drogas

Los datos disponibles sobre morbilidad debida al consumo de drogas proporciona alguna información parcial para los diferentes países considerados. Es necesario, además, hacer la diferencia entre formado dependencia y consumo de drogas, Panamá tiene la mayor incidencia con 196 casos, mientras que Honduras presenta 58 casos. En cuanto al abuso de drogas, se aprecia que en El Salvador, Honduras y Guatemala existen 100 casos en cada país. Sin embargo, esta información expresa condiciones de subregistro. Para Costa Rica, según estimaciones del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), de 1990 a 1993 aproximadamente el 1,2% de los adolescentes (8.600 jóvenes) que habitan en sus hogares han experimentado con cocaína, 174.050 ingerían licor, 82.400 habían fumado cigarrillos alguna vez y 8.733 tomaban pastillas regularmente (La Nación, 6-06-94: 4A). En cuanto al Crack, droga que aparece en la década de los noventa, según el IAFA, los adictos a la misma son cada vez más jóvenes. No se dispone de datos desagregados por edad, pero a modo de ilustración sobre el acelerado aumento del consumo de esta droga, se puede señalar que en 1991 se realizaron 108 decomisos de Crack, en 1992 1.254, para 1993 se elevó a 1.354 y hacia noviembre de 1994 la cifra llegaba a 2.803 (La República, 14-11-1994: 12A).

En cuanto a los patrones de consumo de drogas entre la juventud, un estudio realizado con base en una muestra de 1.031 estudiantes de secundaria con edades comprendidas entre los 12 y 18 años, 100 muchachos de la calle, consumidores de drogas y 97 adolescentes menores de 19 años en tratamiento de drogas (Díaz y Sandí, 1994: 2-3), arrojó resultados interesantes. Entre éstos cabe destacar que el consumo de tranquilizantes se presentó con mayor frecuencia en mujeres que entre hombres. Sin embargo, los principales males que aquejan a la población entrevistada son el alcohol (principalmente en zona rural), la marihuana, el crack y el tabaco (éste principalmente en zona urbana). Incluso, el consumo de crack ha desplazado la cocaína, posiblemente por ser más barato, por su alta disponibilidad y potente efecto adictivo. El 81% de los jóvenes consumidores reportó sustancias de tipo adictivo, caracterizadas por la presencia de tolerancia, pérdida de control, síntomas de abstinencia, cambios en el estado de ánimo y en el comportamiento, abandono de otras actividades y el sentimiento de estar atrapado por las drogas.

4) Programas de atención a la Salud Adolescente

La generalidad de los servicios son prestados a la población adulta y la niñez, incluyéndose los adolescentes y jóvenes en ellos. Es relativamente reciente la atención a la adolescencia como una población específica. Los programas de salud reproductiva, en los que se contempla el control del SIDA y la reproducción sexual (que en el contexto de lo que se denomina edad fértil, incluye principalmente a las mujeres, contienen acciones que, de una u otra manera, benefician a la población joven centroamericana. En Centroamérica existen diferentes instituciones de carácter gubernamental y no gubernamental, que tienen programas de atención a la salud adolescente. Como expondremos a continuación en la mayor parte de los países centroamericanos existen programas de Atención a la Salud Adolescente. Varían en su antigüedad y en los niveles de ejecución. Algunos, como es el caso de Guatemala y Honduras han culminado solo su formulación y El Salvador aún no cuenta con un programa de este tipo. Desde 1992, OPS inició en Guatemala y en Costa Rica un Programa orientado a mejorar la calidad de la atención brindada a los y las adolescentes en los servicios, a fomentar las relaciones intersectoriales para la atención integral adolescente, a capacitar recursos humanos y desarrollar una Historia Clínica para adolescentes.

Las capacitaciones se dieron a profesionales con potencial de ser multiplicadores y estos a su vez han brindado capacitación en sus países. De este modo las acciones desarrolladas en Centroamérica se han proyectado a Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Ecuador. Este programa se efectúa con recursos financieros de Kellogg y ha contribuido además a dar apoyo en Guatemala a la elaboración de Normas de Atención a la Salud Adolescente y en Costa Rica a la elaboración de las bases programáticas de su programa de Atención Integral a la Salud Adolescente. Otros instrumentos brindados se refieren a la evaluación de los servicios de atención adolescente, la implantación de la Red Bibliográfica Adolec-BIREME es parte de este proyecto y en Centroamérica se encuentra asentada en BINASS, que cubre además México, Cuba y República Dominicana. Panamá fue, en el istmo el primer país en implantar un Programa de Atención a la Salud Adolescente a finales de los 70 este programa está instalado en el Ministerio de Salud y dentro del Programa Materno Infantil. Cuenta con responsables en cada Región y en todos los servicios existe un Coordinador. Su cobertura no es pareja y algunos servicios han recibido apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas, presentando un mejor funcionamiento.

En Honduras surgió un programa de Atención a la Salud del Adolescente vinculado al Ministerio de Salud y al de Educación. Aún no se han desarrollado servicios, salvo las valiosas experiencias en la comunidad desarrolladas por el Departamento de Salud Mental. Concomitantemente también se ha abierto una Maestría en Adolescencia en la Escuela de Enfermería. El Ministerio de Salud Panameño, por intermedio del Departamento Materno Infantil y la Caja de Seguro Social, desarrollan en conjunto el Programa Nacional de Salud Integral del Adolescente. En 1991 se preparó un documento con las Normas Técnico Administrativas del programa y, además, un Manual de Procedimientos. Este programa se orienta a la atención individual del adolescente que acude voluntariamente o es referido a un establecimiento de salud. El nivel comunitario se dirige hacia la adolescencia temprana, entre 10 y 14 años de edad, en coordinación con el Programa de Salud Escolar. Los jóvenes que no están matriculados en algún establecimiento escolar son objeto de la actividad del Programa de Atención de Salud del Adolescente.

El Ministerio de Salud, por intermedio del Departamento Materno Infantil y el Departamento de Salud Escolar y del Adolescente, elaboró el "Plan Nacional de Salud de la Mujer, la Madre, la Niñez y el

Adolescente 1995-1999". En Panamá el grupo en edades de adolescencia propiamente tal (15 a 19 años), es la población prioritaria del Programa de Salud del Adolescente. La responsabilidad sobre el adulto joven (20 a 24 años) lo asume el Programa de Salud de Adultos. Por otra parte, en Nicaragua, pese a que la juventud, como grupo etéreo con características diferentes a las de los demás grupos, no es una población meta específica y diferenciada de las políticas de salud, sí es posible señalar algunos aspectos en los referente a las políticas dirigidas a la población adolescente. El "Proyecto Salud Adolescente" del Ministerio de Salud Nicaragüense (Entrevista a Ximena Gutiérrez; Managua, Abril 21, 1995), ha iniciado un esfuerzo conjunto entre esta institución y el MAS (Ministerio de Acción Social), dirigido a atender una población esperada de 40.000 jóvenes de ambos sexos en el Departamento de Matagalpa. Además, se acaba de preparar un proyecto en el Ministerio de Salud con el objetivo de promover la atención y prevención de la salud adolescente; mas, no cuenta aún con financiación.

En Guatemala existe un Programa Nacional de Salud para la Adolescencia, aún cuando los servicios no han sido implantados. Algunos organismos no gubernamentales, que han incursionado en campos muy específicos pero no de manera sostenida. Los esfuerzos realizados cubren a segmentos muy pequeños, pero se han desarrollado contenidos y metodologías que se podrían ampliar en el marco de políticas más solidarias y ampliadas para el segmento juvenil. Actualmente se analiza la relación que deberían tener este tipo de programas con la estrategia en Salud de la Administración Figueres Olsen (1994-1998), en especial con la propuesta de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud. Los planes sectoriales de salud se concentran en la salud materno-infantil, debido a las altas tasas de mortalidad en esa área. Si bien, un sector de jóvenes es objeto de sus políticas, éstas no están definidas claramente en forma diferencial. Como parte de la ampliación de cobertura de los últimos años, algunas mujeres jóvenes han sido beneficiadas, aunque dados los precarios niveles de cobertura del sector su peso aún es poco significativo.

En la década de los años setenta, surgieron iniciativas dirigidas a individualizar la juventud en los planes institucionales, la creación del servicio "Medicina Escolar y del Adolescente" en el Hospital Nacional de Niños, el cual funcionó de 1978 a 1983 y es el precedente de la actual "Clínica del Adolescente" en dicho Hospital. En 1984 la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), nombró un Comisión con el propósito de definir la política institucional en relación a la adolescencia. En 1987 la CCSS sometió a consideración del Fondo de Población de las Naciones Unidas el "Proyecto de Atención Integral del Adolescente", con énfasis en sexualidad y reproducción para obtener apoyo financiero y técnico, programado por una segunda comisión. En 1988 se creó, en el Departamento de Medicina Preventiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, la "Dirección del Programa de Atención Integral del Adolescente", separada de la Sección del Niño. El proyecto fue ejecutado en coordinación con el Ministerio de Salud.

En Nicaragua para 1993, el hospital Bertha Calderón también denominado "Hospital de la Mujer" y considerado uno de los mayores hospitales de Managua, atendió 6.074 partos normales, de los cuales el 54% correspondieron a mujeres adolescentes. Es interesantes señalar que en este centro hospitalario, el 91% de las 1.464 cesáreas, el 78% de los 1.574 abortos espontáneos, y el 66% de los abortos provocados atendidos en el mismo hospital correspondieron a mujeres adolescentes (Dos Generaciones; 1994). Por otro lado, las todavía bajas coberturas de los programas de planificación familiar, de control prenatal entre la población de mujeres jóvenes embarazadas, con un gran número de partos no institucionales, revelan no sólo la escasa utilización de los servicios entre esta población, sino también, las condiciones de alto riesgo en que llevan su embarazo y realizan el parto. Si asimismo, se consideran los datos sobre la alta tasa de fecundidad comentada con anterioridad, se ha de concluir el complejo y delicado cuadro de las condiciones de salud de una significativa porción de mujeres jóvenes, en su gran mayoría en condiciones de pobreza extrema.

En Costa Rica la atención del actual Programa de Atención Integral al Adolescente tiene una cobertura nacional y se ha estimado en alrededor de un 10% de la población juvenil entre los 10 y los 19 años. En Guatemala, la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de San Carlos, han comenzado a implantar acciones al servicio de la salud adolescente. Otros programas gubernamentales que atienden a la población juvenil y enfocados a los aspectos de salud reproductivo son la Clínica del Adolescente del Hospital de Niños, el Programa de Atención del Adolescente, la Clínica para Adolescentes de la Maternidad Carit. En relación a programas preventivos, de atención primaria y rehabilitación a nivel gubernamental, dirigido a menores de edad frente al uso ilícito de estupefacientes y alcohol, la instancia encargada es el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el cual, con las últimas reformas ha pasado a

enfaticar la rectoría y la prevención.

En El Salvador el "Plan Nacional de Desarrollo Humano, Infancia y Juventud" contempla como temas prioritarios la educación, la salud, la vivienda, el agua y saneamiento ambiental, el medio ambiente y el empleo e ingreso. La población meta de este plan es la de menores ingresos y, dentro de ésta, los niños menores de cinco años, las mujeres en edad fértil, las embarazadas y las lactantes, así como a las personas de la tercera edad. En los sectores vivienda, agua y saneamiento ambiental, medio ambiente y empleo e ingreso, la población sobre la que se prioriza la atención es en general la de las familias de más bajos ingresos. Sin embargo, y a diferencia de Costa Rica, en El Salvador las políticas de atención integral enfocan a la juventud como parte de la población adolescente o adulta, pero no como joven. La ampliación de la cobertura se ha dado también en Costa Rica con la capacitación de jóvenes promotores en salud, denominados Joven Protagonista. Cabe destacar que, recientemente, todo adolescente que se encuentre en el sistema escolar está asegurado, lo mismo los miembros de las comunidades indígenas. Anteriormente, y se mantiene, el sistema de seguridad social contaba con la posibilidad que todo familiar de un asegurado directo pase a ser asegurado indirecto.

5) Participación gubernamental y no gubernamental

La política de salud hondureña vigente está enmarcada dentro del plan "Salud para Todos en el año 2000", y tiene como estrategias básicas la atención primaria de salud y la participación social. Sus prioridades son el área rural y urbano marginal, así como los grupos humanos de más alto riesgo de enfermar y morir, como lo son las mujeres embarazadas, lactando y en edad fértil, la población infantil menor de cinco años de edad y la población trabajadora. El Plan de "Acción Nacional para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud" retoma estos objetivos y los expresa en metas cuantificables para 1995 y el año 2000 (Primer Informe de Seguimiento; 1994: 65). En Honduras, partiendo del grupo de protección y atención definidos (mujer y niño), existen actualmente numerosas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran desarrollando programas y proyectos para apoyar las acciones en el sector salud tanto en el área urbana como en el área rural.

Entre los organismos gubernamentales figura, en primer lugar, el Ministerio de Salud Pública (MSP), institución que, además de ser el ente rector del sector, tiene la mayor cuota de provisión y financiamiento de los servicios de salud en el país, con una cobertura poblacional del orden del 65%. El Ministerio de Salud Pública pretende ofrecer un servicio universal y gratuito a toda la población brindando la atención a través de seis niveles de complejidad creciente: personal voluntario; Centro de Salud Rural (CESAR); Centro de Salud con Médico (CESAMO); y tres niveles hospitalarios: Hospital de Área (CHA), Hospital Regional y Hospital Nacional. Uno de los problemas críticos que enfrenta el Ministerio de Salud Pública y en general el sistema de servicios de salud del país es la debilidad del "Programa de Mantenimiento Preventivo", debido a varios problemas ligados entre sí: escasez de recursos, falta de personal calificado, centralización en la toma de decisiones, enorme variedad de marcas (debido a las donaciones), entre otros. Estas deficiencias han afectado la durabilidad de las inversiones efectuadas. En este contexto, cabe mencionar al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), el Programa de Asignación Familiar (PRAF), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS).

También existen diferentes organismos no gubernamentales que, debido a su participación en el sector salud, desempeñan un papel importante en términos del aporte dado a los proyectos, en cuanto a apoyo financiero externo y las agencias de cooperación internacional, que en su mayoría operan conforme a convenios y acuerdos con instituciones públicas. Merece mencionarse la participación que tiene la Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHONPLAFA), institución privada sin fines de lucro que desarrolla acciones de planificación familiar para contribuir a reducir los riesgos que implican la frecuencia de embarazos, la reproducción temprana y los embarazos en edades de alto riesgo (edad temprana y edad avanzada).

En Panamá están presentes UNICEF, con el programa "Menores en Circunstancias especialmente difíciles"; el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) que, con la Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA), coordina el proyecto PAN/91/PO3: "Salud y Educación Sexual del Adolescente en Áreas Marginales", a los que se suman los proyectos PAN / 92/PO2

"Capacitación en Salud Reproductiva a Enfermeras de la Universidad de Panamá" y PAN/93/PO1 "Educación en Población" del Ministerio de Salud; la Red Juvenil que, con la colaboración financiera y técnica del FNUAP, cuenta con el programa "Llenando un Vacío". El Ministerio de Salud es el mayor proveedor de servicios de salud reproductiva a través de los hospitales públicos y los centros de salud del país. Estos servicios no forman parte de un programa de salud reproductiva, sino que se integran al programa de salud materno-infantil, junto a otros componentes tales como, controles, inmunizaciones, etc. No existen por lo tanto, servicios específicamente dirigidos a los/las adolescentes y jóvenes, como parte de un programa de servicios. Más bien, una tendencia observada es que las adolescentes utilizan estos servicios en casos de emergencia. Carecen por lo tanto de acceso a servicios articulados para una propuesta preventiva en la teoría y en la práctica (Stopes; 1995: 2).

En Nicaragua, los programas de salud implementados en los últimos años han facilitado la ampliación de las coberturas. Por otro lado, se han logrado importantes resultados a partir del enfoque de descentralización, en muchos casos mediante los SILAIS. No existe en la política de salud aspectos explícitos sobre género. Actualmente, el tema que se plantea se refiere a la mujer embarazada y los problemas del embarazo adolescente son relativamente tomados en cuenta. La gravedad del problema, se vincula al corto alcance de las propuestas del sector. Existen esfuerzos aislados de algunos centros, que han iniciado la atención especializada de adolescentes embarazadas, como el caso del hospital Bertha Calderón; esfuerzos de capacitación impulsada por los SILAIS en áreas rurales, como el caso de la ciudad de León.

En Nicaragua la juventud tiende a reproducir el patrón de utilización de los servicios de la población en general, donde los servicios públicos de salud son los más utilizados. Por otro lado, la automedicación entre la juventud repite una práctica común de la población en general. Los servicios públicos son poco utilizados por las adolescentes. Se atribuye tanto a factores vinculados por las características de la oferta (a veces baja motivación y escasa calidad de la atención, problemas de instalaciones, etc.), como a factores relacionados con la población (información, acceso, aspectos psicosociales relacionados con el propio tema de la consulta, etc.). Los servicios en el sector privado tienen un costo alto, lo cual puede representar un problema para el acceso a los mismos entre las adolescentes más pobres. En general, los datos disponibles sobre controles y atención del parto, confirman la preeminencia de los servicios públicos para la atención de la salud, como se observa también para los casos de enfermedad declarada de la población en general. En Nicaragua una seria deficiencia se presenta ante la inexistencia de un programa nacional de información y educación sexual en el país (Stopes; 1995: 14-22).

El Ministerio de Salud muestra una tendencia a incrementar la coordinación con otros actores potenciales de las políticas y programas instrumentalizadas. Se menciona al respecto, las iniciativas tomadas por el Ministerio con organismos no gubernamentales, especializados en temas de salud y mujer y las reuniones del Consejo Nacional de la Salud, instancia de coordinación en el sector, recuperada después de mucho tiempo. En las escuelas públicas del país existen referencias en los cursos de ciencias pero, están enfocados hacia los aspectos biológicos de la sexualidad, sin referirse al desarrollo psicosocial del individuo, ni tampoco a las relaciones sexuales. Asimismo, en los cursos de Moral Cívica se hacen algunas alusiones, pero en el afán de difundir ciertos principios de carácter moral. A nivel privado, en varios colegios se imparten cursos no regulares, a veces con el apoyo técnico de organizaciones no gubernamentales especializadas, las cuales disponen de mayor motivación, conocimiento y técnica en esta materia. Con la estrategia de los Equipos Básicos de Atención Integral, se espera ampliar el nivel de cobertura del programa.

La instrumentalización de la política nacional de salud vinculada a la juventud se expresa en la Centroamérica principalmente en la protección y atención de la mujer y el niño y la juventud no es considerada en una inclusión insuficientemente diferenciada. Las políticas de atención en Costa Rica se dirigieron tradicionalmente a resolver los principales problemas de su población, como fueron la disminución de la mortalidad infantil y de la mortalidad general. Tuvieron logros notables en la década de los setenta, en la elevación de la esperanza de vida, la extensión de los beneficios de la Seguridad Social y la proyección nacional de la acción preventiva y comunitaria del Ministerio de Salud. Los logros alcanzados posibilitaron que a pesar de los efectos negativos de la crisis económica y las políticas de Ajuste Estructural, no se produjera un deterioro agudo de los indicadores sanitarios. Mas, se presentaron nuevos problemas, sobre todo en el aspecto epidemiológico.

En Costa Rica han reaparecido enfermedades como el sarampión y la malaria que se consideraban erradicadas del país, y nuevas enfermedades infectocontagiosas (dengue) o latente (cólera). De esta situación no se han visto excluidas las demás naciones centroamericanas, que han debido intensificar las medidas preventivas de estas enfermedades, que se han convertido en una real amenaza para la población, en especial la que vive en condiciones de pobreza y, particularmente, para la juventud de la región. De esta manera, las políticas de salud instrumentalizadas en el istmo corren el riesgo de perder su carácter integral, en momentos en que, dada la carencia de recursos humanos y financieros, y ante la incidencia creciente de casos de enfermedades epidemiológicas, la focalización de las acciones se constituye en uno de los objetivos trazados por los diferentes gobiernos del área.

En Honduras, pese a que se brinda atención primaria en todos los niveles, el sistema de salud hondureño no funciona en forma eficiente por dos razones básicas. Por un lado, la población carece de los recursos económicos para acceder al servicio específico de salud que requiere. Por otro lado, en la mayoría de los casos, dicho servicio no está capacitado para brindar una respuesta expedita y adecuada a los problemas que debiese resolver. Ante esta situación, la población acude directamente a los servicios de mayor complejidad, aumentando los costos de atención de problemas básicos, con el agravante de que se dificulta la atención de los pacientes que en realidad requieren de servicios de mayor complejidad.

Asimismo, es frecuente observar los Centros de Salud Rural cerrados, situación que incide negativamente en el fortalecimiento de la participación comunitaria responsable y comprometida en la solución de sus problemas de salud. Con el proceso de desarrollo municipal, este problema podría resolverse. La proporción de médicos y enfermeras profesionales es insuficiente para atender a toda la población; situación que se ve agudizada al considerar que la mayoría de los profesionales se concentra en el área urbana, además de la concentración del recurso humano calificado en áreas de tipo administrativo, en detrimento de la prestación de servicios directos a la población.

E) Recreación y tiempo libre

En el área centroamericana existen varias instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que laboran con la población menor, adolescente y juvenil en las diferentes áreas de la recreación y del tiempo libre. Empero, este ha sido uno de los puntos menos identificados de las políticas centroamericanas de juventud, explicable a veces por la poca documentación o, en otras ocasiones, debido a la carencia de acciones específicas, lo que plantea dudas importantes acerca de lo instrumentalizado en esta área.

Este apartado se dividió en: oferta programática (deportes, recreación, religioso, cultural, programación del tiempo libre), promoción del desarrollo juvenil, políticas de desarrollo integral y los logros, problemas y desafíos de la juventud centroamericana.

1. Oferta programática

a) Deportes

El área deportiva es una de las que más impulso y desarrollo ha tenido en la región. En Honduras existe un programa pionero de atención al niño en el que la juventud tiene participación: "Deportes para la Vida", iniciativa de UNICEF/Honduras surgida en febrero de 1989. Fomenta la integración de los jóvenes interesados en apoyar acciones en beneficio de la niñez desprotegida. La meta inicial de este programa de 500 niños en sus filas fue sobrepasada: finalizando el segundo año, sumaban 3000. En julio de 1993 había más de 5000 niños, de los cuales el 70% eran hombres y el 30% mujeres. Asimismo, más de 500 voluntarios comunitarios participaban en Deportes para la Vida en 21 centros de ocho de los 18 departamentos hondureños. Existen, además, las Ligas de Deportes No Aficionados, integradas por clubes cuyos jugadores practican en calidad de no aficionados. Su organización y funcionamiento se sujeta a sus propias leyes y reglamentos, sin contrariar la Constitución y las demás Leyes de la Federación Nacional Deportiva Extraescolar.

Las ligas funcionaron independientemente hasta 1951, año en que se organizó un movimiento nacional deportivo, integrado por todos los deportistas del país. A partir de ello, se creó la Federación Nacional Deportiva Extraescolar el 8 de marzo de 1951. Todavía es vigente y su jurisdicción se extiende a toda la República Hondureña. El Congreso Deportivo se interesó más por el deporte hondureño y las ligas

dependieron de la Federación Nacional de Educación Física y Deportes. La organización del Congreso cuenta con un Directorio de la Federación Nacional Deportiva. Su sede central se encuentra en la Capital de la República. Los cargos son desempeñados ad-honorem, exceptuando los de Tesorero y Secretario.

No existe información sobre actividades específicas para el incentivo de la participación juvenil o datos que nos refieran a las coberturas de los programas adscritos a la Federación. En Panamá, hasta el momento, el sector gubernamental ha desarrollado algunos programas deportivos y recreativos, pero ha tropezado con diversas dificultades, fundamentalmente, de tipo financiero que han obstaculizado la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura básica para la ejecución de la programación deseada. El Instituto Nacional de Deportes (INDE) tiene en su programación una parte dedicada a los jóvenes de este país como son las ligas de deportes juveniles, los juegos juveniles nacionales que se realizan cada dos años y recreación deportiva que se lleva a cabo en el verano. La mayoría tiene una cobertura a nivel nacional. Por otro lado, la Oficina de Asuntos Estudiantiles se encarga de estimular la participación juvenil en actividades deportivas.

En El Salvador, a nivel gubernamental el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), es el encargado de la promoción de la actividad deportiva a nivel nacional en todos los niveles de la población, pero con énfasis especial en la juventud. El INDES atiende aproximadamente a un total de 13.900 personas entre adolescentes y adultos jóvenes de 13 a 30 años con sus programas deportivos y recreativos, contando con algunas instalaciones tales como canchas deportivas, gimnasios, etc.. El INDES mantiene labores con otras instituciones u organismos: Ministerio de Educación, Comité de las Olimpiadas Especiales, Clubes de Servicio, Previsión Social. También cabe mencionar la Dirección Nacional de Juventud (DNJ), organismo oficial dependiente del Ministerio de Educación de El Salvador y encargado de la atención específica de la juventud en el país en diversas áreas. En enero de 1995, la población inscrita atendida por la DNJ se distribuía en 823 mujeres y 190 hombres para un total de 1013. De ellos, 615 pertenecen a áreas urbanas y 398 procedían de áreas rurales. Esta población participa, entre otros, en talleres recreativo deportivos (tenis de mesa, boxeo, natación, karate, recreación). La DNJ administra los denominados Círculos Deportivos Estudiantiles, los cuales cuentan con instalaciones tales como canchas deportivas, piscinas, salones para usos múltiples, cafeterías e incluso locales para alojamiento de grupos de estudiantes procedentes de la provincia. Este tipo de instalaciones se construyeron en la década de los años 70, período en que las políticas educativas pretendían darle un papel relevante a la atención a la juventud, mediante el deporte, la recreación y las actividades artísticas y culturales.

La DNJ ha visto disminuidos sus recursos en los años 80 como consecuencia de la reorientación de las políticas sociales, debido a los cambios políticos y los acontecimientos históricos. Las instalaciones físicas de los Círculos Estudiantiles se han deteriorado y sus actividades disminuyeron. De ahí que las acciones desarrolladas tengan un alcance limitado. En Costa Rica el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes es el encargado de la promoción de la actividad deportiva a nivel nacional. En el caso nicaragüense, el Instituto de Juventud y Deporte es la institución gubernamental a cargo del desarrollo de programas y actividades. Al respecto, cabe destacar tres programas descritos por los funcionarios del Instituto: las "Ligas Deportivas", las "Academias Deportivas" y "Deporte Comunitario".

b) Recreación

Esta es una de las áreas que no ha tenido un lugar importante dentro de las diferentes acciones ejecutadas. Es de suponer que esto se relacione a la vinculación mecánica entre deportes y recreación, donde si bien todo deporte tiene un carácter recreativo, las actividades recreativas no se reducen sólo a deportes. También, posiblemente, la focalización de las políticas de gasto público tengan alguna participación, en el tanto que implican una definición de prioridades de inversión y de estímulo. En Panamá son varias las instituciones gubernamentales que cuentan con programas recreativos y es posible agruparlas en dos tipos. Por un lado, aquellas cuya cobertura poblacional abarca sólo a los funcionarios y a sus hijos. Por otro lado, están las que realizan actividades para la comunidad en general como el Instituto Nacional de Deportes (INDE). Una de las instituciones que tienen un papel importante es la Oficina de Asuntos Estudiantiles, ente encargado de fomentar la participación de los jóvenes en actividades recreativas en la escuela y la comunidad.

Por otro lado, se sabe que el Despacho de la Primera Dama de la República de Panamá realiza actividades recreativas, educativas, culturales y donaciones dirigidas a la juventud. En Costa Rica el Instituto Mixto de

Ayuda Social cuenta con un Componente de Promoción al Desarrollo Juvenil que ofrece a los adolescentes entre 12 y 18 años una forma de alternativas educativas y recreativas entre las que se encuentran campamentos de verano.

c) Religioso

Las actividades religiosas realizadas en Centroamérica no están bien documentadas. En El Salvador la Iglesia Católica cuenta con el "Plan Global de la Pastoral Juvenil Arquidiocesana". Con este plan pretende prestar especial atención a los jóvenes afectados por la guerra mediante un programa específico dirigido a ellos. Busca los mecanismos necesarios para responder a la realidad de la posguerra y responder en forma concreta a la realidad de las pandillas juveniles. Además, se plantea la estructuración de la pastoral juvenil, la creación de centros de formación juvenil y catequización con base en la doctrina social de la Iglesia. Similares experiencias se encuentran en Honduras. De esta forma, se tiene una iniciativa fuertemente estimulada por la Iglesia Católica de ese país, en contraposición a otros países como Costa Rica, donde esta Institución desempeña un papel pasivo ante problemas similares a los experimentados por la juventud salvadoreña (pandillas juveniles, p. ej.). Sin embargo, existen grupos juveniles fomentados por la Iglesia y otras orientaciones cristianas.

d) Cultural

Se carece de información acerca de programas, cobertura e impacto generado en el ámbito cultural por las acciones instrumentalizadas en el área centroamericana. Sin embargo, es posible referirnos a las principales áreas de intervención. En el caso nicaragüense, las acciones más importantes son desarrolladas por el Instituto Nicaragüense de la Cultura. En actividades musicales cuenta con la Orquesta Sinfónica Juvenil y varias bandas sinfónicas en diferentes departamentos del país. Además, en la Escuela de Bellas Artes, dependiente del Instituto mencionado, se imparten cursos regulares y cursos libres. Otra dependencia del Instituto, el Museo, ha organizado visitas para 1543 estudiantes de nivel secundario y universitario. A nivel de la sociedad civil la Asociación de Promotores de la Cultura y una organización no gubernamental dedicada al apoyo y difusión de la cultura, han desarrollado actividades culturales en 17 "Casas de la Cultura" ubicadas en diferentes municipios del país. De esta manera, se han promovido encuentros de artistas locales.

La misma Asociación colabora con los alcaldes de 23 municipios (del total de 143 municipios del país) en la preparación de talleres de artes y cursos de oficios. Además, se proporciona capacitación en teatro y realizan labores diversas con las universidades, apoyando festivales interuniversitarios. A estas actividades asisten en su mayoría niños y jóvenes. En Costa Rica el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes impulsa actividades musicales (Orquesta Sinfónica Juvenil, Plan Nacional de Bandas), así como talleres de teatro y de danza, concursos de creación artística, etc. Anualmente se han realizado Festivales Nacionales e Internacionales de las Artes que convocan vigorosamente a la juventud.

2) Programación del tiempo libre y promoción del desarrollo

En El Salvador a nivel no gubernamental o privado, existen diferentes entes cuyas labores se han enfocado primordialmente al menor. Sin embargo, dado que su definición etárea es de 0 a 18 años, constituyen referencia obligada en esta visión general. El Consejo Nacional de la Juventud (CNJ) desarrolla áreas de acción incluyen lo ecológico, comunal, estudiantil, político y cristiano, concentrándose principalmente, en este último. Otras organizaciones a mencionar son la Ciudadela Don Bosco en el municipio de Soyapango y la Fundación para el Desarrollo de El Salvador (FUNDASALVA). La Ciudadela Don Bosco se divide en seis unidades: la Parroquia, el Colegio Don Bosco, el Centro Juvenil, el Centro de Formación Profesional, el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología y la Universidad Don Bosco. Se estima que en total atiende a unas 5000 personas por semana.

FUNDASALVA desarrolla programas financiados por AID, ayuda que está por finalizar. Trabaja en dos comunidades atendiendo a 30 jóvenes en cada una de ellas. A partir del uso de manuales educativos y del trabajo en ocho instituciones educativas, 30 jóvenes desarrollan una labor de servicio social en la ejecución de programas antidrogas. Cuenta con un programa de atención a personas de todas las edades que hayan sido afectadas por la guerra; asimismo, dan atención psicológica a personas de todas las edades. Entre las organizaciones no gubernamentales, está la Radda Barnen de Suecia trabaja en pro del respeto a los derechos de los niños en todo el mundo. Apoya financieramente a instituciones u organismos que persiguen

ese mismo objetivo. Sus políticas desarrolladas en El Salvador, contemplan la promoción de los derechos de los niños trabajadores de la calle, del niño maltratado y discapacitado; la creación de una estructura en donde el niño sea autogestor; la promoción del concepto de género; la creación de modelos de trabajo en pro de los niños.

En el caso de Nicaragua no se debería omitir la vinculación entre los programas en cultura y recreación, con la consideración del tiempo libre de la juventud, un tema comúnmente asociado a "las cosas buenas y no tan buenas" (Informe Nicaragua; 1995) atribuidas convencionalmente a la juventud. Según encuesta realizada por "Dos Generaciones", la mayor cantidad de jóvenes utiliza su tiempo libre viendo televisión (34.5%), siendo que la juventud urbana mira mucha más televisión que la rural. Ni la escolaridad ni tampoco la ocupación pareciesen relacionarse con el uso del tiempo libre; más bien los analfabetos indican que no realizan actividad alguna (Dos Generaciones; Managua: enero 1993, p. 36).

Entre las organizaciones de índole privada o no gubernamental que desarrollan labores de diversa índole con jóvenes en la región centroamericana, está el Movimiento Scout. Su propósito consiste en contribuir al desarrollo de la juventud, mediante la realización plena de sus potencialidades espirituales, sociales, intelectuales y físicas como individuos, como ciudadanos responsables y como miembros de sus comunidades a nivel local, nacional e internacional. Si bien este movimiento es muy positivo en el desarrollo de habilidades personales y sociales, no contempla entre sus políticas acciones específicas en relación con la condición concreta de la juventud. Promueve la adhesión a los manuales scouts, con sus leyes, normas, etc., lo cual le confiere un cierto carácter de generalidad hacia la juventud.

En Costa Rica, el "Programa Infancia y Adolescencia" del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en el marco del "Plan de Combate a la Pobreza" de la Administración Figueres Olsen (1994-1998), contempla entre sus objetivos el generar, coordinar y ejecutar todas aquellas acciones dirigidas a la promoción del desarrollo juvenil de la población entre los 12 y los 18 años de edad, que vive en condición de pobreza extrema o riesgo psicosocial, ofreciendo una gama de alternativas en las áreas de salud, educación, recreación, preparación vocacional, inserción laboral y jurídico social.

Sin embargo, el cumplimiento de estos planes parece quedar comprometido por la precaria situación presupuestaria del IMAS. Ante la necesidad de resolver un déficit fiscal del 8.3% del producto interno bruto, y los requerimientos crecientes de impulsar un programa de reforma del Estado, el IMAS parece estar amenazado por el cierre, al tiempo que desde la Asamblea Legislativa se presiona por su reestructuración. Finalmente, cabe citar los esfuerzos por combatir la creciente violencia juvenil que se ha desatado en los últimos años, generando un estado de alarma a nivel nacional. En lo fundamental, se citan los casos de las bandas juveniles denominadas por la policía como "chapulines". Estas bandas realizaron desde 1993 una serie de asaltos en la ciudad capital, uno de los cuales culminó con las heridas sufridas por un funcionario del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). A esta acción correspondió la represalia del OIJ cuando detuvo a seis miembros de estas pandillas, quienes fueron violentamente golpeados, muriendo uno de ellos.

Estos hechos además de poner sobre el tapete la discusión acerca de una reforma a la legislación vigente en el país, tanto a nivel penal como a nivel de la ley tutelar de menores, planteó la necesidad de definir un nuevo paradigma de atención a la juventud, propuestas acogidas por el Movimiento Nacional de Juventudes y la Segunda Vicepresidencia de la República, que incluyen la articulación de actividades que desarrollen talentos y destrezas que generen alternativas juveniles. También en Honduras la presencia de pandillas juveniles, en los restantes países de Centroamérica señala sistemáticamente que no pueden posponerse las acciones que promuevan el desarrollo juvenil, en beneficio de las juventudes centroamericanas.

3. Políticas de Desarrollo Integral

Existe una tendencia a olvidarse, en medio de la expansión urbana, de la recreación que requieren niños y jóvenes. La reducción de áreas destinadas a parques, zonas verdes y el incremento de vehículos, vías veloces de tránsito, edificios altos, se traduce en una reducción de los espacios para vivir. La población de los centros urbanos se hace cada vez más densa. Muchos niños y jóvenes viven actualmente encerrados en habitaciones pequeñas e inadecuadas. Las políticas de vivienda instrumentalizadas por los diferentes gobiernos no contemplan la construcción de espacios recreativos y centros deportivos para el esparcimiento de los jóvenes, lo que en sí, expresa la carencia de una política específica dirigida hacia la juventud en esta

área. Más bien, parece que la definición de esos lugares recreativos dentro de las políticas de vivienda quedan sujetas a lo que decidan hacer las empresas constructoras con los espacios definidos como "contemporaneidades"; es decir, ciertos espacios definidos de antemano en los proyectos que se destinarán a zonas verdes.

La formación integral del individuo no sólo requiere apoyar programas que contribuyan a su desarrollo físico e intelectual, sino que también se debe apoyar aquellos programas que estimulen su creatividad e interacción social en el campo de la recreación y el deporte. El Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) de Panamá llega a la conclusión de que en este país la atención a la juventud está dispersa en los esfuerzos de muchas unidades del sector público, que llegan a cubrir o beneficiar en varios casos a pequeños grupos de la población juvenil sin tener influencia sobre la mayoría. Se dan en consecuencia, múltiples esfuerzos guiados por diversas instituciones, que en algunos casos caen en el fenómeno de la duplicidad. La coordinación de esfuerzos se constituye en un imperativo ante esta situación. Un primer paso es lograr que se racionalicen los programas y los recursos, para que la ejecución de los programas en todo el país beneficien a una mayor cantidad de jóvenes. Precisamente, uno de los objetivos de la Oficina de Asuntos Estudiantiles de Panamá es promover y desarrollar programas y actividades diversas en beneficio de los jóvenes. En El Salvador, pese que la juventud es la población objetivo de las acciones de este ente, éstas no se enmarcan en una política específica y explícita del estado relacionada con dicho aspecto.

El deporte y la recreación en los más diversos ámbitos (social, artístico, etc) precisamente por los beneficios para el desarrollo físico, psicológico y social que pueden reportar a la niñez y la juventud, podrían formar parte de una estrategia más global de desarrollo de habilidades sociales de dicha población y, permitir la orientación constructiva de energías. La Radda Barnen financia a la Fundación 16 de Enero en un estudio sobre mujeres excombatientes, a ASISAM en programas de salud mental, y a la Fundación Olof Palme en un estudio con niños de la calle. Esta última organización no gubernamental tiene como objetivo a la población infantil y juvenil en situaciones de pobreza. En el contexto de los esfuerzos para alcanzar una cultura de paz y tolerancia, se propone la promoción y contribución al cambio estructural que genere las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la niñez en un estado de derecho, que posibiliten la superación de las limitaciones del niño y de la niña, en el tanto que sujetos activos cuyas potenciales habilidades se vean estimuladas para contribuir al cambio social. De esta manera, se apoyan los procesos autogestores de la población infantil y juvenil, y de la comunidad en general, y se definen los ejes de acción de los problemas o situaciones trascendentales que más inciden en el desarrollo del niño y de la niña. Lo anterior se constituye en el marco en el cual se instrumentalizan un conjunto de políticas que buscan formular respuestas inmediatas y concretas ante las necesidades de esta población específica. La divulgación, la sensibilización, la denuncia y la movilización en torno a la situación del niño y la niña, así como la incidencia en la formulación de las políticas sociales a partir de la presentación de alternativas de diversa índole, forman parte, también, de las políticas que la Fundación Olof Palme instrumentaliza.

Dos son los programas que se mantienen en funcionamiento. En primer lugar, "Solidaridad con los niños y niñas que trabajan en la calle" que atiende a 300 niños. Sin embargo, se estima que existen 371.000 niños/as que trabajan en El Salvador. En segundo lugar, está el programa "Cipotas y Cipotes", un programa de atención a niños y niñas que viven en la calle. Este último atiende a 50 niños y jóvenes de 5 a 18 años, aunque las estimaciones señalan que hay 500 niños/as que viven en esa condición. En "Cipotas y Cipotes" colaboran educadores de la calle, promotores de salud, educadores de escuelas, defensa legal y comunicaciones. Olof Palme recibe financiamiento de Radda Barnen, Tierra de Hombre e INFANDEMUN.

Las iniciativas oficiales representan un esfuerzo de promoción de las actividades para la juventud de Nicaragua, pero las evidencias de la vida diaria nicaragüense muestran un caudal de "juventud", que en materia de actividades culturales y especialmente en el deporte, desborda las iniciativas formales. Se trata de iniciativas locales y personales, a veces emparentadas a grupos y organizaciones, otras a personajes de la vida nacional, que configuran una compleja red de actividades en materia de recreación (Vid. Informe Nicaragua). En Costa Rica, a raíz de las confrontaciones con las pandillas juveniles, dos organizaciones de la sociedad civil, la Asociación para el Estudio de la Adolescencia y la Fundación PANIAMOR, junto a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, propusieron un replanteamiento de las políticas (Krauskopf; 1995), enfatizando que para el caso de los jóvenes en riesgo social era necesario planificar y desarrollar con

urgencia una política estatal de carácter integral, dirigida a la juventud que atendiese, inicialmente, tres niveles: emergencia, atención para la prevención e inserción social.

A partir de ello, el gobierno ha desarrollado algunas iniciativas orientadas a impulsar una nueva política hacia el sector juvenil, como parte de las propuestas emanadas de la sociedad civil, quizás el mejor ejemplo sea el de la posible constitución del Centro de Alternativas Juveniles. Esto es parcialmente explicable por la condición social, económica y política de los países. En El Salvador y Nicaragua, países donde la guerrilla se integró a la vida civil y política, es necesario impulsar programas orientados a la juventud hija de la guerra civil y de la denominada década perdida, así como a los niños y adolescentes que se enfrentan ante una sociedad dividida por los constantes enfrentamientos políticos, a raíz de los resquemores producto del gran derramamiento de sangre que han sufrido estas dos sociedades. Esta situación está aún por resolverse en un futuro en el caso de Guatemala, donde el conflicto bélico todavía se mantiene. Los programas de promoción integral de desarrollo juvenil deben contribuir a la reinserción de los niños/as y jóvenes afectados/as por la guerra.

En el caso hondureño, por su lado, se ha generado una oferta recreativa institucionalizada, tendiente a incentivar la participación de los jóvenes, principalmente, en actividades deportivas, si bien hay también interesantes ofertas artísticas. De esta manera, la juventud hondureña no sólo participa de las mismas, sino que también puede contribuir a su organización, constituyéndose de este modo en sujeto y objeto de las políticas recreativas y de tiempo libre. La importancia de esto se atribuye, en lo fundamental, a los intentos por sustraer a la juventud de los efectos nocivos de las drogas y de las pandillas juveniles y de incorporarlos positivamente a la sociedad. Pese a esto, las actividades deportivas, recreacionales y culturales que se ofrecen a la juventud son insuficientes.

En el caso de Panamá las políticas recreativas y de tiempo libre son combinadas con aspectos referentes a la cultura popular y el folklore. De esta manera, los incentivos recreativos no sólo se constituyen en un medio para brindar a la juventud espacios de entretenimiento como alternativa al consumo de las drogas y otros males sociales, sino también, como un instrumento muy eficaz para fomentar la defensa de la cultura autóctona del país, en momentos en que ésta es impactada por la globalización de los hábitos y costumbres. Así, se intentan mantener las tradiciones y costumbres propias de la sociedad panameña a partir del incentivo de diversas actividades culturales y deportivas, que simultáneamente promuevan el esparcimiento y el entretenimiento. Finalmente, en el caso costarricense es interesante resaltar la similitud existente con las políticas instrumentalizadas en Honduras, específicamente en lo referente al combate a las pandillas juveniles. Sin embargo, no tienen el mismo grado de incentivo. En Costa Rica ha tendido a prevalecer una visión más de índole jurídica, dejando de lado lo referente a las políticas recreativas. Además, con las restricciones presupuestarias, el gobierno se ha visto sumamente limitado. Si bien, en las demás sociedades centroamericanas las organizaciones no gubernamentales u otras de índole privado, tienen cierta participación que, en algunos casos, adquiere un carácter notorio, en Costa Rica se destaca el movimiento Scout, el cual, al igual que en el caso hondureño, realiza actividades de campamentos y otras. Asimismo, como en Nicaragua, los costarricenses poseen una Orquesta Sinfónica Juvenil. Sin embargo, las políticas recreativas y de tiempo libre no han sido parte de los objetivos de las organizaciones no gubernamentales. Esto explica, en parte, el poco impulso a las mismas.

4. Las ofertas recreativas: logros, problemas y desafíos

A nivel regional se ha podido apreciar que no en todos los países centroamericanos existen políticas recreativas de juventud, sistemáticamente definidas y organizadas; y, en donde existen, la cobertura no es muy amplia, aunque su labor es de importante consideración en este contexto. En el área centroamericana los esfuerzos son aislados, lo que no garantiza un tratamiento integral y adecuado al tema. A esto contribuye la carencia de información sobre cobertura e impacto de las acciones ejecutadas, impidiéndose así el tener un conocimiento más fidedigno sobre la realidad centroamericana.

Cabe añadir el fenómeno de la inespecificidad juvenil desde tres puntos de vista: étnica, género y sociocultural. Es decir, no sólo los jóvenes no son considerados como sujetos de las políticas de recreación y tiempo libre, sino que también la carencia de una visión de género del tema y de las acciones impulsadas contribuyen a esta imagen difusa de la realidad enfrentada por los jóvenes centroamericanos. Asimismo, deben contemplarse los rasgos socioculturales asumidos por cada sociedad, en un momento en que las

pautas culturales son objeto de cambio por el proceso de globalización de los gustos y las costumbres. Este proceso tiene un impacto más violento en sociedades como la guatemalteca, que posee una fuerte tradición étnica autóctona milenaria, donde los diferentes grupos indígenas tienen sus propias costumbres, dialectos y lenguas.

III. EVALUACION INSTITUCIONAL

En los países centroamericanos existe una instancia oficial de juventud que se especializa en la promoción de las políticas de juventud. En algunos casos existe además un Consejo Nacional de la Juventud, órgano conformado como consecuencia de la suscripción de acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la celebración del año internacional de la Juventud en 1985. El Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) aglutina a organizaciones juveniles de diversos sectores sociales y tendencias políticas. Es una combinación de organismos no gubernamentales y organizaciones juveniles, que sirve de foro de discusión, intercambio de experiencias y de toma de decisiones sobre acciones conjuntas. Los objetivos del Consejo son contribuir al análisis, reflexión y solución de los problemas propios de la juventud; promover la participación organizada y asociada de la juventud alrededor de su propia dinámica e intereses; propiciar un espacio de encuentro de las organizaciones juveniles y convertirse en un organismo que recoja las inquietudes de la juventud y sus organizaciones. La constitución de las diferentes instituciones oficiales de juventud en la región ha tenido antecedentes diversos.

A) Origen y desarrollo de los organismos oficiales en cada país

En Costa Rica, a finales de los años 60, las agrupaciones juveniles universitarias, de diferentes corrientes político ideológicas, acordaron promover frente al Estado, la necesidad de crear un órgano estatal orientado a atender las necesidades de la juventud. Empero, el grupo que logró hegemonizar dicho proceso fue el de la Juventud del Partido Liberación Nacional (PLN). El Movimiento Nacional de Juventudes (MNJ), constituido oficialmente en 1966 fue adscrito, en primera instancia, a la Presidencia de la República. Esto aseguraba el control y el apoyo estatal de las funciones que dicho órgano desarrollaría en el futuro.

El gobierno israelí ha jugado un papel preponderante en la orientación del MNJ desde su fundación hasta la fecha. Primero, asesorando el proceso de constitución del MNJ; posteriormente, brindando becas de capacitación para dirigentes juveniles y asesoría activa a los responsables del MNJ, cuando estos últimos lo han solicitado. En junio de 1971 se creó el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) (Ley No. 4788), asignándosele la responsabilidad de elaborar la Política Nacional de Juventud. Por ello, la adscripción institucional del MNJ fue trasladada al naciente Ministerio, que contaba con tres Viceministros: de Cultura, de Juventud y de Deportes. Sin embargo, en la década de los 80, con la aprobación de la Ley de Administración Pública, el sector juventud perdió su Viceministro, quedando sólo los de Cultura y Deportes (Picado; 1991: 64).

Por Ley se definió que el MNJ orientaría su trabajo hacia la organización juvenil, o mejor dicho a la población juvenil organizada. El trabajo desplegado por la institución buscaría potenciar en los grupos de jóvenes organizados, su capacidad de proyección a la comunidad; capacitarlos para que pudieran desarrollar algún trabajo de servicio comunitario. El objetivo principal del MNJ, desde su fundación, quedó delimitado en torno al trabajo de promoción de las organizaciones juveniles existentes en el país, orientado al fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de las personas que integran las agrupaciones juveniles. Es importante destacar que el MNJ vivió su época de auge durante la administración del presidente Daniel Oduber (1974-1978) del Partido Liberación Nacional. Por primera vez en la historia del país, se intentó diseñar una política nacional de juventud, donde el MNJ jugó un rol muy importante en su diseño. La idea de que una política nacional de juventud debía ser el resultado de un esfuerzo de articulación de los esfuerzos interinstitucionales de las dependencias que, directa o indirectamente, atendían una o más necesidades de la población juvenil, reflejaba un claro interés en atender las necesidades de los jóvenes, mediante el desarrollo de programas específicamente diseñados o dirigidos a dicho sector poblacional. Además, intentaba ampliar la cobertura de trabajo del MNJ, pues se trataba, mediante la acción coordinada de diferentes instituciones estatales, de atender a grupos de población juvenil no organizados; superando así el área de cobertura poblacional de las acciones ejecutadas por el MNJ.

Durante el período 1980-1994, no surgieron planteamientos en materia de desarrollo de políticas nacionales de Juventud, pese a la existencia de programas orientados hacia esta población. En el caso del MNJ de Costa Rica, éste depende del financiamiento de la institución a la que está adscrito: el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, institución que históricamente ha concentrado sus acciones hacia la promoción de la cultura y del deporte, en detrimento del desarrollo de directrices en el campo de la juventud. El MNJ fue un espacio muy disputado por las juventudes de los partidos mayoritarios (Liberación Nacional y Unidad). Así, se convirtió en el espacio de foguero de los dirigentes juveniles. La instrumentalización política del MNJ produjo desconfianza de parte de los jóvenes de la sociedad civil hacia la labor desplegada por esta organización.

Además las políticas de ajuste estructural impusieron fuertes restricciones presupuestarias, que se tradujeron en un deterioro de las políticas impulsadas por el MNJ hacia la juventud. En Costa Rica, actualmente, se está en proceso de reestructuración del MNJ, en su afán de reajuste a la realidad juvenil y tratar de responder a ésta, a partir del diseño y ejecución de programas y planes dirigidos a este segmento poblacional. La reestructuración se inició con un replanteamiento del trabajo institucional, y una definición de las nuevas políticas de trabajo, a partir de un proceso de evaluación que actualmente se está llevando a cabo y para lo cual el MNJ cuenta con la colaboración de un experto Israelí. La administración Figueres (1994-1998) ha girado instrucciones a las demás dependencias gubernamentales que desarrollan acciones en el campo de la juventud, para que coordinen acciones con el MNJ, dada que ésta es la institución responsable del tema de la Juventud a nivel gubernamental.

Además, el Poder Ejecutivo ha asumido un compromiso de primer orden en el respaldo al proyecto de creación del Instituto de la Juventud (INJU) como parte del proceso de reestructuración del MNJ. El propósito central de este Instituto es el de contribuir al desarrollo de una política integral de juventud con la participación del Estado, y los diferentes sectores que desempeñan un papel preponderante en la conducción de la política de juventud, con el propósito de implementar programas dirigidos a promover la participación activa de la juventud organizada y no organizada en busca de una solución a los problemas que aquejan a este sector, a nivel económico, social y político.

En Guatemala la temática de la juventud surge como preocupación en los años 70, cuando la Unidad de Bienestar Social de la Secretaría General de Planificación Económica señala la necesidad de una política de juventud. Así, surge la primera propuesta de programación juvenil sectorial dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1975-1979. En 1977 se creó el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU), adscrito al Ministerio de Educación y con funciones limitadas al ámbito deportivo, cultural, recreativo y artístico para los jóvenes. Debido a la crisis de los años 80 y al conflicto bélico, la planificación global y sectorial sufrió en su posibilidad de aportar al sector público, cuando la Secretaría General de Planificación Económica fue desmantelada el 15 de agosto de 1982 por el General Efraín Ríos Montt.

El INAJU, decayó hasta carecer de un impacto significativo en la juventud guatemalteca. Ello se debe a que el INAJU no surgió como un proyecto que reconociese la necesidad de disponer de una institución específica para los jóvenes, ni contó con la participación de la juventud. Desde su creación fue politizada por el partido gobernante y varios segmentos juveniles fueron excluidos, por su condición étnica y por residir en zona rural. Con la intensa crisis financiera vivida desde 1982, y la ausencia de respaldo político, administrativo y presupuestario, el INAJU se convirtió en una institución con escasa trascendencia política y social. Sin embargo, pese al lento y poco articulado desarrollo de las programaciones sectoriales públicas en beneficio de los jóvenes, el gobierno guatemalteco manifestó a nivel internacional gran preocupación por el establecimiento de mecanismos idóneos de cooperación técnica en el ámbito de la juventud (Cardona; 1995).

Es el 28 de setiembre de 1984, por acuerdo gubernativo, que el Consejo Nacional de la Juventud es creado. La secretaría técnica y administrativa fue ejercida por el INAJU, ente que, con el apoyo del Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud, realizó acciones durante 1985 que dieron lugar a la participación de los jóvenes, principalmente provenientes de los centros urbanos, y a una sensibilización inicial de la opinión pública sobre la problemática juvenil. Sin embargo, sólo se formuló un Plan Nacional de Juventud de corto plazo, que comprendía el período de agosto de 1986 a junio de 1988, y cuya vigencia se debió, en parte, a la presencia de la cooperación de Naciones Unidas. Luego de éste, se propondría la adopción de una Política Nacional de Juventud y de un Plan Nacional de Juventud que cubriría el período

de julio de 1988 a diciembre de 1995, los que no se materializaron por la crisis guatemalteca. No se ha formulado un Plan Nacional de Juventud de mediano y largo plazo.

En Honduras, durante las dos últimas décadas se han tomado acciones aisladas en favor de la juventud en las áreas de educación, bienestar social, sector agrario, capacitación laboral, participación cultural, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas. Estas acciones no han alcanzado un impacto significativo en la vida del país. Por esto y en acatamiento a las diferentes resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en octubre de 1983 se creó el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), entendiendo que la población juvenil es significativa para el desarrollo del país. El CONJUVE de Honduras se encuentra adscrito al Congreso Nacional, lo que ha limitado su intervención en las instituciones gubernamentales de la rama ejecutiva. A esto se suma la carencia de cuadros profesionales y técnicos con especialización en asuntos de juventud y la insuficiente dotación presupuestaria, la falta de convocatoria al sector de las organizaciones de la juventud y la politización partidista. (CONJUVE; 1994: 9). Durante diez años (1984-1993) el CONJUVE no ha podido alcanzar el nivel de institucionalidad pública acorde con los fines establecidos en la ley que lo creó. No le han concedido al tema de los jóvenes un lugar, en el tanto que sujetos de una política del Estado y como categoría de la población objeto de la planificación del desarrollo (Guillén, 1995).

En Nicaragua existe el Instituto de Juventud y Deportes, agencia gubernamental oficial, cuyo presidente tiene rango ministerial. Sus mejores logros durante el período 1990-1995 se ubican en el área del deporte. Desde 1994 inició sus actividades formales en el área de la juventud. En el organigrama del Instituto se identifica, a nivel de dirección, el área de "Atención a la Juventud y Recreación". En Nicaragua, 53 organizaciones juveniles, en acatamiento de una de las resoluciones del "Primer Foro Juvenil por la Paz, La Vida y la Reconstrucción Nacional" realizado el 2 y 3 de febrero de 1992, constituyeron el Consejo de la Juventud de Nicaragua (CJN) que cuenta con respaldo gubernamental. Entre 1992 y 1993 se consolidaron las bases ideológicas, orgánicas y operativas del CJN, en el tanto que espacio de concertación juvenil y de interlocutor de la juventud nicaragüense (Cortés; 1994: 20-21). Es a partir de 1993 que el CJN inició sus labores en beneficio de la juventud: el Consejo participa con carácter consultivo en los Consejos Nacionales de Educación, Antidrogas y Salud.

En El Salvador, la Dirección Nacional de Juventud (DNJ), organismo oficial dependiente del Ministerio de Educación, tiene como objetivos específicos:

- 1- Ejecutar proyectos en beneficio comunal con la participación juvenil organizada.
- 2- Contribuir a la formación integral del joven a través de los talleres formativos vocacionales tales como: corte y confección, costura industrial, carpintería, cosmetología, cocina, sastrería y otros.
- 3- Realizar eventos deportivos y recreativos con la participación organizada de la juventud.
- 4- Establecer mecanismos funcionales de coordinación nacional e internacional.

El Consejo Nacional de la Juventud (CNJ) en El Salvador fue fundado con la participación de la UNESCO y quedó integrado por 70 organizaciones. Actualmente, están inscritas 28 entidades, descenso que se ha traducido en un deterioro en las políticas establecidas dada la pérdida de contacto con la mayoría de instituciones con que se inició (King; 1995: 54). El Consejo Nacional de la Juventud (CNJ); cuenta con el respaldo del gobierno, lo que en el caso de El Salvador, se espera traduzca en financiamiento para el desarrollo de actividades de carácter integral para la juventud.

En Panamá existe la Oficina de Asuntos Estudiantiles, institución oficial adscrita al Ministerio de Educación (Gandásegui; 1995). Si bien existe esta institución oficial de juventud, es posible identificar diferentes acciones ejecutadas por varias instituciones, entre ellas cabe destacar el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) se encarga de formular la política a seguir con respecto a la juventud. Sin embargo, no es una institución ejecutora. La carencia de una política nacional de juventud en los diferentes países de la región, ha sido una limitante para la instrumentalización de acciones que favorezcan a los jóvenes centroamericanos. A continuación se mencionarán algunas de las relaciones interinstitucionales de los organismos oficiales de juventud.

B. Relaciones interinstitucionales

1. Coordinaciones Intersectoriales

En Costa Rica, el MNJ participa en algunas comisiones estatales relacionadas con el tema de la juventud, como en la Comisión Nacional de Atención Integral al Adolescente (donde participa en representación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes) y que está encargado por decreto gubernamental. Cumplió una labor destacada en la organización del Foro Nacional de la Juventud organizado con el auspicio de la Universidad Nacional, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, ha organizado, por su propia cuenta, un conjunto de Foros Regionales sobre la problemática de la juventud. En la actual administración gubernamental, el MNJ forma parte del Consejo del Sector Social del Gobierno, al cual asiste en calidad de invitado, y es miembro de la Organización Internacional de Juventudes, instancia en la que ha demostrado un gran interés y una gran capacidad para organizar eventos relacionados con dicho organismo.

El despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República ha asignado una gran prioridad al tema de las políticas de juventud, por lo que se han fortalecido los vínculos institucionales entre Casa Presidencial y el MNJ y se ha podido avanzar en la redefinición del quehacer institucional. En Nicaragua a finales de 1994, se inició un acercamiento entre el Consejo Nacional de Juventud y el Ministerio de la Presidencia, el Gabinete Social y algunos ministerios. Apoyado en los esfuerzos de movilización de estos sectores de la juventud, el área de juventud del Instituto ha logrado algunos espacios de trabajo al interior del Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional, después de los foros sobre juventud promovidos por las organizaciones, ha creado una "fuerza de tareas", la Comisión de Juventud, coordinada por el viceministro de la presidencia para asuntos civiles e integrada por los viceministros de Agricultura, Gobernación, el secrsubsecretario general del Ministerio de Educación y el responsable del área de juventud y deportes del Instituto. Bajo esta comisión interinstitucional y con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, se han establecido enlaces y contactos con los Ministerios de Acción Social, Educación y Salud.

Recuérdese también la participación del CNJ en los Consejos de Educación, Antidrogas y Salud. Se espera que a partir de dicho esquema institucional se opere una apertura de los distintos sectores sociales en relación con un tratamiento sistemático de los temas de política que interesan a la juventud. Estos arreglos institucionales se acomodan a la estructura institucional de la política social actual y pueden resultar en el corto plazo, funcionales para iniciar un proceso de concientización sobre la importancia y el rol de las políticas de juventud en el país. En 1991, el MIPPE de Panamá, por intermedio de la Dirección de Planificación Económica y Social y del Departamento de Planificación Social, coordinó la creación de una comisión técnica encargada de elaborar el "Plan de Acción Desarrollo Humano Infancia y Juventud". Esta comisión estaba conformada por los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Bienestar Social, Vivienda, Desarrollo Agropecuario y Planificación y Política Económica, del Instituto de Rehabilitación Especial, del Tribunal Tutelar de Menores y del Despacho de la Primera Dama. El apoyo financiero y técnico fue proporcionado por la UNICEF.

En el caso del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, la Dirección de Bienestar Social realiza programas y acciones encaminadas a motivar, organizar y capacitar a las familias con miras de mejorar su nivel de vida a través de cursos de capacitación en diferentes comunidades. La atención es dirigida a menores y jóvenes mediante jornadas educativas y recreativas. A este nivel también se coordina con el Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU) la consecución de becas. Cabe decir que el IFARHU, institución creada en 1965, desarrolla una política hacia la juventud por medio de becas y prestamos concedidos a jóvenes de todo el país. IFARHU es una de las pocas instituciones que presenta en forma explícita una política hacia la juventud. Otras dos instituciones que poseen políticas que involucran a la juventud panameña son el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, las que desarrollan programas de atención a la salud integral del adolescente.

En Honduras, cabe señalar la experiencia iniciada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Juventud, con la asistencia político técnica de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) y la representación en Honduras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que condujo al diseño, aprobación y puesta en marcha de una "Política y Plan Nacional de Juventud" en el primer semestre de 1994. En este se planteaba la intervención de los órganos competentes del Gobierno, las organizaciones privadas de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales que contemplan a la juventud en sus programaciones y actividades, las organizaciones existentes de la juventud y los propios jóvenes que no tienen pertenencia a estructuras determinadas (CONJUVE; 1994: 9).

2. Relaciones entre Sociedad Civil y Gobierno

En los países de la región existen diferentes organizaciones no gubernamentales, privadas e intergubernamentales que desarrollan políticas de juventud. En general, estas organizaciones surgidas de la sociedad civil, cubren una amplia gama de actividades dirigidas hacia la juventud, en el contexto centroamericano: desde políticas de protección al medio ambiente y de sexualidad adolescente, hasta capacitación de mano de obra y participación política. En este panorama, las instituciones oficiales de juventud adquieren determinados roles, dependiendo de la relación que este ente ha tenido con el Estado. En Nicaragua, el Consejo ha estado vinculado en los últimos años a la reivindicación del tema juventud, como sector social, contribuyendo a que el tema sea puesto nuevamente en la agenda pública. En el marco de una propuesta de interés común entre la juventud, el Consejo viene articulando demandas de grupos y movimientos del sector. Se prevé que el Consejo pueda convertirse en un interlocutor de estos sectores juveniles frente al Estado. Su representatividad se apoya, al presente, en las organizaciones de base que lo integran (políticas, religiosas, ambientalistas, indígenas, etc.), pero no se ha verificado el peso y legitimación de la misma en este momento. Se observa por otro lado, que existe un número de dirigentes y líderes de organizaciones de juventud que integran el Consejo. Presumiblemente, a partir de estos datos se desarrolle un consenso entre la diversidad de tendencias al interior del Consejo.

A raíz de las reuniones promovidas por el Consejo, el Gobierno Nacional ha iniciado un proceso de apertura hacia el mismo, con resultados todavía inciertos. Entre los frutos de estos encuentros está el documento borrador de políticas del Instituto y la Comisión de Juventud, recientemente creada. En Nicaragua es importante mencionar el Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia "Dos Generaciones", la Fundación Puntos de Encuentro, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Centro de Adolescentes y Jóvenes Sí Mujer, PROFAMILIA e IXCHEN (Asociación para el Apoyo de la Nueva Familia). Estas organizaciones desarrollan programas y actividades en favor de los jóvenes, al igual que en los demás países. Cabe destacar que "Dos Generaciones" ha impulsado un proyecto de "Diagnóstico sobre la Problemática de la Juventud Nicaragüense". Por otro lado, Puntos de Encuentro cuenta con un programa de radio denominado "Un programa joven sin nombre", que tiene como finalidad la promoción de la identidad juvenil. En Panamá, a nivel de gremios empresariales, están la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE). Estos gremios desarrollan programas de educación y capacitación de los jóvenes panameños en el área microempresarial.

Por otro lado, existe un nutrido grupo de organizaciones panameñas, cuyas actividades contemplan la protección del medio ambiente, el desarrollo económico, la participación política (juventudes partidistas) y el avance de las ciencias. Entre las organizaciones juveniles están la Fundación para el Desarrollo de los Jóvenes (FUNDEJOVEN), el Patronato de la Juventud Rural Panameña (PANAJURU), la Red Juvenil, y el Colectivo de Investigadores Jóvenes. Finalmente, entre las organizaciones no gubernamentales están la Asociación Panameña de Planificación Familiar (APLAF), la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), la Asociación Indígena Panameña (ASIPA), UNICEF y la Comisión del Canal. En Costa Rica existen organizaciones como PANIAMOR, APID, PROCAL, Vecinos, que desarrollan acciones de protección del medio ambiente, educación sexual, y otras.

Cabe destacar que las ONG's costarricenses viven una crisis ante la carencia de financiamiento y la pérdida de interés de posibles nuevos financiadores a proyectos de interés social. Las agencias han volcado sus intereses hacia naciones como Nicaragua, El Salvador y Panamá, en razón de su proceso de transición democrática y de estabilización política y social. Costa Rica perdió interés, paradójicamente, por su tradición de paz social. Un ejemplo baste para ello: la sede para Centroamérica de la Embajada de Dinamarca se había establecido en San José de Costa Rica en 1991, finiquitó sus proyectos en este país, para

trasladarse, a principios de 1995, a Nicaragua. La justificación fue que poseían más proyectos de carácter social en esa nación que en Costa Rica. Cabe añadir que las políticas de juventud no fueron parte de los objetivos más importantes de las organizaciones no gubernamentales en el pasado, que se abocaron al estudio de otras temáticas igualmente importantes y en función del financiamiento que recibían. No pueden dejar de mencionarse las organizaciones que, a nivel internacional, desarrollan labores en favor de la juventud, como son, por ejemplo, el Movimiento Scout, PROFAMILIA y la Cruz Roja Internacional.

La importancia de las organizaciones no gubernamentales ha aumentado. Han brindado acompañamiento y apoyo técnico metodológico a las diversas organizaciones y grupos juveniles, y desarrollado múltiples acciones de estrecha colaboración, pese a contar con limitados recursos humanos y técnico financieros. El CNJ de El Salvador ha venido trabajando en la búsqueda de apoyo y asesoría, con los consejos de juventud de España, Dinamarca, Suecia, Grecia, Italia. Asimismo, impulsa la creación de comisiones de trabajo en coordinación de los Consejos de Juventud de Centroamérica (REDCA), y planifica una convención con diferentes entidades privadas y no gubernamentales que dan apoyo a la juventud.

C) Actividades programáticas

En Costa Rica, el Movimiento Nacional de Juventudes ha venido desarrollando programas de capacitación dirigidos a jóvenes dirigentes. Además, ha impulsado programas de recuperación ecológica del medio. El grado de cobertura y de impacto social y político de sus programas es muy limitado, sumado al pequeño número de promotores de que dispone la institución. Esto se ha traducido en un alto grado de desconocimiento de la mayoría de la juventud costarricense, urbana y rural, en relación a la existencia del MNJ y de sus programas: sólo un 36% de los jóvenes conocen de alguna entidad que les ofrezca programas y, de ese porcentaje, menos de la mitad no ha participado en asociaciones o grupos juveniles (Mora y Muñoz; 1995).

El MNJ ha concentrado su trabajo con grupos juveniles de estratos bajos y medios, especialmente de las zonas urbanas y de los principales centros poblacionales de las zonas rurales y portuarias del país. En el pasado, sus directrices no contemplaban acciones dirigidas a la población juvenil en condición de pobreza, y a grupos históricamente marginados, como los indígenas. En Honduras, el incentivo al desarrollo de las potencialidades a través de la aplicación de políticas específicas hacia la juventud, constituye un salto de suma importancia dentro de los programas para el desarrollo nacional que se habían implementado hasta la fecha. El Plan Nacional de la Juventud cuenta con seis programas, cada uno encargado de una institución gubernamental y se asume que la gradualidad de su instrumentalización estará condicionada por los recursos que sean puestos a disposición de sus actividades y ejecutoria. En Panamá cabe considerar al Ministerio de Gobierno y Justicia; institución que posee una política dirigida hacia la juventud. Básicamente, su política está relacionada con tres programas: el "Programa de Protección Civil Escolar", ejecutado por la Dirección Nacional de Protección Civil; el "Programa de Asuntos Comunitarios", ejecutado por la Policía Nacional; y el "Programa de la Juventud", ejecutado por la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECUM).

El Ministerio de Gobierno tiene, además, la oficina encargada de Asuntos Indígenas. Los diferentes documentos producidos por este despacho hacen mención de la importancia de la educación a nivel de la juventud indígena. Señala también la necesidad de respetar la cultura y costumbres de las diversas comunidades indígenas que existen en el país. Merece mencionarse la Lotería Nacional de Beneficencia, que tiene dos programas dirigidos a la juventud: un programa de becas y un programa denominado "Lotivaciones". El Instituto Nacional de la Cultura (INAC), cabe señalar que a través de la Dirección Nacional de Educación Artística, desarrolla una política hacia la juventud, atendiendo las áreas de investigación, renovación curricular, formación del educando (niños y jóvenes), capacitación y actualización y, supervisión educativa.

En El Salvador los programas que promueve la Dirección Nacional de Juventud cubren una amplia gama: becas y exoneraciones, clubes y talleres formativos vocacionales, recreación y deportes, educación y protección del medio ambiente, organización y participación juvenil, cultura de orientación y prevención de "maras" juveniles y capacitación. Por su lado, el Consejo Nacional de la Juventud de El Salvador, desarrolla actividades en varias áreas: ecológica, comunal, estudiantil, política y cristiana. Este última es la que más énfasis recibe del CNJ, debido a que obtiene mayor dotación de recursos económicos de la Asociación

Cristiana de la Juventud (ACJ), organización integrante de una red mundial de asociaciones similares que se extiende a más de 90 países. En El Salvador, el Consejo Nacional de la Juventud cuenta con dos filiales en el área metropolitana (Zacamil y Soyapango) y una más en Santa Ana. En la sede de Zacamil se imparten cursos de artesanías y carpintería a 15 jóvenes. En las Asociaciones Cristianas de Jóvenes se imparten cursos de danza, dibujo, pintura, batería a grupos de jóvenes.

D) Papel de los organismos de juventud en las políticas nacionales de juventud

Si bien, la juventud no es prioritaria en el accionar actual de los diferentes gobiernos del istmo, se ha podido apreciar que ello no limita el desarrollo de algunas acciones específicas y la presencia en todos los países de oficiales de juventud. Las instituciones de juventud varían en el peso y proyección que tienen en los diversos países centroamericanos. Para todos ellos, el gran limitante es el reducido presupuesto asignado en la definición del gasto público. Otros aspectos de importancia se encuentran en su estructura y adscripción de los organismos oficiales de juventud : pertenencia a sectores del Estado que no se vinculan a otros sectores que competen a la juventud y al desarrollo socioeconómico, lo que dificulta la posibilidad de construir una real política de juventud. A esto se agrega la ausencia o insuficiencia de mecanismos intersectoriales. Por su lado, los organismos no gubernamentales y privados pueden desempeñar un papel de suma importancia en lo referente a las políticas orientadas hacia la juventud, como ocurre en los casos de Nicaragua, Panamá y El Salvador.

La cobertura poblacional de estas organizaciones no es amplia; sin embargo, el impulso de sus acciones, sumado a una clara política de juventud, pueden constituir los engranajes para que los jóvenes centroamericanos tengan una mejor calidad de vida y encuentren la inserción social requerida para el desarrollo de sus sociedades. La juventud podría ser impulsada a constituirse no sólo en objeto, sino también en sujeto de las políticas instrumentalizadas a partir de mayores niveles de participación, mediante el incentivo de las organizaciones que provienen de la sociedad civil, y que pueden constituirse en un valioso complemento de las políticas gubernamentales, especialmente en aquellas sociedades donde no existe una institución oficial de juventud o no tenga un papel protagónico dentro de las políticas hacia este sector. La historia ha mostrado que la ausencia de estas instituciones o la subordinación de su rol a otras prioridades, se ha traducido en un deterioro mayor de la juventud centroamericana en época de crisis. Por ello, la conformación de una institución oficial, llámese Consejo Nacional de la Juventud o Institución para el Desarrollo de la Juventud, es una necesidad a llenar si se desea ejecutar con eficiencia políticas de juventud.

IV) LEGISLACION

A) Costa Rica

1. Legislación hacia jóvenes comprometidos en conductas delictivas

a) Antecedentes

En Costa Rica se dan las primeras propuestas para legislar sobre los niños pobres en la década de los años treinta. Concretamente el 15 de agosto de 1930 el Congreso Constitucional de la República crea el Patronato Nacional de la Infancia, para ejercer control social sobre la infancia desvalida. Al año siguiente se celebra el Primer Congreso Nacional del Niño, que discutió entre sus temas los siguientes: crítica a la legislación vigente en materia de menores, concepto moderno de derecho correccional y tutelar de menores, creación de tribunales de menores (interdisciplinarios). En 1936 se presenta la primera propuesta para la creación de los Tribunales de Menores, que se traduce en el primer proyecto de ley sobre la materia y es aprobado el 17 de agosto de 1937, pero no llegó a convertirse en ley por veto presidencial. Un decreto del Poder Ejecutivo del 13 de febrero de 1934 estableció que la Agencia Principal de la Policía sería el órgano de competencia para el juzgamiento de las faltas contenidas en el Código de la Infancia y demás leyes que se relacionaran con la protección y defensa de los menores. También se ocupó del juzgamiento de los menores infractores.

Mediante el decreto 1844 del 6 de enero de 1955 se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial y se crea el cargo de Juez Tutelar de Menores. En 1963 se dicta la Ley Orgánica de la Jurisdicción Tutelar de Menores, Ley 3260 del 21 de diciembre de 1963, reformada por la ley 3534 del 23 de julio de 1965. Costa Rica ratificó

en 1990 la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño y la Niña, de la cual se deriva la Doctrina jurídica de la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. El 16 de marzo de 1994 la Ley Tutelar de Menores es reformada por la ley 7383. Actualmente se ha iniciado, en cuanto a los principios que deben subyacer a la legislación sobre menores delincuentes, y tomando en cuenta que la Convención de Derechos del Niño es ley de la República y su carácter es directamente operativo. De allí que el marco normativo de la misma señala:

- Los hechos de relevancia penal cometidos por adolescentes (personas entre doce y dieciocho años) son materia de la Justicia Tutelar que tiene definida su competencia personal y material.

- Los adolescentes son sujetos de derecho y por lo tanto sujetos también de obligaciones precisas, lo que significa que ante ciertas conductas delictivas deben responder jurídicamente, con las mismas garantías que los adultos tienen, más otras que les corresponden por su especial condición de adolescentes, garantías que están presentes frente al accionar de todos los sub sistemas del sistema penal (policial, judicial, penitenciarios).

- Existe legalmente la posibilidad de la aplicación de diversas medidas con respuestas jurídicas a los delitos cometidos por jóvenes, que posibilitan aplicar la privación de libertad como último recurso en el caso de delitos graves. La ley tutelar, en el artículo 29 establece que las medidas tutelares aplicables son:

- a) Amonestación
- b) Libertad asistida
- c) Depósito en un hogar sustituto
- ch) Colocación en un trabajo u ocupación convenientes.
- d) Internación en establecimientos reeducativos

En su artículo 30 dice lo siguiente: En los casos de delitos contra la vida y delitos sexuales se aplicarán las medidas contenidas en los incisos c), ch) y d) del artículo 29 de esta ley. En el mismo sentido las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia a Menores (Reglas de Beijing) establecen: "Solo se impondrá la privación de libertad personal en caso de que el menor sea condenado por un acto grave en que concurra violencia contra otra persona o por la reincidencia en cometer delitos graves y siempre que no haya otra respuesta adecuada".

Partiendo de estas normativas, la Defensoría de la Infancia de Costa Rica señala:

"Tenemos que tener presente que la acción de la Justicia Penal a través de los Juzgados Tutelares, contra el pequeño número de habitantes adolescentes comprometidos en hechos violentos, debe ir acompañada de la acción permanente dirigida a resolver las graves condiciones materiales de un gran sector de la niñez y adolescencia de nuestro país." (Rita Maxera, 1995).

b) Características de los menores infractores

Entre 1990 y 1991, del total de personas condenadas en los Tribunales Superiores y en los Juzgados Penales, alrededor del 29% y del 25% respectivamente corresponden a jóvenes, en su mayoría por delitos contra la propiedad. De acuerdo a datos del poder judicial, en 1992 dos de cada tres menores de los referidos al Juzgado Tutelar de Menores de San José, lo fueron por este tipo de delito, porcentaje que es diez puntos superior al de 1990. El total de menores denunciado en 1992 fue de 1517. De los 828 menores considerados en el cuadro N°3, 256 (30.9%) fueron referidos por cometer algún tipo de contravención y 572 (69.1%) por delitos. En cuanto a la internación, los menores cuya edad es de 14 años fueron los más sancionados con este tipo de medida. También persiste un fuerte incremento en lo que respecta a las medidas de abstencionismo y suspensiones de procedimiento, cuyo volumen se ha cuantuplicado respecto a las cantidades registradas en los años 1988 y 1989.

En 276 menores se determinó que presentaban problemas relacionados con drogas. En el caso de los padres, el antecedente clínico que mostró mayor incidencia fue el alcoholismo. 185 menores pasaron dos o más veces durante el año por el Juzgado y a ochenta y uno de ellos se les puso como medida el internamiento provisional, pero sólo a 15 se les ratificó la medida como resolución final, siendo la absolutoria la sentencia que se dictó con mayor frecuencia (26 casos). A su vez 15 de los menores reincidentes no

habían cumplido los trece años de edad. Mas de las tres cuartas partes de estos menores (78.4%) pasaron nuevamente por el Juzgado, acusados de cometer delitos contra la propiedad, siendo los más usuales el robo agravado (35%) y la tentativa de robo simple (21%). Solamente el 31.3% de los menores se encuentran activos como estudiantes, nivel que se ha mantenido relativamente estable, salvo en 1991.

c) Presiones por modificar la Ley Tutelar de Menores

La reciente presión de ciertos sectores por introducir modificaciones a la Ley Tutelar de Menores, principalmente en la dirección de reducir la edad requerida para ser sujeto de la Ley penal de adultos, es producto del ambiente de alarma nacional producido por las acciones de pandillas callejeras de jóvenes urbanos, nombrados por la policía como "Chapulines". El clima de alarma que se produce entre la opinión pública finalmente se expresa en intentos de "linchamiento" de jóvenes delincuentes (La República, 17-08-94:10A) y un proyecto de Ley presentado por el Diputado del Partido Agrario Nacional, Víctor Núñez, según el cual se pretende considerar como sujeto penal a los menores delincuentes que tengan 15 años (La Nación, 24-07-94:16A). Por otra parte, se produce un cuestionamiento a nivel de las instituciones responsables sobre las formas de tratamiento e internamiento de estos jóvenes, y la conveniencia de mezclar a menores en riesgo social, con infractores. En este sentido el Presidente del Consejo Directivo del PANI y Viceministro de Trabajo, Carlos Roverssi, afirma que esa institución no tiene la capacidad para atender adecuadamente a los delincuentes menores de 18 años, al tiempo que manifestó " es inconveniente mezclar a niños abandonados con jóvenes infractores, en vista que esa mezcla se hizo en el pasado y los resultados fueron desastrosos, pues los infractores violaron, golpearon y cometieron toda clase de abusos..."(La Prensa Libre, 25-05-94:6).

Con respecto a la propuesta de modificar la edad para calificar a un individuo como sujeto penal, conocido como Ley Reforma al artículo 17 del Código Penal y al artículo 1 de la ley orgánica de la Jurisdicción Tutelar de Menores, expediente 11.917; Rita Maxera, Coordinadora del Area Niñez, Adolescencia y Grupos discriminados, Defensoría de los Habitantes, en carta dirigida a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa opina:

"Es usual que ante una ola de delitos graves cometido por un grupo de adolescentes y que se percibe como uno de los problemas más graves que enfrenta nuestra sociedad surgen distintas opiniones sobre como abordar el problema, entre ellas, bajar la edad que se requiere para ser sujeto de la ley penal de adultos...Ante las conductas delictivas graves cometidas por los adolescentes debe actuarse con severidad y justicia dentro del marco de los derechos humanos consagrados en la normativa... lo que no significa convertirlos en adultos y llanamente hacerlos sujetos del Derecho Penal...Nada impide en la Ley Penal Juvenil establecer un distinto tratamiento para las conductas delictivas cometidas por los adolescentes entre 15 y 18 años de edad, como lo hace la nueva Ley Salvadoreña... que establece que en el caso de adolescentes entre 16 y 18 años de edad el juez aplicará la mitad de la pena prevista para el delito, la que nunca podrá exceder de cinco años. El recurrir a la benignidad es obligatorio y no facultativo para el Juzgador...La Ley Tutelar de Menores debe ser reemplazada por una nueva Ley Penal Juvenil acorde con el modelo derivado de la Doctrina de la Protección Integral. Ojalá esta nueva legislación se de dentro del Marco de un Código de la Niñez y la Adolescencia. Pero además es necesario efectuar las reformas institucionales para que aquellos adolescentes a quienes necesariamente y como último recurso se les prive de libertad, se les garantice el no estar privado de su dignidad y que esa privación de libertad tenga una finalidad socioeducativa" (Maxera; 17-10-94).

A partir de estas consideraciones la Defensoría de los Habitantes define como no recomendable las modificaciones que se proponen a la Ley. Asimismo la Coordinadora del área de infancia se manifiesta en los medios de comunicación contra la represión de los cuerpos policiales sobre las pandillas de niños y adolescentes, estimando que la forma de solucionar el problema es dando mayor atención a estos grupos marginados y no castigando con prisión a los menores de 18 años(La Nación, 24-07-94:16A).

B) El Salvador

1. Código de Familia

El Código de Familia promulgado en octubre de 1993 hace muy pocas referencias explícitas al sector de la juventud. Solamente en el Capítulo II al enumerar los impedimentos y reglas especiales para contraer matrimonio, se menciona el hecho de ser menor de 18 años. Sin embargo, existe una serie de disposiciones a lo largo de todo el documento, que implícitamente se refiere a algún sector de la población juvenil, dadas las circunstancias a que se refieren tales disposiciones; de manera particular pueden mencionarse el libro III (*De las relaciones paterno filiales*), el libro IV (*Asistencia familiar y tutela*) y el libro V (*Los menores y las personas de la tercera edad*). El código de Familia se orienta, con sus preceptos, a modelar o influenciar la conducta de los miembros de la familia; menciona los mecanismos de control del Estado para ayudar a que la relación familiar sea adecuada. Se pretende que existan relaciones equilibradas y estables, impregnadas de afectividad, y que los hijos tengan, de acuerdo a las distintas etapas de su crecimiento, un trato amoroso, firme y sostenido que llene sus necesidades tanto materiales como espirituales.

Lo más importante en materia de derechos de los hijos, es que el nuevo código establece el principio de igualdad para todos los hijos, independientemente del origen de su filiación. Anteriormente había un trato desigual entre los hijos matrimoniales y los extramatrimoniales. Entre otros muchos derechos, se reconocen el de ser reconocido, de vivir en el seno de una familia, el derecho a que los progenitores se responsabilicen del cuidado y bienestar de sus hijos, el derecho de recibir de los padres todo lo necesario para su supervivencia y desarrollo, como es la crianza, la educación, la protección, la corrección la asistencia y la seguridad al menos hasta la mayoría de edad (18 años). Se estipula incluso que si el hijo llega a su mayoría de edad y continúa estudiando con provecho, tanto en tiempo como en rendimiento, lo padres deberá continuar proporcionándole alimento hasta que concluya los estudios o haya adquirido profesión u oficio. El documento contienen normas referentes a la protección de la vida y salud del menor, su educación y la actividad laboral del mismo.

Así, estipulan ciertas disposiciones para asegurar la educación a partir del nivel inicial así como estímulos para continuar estudios superiores. La protección laboral establece regulaciones para el trabajo independiente de los menores, medidas de protección para el menor trabajador, y para el discapacitado. Se regula la representación legal de los hijos, y la tutela de los menores, estableciéndose el derecho de éstos de administrar sus bienes adquiridos con su trabajo o industria a partir de los 14 años de edad. En este Código, se han tomado en cuenta los principios y derechos establecidos en la Constitución, en la Convención de los Derechos del Niño, y algunos principios y medidas de protección planteados en el Código de Menores vigente, tomándose en consideración además, las corrientes modernas del Derecho de Menores.

2. Ley del Menor Infractor

La Ley del Menor Infractor tiene vigencia desde el primero de marzo de 1995. Regula los derechos del menor a quien se le atribuye o declarare ser autor o partícipe de la comisión de una infracción penal. Pretende reemplazar al anterior Código de Menores, el cual, según reza el Decreto n° 863 numeral IV, de la Asamblea Legislativa, "no respondía a los principios establecidos en la Constitución y en la Legislación Internacional respecto del menor que ha infringido la ley penal". Esta Ley establece los principios rectores que orientan la aplicación e interpretación de la misma y de los desarrollos normativos e institucionales que se creen para darles cumplimiento, determina las medidas que deben aplicarse al menor que cometiere una infracción penal u establece los procedimientos que garantizan los derechos del menor sujeto esta ley. La Ley del Menor Infractor se aplica a personas mayores de 12 años de edad y menores de 18, haciendo una distinción en cuanto a los procedimientos legales a seguir entre aquellos menores cuyas edades se encontraren comprendidas entre los 12 y 16 años con conductas antisociales que constituyan delitos o faltas y aquéllos de 16 a 18 años en la misma situación.

El principio rector de esta ley reside en su *interés superior* por el respeto a los derechos del menor, su formación integral, y la reinserción en su familia y en la sociedad. Las medidas a tomar con relación a un menor que cometiere algún hecho tipificado como delito deberán tener fundamentalmente una intención educativa y se deberán complementar con la intervención de la familia y el apoyo de especialistas señalados por el juez. Tales disposiciones no podrán exceder a los 5 años de duración, salvo lo dispuesto par los menores que hubieren cumplido 16 años al momento de la comisión del hecho. Cada tres meses se revisará de oficio las medidas dictadas, para controlar si las mismas o las condiciones en que se cumplen, no están afectando el proceso de reinserción de los menores. Si el menor cumpliera 18 años y la medida se

encontrare vigente, ésta continuará, a menos que el juez la revoque. En ningún caso podrá cumplirse la medida de internamiento en sitios de reclusión para personas sujetas a la legislación penal común. La medidas establecidas por la Ley del Menor infractor son las siguientes:

- Orientación y apoyo sociofamiliar.
- Amonestación.
- Imposición de reglas de conducta.
- Servicio a la comunidad.
- Libertad asistida.
- Internamiento.

La referida ley contempla asistencia o protección especial para aquellos menores que adolecieren de deficiencia mental o si padecieran de deficiencias físicas o fuese adicto a drogas o sustancias que produzcan dependencia. Así mismo asegura el goce de los derechos y garantías establecidas en la Constitución y en los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por El Salvador y en las demás leyes aplicables a los mayores de 18 años a quienes se les atribuyere la comisión o participación en una infracción penal. Las reglas generales establecidas en la ley garantizan además la discreción en cuanto a la identidad del menor, quedando además prohibido a los organismos administrativos con funciones policiales llevar antecedentes sobre las infracciones atribuidas a menores. Los mismos expedientes de cada menor que se lleven en los centros de internamiento caen en esta misma disposición, debiendo ser confidenciales.

El menor no puede ser interrogado por la policía, pudiendo dar sus declaraciones solamente delante del juez o el fiscal y en presencia del defensor particular o del Procurador de Menores. Todo menor a quien se atribuyere la comisión de alguna infracción penal, tendrá derecho desde el inicio de la investigación a ser representado y oído en el ejercicio de su defensa, a poner prueba e interponer recursos y que se motive la medida que se aplicará, sin perjuicio de los demás derechos reconocidos en la misma ley. El menor sólo puede ser privado de libertad cuando fuere sorprendido en flagrancia o por orden escrita del juez. En esta Ley, el menor deberá ser remitido a los lugares establecidos para su resguardo dentro de las seis horas siguientes al momento de la privación de su libertad, poniéndolo a la orden de la Fiscalía General de la República dentro del mismo plazo. Deberá notificarse además a los padres del menor, a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, informando sobre el motivo de detención, el lugar donde se encuentra el menor o a donde será conducido. La ley actual limita a 30 días el proceso de investigación (Anteriormente se extendía a 90 días dicho trámite). Quedan así mismo establecidos los derechos del menor en la ejecución de las medidas dictadas por el juez, tales como:

- 1- Derecho a recibir información sobre sus derechos relacionados con las personas o funcionarios que lo tuvieren su cargo, las medidas o etapas previstas para su reinserción social y el régimen interno de la institución de resguardo, en especial en lo relativo a las normas disciplinarias.
- 2- Derecho a ser mantenido de preferencia en su medio familiar y sólo excepcionalmente en internamiento.
- 3- Derecho a recibir los servicios de salud, sociales y educativos adecuados a su edad y condiciones, por medio de personas con la formación profesional requerida.
- 4- Derecho a comunicarse reservadamente con su defensor, el Procurador de Menores, el Fiscal de Menores y el juez.
- 5- Derecho a presentar peticiones ante cualquier autoridad y a que se le garantice la respuesta.
- 6- Derecho de comunicarse libremente con sus padres o tutores o responsables de él, salvo prohibición expresa del juez.
- 7- Derecho a que se le mantenga separado de los infractores mayores de 18 años.
- 8- Derecho a que la familia del menor sea informada sobre los derechos de la misma y de aquél.

9- Derecho a no ser trasladado del centro de donde cumple la medida de internamiento, sin la autorización escrita del juez.

10- Derecho a no ser incomunicado en ningún caso ni ser sometido a aislamiento ni a la imposición de penas corporales.

Con relación a los centros de internamiento se establecen también las condiciones físicas, de organización y funcionamiento acordes al espíritu de la ley. Tales centros deberán funcionar en locales adecuados, con personal capacitado en el área legal, psicológica y social. Deberán asegurar la esclarecimiento, la capacitación profesional y la recreación de los internos, prestando atención especial a la preservación y fomento de los vínculos familiares y al proceso de reinserción familiar y social de los menores. Las instituciones de internamiento deberán establecer un régimen que determine taxativamente los derechos y obligaciones de los menores, así como la reglamentación de las sanciones y los procedimientos de aplicación de las mismas. Se prohíben las sanciones disciplinarias inhumanas o degradantes tales como los castigos corporales, encierro en celdas oscuras, aislamiento, reducción de alimentos, denegación del contacto con la familia, las sanciones colectivas. La ley contempla un único capítulo a la "política de prevención", sin describirla propiamente, limitándose más bien a describir los pasos para la formulación de la misma, proponiendo al efecto:

- a) Realizar investigaciones sobre delincuencia juvenil.
- b) Analizar y proponer los programas para la ejecución de las medidas.
- c) Analizar y evaluar el sistema de justicia de menores y de las instituciones encargadas de ejecutar las medidas, y
- d) Coordinar institucionalmente la política de prevención de la delincuencia juvenil.

Aun cuando la Ley del Menor Infractor ha sido criticada por su supuesta debilidad en lo referente a las sanciones contra los menores infractores, sin embargo representa un esfuerzo significativo en pro del mejoramiento del respeto a los derechos de los niños y de los jóvenes. Ha sido importante su promulgación en el momento actual por el que pasa el país en torno a la grave preocupación social relacionada con el incremento de la delincuencia común, asociada frecuentemente a la acción de las "maras" juveniles, respecto de las cuales la opinión pública se ha manifestado, como es comprensible por la agudeza del problema, en favor de medidas sobre todo represivas, más bien que en pro de medidas de prevención; de ahí la crítica a la nueva disposición legal. La misma ley es sobre todo enfática (por su naturaleza) en las disposiciones a tomar contra los menores que han infringido, que en relación con las medidas de tipo preventivo, acerca de las cuales no se expresa prácticamente nada en concreto. Quedan por modificar o derogar algunas leyes secundarias que están en contradicción con la Convención de los Derechos del Niño, tales como la ley de Policía, la cual data de 1886 y la Ley de Servicio Militar. (Las condiciones de aprehensión por parte de la policía) La primera permite que los menores sean apresados por los cuerpos de policía y la segunda no garantiza la continuidad de la educación del menor al enlistarse voluntariamente a partir de los 16 años (o ser enlistado forzosamente, incluso antes de dicha edad, como ocurrió hasta no hace mucho tiempo en El Salvador). La ley ha sido criticada por la supuesta debilidad en lo referente a las sanciones contra los menores infractores,

C) Guatemala

1. Legislación del Gobierno

Hay dos clases de legislación importante: la que ha sido producto de la actividad regular del Gobierno, y la legislación nueva que será incorporada como parte del proceso de negociación por la paz; ésta es la más relevante. Dentro de la primera vale la pena mencionar el Código de Menores, el cual surge por iniciativa interna y externa: la Convención de los Derechos de los niños de las Naciones Unidas, que Guatemala adopta en septiembre de 1990, así como iniciativas de carácter centroamericano; a nivel interno la propuesta de un nuevo código fue producto del trabajo coordinado por la Comisión pro-convención de los Derechos del Niño, con participación de instituciones no gubernamentales y de la Procuraduría de Derechos Humanos; la filosofía básica es considerar a los niños como sujetos de derechos y no como simples objetos

de los procesos jurídicos. Su aprobación ha costado mucho debido a los cambios en el Congreso, pero virtualmente se convertirá en nueva ley del país, entre 1995 y 1996.

También dentro de la legislación del gobierno regular se han introducido modificaciones al código de trabajo con la finalidad de proteger los derechos laborales de acuerdo con las normas internacionales. Otra legislación importante es la que tiene que ver directamente con el reclutamiento militar forzoso, los comisionados militares y la disolución de las Patrullas de Autodefensa Civil. Congreso de la República ha recibido varias iniciativas de ley, incluidas las del Propio Ministerio de la Defensa y la de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. Dentro de la legislación que se producirá como resultado de la firma de la paz hay de dos clases: la de rango constitucional en la que serán abordados aspectos de los temas sustantivos del proceso de negociación, y la legislación específica que también forma parte de los temas sustantivos y los operativos, tales como el Código Militar, la doctrina de las fuerzas armadas, las relaciones ejército-sociedad, poder civil, etc. Es necesario mencionar que de todos los acuerdos firmados hasta la fecha (mayo/95) únicamente está vigente el Acuerdo Global de Derechos Humanos; los demás entrarán en vigencia en su totalidad al firmarse la paz. Será responsabilidad del gobierno que se elija a finales de 1995 llevar a cabo dichas políticas.

2. Medidas legislativas y juventud

En lo que se refiere a la propuesta de medidas legislativas a favor de la juventud hay tres eventos importantes:

i) La adopción por parte del Gobierno de La Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1990 constituyó un evento significativo como indicador para los derechos de un segmento de la población cuyo desarrollo humano es fundamental para el goce de una juventud sana. La Convención incluye a la población hasta los 18 años.

ii) En esta misma línea puede situarse la inminente promulgación del Código de Menores en 1995, el cual no sólo ratifica los aspectos básicos de la Convención, sino que promueve políticas y programas de prevención, de protección y de desarrollo integral para los menores en alto riesgo social;

iii) El servicio militar forzoso ha quedado en suspenso desde el año 1994 como parte de la aplicación del Acuerdo Global de Derechos Humanos, suscrito entre el Gobierno y la URNG en marzo de ese año.

D) Honduras

1. Código de Menores

Actualmente, no existe una ley enmarcada en la Convención de los Derechos del Niño y del Joven que permita solucionar los problemas relacionados con el tratamiento indiscriminado de estos en Honduras. La privación de libertad sigue sujeta a la decisión del Juez de Menores y no es utilizada como último recurso. Es decir, no se cumple lo que dictan las normas internacionales del derecho a este respecto.¹⁸ En Honduras, la Corte Suprema de Justicia tiene la atribución de velar por una pronta, expedita y debida procuración de justicia, así como de intervenir de inmediato cuando los menores o incapacitados estén relacionados con alguna situación de conflicto, daño o peligro. Con el propósito de reducir el índice de menores maltratados y de coadyuvar a la solución del problema de los menores con problemas de delincuencia juvenil se han divulgado temas a través de medios masivos de comunicación o en foros auspiciados por organismos públicos y/o privados.

a) Menores Trabajadores

Tal como sucede en el resto de los países del área centroamericana en Honduras se ha experimentado en las últimas décadas una serie de transformaciones en el mercado de trabajo, mismas que se expresan de diferentes formas y una de ellas es el aumento de nuevas modalidades de empleo en situaciones precarias.

¹⁸ REGLAS DE BEIJING, Resolución 40/33 de las Naciones Unidas. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia Juvenil.

Aunado a lo anterior, se han planteado reformas a estas tendencias que no han tenido eco positivo y han sido totalmente excluyentes en las políticas estatales actuales en lo que respecta a la protección del menor y del joven, para lo cual es necesario hacer una revisión de las políticas actuales vigentes en el país a fin de confrontarlas a las necesidades que esta población específica requiere para revertir la tendencia del trabajo precario y su naturaleza. Partiendo de lo anterior podemos revisar la información que nos brindan las políticas específicas sobre el trabajo. Bajo el Decreto Número 189 el Congreso Nacional DECRETA en el Título II CONTRATO DE TRABAJO, Capítulo I bajo "CAPACIDAD PARA CONTRATAR" que dice:

Artículo 32 : "Los menores de catorce (14) años y los que habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza en virtud de la legislación nacional, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Las autoridades encargadas de vigilar el trabajo de estos menores podrán autorizar su ocupación cuando lo consideren indispensable para la subsistencia de los mismos o de sus padres o hermanos, y siempre que ello no impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria. Para menores de dieciséis (16) años, la jornada de trabajo, que deberá ser diurna, no podrá exceder de seis (6) horas y de treinta y seis (36) semanales, en cualquier clase de trabajo".

Artículo 33:" Los menores de dieciséis (16) años necesitan autorización escrita de sus representantes legales, y en defecto de éstos, de un Inspector de Trabajo. A falta de Inspector de Trabajo, la autorización la dará el Jefe del Concejo de Distrito o Alcalde Municipal del término en que deba cumplirse el contrato, sin perjuicio de lo que establezca la Ley de Menores. La autorización debe concederse cuando, a juicio del funcionario, no haya perjuicio aparente, físico ni moral para el menor, en el ejercicio de la actividad de que se trata. Concedida la autorización, el menor puede recibir directamente el salario, y, llegado el caso, ejercitar las acciones legales pertinentes".

Título III bajo "TRABAJO SUJETO A REGIMENES ESPECIALES", Capítulo I con el enunciado "TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES DE EDAD".¹⁹

Artículo 127: "El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral".

Artículo 128: "Los menores que no hayan cumplido dieciséis (16) años de edad y las mujeres no podrán desempeñar las labores que este Código, el de Sanidad y los reglamentos de higiene y seguridad señalen como insalubres o peligrosos".

Artículo 129: "Es prohibido el trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de (16) años. También se prohíbe el trabajo de los mismos en clubes, teatros, circos, cafés, cantinas, expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato y casas de asignación".

Si se analizan e interpretan contextualmente los artículos anteriores, rápidamente nos damos cuenta que existe un marco de intenciones que hasta el momento no ha podido el Estado hondureño darle respuesta a esta población que se restringe y a la vez se trata de proteger. Por cuanto, las intenciones son legales no por ello la ejecución de programas para solventarlos existen, lo que implica una falta de garantías sociales al respecto.

El Plan de Acción Nacional estableció como compromisos los siguientes:

- a) La promoción y capacitación de los menores trabajadores y el reforzamiento de los servicios de inspección a efecto de localizar a los patrones que utilizan el trabajo de los menores al margen de las disposiciones legales.
- b) Sensibilizar a la sociedad en general, y a la familia en particular, sobre los efectos nocivos de la incorporación temprana del menor al mundo del trabajo.

¹⁹ Idem.

Las instancias gubernamentales responsables del cumplimiento de lo enunciado son la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, normativa en la materia en todo el país y operativa para aquellas áreas que caen bajo la jurisdicción nacional, y las municipalidades, responsables de la supervisión, control y vigilancia de las condiciones en que se labora en el municipio. Para lograr este objetivo es necesario buscar formas de descentralizar la atención a estos, sobre todo en acciones de tipo preventivo.

2. Código de Familia

El Código de Familia, fue aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 76-84 del 11 de Mayo de 1984, en forma moderna reúne con caracteres autónomos las diferentes situaciones en relación con el Estado Civil de las personas y disposiciones relacionadas con la adopción. En el Título I, bajo La Organización de la Familia, Capítulo Unico de las Disposiciones Generales en su Artículo 1 dice:

"El presente Código determina las relaciones jurídicas entre personas unidas por vínculos de parentesco y las instituciones relacionadas con la familia".

Artículo 2.- "Es deber del Estado proteger la familia y las instituciones vinculadas a ella, así como el de garantizar la igualdad jurídica de los cónyuges y de los hijos entre sí".

Artículo 4.- "Para los efectos de constitución de la familia, la Ley reconoce el matrimonio civil y la unión de hecho; en relación con los menores, la adopción se hará de conformidad con lo que determina el presente Código".

Artículo 5.- "Créanse los Tribunales de familia, con jurisdicción privativa para conocer en todos los asuntos relativos a este Código".

Artículo 6.- "La aplicación, interpretación y reglamentación de este Código deberá inspirarse en la unidad y el fortalecimiento de la familia, el interés de los hijos y de los menores, la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, así como en los otros principios fundamentales del Derecho de Familia.

En los casos no previstos en este Código se aplicarán los principios generales de derecho, las normas establecidas en los convenios o tratados internacionales, debidamente aprobados y las disposiciones del Código Civil, Código de Procedimientos en materia civil, Ley del Registro Nacional de las Personas y demás leyes que tengan relación directa con el Código de Familia".

Artículo 7.- "Es obligación de los padres proporcionar a los hijos los medios necesarios para su desarrollo y formación integral".

Artículo 9.- "Las personas que carezcan de asistencia legal y de recursos económicos para obtenerla tienen derecho a que el Estado les proporcione dicha asistencia, a efecto de que puedan ejercitar los derechos y acciones provenientes de este Código".

En el Capítulo II sobre La Aptitud para Contraer Matrimonio en el Artículo 16.- "La mayoría de edad se obtiene al cumplirse veintiún años. Sólo los mayores de edad gozan de libre aptitud para contraer matrimonio. Sin embargo, podrán contraerlo, el varón de dieciocho años y la mujer mayor de dieciséis años, siempre que medie autorización otorgada conforme a este Código. Quedará, no obstante, convalidado sin necesidad de declaración expresa, el matrimonio contraído por personas que no hubieren cumplido las edades a que se refiere el párrafo anterior, por el hecho de no separarse los contrayentes, durante un mes después de que el cónyuge menor cumpla dieciséis años o si la mujer hubiere concebido antes de llegar a esa edad". Lo antes enunciado es lo más relevante y de importancia para el presente trabajo de investigación, lo que permite a su vez tener una idea más precisa sobre lo que se legisla en favor a la familia y sus oportunas leyes sobre la protección de las mismas. Los jóvenes sólo figuran al momento de consolidar el matrimonio civil, bajo el cual se toman las edades como indicadores favorables para el cumplimiento de un requisito legal, en éste caso sería la mayoría de edad (21 años) ó menores con respaldo de los mayores mas cercanos a ellos tanto sanguíneos como tutelares y legales.

3. Código de Trabajo

El Código de Trabajo de Honduras, fue creado bajo el Decreto Número 189 por el Congreso Nacional, y haciendo una revisión del mismo se encontró que solamente el Título III, Capítulo I y que trata específicamente del " TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES DE EDAD ", mismo que a continuación se detalla en sus enunciados es el de mayor relevancia para el presente estudio. Los Artículos número 127, 128, 129, antes mencionados describen las responsabilidades del patrono para con el empleado, no obstante, no existen políticas de parte del Estado como responsable directo para la creación de fuentes de empleo a jóvenes específicamente, siendo este una de las debilidades del presente Código de Trabajo. Entre esfuerzos para poder mejorar la calidad de vida de la población hondureña surgen los estudios sobre pobreza que han tenido directa injerencia para el fomento de programas y políticas de compensación social que ejecuta el gobierno a partir de 1990. Para tal efecto oportuno se presenta desde la propuesta y documentos para la creación del FHIS, hasta áreas temáticas como la segmentación del mercado de trabajo y cual es la relación que esta impregna a la pobreza, el empleo femenino, los niveles de salarios, etc.

E) Nicaragua

1. Los Derechos de los Jóvenes en Nicaragua. Avances y Limitaciones

Existe una falta de línea común en las diferentes leyes de Nicaragua, en relación a los derechos y deberes asignados a la juventud. A manera general, se observa un enfoque adulto y sexista, lo mismo que la ausencia de conocimientos más actualizados acerca de los jóvenes. Esta situación se presenta en otros países centroamericanos. La figura de joven o adolescente no ha sido aparte de los enfoques, sino más bien la del menor. La Asamblea Nacional por medio de la Comisión de la Niñez, Juventud, Mujer y Familia ha venido promoviendo importantes cambios en algunas leyes que afectan a los jóvenes, tomando en cuenta la perspectiva de éstos.²⁰

Una interpretación de la Constitución Política de Nicaragua de 1987, desde el ángulo de la juventud presenta las siguientes consideraciones:

- A partir de los 16 años de edad los/as jóvenes comienzan a ser reconocidos por la Constitución como ciudadanos capaces de adquirir derechos y obligaciones. Esto no significa que se les reconozca la plena capacidad jurídica, ya que de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía el único que se les otorga sin limitaciones por motivo de edad, es el derecho al voto (no pueden asumir cargos públicos sino hasta los 21 años).
- A nivel de la educación superior se plantea la autonomía financiera, orgánica y administrativa, no haciendo referencias que se mencione la autonomía académica. Solo la educación primaria es obligatoria y gratuita. El acceso a la educación secundaria no aparece de manera explícita.
- Establece el deber de los ciudadanos a partir de los dieciséis años a empuñar las armas para defender la patria.
- Como parte de una iniciativa del Poder Legislativo, la Constitución Política de Nicaragua de 1987 fue objeto de las Reformas Constitucionales en 1995, las cuales todavía no han entrado en vigencia producto de desacuerdos con el Poder Ejecutivo. Estas reformas abarcan un avance en los aspectos siguientes:²¹
- Se otorga plena vigencia a la Convención Internacional de los derechos del niño y la niña, fortaleciendo así la protección de la niñez y de todos los derechos que su condición requiere.

²⁰ Entrevista con María Ramírez, diputada de la Asamblea Nacional por la Juventud, Managua, 18 de Abril, 1995; Entrevista con Ana Lucía Silva, Consultora de UNICEF, Managua, 19 de Abril, 1995.

²¹ Constitución de la República de Nicaragua de 1987. Texto de las Reformas de 1995. Introducción por la Unidad de Análisis del INESP, Managua, Editorial Universo, 1995, p.3.

- Se promueve la Educación Superior constitucionalizando el 6% para las universidades, su autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa. Se amplían aspectos de gratuidad en la educación secundaria.

- Se suspende el servicio militar obligatorio, y se prohíbe toda forma de reclutamiento forzoso para integrar el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional.

- Se garantiza la gratuidad de la salud para los sectores vulnerables de la población priorizando el cumplimiento de los programas materno infantil. Se declara que los servicios de educación, salud y seguridad social son deberes indeclinables del Estado, que está obligado a prestarlos sin exclusión, a mejorarlos y ampliarlos.

En el ámbito legal, el Gobierno de Nicaragua estudia la reforma de las siguientes leyes, cuyos Códigos datan algunos de inicios del siglo, aún en vigencia.²²

2. Código del Trabajo

Es el único código que ha sufrido transformaciones totales. Contiene un capítulo entero relacionado con el trabajo de niños y adolescentes. Contempla una serie de regulaciones establecidas pro la OIT, la Convención de Derechos del Niño y la misma realidad socio-económica nicaragüense. Acepta el trabajo a partir de los 14 años, pero se establecen normas de protección y restricciones a los adolescentes de 14 a 18 años, considerando que muchos adolescentes realizan actividades marginales para subsistir y aportar a los limitados ingresos familiares. Dicho Código fue aprobado por la Asamblea Nacional, pero la mitad de artículos fueron vetados por el Ejecutivo, motivo pro el cual aún no se encuentra en vigencia y sigue un proceso de negociación. Continúa en vigencia el Código pasado.

3. Código Familiar

Existe un Proyecto de Ley que recoge las leyes ordinarias que existen relacionadas con la familia y elementos nuevos. El esfuerzo es significativo porque toma en consideración algunos aspectos de la Convención de los Derechos de la Niñez, aunque no contempla todos los derechos de esta convención. Por ejemplo se utiliza el término "menor", concepto discriminatorio que no reconoce la capacidad que tienen de ser sujetos plenos de derecho. Dicho término se contradice además con el nuevo concepto utilizado en la Convención, que "todo ser humano de 18 es niño/a y no un "menor". Este es un avance que, sin embargo, aún no diferencia la fase juvenil. Así mismo, la propuesta no contempla la obligatoriedad del Estado y la sociedad sobre un conjunto de derechos ya establecidos o reconocidos en la Constitución de Nicaragua y la Convención de los Derechos del Niño/a: no adopta ninguna medida legislativa para proteger a los niños, niñas y adolescentes de todo tipo de maltrato; no existe ninguna disposición referida especialmente a las minorías étnicas de Nicaragua; ni sobre el trabajo de niños/as y adolescentes. La propuesta inicial contemplaba integrar en un mismo capítulo el tema de los menores y personas de la tercera edad, concluyéndose finalmente que debe encontrarse un código específico para la niñez y adolescentes.

4. Código Penal

Se realizó reforma del capítulo relativo a los delitos sexuales, debido a la alta tasa de delitos en este sentido. Se cambió la concepción del delito y se establecieron penas severas.

5. Ley Tutelar de Menores

A los mayores de 15 y hasta los 18 años de edad, no los protege la actual Ley Tutelar de Menores de Nicaragua y van directamente a la cárcel junto con todo tipo de delincuentes. Desde el punto de vista de protección social y pedagógica, existen algunos centros privados y los del INSSBI que ejercen una labor

²² Redacción en base a entrevista con María Ramírez. Además Irela Solórzano, Humberto Abaunza, "Las reglas del juego", Managua, Puntos de Encuentro, 1994, p.153-225. Marvis Jirón y Dharmalila Carrasquilla, "El Código de Familia requiere ajuste de fondo", Gente.

puntual en este sentido pero no integral. El Centro de Orientación Zacarías Guerra de nivel nacional, sólo atiende una población limitada debido a la reducción de su presupuesto.²³ Se requiere implementar formas de atención y tratamiento más adecuados en favor de los adolescentes transgresores, lo mismo que en la prevención de la transgresión en los adolescentes a nivel nacional. En relación a las Leyes Ordinarias,²⁴ se encuentran a nivel de Ante-Proyecto la Ley de Fomento al Deporte, la Ley de Educación Sexual, y la Ley de Educación. Esta última establece la participación de los jóvenes en los Consejos Consultivos.

En plenario de la Asamblea se encuentra la Ley de Expresiones Artísticas; la Ley de Cooperativas se encuentra en vigencia, pero sujeta a reformas para establecer el acceso de los/as jóvenes a la tierra. Finalmente la Ley General de Reguladora de Actividades sobre Sustancias Controladas, que está vigente. El status que tienen asignados la juventud es muy ambiguo en la legislación. Se requiere redefinir jurídicamente quién es adolescente y joven en Nicaragua, para así establecer una mejor orientación con miras al cumplimiento de sus derechos y obligaciones, según algunos expertos.

El Código Civil de 1931, establece la mayoría de edad a los nicaragüenses que hubieran cumplido los veintinueve años de edad; La Constitución Política de Nicaragua de 1987, le ofrece la categoría de ciudadano a los dieciséis años de edad; el Código de Trabajo de 1994 le reglamenta funciones desde los catorce años de edad; la Ley Tutelar de Menores de 1973, con una última reforma en 1979, entiende por menor a toda persona que no haya cumplido los quince años de edad.²⁵ En otras palabras, a los 15 años se va a la cárcel; a partir de los 16 años los/as jóvenes comienzan a existir en la esfera pública a través del voto, trabajan a una edad muy temprana asumiendo roles de adultos, pero alcanzan la plena capacidad jurídica recién a los 21 (antes de esta edad todos sus derechos son ejercidos a través de sus representantes).

La condición de "estar tutelado o tutelada" niega a la persona joven poder ser interlocutora del Estado en casi todas las circunstancias de su vida. Dicha interlocución se puede dar solamente con la intermediación de otro/a adulto/a. El campo de la niñez y adolescencia es tratado por los jueces comunes, pues no existen Tribunales de Menores. Se trabaja en la organización de Tribunales de la Familia, donde se abordarían los derechos de los niños/as y adolescentes.

F) Panamá

1. Los jóvenes y la justicia

El Código de la Familia, aprobado mediante la Ley N° 3 de 17 de mayo de 1994, y puesto en vigencia a partir del 3 de enero de 1995, prevé en su artículo 747 que se establece la Jurisdicción de Familia y la Jurisdicción Especial de Menores, las que serán ejercidas por la Corte Suprema de Justicia y demás instancias judiciales del Organismo Judicial. La Corte recibe a partir del año en curso dos jurisdicciones que atienden la sensibilidad de los actores y tienen fuerte repercusión social, contienen lineamientos y políticas destinados a salvaguardar la unidad familiar, la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, la igualdad de los hijos y la protección de los menores de edad. Según un comunicado de la Corte Suprema "es deber del Estado, por mandato constitucional desarrollar políticas sociales de prevención, protección y promoción del bienestar general de los niños, de la juventud, de las personas discapacitadas, de las personas de la tercera edad, de la mujer y de la familia... En cuanto al Organismo Judicial es de importancia resaltar que en relación a la juventud, nos compete el manejo de aquellos que se encuentran en circunstancias especiales difíciles y los que hayan cometido algún acto infractor".

Para estos efectos la Corte cuenta con la Jurisdicción Especial de Menores y los Centros de custodia, protección integral y educación, cuyas funciones desarrolla el Código de la Familia. En la actualidad, hay un

²³ "Los Derechos del Niño en Nicaragua. Avances y Dificultades", Comisión Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y la Niña, Mayo, 1994, p. 37.

²⁴ Entrevista con María Ramírez, Diputada.

²⁵ "Los Derechos del Niño en Nicaragua. Avances y Dificultades", p.14.

Juzgado Seccional de Menores en todas las provincias del país. Además, el Tribunal Superior de Menores del Primer Distrito Judicial inició operaciones en 1995. La Corte aspira desarrollar rápidamente en todo el país la Jurisdicción Especial de Menores acorde a lo estipulado en el Código de la Familia. La Corte señala que cuenta con Centros con funciones de observación y diagnóstico destinados a realizar estudios psicosociales del menor infractor con miras a evaluar su situación conductual, su estado emocional, sus antecedentes personales y familiares, luego de lo cual se diagnostica y se ubica entonces en la institución más propicia para su rehabilitación, resocialización o desintoxicación. Las enseñanzas que ofrecen los Centros son de corte vocacional. Se promueven talleres de ebanistería, mecánica automotriz, soldadura, sastrería, barbería, cocina internacional, albañilería, agrícola y pecuaria. Los talleres son complementados con un seguimiento psicológico, que determina el aprovechamiento de los mismos.

La política de la Corte para la Jurisdicción Especial de Menores procura el apoyo de los clubes cívicos y de la comunidad en general. La Escuela Vocacional de Chapala, el Centro de Educación Vocacional Basilio Lakas, el Centro de Rehabilitación de Menores Arturo Miró son regidos por patronatos a cargo de asociaciones cívicas del país. De igual forma fondos de la Comunidad Económica Europea auspician el "Centro para la Formación y Desarrollo del Menor" (CEFODEM). Dentro del ámbito estatal apreciamos los centros de rehabilitación ubicados en la ciudad capital con similares programas educativos, como con los diversos centros dispersos en todo el territorio Nacional. El Organismo Judicial plantea que también hace énfasis en los programas de prevención tendiendo a su fortalecimiento y expansión.

La Jurisdicción Especial de Menores desarrolla los Programas "Menores de y en la Calle" El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de los menores y sus familiares que trabajan en la calle. A partir de sus propias necesidades se promueve la responsabilidad de los padres para la satisfacción de las necesidades básicas de los menores. Se brinda orientación psicológica, asistencia médica, protección legal, educación, recreación, trabajo y apoyo familiar. Otros de los programas de prevención es el denominado "Padrino Empresario", a través del cual se le ofrece oportunidad al menor a prepararse para el empleo futuro donde pueda volver a incorporar habilidades positivas como la disciplina, responsabilidad, el valor al trabajo, adaptación social, lo cual es viable por medio de las becas otorgadas por las empresas privadas adscritas al Programa. El joven beneficiado con la beca se compromete a laborar cuatro horas diarias en jornadas matutinas o vespertina. En el otro turno debe asistir al colegio con el fin de continuar su formación académica. Por el trabajo realizado el menor recibe una remuneración salarial con la cual cubre sus gastos escolares y aporta al sustento familiar. El Programa "Libertad Vigilada" tiene como finalidad favorecer el aprendizaje, ajuste emocional y social de los jóvenes de riesgo social o participes en acciones infractoras. Según la Corte "las proyecciones en este campo se encaminan hacia la prevención más que a la rehabilitación". El Poder Judicial, según sus integrantes, es el garante de los derechos de la juventud, "siendo sus jueces y magistrados el instrumento más directo para la efectiva aplicación de las formalidades y garantías que cuenta la Jurisdicción Especial de Menores y la de Familia, teniendo así como principio rector todos sus decisiones el interés superior del menor".

V) POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Al pasar revista de las políticas de juventud en las áreas de educación, salud, empleo y recreación a nivel centroamericano, se puede concluir que la administración del gasto público constituye un punto de referencia obligado. La razón fundamental para ello estriba en que las políticas de ajuste han colocado un límite, la focalización, al gasto público, en su afán de controlar el déficit fiscal y de reorientar los recursos hacia la promoción de una economía de exportación. De esta manera, son prioritarias las políticas de compensación social que, por definición, están destinadas a atenuar los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores cuyas condiciones de pobreza podrían verse deterioradas en mayor grado. Se procederá a analizar las políticas presupuestarias en general y en instituciones y planes de juventud, finalizando con una recapitulación.

A) Distribución del gasto en general

1. Gasto general

El gasto social hacia la juventud se ha erosionado en los diferentes países centroamericanos, durante la última década. En el cuadro N°1 se puede apreciar la situación del gasto público a nivel centroamericano,

tomando en consideración los rubros en que se pudieran obtener información para realizar la comparación. Costa Rica posee el primer lugar en el rubro de gasto por habitante, seguido por Panamá y Honduras. Es interesante resaltar, en el comportamiento de los dos primeros países, una reversión en la tendencia de los indicadores considerados entre 1980 y 1989. En el caso panameño se observa que, entre 1980 y 1989, el gasto por habitante en educación tuvo un retroceso, tendencia que se da en los rubros de porcentaje de presupuesto y porcentaje del PIB para los mismos años. 1989 fue el año más difícil para esta nación centroamericana por la crisis sufrida a partir del enfrentamiento que tuvo el entonces jefe de las Fuerzas Armadas panameñas, Manuel Antonio Noriega, con el gobierno de los Estados Unidos. El gobierno panameño asignó en 1993 un total de \$444.8 millones a la educación; cifra que representa el 7% del PIB. En términos históricos, los gastos en educación realizados por el gobierno panameño, han representando un poco menos del 10 por ciento del PIB.

Los gastos en educación inicial y primaria sumaron en 1993 un total de \$99.4 millones. La suma representa el 1.6% del PIB. En educación universitaria, el gobierno invirtió \$103.9 millones en 1993 (casi un 2% del PIB) y \$104.4 millones en 1995. La mayor parte de los gastos realizados en el sector educativo fueron canalizados por medio del Ministerio de Educación: en 1993 fue casi el 75%. Sin embargo, el gasto en educación ha tendido a disminuir relativamente en los últimos lustros. Durante los años 70 la relación gasto en educación y gasto social era, en términos generales, superior al 30%. En cambio para los años 80 y 90 se coloca por debajo del 10%, siendo 1991 cuando se logró un 23%. El gasto en educación del gobierno central está concentrado básicamente en gastos corrientes. A su vez, éste se invierte en servicios personales, es decir, pago de salarios. En promedio, en los últimos años el gasto corriente ha representado más del 95% del gasto total, mientras que los servicios personales han sido el 99% del gasto corriente. Al relacionar el gasto en educación con la matrícula, se observa cómo el gasto por estudiante ha aumentado como resultado de la inflación. En 1992 el costo por alumno a nivel global fue de \$545, lo que representa el 75% más que la inversión realizada en 1980 por cada estudiante (\$316). Es decir, el costo por estudiante aumenta a una tasa promedio anual de 5%.

La situación panameña se expone en el cuadro N°12. Luego del Ministerio de Educación es el Ministerio de Salud el que tiene un mayor presupuesto para el año fiscal de 1995, siguiendo en tercer lugar la Caja de Ahorros. Exceptuando el Departamento de la Primera Dama, lo referente a cultura y deportes, representados respectivamente por el INAC y el INDE, tienen las cuotas del presupuesto más reducidas; situación también compartida por el Ministerio de Trabajo. del Instituto de Formación de Recursos Humanos, del total de presupuesto una buena parte se destina a becas y préstamos: en 1990 destinó \$10.642.108, en 1991 \$9.596.971, en 1992 \$14.861.112, en 1993 \$21.030.269 y en 1994 \$15.146.972. En cuanto a Costa Rica las razones para la reversión en la tendencia se encuentran en la política de contención o racionalización del gasto público, que se ha expresado en recortes del porcentaje del presupuesto destinado a la educación. Es interesante notar que, pese a la crisis económica en 1980, el porcentaje de presupuesto en educación aumentó a 27.9% en ese año, a la vez que el gasto por habitante en ese rubro ascendió de \$48.2 en 1970 a \$96.9 en 1980.

Sin embargo, las prioridades están puestas en reducir el gasto y aumentar los ingresos del gobierno, política institucionalizada por el proceso de ajuste estructural. Así, véase que, en relación al PIB, luego de destinar un 6.9% de éste para educación en 1980, disminuyó en 1989 a 4.6%. Para 1990 y 1991 se mantiene, respectivamente, en 4.9% y 4.8% (cuadro N°2), niveles de inversión inferiores a los experimentados por la educación panameña en los años noventa. Guatemala y El Salvador son las naciones que destinan menos dólares por concepto de gasto por habitante (cuadro N°1). Ambos países experimentaron una reversión en la tendencia, sensiblemente mayor en el caso salvadoreño. Esto es explicable por los años de conflicto armado y por el consecuente deterioro económico sufrido por la destrucción de infraestructura productiva básica y la crisis económica.

En El Salvador se observa una tendencia descendente en el porcentaje que la educación ocupaba del presupuesto durante todo el período considerado, acentuándose en 1989: el ritmo de disminución pasó de 10% entre 1970 y 1980 a 35% entre 1980 y 1989. Este comportamiento encuentra su correlación en el porcentaje del PIB: para 1989 tiene un 2.1%, nivel más bajo que el presentado en 1970 (3.3%). En los años 70 los gastos del gobierno en educación alcanzaron tasas de participación del orden del 30% en relación a los gastos totales. Es a partir de 1981 que dichas tasas inician un fuerte proceso de decrecimiento por efecto del conflicto armado y la crisis económica de la región centroamericana. Dichas tasas pasaron de un

13.2% en 1981 a un 16.6% en 1990, y un 14.7% en 1994. El presupuesto de 1992 alcanzó a \$776.740.332,20, del cual sólo el 8.35% se destinó a los diferentes niveles educativos (vid. cuadro N°3).

Cabe mencionar que el Plan Nacional para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud, contempla como niveles prioritarios de atención, el parvulario y el básico. Es decir, que la juventud, pase a ser parte formalmente del plan, cuenta con el número mínimo de proyectos considerados en el mismo y dirigidos a ese sector poblacional. La niñez y las mujeres de niveles socioeconómicos más desfavorecidos constituyen la población meta más favorecida. El Salvador (cuadro N°13), son relevantes las políticas de compensación social, que de alguna manera ayuden a amortiguar el peso de los efectos restrictivos de la crisis económica. Asimismo, es interesante notar que el mayor porcentaje de los recursos financieros del plan está destinado a agua potable y saneamiento. En términos generales, el plan está destinado hacia la población total, considera a la juventud entre sus políticas explícitas, en el programa de capacitación. El plan salvadoreño también contempla dos rubros denominados generación de empleos e ingresos. Estos no fueron incorporados al cuadro descrito, debido a que, por el momento, carecen de recursos.

En cuanto a Guatemala es interesante notar que, si bien el gasto por habitante de 1989 tiene el mismo nivel de 1970, el porcentaje del presupuesto tuvo un leve aumento de 11% en 1980 a 12.1% en 1989, aunque muy lejos del 16.2% experimentado en 1970. Sin embargo, en términos del PIB mantiene un porcentaje similar durante los años considerados. Una de las grandes dificultades que enfrenta el sistema educativo guatemalteco es la carencia de recursos financieros. El presupuesto educativo en Guatemala ha disminuido a menos del 2% en los últimos años. En 1993, el presupuesto del Ministerio de Educación alcanzó el 1.56% del PIB, cuando en la ley de educación promulgada en enero de 1991 se contemplaba un considerable aumento en la asignación presupuestaria para el sistema educativo: un mínimo de 7% del PIB y un 35% respecto de los ingresos ordinarios del Presupuesto General del Estado (UNICEF; 1994(c): 76). En relación a este último indicador el presupuesto educativo más bien disminuyó de 13% en 1991 a un 11.55% en 1992; cifra esta última que corresponde a un 33% de la cantidad decretada por la ley promulgada.

La situación es todavía más grave si se considera que, de acuerdo a representantes de organizaciones internacionales, ha habido una reducción real en los gastos estatales para el presupuesto educativo, debido, en lo fundamental, a la devaluación monetaria y a la inflación que ha experimentado el país. Es indudable que la carencia de recursos financieros limita la capacidad del Ministerio de Educación para implementar políticas que amplíen la cobertura y mejoren la calidad de la educación del país. Según el Ministerio, se espera que el gasto público asignado a la educación alcance un mínimo de 3% en los próximos años, debido al reconocimiento del papel que el rubro considerado juega en el desarrollo del país.

Si bien existen esperanzas puestas en un proyecto de reforma tributaria que, de aplicarse, podría redundar en un aumento significativo en el presupuesto estatal que, a su vez, se traduzca en un incremento importante en el presupuesto de Educación, no existe todavía claridad en cuanto a su forma de operar en la práctica. Hay expectativas que los posibles resultados se empiecen a ver a partir de 1996. Mientras que, en 1993, el 95.2% de todo el presupuesto del sistema educativo se destinó a funcionamiento, el 4.8% restante se distribuyó en inversión en nuevos programas, reparación de edificios y compra de útiles entre otros. Para 1994 estas cifras correspondieron, respectivamente, a 93.8% y 6.2%. Esta última cifra es la más alta alcanzada históricamente desde 1982, año en que la caída del gasto educativo comenzó a ser significativa.

A esto cabe añadir que Guatemala es un país dividido en ocho regiones de desarrollo económico. La desigualdad de distribución de recursos educativos entre la población maya y la ladina es una constante en las estadísticas educativas (Cardona; 1995), como luego se verá. Es interesante destacar el caso hondureño (cuadro N°1). A diferencia de los demás países de la región, el gasto por habitante y el porcentaje del PIB que tiene el gasto público en educación presentan una tendencia ascendente en el período 1970-1989, aunque en el primer indicador considerado se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento: de 48.2% entre 1970 y 1980 a 10.7% entre 1980 y 1989. Además, para 1989 el gasto como porcentaje del PIB aumentó a 4.5, nivel superior al del resto de los países de la región.

En relación al presupuesto y luego del descenso de 1980 (15.5%), el porcentaje que el gasto en educación representaba en el presupuesto se ha mantenido por sobre el 19%. Sin embargo, el nivel logrado en 1989 (19.1%) es inferior al de 1970 (19.4%). Para el período 1990-1992 (vid. cuadro N°4), excluyendo el aporte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Programa de Asignaciones Familiares (PRAF), se

encuentra una tendencia oscilante en el gasto destinado a educación: \$82.9 millones en 1990, \$73.7 millones en 1991 y \$82.3 millones en 1992, con un resultado negativo entre 1990 y 1992 de 0.7%. del total que incluye las transferencias del FHIS/PRAF, se aprecia una tendencia ascendente: respectivamente, de \$84.8 millones, \$86.8 millones y \$97.5 millones, mostrando un incremento en el período 1991-1992 de 15%.

En Nicaragua, del total del gasto social en 1990, el 31% de recursos le correspondieron a los servicios sociales, donde infraestructura obtuvo el 10%, defensa y seguridad el 40% y servicios generales el 18%. Para 1994, la relación se invirtió: defensa y seguridad disminuyó su participación al 16%, infraestructura aumentó al 16% junto con el sector social, a alrededor del 45%, en donde el área de servicios generales disminuyó su participación, mientras que los servicios de la deuda externa alcanzaron el 9% del total del presupuesto en ese año (Informe Nacional de Nicaragua; 1995). El gasto social se incrementó de un 31% en 1990 a un 44% en 1994, estimándose para el período 1990-1994 en unos \$167.824 millones. El 43.6% en 1994 correspondió a educación la que, junto con salud (42.9%), son las áreas prioritarias. El gasto social respecto al PIB disminuyó durante el período considerado de un 10.9% a un 9.7%. En 1994, el 42.9% se destinaba a salud, el 43.6% a educación y el 13.5% a los demás sectores. Es decir, cerca del 90% del gasto social es absorbido por salud y educación entre 1990 y 1994, pese a que para 1993 el gasto es un poco menor en educación. El gasto social per cápita respecto a Honduras es menor: para esta nación fue de \$53, mientras que para Nicaragua fue de \$43.4.

Al considerar la relación del gasto en educación con respecto al PIB, se encuentra una disminución entre 1990 y 1994: respectivamente de 5.1% pasó a 4.2%, pese al incremento nominal en el presupuesto. Aunque se presentó un aumento en los gastos anuales, el gasto per cápita experimentó una disminución, fenómeno relacionado con el crecimiento de la población en edad escolar. Como se aprecia en el cuadro N°5, cerca de un 90% del presupuesto del Ministerio de Educación es absorbido por los programas de primaria y secundaria. Cabe resaltar que los programas de educación orientados a la población juvenil, presentan niveles de financiamiento bajos. El sector social, en general, canalizó un total de \$244.7 millones en donaciones y préstamos en el período 1990-1993. Nuevamente salud y educación fueron los más favorecidos. Las inversiones públicas en el sector social se han incrementado entre los años 1990-93 de \$3.7 a \$54 millones. Se estima un relativo descenso en 1994, pero la contribución interna en esta inversión es baja.

En comparación con los demás sectores, Salud presenta la más alta tasa de inversión pública, aunque Acción Social alcanza también una significativa participación, seguido del sector Educación. El gasto en salud se ha venido incrementando en términos nominales, aunque en relación con el PIB, éste ha decrecido entre 1990-94: del 5.0% en 1990 a 4.2% en 1994. El comportamiento real del gasto indica que el gasto per cápita ha disminuido de \$20.1 en 1990 a \$15.2 en 1992, con una recuperación entre 1993-94 que se espera alcance \$18.9. Al considerar las áreas de Salud más vinculadas a los programas de la agenda social definida por el gobierno, es decir, los servicios de prevención, su participación en el gasto se incrementó para 1993, superando los niveles de 1990: de 31.6% en 1990 a 38.7% en 1993. El porcentaje de la atención preventiva pasó del 18.0% en 1990 a 21.7% para el primer trimestre de 1994.

El gasto social cuenta con un componente de recursos importante que provienen de donaciones y préstamos externos. Se estima cuatro veces mayor el financiamiento externo en relación al interno para el sector social (educación y salud) en el período 1990-94. La participación de la cooperación externa fue del 90.4% en 1990 al 77.2% en 1994 sobre el total de las inversiones públicas de sector social. El total recibido de la cooperación externa entre 1990 y 1993 fue de \$2.658.0 millones, de los cuales \$1.323.0 millones se recibieron en concepto de donaciones y \$1.335 millones en concepto de créditos. El 44% de los \$1.335 millones llegaron a Nicaragua en 1991. Esta cooperación incluía el aporte de la comunidad internacional para el pago de la mora con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En el rubro de donaciones, las bilaterales representaron \$1.117.7 millones y las multilaterales \$193.3 millones en el período 1990-93, y Varios presenta \$12.0 millones en 1991. En el rubro de créditos, los bilaterales representaron \$877.8 millones y los multilaterales \$457.2 millones para igual período.

En el período 1990-1993, el 51.0% (\$1.315.8 millones) de total de recursos entre donaciones y préstamos fue recibido por el sector financiero. De este total, el 61% correspondió a préstamos destinados al pago de la deuda externa, mejorar la posición de las reservas internacionales e impulsar el Plan de Estabilización Económica. El sector social canalizó un total de \$244.7 millones, siendo los dos mayores receptores los

ministerios de Salud y de Educación. Los recursos externos provienen de fuentes bi y multilaterales en el sector social. Las primeras representaron el 71% del total de la ayuda externa en 1993 y el 55% en 1994. Consecuentemente, la ayuda multilateral aumentó su contribución respecto a años anteriores y respecto a la bilateral. Los fondos de la cooperación han sido destinados mayoritariamente a programas de salud y de educación en una proporción superior al 80% del total, en donde los programas de salud tuvieron una mayor participación entre 1990 y 1994.

La variación observada en la participación según cooperación bi-multilateral, está relacionada con el apoyo de algunos organismos multilaterales a sectores específicos de la política social, como es el caso de salud y la OPS, por ejemplo, en donde para 1994 se estima que del total de los recursos OPS, el 41% estaban dirigidos al Ministerio de Salud. En el área de salud, los bilaterales con el mayor nivel de contribución correspondieron a Alemania, Japón e Italia, que representan el 40% del total de la ayuda externa bilateral. La cooperación externa bilateral es la principal fuente externa de la educación nicaragüense entre 1992 y 1994, al aumentar de 52% a 80% respectivamente. Por otro lado, la cooperación externa multilateral pasó del 48% al 20% en el mismo período. Con este panorama general, se procederá a determinar la distribución del presupuesto por niveles educativos, donde se presentan dos tendencias: la primera es que la educación básica tiene el mayor porcentaje de financiamiento del conjunto de la educación y, la segunda, conforme se asciende en el nivel educativo el costo por alumno se incrementa.

2. Educación preescolar y básica

La mayor cuota de ejecución del gasto de los gobiernos centroamericanos corresponde a la educación primaria, prioridad trazada dentro de la focalización del gasto público. En Honduras, el monto del gasto destinado a educación primaria experimentó un comportamiento oscilante, entre 1990 y 1992 (cuadro N°4). Sin embargo, al considerar la participación porcentual dentro del total del gasto en educación, se aprecia un descenso de 49.9% en 1990 a 48.2% en 1991 y 47.6% en 1992. Para este país en particular, cabe destacar el importante aporte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Programa de Asignaciones Familiares (PRAF), a la educación primaria: el porcentaje del gasto aumentó de 50.9% en 1990 a 56.2% en 1991, y disminuye levemente a 55.8% en 1992.

En El Salvador el 81.8% del presupuesto se destina a educación básica, mientras que la educación parvularia recibe un 5.5%. En Nicaragua (cuadro N°5) el gasto en el nivel de preescolar disminuye radicalmente de 17.3% en 1991 a 4.5% en 1993. Por otro lado, el gasto en educación primaria aumentó, en el mismo período, de 65% a 72%, lo que expresa la prioridad puesta por la política educativa gubernamental en el mismo. En este sentido, la AID viene apoyando el programa de mejoramiento de la educación básica, con una participación del 40% en 1994. En Costa Rica, el porcentaje de presupuesto destinado a educación preescolar y básica en el período 1990-1994, se mantuvo en alrededor del 64% (cuadro N°6) del total destinado a este nivel, a III ciclo y diversificada (académica y nocturna). En Panamá, aproximadamente la tercera parte del gasto total se asigna a educación inicial y primaria. La educación especial y de adultos capta, en conjunto, alrededor del 3%. En Guatemala, el sistema de educación primaria en el departamento de El Progreso (totalmente no indígena) tiene la mejor cobertura neta con un 90.8%, y en el departamento de Alta Verapaz (con un 90% de población indígena) tiene la cobertura más baja: 38.4%.

Un dato interesante disponible para algunos países de la región, es el costo por alumno. En el caso hondureño, el costo por alumno que repite o deserta de la educación pública a nivel de primaria, para 1990, fue de \$97.8, disminuyendo a \$85.2 en 1991 y aumentando a \$93.5 en 1992. En total, el costo fue, respectivamente, de \$14.229.430, de \$11.860.241 y de \$12.912.302, para un promedio de \$13 millones (Guillén; 1995: cuadro anexo), donde \$10.1 millones correspondió a repitencia y \$2.9 millones a deserción (cuadro N°7). Para otros países centroamericanos, sólo se contó con información relacionada con el costo por alumno que estudia, no así del que deserta o repite. En Panamá (cuadro N°8) el costo por alumno de primaria aumentó de \$260 a \$290 en 1992. Sin embargo, el gasto real (gasto nominal liberado del efecto inflacionario) disminuyó respectivamente, de \$135 a \$133, siendo el costo más alto de los países considerados. En El Salvador (cuadro N°3), en 1992, el costo aproximado por alumno de educación parvularia es de \$31, y a nivel de primaria es de \$60, constituyendo ambas cifras las más bajas de Centroamérica. En Honduras (cuadro N°7), el costo promedio en el período 1990-1992 fue de \$92.2.

3. Educación media

En Nicaragua (cuadro N°5), el gasto en educación secundaria se incrementó de 9.4% en 1991 a 17.2% en 1992 y 17.1% en 1993. Similar cifra experimentó el caso hondureño, para el que entre 1990 y 1992 experimentó un 16.9% del presupuesto (cuadro N°7). La educación media en Panamá recibe el 22% del presupuesto, mientras que El Salvador tiene uno de los porcentajes más bajos del área: 8.8%. En el caso de Costa Rica, presupuesto se divide en dos tipos de programas (cuadro N°9). Por un lado, el que involucra el III ciclo y diversificada académica que, en relación al total presupuestado para educación preescolar, básica y media, tenía un 24% para 1994. Cabe señalar que el monto presupuestado ha oscilado entre el porcentaje señalado y un 24.9% de 1993, niveles más bajo y alto, respectivamente, en los últimos cuatro años. Por otro lado, el III ciclo y diversificada nocturna tiene un porcentaje estable de 11.2% entre 1990 y 1993, para luego aumentar a 13% en 1994. En lo referente al costo por alumno, en Panamá (cuadro N°8) ascendió a \$371 en 1992. En Honduras, el costo de alumno a nivel medio es de \$195.6.

Cabe señalar que lograr la meta trazada por el Ministerio de Educación hondureño, de aumentar la cobertura de este nivel de 19.7% en 1990 a 42% en 1995 y, luego, a 50% en el año 2000, requeriría un costo de \$8.8 millones. En Costa Rica, según una investigación realizada por el Ministerio de Educación Pública en la que se tomó una muestra de 79 colegios diurnos, nocturnos y técnicos (cuadro N°9), el gasto por alumno se redujo entre 1986 y 1993, siendo los colegios nocturnos los que presentan el menor costo por estudiante (MEP; 1994). En promedio, lo que se destina a la rama académica diurna por alumno disminuyó en un 22% para el período considerado, mientras que a la rama académica nocturna la disminución fue de un 4.7%. Es decir, que los colegios diurnos experimentaron la mayor disminución, en tanto que los colegios nocturnos no presentan un descenso tan drástico, probablemente por disponer, tradicionalmente, de bajo presupuesto. La debilidad presupuestaria del sector repercute sobre la capacidad de atención a una creciente población estudiantil: cada año ingresan 10.000 alumnos al tercer ciclo de la educación diversificada y se estima que existe un déficit de 35 colegios de secundaria (La Nación; 0-01-95: 18A); mientras que el rubro de salarios representa alrededor del 90% del presupuesto de educación (CODEHU; 1994: 8). De esta forma, en 1995, 245.000 estudiantes de tercer ciclo debieron ser ubicados en aulas improvisadas y distribuidos en turnos de mañana, tarde y, en algunos casos, hasta de noche, ante un faltante de 3.500 aulas.

Esta situación afecta la calidad de la enseñanza recibida por los jóvenes, en especial aquellos de zonas pobres urbanas o rurales, ampliando la brecha existente entre las instituciones de educación privada y las públicas. El Ministro de Educación, Eduardo Doryan, señaló que se construirán durante la Administración Figueres Olsen (1994-1998) las aulas faltantes (La Prensa Libre; 06-01-95: 12). El caso costarricense nos introduce a otro tema: la existencia de infraestructura necesaria para la enseñanza a nivel de secundaria, problema generalizado en la región. Es decir, aunque posiblemente la magnitud del problema sea menor en Costa Rica, es parte de una situación general, debida a diferentes causas, pero que al final afecta a todos los países de la región.

4. Educación técnica y capacitación laboral

En Guatemala, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) recibió en 1992 \$6.8 millones y los gastos ascendieron a \$5.78 millones. Para 1994 los ingresos se incrementaron a \$7.14 millones. Este instituto ha visto disminuir la cobertura de sus programas, tanto en número de participantes como en número de eventos y de horas instructor. Lo que se puede apreciar en la reducción de la población atendida: entre 1992 y 1993 disminuyó en un 26%. En Costa Rica (cuadro N°9) el porcentaje de presupuesto disminuyó un 4.8% entre 1986 y 1993 (MEP; 1994).

El presupuesto destinado a educación técnica en El Salvador es de 2.3% en 1992. Cabe destacar que para el programa "Educación para el Servicio Productivo", se dispone de un presupuesto por \$153.48 millones, lo que constituye un 12.8% del total del presupuesto del Plan (\$1.197.90 millones). Sin embargo, al considerar los programas que, en forma explícita, se dirigen a los jóvenes, se encuentra que el monto destinado es de \$7.290.000, un 0.61% del total presupuestado del Plan (King; 1995: pp. 15-16). Se puede apreciar que si bien la educación técnica recibe un gran apoyo, la educación dirigida a la capacitación de los jóvenes que viven en condiciones marginales, cuenta con pocos incentivos económicos para su verdadero desarrollo. En Nicaragua ASDI y Canadá dan apoyo a los niveles técnico y superior de la educación, con una participación del 17% del total de la contribución bilateral en 1994. Alemania aportó para el mismo rubro el

10%. La ayuda externa multilateral proviene especialmente de UNESCO y UNICEF y de la OIT/Holanda, con un descenso de su contribución de un 24% en 1992 a un 4% en 1994 en el área de desarrollo profesional. De lo anterior se concluye que la capacitación de los jóvenes centroamericanos para ingresar al mercado laboral, no está recibiendo el apoyo financiero adecuado.

5. Educación universitaria

En El Salvador el gasto destinado a educación universitaria fue de 1.6% en relación al total presupuestado para educación. En Panamá, el nivel universitario recibe el 22%. El presupuesto a la educación superior entre 1990 y 1995 (cuadro N°10) prácticamente se ha duplicado, siendo los Institutos de Deportes, Cultura y Panameño de Habilitación Especial, los menos incentivados. En Costa Rica, la instrumentalización de los planes ajuste estructural ha tenido consecuencias negativas, ya que ponen gran énfasis en la reducción y reorientación del gasto público, lo que, en el gasto en educación, afecta la educación superior. En consecuencia, las universidades públicas han experimentado una fuerte presión para generar ingresos propios, al tiempo que el presupuesto asignado por el Estado costarricense tiene un crecimiento relativo anual de 33.4% en 1986, 12.1% en 1987 y 23.2% en 1990 (Mora y Muñoz; 1995: 1995: 25).

B) Gasto en instituciones y planes de juventud

A continuación se revisan las políticas presupuestarias dirigidas hacia los jóvenes centroamericanos, destacando los casos en los que sí existe un plan de juventud. En Honduras (cuadro N°14), el presupuesto general programado para el desarrollo del Plan Nacional de Juventud está constituido por los recursos, provenientes de diferentes fuentes, que se destinan a las actividades programáticas y operacionales del Plan, de acuerdo a la distribución que se establece por programa. La asignación de un presupuesto general del Plan ha sido establecido en función del año fiscal de 1995 y se ha planificado que a mediados de 1995 se efectúe el ajuste y reprogramación del Plan que llevará a establecer los Presupuestos Generales 96-97. Para el presupuesto de 1995 se han tomado los fondos provenientes del Estado, de las empresas e instituciones del sector privado hondureño y de la cooperación técnica y financiera internacional. El presupuesto para 1995 asciende a, aproximadamente, los \$655.737,70, suma relativamente limitada para la ejecución de los programas contemplados. Además, si se considera que la población meta a la que se quiere atender oscila en 1,500,000 habitantes, por habitante habría que invertir \$0,36, de los cuales no se han tomado en cuenta las deducciones que provocan los costos por concepto de operación y de índole administrativa.

Para el caso nicaragüense el monto del gasto orientado en forma directa o indirecta hacia la juventud es sumamente bajo, precisamente porque este segmento poblacional no fue identificado como prioritario de las políticas establecidas en la agenda social del gobierno nacional. Los programas de cultura, recreación, salud adolescente, e incluso los de capacitación técnica disponen de asignaciones presupuestarias bajas. Así, el área de juventud del Instituto de Juventud y Deportes se encuentra desfinanciada, sin presupuesto propio para su funcionamiento; no tienen programas directos a su cargo. Potencialmente hablando, los programas de salud adolescente y de empleo, ambos estrechamente vinculados a la juventud nicaragüense tendrán, presumiblemente, un incremento presupuestario. del programa de salud adolescente, éste dispone de una estructura, el Ministerio de Salud, por ejemplo, así como de un mejor desarrollo organizacional futuro. En cuanto a los programas de empleo, su futuro depende de las condiciones que se gesten para el desarrollo de programas sostenibles y de mayor impacto. Para el caso de Costa Rica, el monto de las transferencias asignadas al Movimiento Nacional de Juventudes (MNJ) tiene una tendencia creciente, es igual que el presupuesto creciente, asignado al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (cuadro N°15). Sin embargo, en términos relativos, es posible apreciar que el MNJ y, obviamente, la inversión en programación específica para la juventud continúa restringida.

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica dispone de un programa de Auxilio Temporal, que trabaja con grupos organizados en las comunidades, facilitándoles recursos para realizar obras de empleo que, a su vez, resulten en obras de bienestar comunal. El presupuesto para este programa, dividido en 309 proyectos, fue de \$1.044.576,68 en 1994. De acuerdo a funcionarios del Ministerio de Trabajo, la población comunal atendida con este programa tiene, en su mayoría, edades comprendidas entre los 18 y los 29 años (Mora y Muñoz; 1995: 38). Finalmente, se tiene la labor desplegada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), institución encargada de velar por el

cumplimiento de las leyes protectoras de los menores de edad y de la madre, entre otras. A partir de 1994, se incluyó en el presupuesto del PANI los programas de:

1. Protección Social a la población infantil, juvenil y familia, cuyo presupuesto en 1995 fue de \$2.628.451,18.
2. Reubicación temporal y permanente de niños, niñas y adolescentes, con un presupuesto de \$4.549.101,55.
3. Reinserción social de niños, niñas y adolescentes para un monto aproximado de \$434.716,49.

El total presupuestado de estos programas asciende a \$7.612.269,22. Cabe señalar que el presupuesto destinado al PANI es de \$9.810.435,06, de donde se obtiene que el monto destinado a los programas que, directa o indirectamente benefician a la juventud, constituye un 77.6% del total presupuestado para la Institución. Si a esto se suma el monto destinado a la división de operaciones (\$801.726,42, para un porcentaje de 8.2% del total), la proporción asciende a 85.8%. Sin embargo, el PANI ha debido cerrar siete albergues, y de los 46 que todavía se mantienen abiertos, el 90% se encuentran en mal estado (Al Día; 7-11-94: 10), lo que expresa la crisis de financiamiento que atraviesa esta Institución. Los esfuerzos de las instituciones mencionadas en los diferentes países de la región, se desarrollan en un contexto de crecientes restricciones presupuestarias, impuestas tanto por el agravamiento de la crisis económica, cuya principal manifestación es el agudo déficit fiscal, como por la adopción de medidas de contención del gasto público en el marco de la ejecución de las políticas de ajuste estructural.

VI) PERCEPCIONES SOCIALES REGISTRADAS EN JOVENES

A) Lo existente en Centroamérica

En el caso costarricense, se tuvo acceso a una visión de muy diversas temáticas: principales problemas y limitaciones que enfrentan los jóvenes, las instituciones costarricenses, sus propuestas acerca de políticas de educación, trabajo, salud, organización y participación de los jóvenes y medio ambiente y desarrollo sostenible. Las fuentes a las que se recurrió fueron evaluaciones a partir de encuestas a muestras representativas de jóvenes, y memorias y documentos finales de encuentros y talleres organizados con o para jóvenes (Mora y Muñoz; 1995).

Para ilustrar el caso nicaragüense, se dispuso de la memoria del "Primer Encuentro sobre Políticas de Juventud", realizado el 2 de julio de 1994, en el Centro Juvenil de Capacitación "Olof Palme" (Informe Nacional de Nicaragua, anexo N°1). En el mismo, se conformaron diferentes grupos de trabajo de acuerdo a varios temas: educación, empleo juvenil, participación juvenil, recreación, descomposición social, salud, educación sexual, medio ambiente y derechos humanos. El Salvador (King; 1995) aportó un específico tema: educación. El Ministerio de Educación de ese país realizó una encuesta de opinión en el mes de abril de 1995 a una muestra representativa de alumnos, procedentes de todas las regiones del país. La consulta abarcó los problemas de la educación y sus propuestas para mejorarla, en el contexto de las Jornadas de Valorización de la Educación, dentro del proceso de consulta para la implementación de la Reforma Educativa. A continuación se procederá a exponer sintéticamente las percepciones sociales registradas para cada uno de los países señalados.

B) Los jóvenes centroamericanos dicen...

La juventud centroamericana se preocupa por la educación, el empleo, salud, sistema político y judicial, padres, aborto, descomposición social, medio ambiente, participación y organización juvenil. En el caso de los jóvenes costarricenses, el problema que más les preocupa es el del uso y abuso de drogas, seguido por el embarazo no deseado, aspecto especialmente sentido por las mujeres y los residentes del conglomerado metropolitano. En tercer lugar, están las fuentes de trabajo y finalmente el deterioro de los valores sociales. Cabe destacar que estas preocupaciones están correspondidas en forma directa con el alto índice de embarazos de adolescentes, los niveles de desempleo juvenil y el avance de las adicciones a drogas.

1. Principales problemas

a) Educación

Los jóvenes nicaragüenses consideran que el sistema educativo es la base del desarrollo económico del país. Por ello, lo visualizan no como un gasto sino como una inversión a futuro del Estado, con base en el proceso de construcción política nicaragüense. Por su lado, entre los jóvenes costarricenses existe cierto grado de insatisfacción, con respecto a la calidad y orientación de la educación, ya que no satisface realmente sus expectativas de obtener colocación en una estructura productiva que presenta un alto índice de desempleo juvenil. En síntesis consideran que la inversión en educación está totalmente justificada, en términos de las necesidades de desarrollo del país y además tienen clara la relación entre educación y empleo.

1- Maestros y alumnos

Este es un punto aportado por los jóvenes salvadoreños, quienes están conscientes de la necesidad de respetar los derechos de los demás para poder exigir reciprocidad en las relaciones sociales. En esa medida, tienden a reconocer que las deficiencias no sólo dependen del maestro, sino también de la falta de responsabilidad y esfuerzo personal. Además, plantean que no siempre cooperan con los maestros. La mayoría de las opiniones de los alumnos tienden a referirse a los maestros, predominando las quejas en torno a la pedagogía inadecuada, en donde la participación del alumnado en clases no es incentivada, dando paso, por el contrario, a la pasividad. Acotan que hay maestros que carecen de conocimientos y, en general, de participación profesional para desempeñar sus funciones con la calidad debida. Señalan la falta de un adecuado liderazgo, la falta de respeto en la relación con los alumnos, el desinterés por los problemas de aprendizaje y los problemas personales de los mismos. De esta manera, los jóvenes entrevistados cuestionan que sus maestros no sean un modelo adecuado para ellos.

Se plantean la inadecuada pedagogía y la falta de pertinencia de los contenidos que no generan la suficiente motivación, proceden a no colaborar poniendo atención, estudiando o participando en clase. Señalan que los programas carecen de lo que ellos necesitan en su preparación para la vida y para el trabajo. Consideran que debe dejarse sólo lo que es realmente útil. Los contenidos están muy dispersos, lo que causa recarga académica. Además, los jóvenes destacan que los contenidos no están referidos a lo que llaman como "lo nuestro", ni a lo que necesita el país: la educación es sumamente teórica, no tiene aplicaciones prácticas. Finalmente, acotan que la principal queja es hacia la actitud de los maestros y directores quienes, en vez de apoyarlos en la organización, los limitan en sus posibilidades de conocer, experimentar y ejercer sus derechos en la escuela.

2- Recursos

Los jóvenes de El Salvador señalan como una seria limitante, la carencia de recursos, en términos de infraestructura física adecuada, de mobiliario, equipos de laboratorio, talleres, bibliotecas o libros para consulta de sus tareas y trabajos escolares; factores estos que obstaculizan el trabajo escolar.

A esto se suman las dificultades relativas al transporte inadecuado, lo que les dificulta llegar a la escuela y les impide quedarse más tiempo en las escuelas, so pena de exponerse a problemas. Esto además de la pobreza, la carencia de recursos, las excesivas cuotas en los centros escolares, los problemas personales y familiares, forman parte de los obstáculos para asistir a la escuela y dar un buen rendimiento en los estudios. Por lo anterior, exigen un mejor uso de los escasos recursos disponibles y aprovechamiento correcto de las cuotas que se cobran en los centros escolares. Asimismo, reclaman que la empresa privada sólo fomenta la escuela urbana, dejando de lado la escuela rural; fenómeno que, a criterio de los jóvenes encuestados, ha derivado en delincuencia.

b) Empleo, capacitación y tierra

Los jóvenes nicaragüenses plantearon dos grandes problemas. Por un lado, el de la tenencia de la tierra y, por otro, el del estímulo a la inversión en proyectos de desarrollo. Además se destaca el régimen injusto de la tenencia de la tierra, los jóvenes carecen de la capacitación técnica que les permita afrontar los problemas económicos, sociales y productivos del país. Por su lado, los jóvenes costarricenses no organizados tienen la impresión de que las acciones concretas se dirigen a la obtención de un empleo, y la constancia de la exclusión de los jóvenes del mercado de trabajo. Es interesante recalcar que consideran a la educación y el empleo como factores estrechamente ligados. Plantean que a partir del ajuste estructural se ha modificado la relación que tradicionalmente existía entre mayor nivel educativo y mejores opciones laborales. La situación de desventaja laboral es un fenómeno generalizado para los distintos grupos de jóvenes. Según su perspectiva, dado el alto nivel de competencia que existe en el mercado nacional, ni

siquiera el título universitario garantiza la obtención de un empleo estable y salarios justos acordes a su preparación. Esto es agravado por la carencia de políticas concretas de parte del Ministerio de Trabajo.

Actualmente, existe una Bolsa de Empleo General, donde los jóvenes afirman tener enormes problemas para acceder a los trabajos disponibles, pues en todos los casos exigen experiencia laboral anterior. En otras palabras, se afirma la existencia de condiciones de trabajo y de empleo precarios, tanto por las condiciones de desigualdad en la tenencia de la tierra (zonas rurales) como por preparación y reales oportunidades de acceso al mercado laboral. Particular relevancia adquiere este último señalamiento de parte de los costarricenses, cuyo mercado laboral es uno de los más estables de la región centroamericana, reafirmando que las principales labores a las que se pueden dedicar, son aquellas propias del subempleo o del trabajo temporal.

c) Salud

Los jóvenes costarricenses concedieron particular importancia a los servicios de emergencias y de atención odontológica, reportaron no tener un acceso real a los servicios de seguridad social y al Programa de Atención Integral al Adolescente. La razón de esto estriba en que un gran número de jóvenes carecen del carné de asegurado, por lo que son rechazados en numerosos sitios. Por ello, proponen la creación de seguros estudiantiles y juveniles.

2. Sistema político y judicial

Los jóvenes de Costa Rica, afirman que las instituciones costarricenses se identifican con el sistema político democrático, pero en la individualización de diferentes aspectos del mismo, mostraron diversas inconformidades: existe cierto rechazo al bipartidismo asociado a la escasa credibilidad hacia los partidos políticos, además de la sensación de que muchos dirigentes políticos no entienden las necesidades de los jóvenes y que los resultados de las elecciones nacionales cambian poco la situación. Empero, votan por los partidos políticos en las elecciones, justificando su actuar con base en las mismas razones dadas por el resto de los adultos. Otro elemento del sistema político también cuestionado, es el sistema judicial: lo consideran manipulable por los sectores económicamente poderosos. Perciben un sistema que favorece a algunos y está prejuiciado en contra de otros, además de que el criminal recibe un mejor trato que sus propias víctimas.

3. Otros temas

a) Padres

Los jóvenes salvadoreños señalan la necesidad de atención e interés de parte de los padres hacia sus hijos, lo que se debe expresar en el seguimiento de la situación en la escuela, la asistencia a reuniones, ayuda en las tareas y en los problemas personales y orientación recibida de ellos. Sin embargo, las opiniones vertidas mostraron que los jóvenes están conscientes de las limitaciones que tienen sus padres para ayudarles: analfabetismo, falta de educación, falta de preparación para orientar a los hijos, etc. En ese mismo sentido, consideraron que ellos como jóvenes, como hijos, deben estimular a sus padres con el buen comportamiento. Finalmente, proponen que se les concientice, se les ayude y forme para cumplir con sus tareas y demás deberes.

b) Aborto

Entre los jóvenes costarricenses existen dos posiciones contrapuestas. Por un lado, la mujer tiene el derecho de interrumpir el embarazo. Por otro lado, el no nacido es una persona en esencia no en potencia, por lo que su vida es inviolable y debe ser respetada. De esta manera, reproducen la misma polarización que existe entre los adultos.

c) Descomposición social

Los costarricenses consideran que los problemas de salud en los adolescentes, tienen su origen en las dificultades económicas, la desintegración familiar, falta de comunicación con los adultos, alta disponibilidad de alcohol y drogas. Todo esto, a su juicio, favorece actividades y conductas negativas de inadaptación social y tabúes que los llevan a tener problemas en el área sexual.

d) Medio ambiente

Otro problema que aparece reivindicado con mucha frecuencia por los jóvenes organizados costarricenses, es el ecológico. Este es el tema que, de hecho, ha generado los mayores niveles de organización con cierto nivel de permanencia en la presente década y ha mostrado cierta capacidad para aglutinar acciones concretas de los jóvenes procedentes de diferentes estratos sociales.

4. Participación y organización juvenil

Los documentos finales de las actividades en las cuales han participado jóvenes de Costa Rica, expresan un clamor generalizado por la apertura de espacios reales de participación, debido en lo fundamental, al grado de frustración que expresan hacia las opciones institucionales de participación y de organización. En este último aspecto, es interesante recalcar que los tres principales tipos de grupos a los que pertenecen los jóvenes o a los que les gustaría pertenecer son, en orden de preferencia, los deportivos, los religiosos y los culturales. En un último lugar quedan los grupos políticos. En su espectro organizacional, sólo se perciben las organizaciones de carácter deportivo, religioso y de alcance local, además de las organizaciones ecológicas.

5. Propuestas juveniles

a) Empleo juvenil

Los jóvenes nicaragüenses plantearon la resolución de la tenencia de la tierra y el estimular la inversión en los proyectos en función del proceso de reactivación económica impulsado, respaldando a los jóvenes que cultivan las tierras indígenas o comunales en diferentes sectores productivos. A esto cabe añadir la propuesta de impulsar un plan de Capacitación Técnica orientado a los jóvenes, para que afronten los problemas económicos y productivos del país. En una forma más específica y partiendo de que los jóvenes constituyen el sector más afectado por la situación económica, plantean el requerimiento de un banco de empleo que los beneficie. Así, se considera la creación de cooperativas de jóvenes que trabajen en el sector servicios, producción con financiamiento externo canalizado por el gobierno y por organismos no gubernamentales.

Resulta interesante destacar que para el grupo de empleo juvenil, la reducción del índice de desempleo redundaría en la resolución de los problemas que más afectan a la sociedad civil: salud, educación, empleo, etc.. Por ello, proponen la instrumentalización de una política de empleo juvenil, que contenga "porcentajes mínimos" para los jóvenes, que flexibilice los requisitos para los jóvenes, que proporcione incentivos a las empresas y que impulse la capacitación laboral. Asimismo, la constitución de un fondo social para empleo juvenil, la reactivación de empresas que proporcionen empleo a este sector o que sean manejadas por jóvenes, políticas especiales para las mujeres jóvenes y, finalmente, que la política social sea de carácter consensuada. Por su parte, los costarricenses postulan la creación de una bolsa de empleo juvenil, proyectos productivos dirigidos y ejecutados por jóvenes y la elaboración de un proyecto de ley que garantice un porcentaje de nuevos empleos en la empresa privada, reservados a la población joven, a pesar de la posible ausencia de experiencia; posición en cierto modo coincidente con la de los jóvenes nicaragüenses.

b) Descomposición social

Como estrategia la prevención y rehabilitación, los jóvenes de Nicaragua plantean que los programas deben abarcar las áreas 1) informativa, 2) capacitación, 3) formación, 4) divulgación, 5) impulso, organización de centros de rehabilitación comunales, 6) ampliación de la red de servicios estatales y apoyar los centros privados, 7) construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva y cultural, y 8) empleo juvenil y financiamiento para la creación de microempresas. Es decir, al final esta temática conserva su relación con la generación de oportunidades de trabajo para los jóvenes, en un mercado de trabajo que, según ellos mismo señalaron, los ha excluido.

c) Oportunidades de estudio y educación

Los jóvenes salvadoreños acotan que la falta de oportunidades de estudio, de atención de los padres por sus hijos y de orientación a los jóvenes, se ha producido el problema de los "maras". De ahí, que se solicite mayor vigilancia de la policía, orientación psicológica, atención de los padres y motivación y oportunidades de educación para todos, desde las edades más tempranas. A raíz de ello abogan por orientación profesional y personal. Por último, señalan que la organización de las actividades de servicio social

interfieren con el trabajo escolar. Así, proponen la realización de actividades relacionadas con la preparación recibida en la clase o en tareas útiles para la comunidad, que se les oriente adecuadamente en las mismas y se les proporcione el material adecuado para realizarlas. En este sentido, expresan su deseo de que nadie se aproveche de la necesidad de los alumnos de tener que cumplir con dicho requisito.

Para los nicaragüenses, el sistema educativo debe funcionar como un sistema vertical integrado entre la educación primaria, media y superior; además, debe poseer autonomía para ir conformando un sistema estable a largo plazo. A nivel de políticas educativas se plantea la adecuación del Consejo Nacional de Educación con un carácter representativo y autónomo, que logre coordinar acciones con otros entes gubernamentales y de la sociedad civil. También se señaló que los planes de estudio deben ser acordes con el desarrollo y la realidad nicaragüenses, y que, en consonancia con esto, la autogestión económica ha de acompañar el presupuesto estatal. Los jóvenes costarricenses proponen la renovación del sector educación, de tal forma que el estudiante tenga una mayor participación. Además, se enfatiza la necesidad de que la educación tenga objetivos prácticos, tendientes a favorecer la inserción laboral, y mejore el nivel de los profesores. Plantean la necesidad de una verdadera educación sexual en las aulas, que prepare a los jóvenes para asumir con responsabilidad su sexualidad. Además, se propone incluir en el currículum de estudio la educación ecológica, la educación para el trabajo y la agricultura. Asimismo, se muestran preocupados por el efecto de las políticas de ajuste estructural en el sistema educativo y la necesidad de organización para enfrentar éste y otros problemas.

d) Maestros

Los jóvenes de El Salvador insisten en la necesidad de preparar mejor a los maestros y de supervisar su trabajo, de escogerlos mejor en función de su preparación para las tareas que se les encomiendan. Por último, hacen ver el interés que tienen de lograr una mejor preparación para la vida y para el trabajo, y en que los maestros les proporcionen mayores oportunidades de participar. Los jóvenes de Nicaragua consideran necesario que los maestros aborden la problemática de la descomposición social con la participación de los alumnos, realicen talleres de capacitación con jóvenes en barrios y comunidades, reproducción y distribución de materiales gráficos y literarios, entrega de materiales educativos, culturales y deportivos a jóvenes de barrios y centros de estudios, financiamiento a los programas y apoyo al Comité Nacional Antidrogas, lucha contra el narcotráfico, regulación del alcohol y el tabaco vía incremento del impuesto, publicidad y campañas de prevención por los medios de comunicación, control de fármacos.

e) Organización y participación política

Una propuesta surgida de los jóvenes salvadoreños es la de darles la oportunidad de organizarse en Consejos de Alumnos, para participar, defender sus derechos y colaborar con la escuela. Por su lado, los nicaragüenses plantean que el Consejo Nacional de la Juventud sea reconocida y que pueda participar como contraparte en los procesos de toma de decisiones del Estado. La participación de los jóvenes ha de abarcar tanto el ámbito político partidario, no sólo a nivel de trabajo de base, sino también de candidatos en las contiendas electorales. Asimismo, se propone el respeto al derecho al voto de la juventud en edad de ejercerlo, así como la creación de una Ley General de Protección de la Juventud, que contenga programas que beneficien a los jóvenes dentro de los ministerios gubernamentales. Finalmente, propusieron la creación de un Día Nacional de la Juventud: el 2 de febrero. Por su parte, los jóvenes costarricenses proponen su integración en la definición de prioridades, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a esta población. También, se propone la creación de centros de promoción juvenil manejados intersectorialmente. Asimismo, se plantea la creación de una red de coordinación y cooperación entre organizaciones juveniles y organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema de la juventud.

f) Salud

Los jóvenes nicaragüenses consideran necesario, entre otros, incluir una asignatura de salud integral en todos los niveles de la educación, así como tener un departamento por nivel y dar atención psicológico física; instrumentalizar programas educativos de salud en la comunidad y políticas de salud para todos los sectores sociales; mejorar la calidad de los servicios prestados por las instituciones de salud y de bienestar social; construir más centros de salud en zonas alejadas y tener especialistas en éstos; destinar más fondos al presupuesto anual del MINSA/MED/MAS; contar con programas de salud reproductiva para las mujeres de todas las edades; tener programas integrales para prevenir y atender personas con SIDA; brindar mayores recursos a los jóvenes brigadistas de salud; establecer políticas de capacitación y formación a los jóvenes; y que el Consejo Juvenil Nicaragüense tenga conocimiento y control de las donaciones y recursos.

g) Medio ambiente y desarrollo sostenible

También abogan por la creación de leyes que penalicen las industrias que contaminen el medio y que tengan incidencia en la salud de los trabajadores. De esta manera, se parte del hecho de que el medio ambiente depende de lo que los seres humanos hagamos de él. Esto justifica la generación de un medio ambiente más saludable para las futuras generaciones, instrumentalizar un programa de arborización que evite la deforestación indiscriminada. Además, se propone la creación de grandes reservas forestales, donde la flora y la fauna sean protegidas legalmente; aspecto que tiene carácter urgente. Se aboga por el fortalecimiento de la educación ambiental a través de los contenidos académicos y los medios de difusión, con la finalidad de concientizar y educar a la sociedad en general respecto a la importancia de preservar el medio ambiente. En este mismo sentido, se requiere clasificar las especies en proceso de exterminio y definir programas de salvación y reproducción. Finalmente, se propone la creación de brigadas ecológicas permanentes para garantizar el proceso de desarrollo de los árboles en el programa de reforestación, así como la creación de un organismo rector de todas las instancias relacionadas con el medio ambiente.

Los costarricenses, a nivel de desarrollo sostenible, consideran que su proceso de crecimiento equitativo y equilibrado está en relación al medio ambiente, en donde el ser humano debe cambiar sus actitudes que van en detrimento de su calidad de vida (a nivel socioeconómico, sociopolítico, cultural y ecológico). Además, consideran que el medio ambiente debe ser explotado en forma racional, procurando un desarrollo sostenible que permita utilizar los recursos naturales sin comprometer el desarrollo integral de las futuras generaciones. Por ello, parten de la necesidad de concientizar a la población en general sobre la importancia del uso de los recursos naturales, dirigiendo campañas de protección y conservación ambiental.

h) Derechos humanos

Los nicaragüenses abogan por el respeto a sus gustos, modas, opciones de vida sin discriminación; respeto a la sexualidad, opciones y preferencias de los jóvenes; relaciones horizontales con los/las adultos; derecho a la recreación sana, al desarrollo libre y sano; derecho a la vivienda sin necesidad de estar acompañado; derecho a la educación y salud gratuitas; derecho al empleo sin discriminación; rechazo a la discriminación por motivos de maternidad juvenil, condición económica, social y racial, discapacidad; derecho a la identidad cultural de los jóvenes; derecho a financiamiento y a la propiedad. El documento finaliza señalando la necesidad de impartir cátedras de derechos humanos en la educación formal, informar al respecto a través de los medios de comunicación. Asimismo, consideran necesario el reconocimiento al derecho de los jóvenes de parte de las Comisiones de Derechos Humanos existentes; tratamiento especial a los jóvenes que delinquen; regular a los medios de comunicación sobre el tratamiento de la información relacionada con los jóvenes, así como su programación; y redes de defensores de derechos humanos.

i) Identidad propia

Este apartado es propuesto por los jóvenes costarricenses: proponen la construcción de una identidad propia como sector social, que permita desarrollar un proceso de concientización sobre la problemática juvenil.

j) Sexualidad

También, señalan que la vida sexual sana ocupa un lugar importante en sus planteamientos. Consideran que debe estar orientada a estimular el crecimiento, desarrollo y satisfacción de la pareja a partir del establecimiento de una relación plena; es necesario disponer de información acerca de los métodos anticonceptivos, su uso, consecuencias y lugar donde adquirirlos; debe existir acceso a la educación y prevención; las agrupaciones u organizaciones juveniles deben respetar la multiplicidad de preferencias sexuales aceptando a la persona en forma independiente de su tendencia sexual, al momento de apoyar o promover el desarrollo de una vida sexual sana; debe existir información dirigida a públicos específicos sobre el SIDA, a la vez que se requiere modificar las tendencias de rechazo a los enfermos portadores de este virus de parte del resto de la sociedad en general.

k) Políticas de Juventud

Finalmente, señalan que a nivel institucional, es prioritario el establecimiento de una real coordinación interinstitucional. Así, consideran que el Ministerio de Planificación y Política Económica debe unificar la regionalización para que cada sector respete la regionalización única, dando paso así a la coordinación

intersectorial. Otra preocupación es la necesidad de contar con una política nacional integral para atender a los jóvenes.

C) Recapitulación

Aunque no se puede establecer una visión regional, extraer algunas conclusiones de lo acotado por los jóvenes de la región se convierte en un esfuerzo necesario. El diagnóstico realizado por los mismos jóvenes de su situación muestra que este sector de la población tiene una opinión sobre su situación, sus condiciones, sus problemas, sobre sexualidad, las limitaciones que enfrentan al intentar acceder a un mercado laboral su interés en el medio ambiente y el desarrollo sostenible, etc. Por lo general, los diferentes estudios realizados acerca de los jóvenes y las políticas o programas institucionales ejecutados (en los casos que existan), parten de la perspectiva de la población adulta. Por ello, demandan por una mayor o más efectiva participación en el proceso de elaboración y ejecución de las políticas de juventud en todos los niveles: educación, salud, recreación, capacitación, etc. Los jóvenes centroamericanos no sólo quieren ser objeto, sino también sujeto de las políticas de juventud; desean que se les reconozca como un sector con necesidades y aspiraciones propias, pero también, como un actor responsable que tiene algo que decir y que hacer al respecto de su situación y su sociedad.

VII. ELEMENTOS PARA UN BALANCE DE LAS POLITICAS DE JUVENTUD Y UN PLAN DE ACCION EN JUVENTUD PARA LA REGION CENTROAMERICANA

1. Marco General

Los esfuerzos de pacificación, las actuales políticas económicas y los mecanismos de integración regional configuran nuevas condiciones y perspectivas en el desarrollo de Centroamérica. Esta búsqueda de la integración propicia el fortalecimiento de las capacidades locales y la identificación de políticas que en los diversos sectores pueden ser enfrentadas con mayor eficacia y eficiencia mediante la coordinación, cooperación y convergencia regional. En las diversas Cumbres Centroamericanas, los Presidentes han reconocido la prioridad e interés común en el logro de un desarrollo social sostenible que requiere invertir en la persona como eje y prioridad de la agenda regional. Se brinda importancia al segmento juvenil y se propone impulsar la superación de la pobreza y la creación de condiciones para el pleno desarrollo de los centroamericanos mediante el desarrollo integral de la infancia y la juventud con énfasis en programas que rompan la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La concreción de estas metas cobra particular relevancia para el papel de las generaciones de recambio de las sociedades centroamericanas en el desarrollo de los países de la región. Contribuyen con elementos marco para las propuestas las iniciativas derivadas del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL) cuyo marco de referencia, durante 1994, fue aprobado en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, Punta del Este y luego presentada en la Cuarta Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado en Cartagena. El desarrollo de este Programa ha requerido de un proyecto de investigación a nivel latinoamericano que permita hacer un análisis de las acciones requeridas para implementar las acciones y ser sometidas a posteriores evaluaciones. Es así como se desarrollaron en Centroamérica, como parte del proyecto general auspiciado por la Organización Iberoamericana de la Juventud y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, los estudios nacionales sobre Políticas de Juventud en Centroamérica: Diseño y Evaluación que dan lugar al balance presentado en este informe.

La evaluación de las políticas que afectan o se dirigen a este amplio y heterogéneo segmento es un paso necesario en el avance de la instrumentalización de las acciones y el balance que arroja su análisis permite señalar que la juventud no ocupa aún un lugar preponderante en las políticas de desarrollo de la región. Si bien la juventud está presente en los diferentes planes y programas nacionales y en los planteamientos provenientes de los mecanismos de integración centroamericanos, la atención ha priorizado más los sectores que los actores y este segmento tiende a aparecer específicamente identificado en el marco de las políticas de compensación social o de salud. En el diseño de los modelos y las políticas que se han ejecutado no se ha definido el campo específico que le corresponde a la juventud en conformación del desarrollo. Esto tiene efecto en las acciones que se impulsan en favor de la juventud, que devienen en ser parciales, marginales al desarrollo nacional y cortoplacistas. Existen fuertes carencias en lo que se refiere a

políticas globales para la juventud y de programación que incluya a los grupos particularmente en desventaja, como son aquellos pertenecientes al área rural, a sectores étnicos, al nivel de pobreza y las mujeres jóvenes. La programación en el plano de la educación, el empleo, la recreación y la participación presenta importantes vacíos que se expresan en escasas oportunidades de capacitación para una apropiada inserción social y contribución al desarrollo socioproductivo, falta de suficientes canales para la promoción y expresión de talentos y para la canalización de propuestas de desarrollo personal y social.

Los gastos de juventud que actualmente se realizan son exiguos y la implementación de políticas que impulsen la incorporación de este segmento al desarrollo, requieren de la convicción de los sectores que definen la toma de decisiones, de hacer la inversión requerida para contar con el capital humano que constituye la juventud. Es importante que esta inversión se administre con perspectivas basadas en la necesaria integralidad de las políticas de juventud para no reforzar las tradicionales limitaciones de aislamiento y focalización. Si la inversión no se realiza, las posibilidades de dar curso exitoso a estas políticas son muy restringidas y las sociedades centroamericanas enfrentan el riesgo de perder la posibilidad de avanzar en desarrollo socioproductivo de sus sociedades y de insertarse con amplias perspectivas en el concierto internacional, cada vez más determinante.

Los lineamientos del Plan de Acción que se presentan a continuación, están basados en los resultados de los informes nacionales que constituyeron los resultados de las consultorías especializadas del mencionado Proyecto sobre Políticas de Juventud auspiciado por O.I.J. y el C.I.I.D., el Marco de Referencia de PRADJAL y las bases de la política social regional propuestas por los países en el Consejo de Integración Social en Centroamérica (C.I.S.). Estos lineamientos toman en cuenta el balance general que arrojan los resultados y no pretenden integrar los aspectos diferenciales y la precisión de cada situación nacional, sino identificar las tendencias que constituyen una base marco común para la región que permita la articulación de un documento de trabajo para ser sometido a discusión por el Encuentro sobre Políticas de Juventud de Centroamérica y Caribe.

2. Los lineamientos del Plan de Acción

Como se plantea en el Marco de Referencia del PRADJAL, "formular Programas de Acciones para la Juventud latinoamericana es reciente, pero no es una preocupación inédita". Las respuestas diversas de parte de los Estados reflejan la conciencia colectiva de que la magnitud de los problemas señalan la urgencia de actuar rápidamente y con eficiencia para evitar que se afecte seriamente "no solo la nueva generación, sino el destino de la sociedad en su conjunto". La magnitud de la población juvenil en Centroamérica la sitúa en el rango de un 18% a un 22% (entre 14 y 24 años) de la población total en cada uno de los países. A ello hay que agregar que las condiciones de ruralidad, pobreza, etnia y género, contribuyen a adelantar la edad de inserción social en condiciones adscritas a la juventud, por lo que el segmento "prejuvenil" (10 a 14 años) adquiere relevancia en las acciones y se refleja en la presencia concreta de la categoría adolescente en muchos de los programas identificados en los informes nacionales. Se trata, evidentemente de un grupo de gran importancia demográfica y que es de por sí, estratégico en el desarrollo de recursos humanos adecuados a las necesidades de modernización del estado, productividad y desarrollo social. Para facilitar la discusión de estos lineamientos y la elaboración de un Plan de Acción para la Región Centroamericana definido por todos los sectores correspondientes hemos ordenado las bases preliminares de una propuesta en las siguientes secciones: las políticas, la respuesta institucional, la programación y la investigación.

a) Las Políticas de Juventud

La perspectiva paradigmática hace variar la dimensión de sentido con que se fijan los objetivos y acciones dirigidos a este grupo meta. Se pueden distinguir tres tendencias principales: período de preparación hacia metas adultas, período difícil, problemático, vulnerable y capital humano con aportes propios para la sociedad. Las políticas de juventud requieren considerar a la juventud como un grupo meta de alto valor para el desarrollo de la sociedad e impulsar acciones que impacten este segmento como capital humano, factor estratégico del desarrollo socioproductivo y actor protagónico de su propio desarrollo.

1) Juventud: Factor estratégico del desarrollo socioproductivo

Las políticas de juventud deben estar sustentadas en un paradigma positivo de la juventud como grupo meta de acciones que reconozcan que los jóvenes son un factor estratégico del desarrollo social, por lo tanto la inversión en el capital humano resulta imprescindible para mejorar la calidad de vida y la productividad de las sociedades. Por lo tanto no es prioritario evolucionar hacia instituciones especializadas que se focalicen en la juventud como un segmento aislado, sino contar con organismos que generen acciones para permear las políticas nacionales y sectoriales para garantizar la imbricación concreta del aporte juvenil en la planificación del desarrollo.

2) Juventud: Actor protagónico de su desarrollo

Los y las jóvenes son actores sociales, con derechos y capacidades para intervenir en su presente y lograr una participación protagónica en su propio desarrollo y en el desarrollo colectivo. Las acciones deben tender a que los jóvenes involucrados tengan un rol relevante y activo y no ser meros beneficiarios pasivos de estas. Por ello es necesario que las acciones incluyan a la juventud en las políticas de desarrollo para promover su capacidad de integración y aporte, para superar la marginación histórica de ese segmento, para resolver los crecientes grados de exclusión que vive en las últimas décadas y que se manifiestan críticamente en expresiones de disolución social y en situaciones críticas para la inserción en la educación y el trabajo.

3) Políticas de juventud: la concertación entre el Estado y la sociedad civil

Las políticas de juventud deben ser el resultado de un proceso de negociación y concertación entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones juveniles existentes para atender de manera global las principales necesidades del sector en el marco de las metas y capacidades de desarrollo de la sociedad. El involucramiento y compromiso de diferentes sectores de la sociedad, tanto públicos como privados, permiten aunar una amplia concertación de esfuerzos, por lo tanto, es necesario que las acciones propendan a estimular y articular las estructuras y vías necesarias para el logro de esta concertación.

4) Políticas de juventud: la integralidad

Una característica fundamental de las políticas de juventud es la recuperación de una visión integral de este segmento para la real instrumentalización de acciones que tienen impacto en su desarrollo social. Se requiere que las acciones vayan más allá de metas cortoplacistas, de instrumentalizaciones verticalizadas en torno al mundo juvenil y aisladas de la programación política de desarrollo intersectorial. En consecuencia, deben tender a ser complementarias entre sí y responder tanto a las necesidades de calidad de vida de los jóvenes en tanto grupo etéreo como a las necesidades de su inserción en el desarrollo socioproductivo.

b) La institucionalidad

La institucionalidad en relación a las políticas de juventud incluye la presencia de instituciones nacionales gubernamentales especializadas en juventud, instituciones provenientes de la organización de la sociedad civil, particularmente asociaciones juveniles y organismos no gubernamentales e instituciones subregionales y regionales. En el balance de la región centroamericana se aprecia que no existe un organismo regional de juventud y que los organismos oficiales de juventud tienen una inserción que se caracteriza, en mayor o menor grado, por el aislamiento de los sectores gubernamentales encargados de la promoción del desarrollo, así como de los sectores de la sociedad civil que trabaja en el campo juvenil. Tienen además, un presupuesto que no les permite desarrollar acciones de impacto nacional y, en consecuencia, carecen de suficientes recursos humanos capacitados para cumplir con las acciones asignadas y para ampliar su campo de intervención y facilitar de modo efectivo la incorporación de la juventud al desarrollo. Los organismos nacionales especializados de juventud son fundamentales y se justifican al tener un rol preponderante en la promoción de políticas que favorecen el desarrollo social y productivo de la juventud, así como en el cumplimiento de funciones coordinadoras al interior del sector público para el establecimiento de prioridades en el marco de políticas integrales de juventud.

1) Organismos nacionales especializados de Juventud: la promoción de las políticas

La función central de los organismos gubernamentales de juventud es la identificación, promoción y activación de las políticas y programas que tienen impacto en el desarrollo social de las juventudes nacionales. Entre estas acciones son fundamentales aquellas orientadas a la inserción social de los y las jóvenes en situación de pobreza y a desarrollar la capacidad de interlocución del segmento juvenil con el

Estado para generar nuevos insumos para el desarrollo. Por lo tanto, es una función fundamental de estos organismos, el establecimiento de los marcos conceptuales y su traducción en los vínculos programáticos y operativos que logren políticas de juventud de carácter integracionista al desarrollo nacional.

2) Organismos nacionales especializados de Juventud: la incorporación de los actores juveniles a los procesos de planificación intersectorial

Los organismos de juventud tienen un papel central en la identificación de las necesidades y aportes del segmento juvenil como actor en las propuestas de planificación sectorial, así como vincular intersectorialmente las acciones para facilitar la instrumentalización integral de las políticas. Les corresponde contribuir a superar la fragmentación y descoordinación sectorial, así como articular políticas integrales de juventud. Por lo tanto, es necesario redefinir su inserción de modo que puedan participar y permear el diseño y planificación de las políticas de desarrollo nacional. Para cumplir estas tareas se requiere que existan al interior de estas instituciones especializadas recursos humanos capacitados para desarrollar la propositividad programática requerida así como los fundamentos conceptuales, técnicos y políticos para articular acciones que deriven de una política nacional de juventud, diseñada no para resolver problemas de forma inmediata, sino para atender de manera global las principales necesidades y los derechos del sector juvenil y abrir los espacios que permitan su participación como sector estratégico del desarrollo.

3) Organismos de juventud: interlocutores y promotores de las juventudes organizadas

Los organismos de juventud son el frente institucional del Estado para establecer las vías de participación, expresión y vinculación de la juventud al concierto de la vida nacional para promover las acciones conjuntas en la construcción de las políticas orientadas al desarrollo de la integración y aporte de las juventudes a las metas de la sociedad. Las políticas juventud deben ser el resultado de procesos intensos de negociación y concertación de por lo menos tres actores: el Estado, la sociedad civil (ONG que laboran en este campo) y las organizaciones juveniles existentes.

4) Los Organismos Nacionales de Juventud: su inserción institucional

Para cumplir con sus funciones, los organismos de juventud deben tener una inserción institucional en la administración pública, que los habilite para desarrollar con la mayor eficiencia y eficacia sus funciones de vinculación intersectorial, las metas integrales de desarrollo social de la juventud y contar con los recursos humanos estables, calificados y con suficiente poder político para contribuir a orientar y concertar eficientemente la acción múltiple del Estado y la sociedad que impacte positivamente la situación de los jóvenes.

5) Un Organismo Regional para la Juventud Centroamericana

Los problemas que enfrentan las juventudes de la región presentan similitudes en importantes áreas, a lo que se suma, en mayor o menor grado, un escaso desarrollo de políticas globales de juventud. Por otro lado se aprecia una creciente integración centroamericana en lo económico, lo social y el medio ambiente, entre otras dimensiones, así como un interés explícitamente manifestado en las reuniones de alto nivel político centroamericano, por potenciar el desarrollo humano sostenible, promover la integración y la cohesión social. Por ello cabe estudiar la conveniencia de, en el marco de los instrumentos y lineamientos de la integración que tienen la potencialidad de respaldar las iniciativas nacionales, crear una Comisión u organismo regional de juventud que reconozca las características comunes y los fenómenos que se interrelacionan en la región. Este organismo podría facilitar el intercambio, ser foro de discusión de la situación y políticas de juventud de los países, promover la asistencia técnica y la coordinación de programas, impulsar y aportar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, mayores oportunidades y avances en las acciones requeridas para una estrategia global para el desarrollo de este importante segmento de la población centroamericana.

c) Los Sectores y Programas

Los principales sectores de programación social que inciden directa o indirectamente en la situación de la juventud pueden clasificarse operativamente en dos grupos. Aquellos que con mayor énfasis constituyen a la población juvenil en beneficiaria y las que implican fundamentalmente una participación de los y las jóvenes. Entre los primeros podemos ubicar la legislación y los programas que derivan de las políticas de

educación y de salud. Entre los segundos mencionaremos el trabajo, la recreación y la participación sociopolítica.

1) Legislación

La legislación presenta una visión fragmentada de la juventud, lo cual afecta su integración. Es principalmente a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño que comienza una actividad sistemática en la región con el objeto de ir hacia la generación. Códigos que resuelvan los problemas con una perspectiva que identifique los derechos de esta fase del desarrollo humano. En la región se han destacado procuradurías o defensorías del niño y adolescente que representan un avance la generación de espacios de reconocimiento y bases incipientes para propuestas más integrales. Se plantea además la conveniencia de crear sistemas penales integrales. Se plantea además la conveniencia de crear sistemas penales juveniles y abandonar el difuso concepto de delincuente juvenil por el de infractor. El Derecho de Familia comienza también a ser revisado de acuerdo a estos nuevos planteamientos. Se requiere desarrollar acciones para consolidar estas nuevas perspectivas, que, además de reconocer la presencia integral de un período adolescente, enfatizan la diferencia entre necesidades y derechos. Las necesidades llevan a la perspectiva del déficit y el asistencialismo. Los derechos implican la exigibilidad y la participación de la sociedad civil en su defensa. Para el progreso y la congruencia de las acciones requeridas puede ser conveniente promover la constitución de Comisiones de Asuntos Juveniles en las Asambleas Legislativas donde no existan.

2) Salud

El sector salud es el que ha mostrado la mayor tendencia a consolidar nuevas acciones que aporten a la consolidación de una programación especializada en salud de la juventud, particularmente en la fase correspondiente a la adolescencia y en la relación a la Salud Reproductiva. El paradigma predominantemente curativo está dando un viraje en su orientación con el fin de atender afirmativa y adecuadamente las necesidades juveniles de salud y desarrollo. En este sentido las acciones requieren orientarse a una atención integral de la salud y de las necesidades propias de un segmento que se encuentra en una fase de crecimiento y desarrollo y tiene los derechos a alcanzar la plenitud de sus capacidades para contar con una calidad de vida digna y facilitar su aporte socioproductivo al desarrollo nacional. Se requiere de un enfoque integrado que convoque a distintos sectores sociales y agentes de promoción de la salud. Prevención y participación protagónica de los beneficiarios, son ejes de este nuevo enfoque. Para organizar la prevención son importantes las acciones encaminadas a la detección temprana de los grupos más vulnerables y en riesgo. La implementación se basa en acciones que generen espacios claramente identificados para la atención de la juventud, con características apropiadas de acceso, horarios y equipos interdisciplinarios estables y capacitados para intervenir en la identificación y solución de los problemas de salud juvenil en concertación con otros sectores como son la comunidad, los medios de comunicación, el sistema educacional, laboral, etc.

3) Educación

Es un sector estratégico en el concepto de juventud como capital humano. El balance en la región muestra dificultades del sistema educacional para cubrir las necesidades de preparación y socialización del segmento juvenil, no solo en la extensión de la cobertura, la escasez de recursos materiales y humanos, sino también en el acceso de la población a los establecimientos, la sobreedad y la retención de los estudiantes. Existe una amplia población juvenil en riesgo de ser eliminada del sistema educativo por dificultades de aprendizaje, ausentismo, bajo rendimiento y sanciones. Grupos con particular situación de exclusión son aquellos constituidos por etnias y en las zonas rurales. La escolaridad rural no cuenta con establecimientos educacionales secundarios en número apropiado y accesible y así se facilita la deserción o finalización prematura de los estudios y la migración sin mayor preparación para los cambios culturales y las exigencias laborales que la acompañan.

Se han identificado importantes consecuencias de tales situaciones, entre ellas la distancia cada vez más acentuada de la educación pública y la privada, la falta de alternativas de capacitación que reduzcan la población juvenil que no trabaja ni estudia, y, que habilite a quienes deben insertar precozmente al trabajo para progresar en la adquisición de destrezas que permitan el desarrollo de la calidad de sus aportes y la calidad de vida. Es necesario desarrollar propuestas metodológicas flexibles similares a las que se han implementado en la educación de adultos, que reconozcan la especificidad del segmento juvenil, las características específicas de las etnias y grupos rurales que es necesario resolver para su integración y

que cubran necesidades que van desde la alfabetización hasta la cualificación para aportar a la productividad nacional y la entrega de una capacitación no solo técnica, sino que incluya la información sobre la realidad nacional y el desarrollo de destrezas que favorecen el crecimiento personal y la integración social. La educación formal es una credencial necesaria para el acceso al trabajo y sus contenidos requieren de una adecuación cultural y acorde con las perspectivas modernas de inserción social y la realidad juvenil, así como de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y del avance de la calidad de vida de las sociedades.

4) Trabajo

El trabajo de menores de edad es una práctica bastante extendida y parece representar una opción en el contexto de la pobreza. Por ello tres temas de la Cumbre de Desarrollo Social, son altamente pertinentes en la consideración de las acciones en juventud: la asociación de pobreza, desempleo y desintegración social. Para la juventud en situación de pobreza hay premura en la inserción productiva y su aporte económico es frecuentemente invisibilizado. El ingreso precoz al mundo laboral implica, por lo general, el abandono de los procesos de formalización educativa. Un serio obstáculo para el proceso de formación juvenil con miras a la inserción laboral, han sido los períodos de conflictos bélicos vividos en la región que han llevado a la interrupción de los estudios tanto por la reclusión para el combate, como por el hecho de ser excombatiente y desplazado.

En relación al Servicio Militar que constituía una interrupción en los estudios y una posterior dificultad para la incorporación al trabajo, se parecía en la región modificaciones importantes que hacen que actualmente Panamá vaya hacia la abolición del ejército, lo que ya existe en Costa Rica. En los demás países la reclusión obligatoria también ha sido eliminada. Esto genera condiciones para que se vaya hacia la constitución de un servicio social que enfaticé la cualificación de los jóvenes a nivel laboral, educativo y de conocimiento de la nación tanto en lo geográfico, cultural, etc. Por otro lado la tendencia a la contracción generalizada de la oferta de trabajo para los jóvenes y la modificación de los mercados laborales tanto por las nuevas políticas de ajuste como por la crisis económica demandan acciones que se orienten a la formulación de propuestas sobre empleo juvenil a las que se integren las necesidades de capacitación, legislación laboral y monitoreo de políticas cuyo eje debe partir de un enfoque intersectorial integrado que considere la educación, el empleo, el ingreso y la capacitación que permita el crecimiento del aporte socioproductivo. En este sentido es importante identificar alternativas de empleo de jóvenes que superen las soluciones de subsistencia y a corto plazo. Son necesarias las acciones que conduzcan al establecimiento de mecanismos de información sobre empleo, capacitación, derechos laborales, opciones de financiamiento. Para ello los convenios entre Gobiernos, Empresas y ONG's pueden ser vías que contribuyan a generar alternativas que sustenten los nuevos enfoques en las políticas de empleo juvenil.

5) Cultura y recreación

Existen en la región, en mayor o menor grado, programas de organismos gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de brindar oportunidades de desarrollo en los deportes y participación cultural así como promoción del desarrollo a través de la expresión de destrezas artísticas, sociales y otras. Estas acciones son relativamente aisladas, con coberturas restringidas y pueden ser una base de programaciones y políticas más articuladas e integrales. En este sentido cabe decir que se trate de un área de programación social de particular importancia en la vida juvenil, que aporta sentido a su presente y es de especial valor en la expresión de su sensibilidad y manifestación de la visión del mundo. Se trata de un espacio de reconocimiento fundamental al que los y las jóvenes dedican muchas energías e iniciativas en que crean alternativas, lo cual sugiere que se podría obtener respuestas efectivas a corto plazo si se incorporan y sistematizan articuladamente. Para ello es necesario que la promoción oficial de la cultura, el deporte y la recreación incorpore a los jóvenes como protagonistas y reconozca sus prácticas culturales masivas para contribuir a su desarrollo y enriquecimiento.

Cabe destacar que existen sectores que cuentan con tiempo libre, pero no encuentran propuestas ni espacios para su aprovechamiento constructivo, y que por otro lado existen sectores juveniles que forman parte de la extrema pobreza, no encuentran alternativas de trabajo ni estudio y su estilo de vida no incluye estrictamente lo que podríamos llamar el tiempo libre de oposición a un tiempo estructurado por la preparación o la producción. Se plantean aquí importantes desafíos para el desarrollo de acciones que fomenten el encuentro de talentos y los procesos de integración social. Las acciones destinadas a fomentar sistemas nacionales y regionales de turismo juvenil con el apoyo gubernamental y empresarial pueden

facilitar la ampliación de experiencias, la comprensión de realidades nacionales y regionales, así podría ser asociado a acciones juveniles de contribución al desarrollo como son los voluntariados en diversas áreas.

6) Participación sociopolítica

Las expresiones juveniles indican que las modalidades de participación que más fuertemente identifican a los jóvenes no son aquellas orientadas a tomar parte de los órganos de poder político, sino aquellas que les permitan participar en la redefinición de las políticas vinculadas a áreas que les afectan (educación, trabajo, capacitación, sexualidad) o afectan el desarrollo nacional como son las políticas ambientales para sostener el desarrollo. Ha interés en aportar a estos problemas y son necesarias las acciones que contribuyan a fomentar estas vías de integración social.

d) Investigación

El balance arroja un estado del arte donde son frecuentes las consultorías, los diagnósticos parciales sobre la juventud, frecuentemente concentrados en un sector, parciales y apoyados en datos de fuentes secundarias. La mayor frecuencia de estudios parece concentrarse en salud y empleo juvenil. Son necesarios diagnósticos integrales y basados en información primaria. Existen importantes temas que no han sido suficientemente aludidos con un enfoque de juventud propositivo en términos de políticas como lo son la pobreza y sus mecanismos de reproducción en la juventud y con enfoque de género, la violencia y la represión social, la relación campo ciudad en el desarrollo de la juventud, el impacto actual de las condiciones en que se efectúa la educación primaria, secundaria y superior en el recorrido existencial de los y las jóvenes y en su aporte al desarrollo nacional, la relación educación, proyecto juvenil y empleo, los mecanismos de integración social de las juventudes pertenecientes a las etnias, a las zonas rurales y urbano marginales, la participación de la mujer joven en lo político, lo laboral y lo familiar, las modalidades de comunicación e información sobre la realidad juvenil para los propios jóvenes, los encargados de su desarrollo y para los que están en los puestos de toma de decisiones y definición de políticas.

Se requiere el desarrollo de acciones que fomenten la investigación que fundamente el replanteamiento institucional hacia la integralidad de las políticas, que genere nuevos conocimientos que permitan sustentar propuestas en términos del desarrollo del aporte juvenil. Estas acciones deben ir a la constitución de una agenda temática inmediata que se considere prioritaria para el desarrollo de políticas globales de juventud y pueden hacer converger, para su realización a diferentes actores institucionales que laboran en el campo de la investigación en Centroamérica; las universidades públicas y privadas, las asociaciones, las ONG's, consultores especializados. Para su orientación es necesaria la puesta en marcha de la articulación intersectorial y de la sociedad civil, así como estrategias que garanticen los recursos financieros y humanos para su ejecución.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía general consultada

1. Bibliografía sobre Centroamérica

AGUILERA, Gabriel. El Fusil y el Olivo. La cuestión militar en Centroamérica; DEI/FLACSO; San José: 1989, 168 p.

AGUILERA, G., et al. Reconversión Militar. Elementos para su comprensión; Debate N°19, FLACSO/Fundación Friedrich Ebert; s.l.: s.f., 55 p.

AGUILERA, G. (coord.). Reconversión Militar en América Latina; FLACSO/CLACSO; Guatemala: 1994, 277 p.

ALMANAQUE Mundial 1995. Diccionario Geográfico; Ed. América; Florida/USA: 1994.

BARAHONA R., Rocío. La Comunidad y el Parlamento Centroamericano; Cuadernos de Ciencias Sociales N°20; FLACSO; San José: 1989, p. 74.

CAPACITACION y Empleo de Jóvenes en el Istmo Centroamericano y República Dominicana. Informe Final;

OEA/Ministerio de Trabajo de Guatemala/CINTERFOR-OIT; Guatemala, 14-17 de marzo de 1995.

CARBALLO Q., Manuel y Maihold, **Günther** (comp.). ¿Qué será de Centroamérica?: gobernabilidad, legitimidad electoral y sociedad civil; CEDAL/Fundación Friedrich Ebert; San José: 1994, 345 p.

CASTILLO R., Donald (comp.). Centroamérica: más allá de la crisis; Ediciones SIAP; México: 1983, 423 p.

CEDAL. Situación de la Juventud en América Central, México, Cuba y Puerto Rico; CEDAL/IIS/UCR; Heredia: 1990, 234 p.

CENTROAMERICA en Cifras. 1980-1992; FLACSO; San José: 1995, 216 p.

CEPAL. Transformación Productiva y Pobreza en Centroamérica; Cuadernos de Ciencias Sociales N°47; FLACSO; San José: 1992, 79 p.

CERDAS C., Rodolfo. El Desencanto Democrático. Crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá; Red Editorial Iberoamericana, S.A. (REI); San José: 1993, 195 p.

CID, Miguel Del. Indicadores de Empleo Juvenil (Los casos de Costa Rica, Honduras y Panamá); APID/CT, presentado en el seminario **Situación del Empleo Juvenil en Centroamérica**, San José de Costa Rica, 3-5 de agosto de 1995.

COMBLIN, José. Doctrina de Seguridad Nacional I; Serie de Estudios Políticos N°5; Ed. Nueva Década; San José: 1988, 106 p.

COMBLIN, José. Doctrina de Seguridad Nacional II; Serie de Estudios Políticos N°6; Ed. Nueva Década; San José: 1989, 114 p.

FAGEN, Richard. Forjando la Paz. El desafío de América Central; DEI/PACCA/CRIES; San José: 1988, 160 p.

FLACSO. Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Informe sobre Guatemala; Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales de España/FLACSO; Santiago de Chile: 1992, 123 p.

FLACSO. Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Informe sobre Nicaragua; Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales de España/FLACSO; Santiago de Chile: 1994, 123 p.

FLACSO. Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Informe sobre Panamá; Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales de España/FLACSO; Santiago de Chile: 1994, 115 p.

FLACSO. Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Informe sobre Costa Rica; Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales de España/FLACSO; Santiago de Chile: 1993, 123 p.

FUNDACION **Género** y Sociedad. Agenda Guía Mujeres Centroamericanas 1994; GESO; San José: 1993.

GALLO, Antonio y Molina, Luisa María. Estudio Preliminar sobre la Juventud Guatemalteca, proyecto GUA/85/006, PNUD-OPE, apoyo al Plan Nacional de Juventud; Impre Offset Profesional; Guatemala: 1988: 221 p.

GARCIA, Ana I. y **Gomériz**, Enrique. Mujeres Centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz; Tomo I: Tendencias Estructurales; FLACSO/CSUCA/UPAZ; San José: 1989, 455 p.

GONZALEZ Mejía, Hernán. Centroamérica en Crisis; EUNA; Heredia - Costa Rica: 1992, 132 p.

JOFRE Vartanián, Arturo. La Universidad en América Latina. Desafíos y estrategias para las próximas décadas; Editorial Tecnológica de Costa Rica; Cartago-Costa Rica: 1994, 291 p.

KRAUSKOPF, Dina. Balance y perspectivas sobre políticas gubernamentales de juventud y empleo en

Centroamérica; Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), ponencia presentada al seminario **Situación del Empleo Juvenil en Centroamérica**, San José de Costa Rica, 3-5 de agosto de 1995, 11 p.

LOPEZ, José Roberto. El Ajuste Estructural de Centroamérica. Un enfoque comparativo; Cuadernos de Ciencias Sociales N°26; San José: 1989, 64 p.

LUNGO Uclés, Mario. Procesos Urbanos; ISTMO editores; San Salvador: 1992, 167 p.

MENDOZA M., Arnoldo. "Costa Rica: de la utopía democrática a la realidad conservadora"; En revista Reflexiones; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica (U.C.R.); Ed. U.C.R.; San José, N°30, enero 1995, pp. 39-49.

MENJIVAR Larín, Rafael y Trejos, Juan Diego. La pobreza en América Central; FLACSO; San José: 1992, 160 p.

OPS/OMS. La Situación de Salud-Enfermedad de las Mujeres Centroamericanas al inicio de la década de los noventa. Un enfoque de género; Proyecto Subregional de Salud Integral de la Mujer en Centroamérica del **Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS**; Guil Imprenta y Litografía S.A.; San José: 1994, 430 p.

ORGANIZACION Iberoamericana de la Juventud. Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL 1995-2000). Marco de Referencia; OIJ; Madrid: 1994, 37 p.

PEREZ Sáinz, Juan Pablo y Menjivar Larín, Rafael (coord.). Informalidad Urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia; FLACSO/Ed. Nueva Sociedad; Caracas: 1991, 317 p.

PEREZ Brignoli, Héctor. Breve Historia de Centroamérica; Alianza Editorial Mexicana; México: 1989, 205 p.

PERFIL Estadístico Centroamericano; FLACSO; San José: 1993, 52 p.

RIVERA U., Eugenio, Sojo, Ana y López, José R. Centroamérica: política económica y crisis; DEI/ICADIS/UNA; San José: 1986, 208 p.

SECRETARIA General del Sistema de la Integración Centroamericana. El Sistema de la Integración Centroamericana; SG-SICA; San Salvador: 1993, 95 p.

SECRETARIA General del Sistema de la Integración Centroamericana. Anuario; SG-SICA; San José: 1993, 79 p.

SEMINARIO Internacional. Informe Final: Capacitación y empleo de jóvenes en el istmo centroamericano y República Dominicana; Mimeo; OEA/Ministerio de Trabajo de Guatemala/CINTERFOR-OIT; Guatemala, 14 al 17 de marzo de 1995.

STEICHEN J., Ríngine (comp.). Democracia y Democratización en Centroamérica; Ed. Universidad de Costa Rica; San José: 1993, 424 p.

TORRES RIVAS, Edelberto (ed.). Historia General de Centroamérica, Tomo VI: Historia Inmediata; FLACSO/Comunidades Europeas/Sociedad Estatal Quinto Centenario de España; Madrid: 1993, 253 p.

TORRES RIVAS, Edelberto. El Sistema Político y la Transición a la Democracia en Centroamérica; Cuadernos de Ciencias Sociales N°30; FLACSO; San José: 1990, 99 p.

VALVERDE, José Manuel. "El estudio de lo urbano en Centroamérica"; EN FERNANDEZ, Oscar (comp.). Sociología. Teoría y Métodos; EDUCA; San José: 1989, pp. 99-130.

XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Declaración de San Salvador II; MIMEO; San Salvador, 31 de marzo 1995.

XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Programa de acciones inmediatas derivadas de la "Declaración de San Salvador II" para la inversión en capital humano; MIMEO; San Salvador, 31 de marzo 1995.

XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Bases para una política social regional; MIMEO; San Salvador, 31 de marzo 1995.

XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos. Tratado de la Integración Social Centroamericana; MIMEO; San Salvador, 31 de marzo 1995.

ZUÑIGA S., María de los A. Impacto Económico Social del Refugiado Centroamericano en Costa Rica; Instituto de Estudios de Población (IDESPO); Heredia-Costa Rica: 1989, 103 p.

2. Informes por país

CARDONA Recinos, Rokaél. Evaluación y Diseño de las Políticas de Juventud en Guatemala; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; ciudad de Guatemala, mayo 1995, 80 p.

GANDASEGUI, Marco A. La Juventud en América Latina. El caso de Panamá; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; ciudad de Panamá, 1995, 66 p.

GUILLEN Soto, Maritza. Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. Caso de Honduras; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; Tegucigalpa, mayo 1995, 129 p.

KING, Carlos L. Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. Informe de El Salvador; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; San Salvador, marzo-abril 1995, 103 p.

MORA Salas, Minor y Muñoz Chacón, Sergio. Políticas de Juventud en América Latina: el caso de Costa Rica; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; San José, mayo 1995, 96 p.

POLITICAS Nacionales de Juventud. Informe Nacional de Nicaragua; informe de investigación elaborado para la **Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)** en el marco del proyecto "Políticas de Juventud en América Latina: Diseño y Evaluación"; Managua, abril 1995, 102 p.

B) Bibliografía por país

1. Costa Rica

ALFARO, Lucía, et. al.: Guía sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), dirigida a estudiantes de enfermería; Ciudad Universitaria Rodrigo Facio; San Pedro-Costa Rica; 1994: 45 p.

ALFARO, Olga y otras. Estos niños y estas niñas también son nuestros (síntesis de la investigación situación de los menores trabajadores de la calle y con conducta de deambulación en Costa Rica). Patronato Nacional de la Infancia, San José, Costa Rica, 1992.

BOLAÑOS, Ana C; Caamaño, Carmen. Situación de la Infancia en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo para la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, enero 1993.

BORGE, Víctor. Informe: Encuesta Omnibus. Borge & Asociados, San José, Costa Rica, agosto de 1993.

CARRANZA, Elías, Maxera, Rita. " **El control social sobre niños, niñas y adolescentes en América**

Latina". en La niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal: el nuevo derecho penal juvenil. Un derecho para la libertad y la responsabilidad. Editorial Hombres de Maíz, colección Desarrollo Humano, San Salvador, El Salvador, 1995.

CARVAJAL, Hannia; San Lee, Liz. Evaluación de un programa de tratamiento del consumo de drogas 1986-91. IAFA, Departamento de investigación, San José, Costa Rica, 1994.

CENTRO de Estudios para la Acción Social (CEPAS). Programas de Gobierno y Sociedad Civil. Documento interno, San José, Costa Rica, diciembre 1993.

CENTRO de Investigación Económica y Social (CIES). Valores y actitudes de la juventud costarricense. San José, Costa Rica, diciembre 1992.

CODEHU. Educación: un derecho que no pasa el examen. Boletín informativo, Costa Rica, 1994, N° 27-28, pp. 8-11.

COMISION Nacional de Atención Integral al Adolescente. Primer Taller Intersectorial: Hacia una política Nacional Global de Adolescencia y Juventud. Memoria, San José, Costa Rica, febrero 1994.

CONARE. Estadísticas de la educación superior 1991. Oficina de Planificación de la Educación superior, San José, Costa Rica, 1992.

CONARE. Estadísticas de la educación superior 1992. Oficina de Planificación de la Educación superior, San José, Costa Rica, 1993.

CONARE. Estadísticas de la educación superior 1994. Oficina de Planificación de la Educación superior, San José, Costa Rica, 1995.

CHACON, Flor de María. Caracterización socioeconómica y psicosocial de los jóvenes costarricenses, Tomo I. Documento de Trabajo para el **Foro Nacional de la Juventud**, Heredia, Costa Rica, setiembre 1993.

DIAZ, Alicia; Sand, Luis. Estudio Nacional sobre factores asociados al consumo de drogas en adolescentes, Costa Rica, 1994. IAFA-UNA, ponencia presentada al III Congreso Nacional de Psicología, San José, Costa Rica, octubre 1994.

DIRECCION General de Estadística y Censos. Encuesta de hogares y propósitos múltiples 1993. Tabulados generales, San José, Costa Rica, 1994.

FACULTAD Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Los Niños Trabajadores en Centroamérica. Cuaderno de Ciencias Sociales, N° 66, San José, Costa Rica, enero 1994.

FEDERACION de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR); Asociación de Apoyo y Promoción de Ideas para el Desarrollo (IDEAS). Foro Nacional de la Juventud. San José, Costa Rica, agosto 1993.

GARNIER, Leonardo: "Industria, Estado y Desarrollo en Costa Rica: Perspectivas y Propuestas"; En Revista Estudios Sociales Centroamericanos; N°37, 1984, pp. 163-185.

BARAHONA, Hazel y Solís, María Isabel. "Hijas de la Maternidad Temprana"; En diario La Nación, 06-08-1995: 6A.

INSERTO Político Pagado del Partido Liberación Nacional. Programa Liberacionista para el Bienestar de los Costarricenses; programa de Gobierno del Partido Liberación Nacional inserto en los principales periódicos del país durante el período de propaganda política, enero de 1994, 22 p.

INSTITUTO Mixto de Ayuda Social. Programa: Infancia y Adolescencia: esquema conceptual, referencial y operativo. San José, Costa Rica, 1995.

INSTITUTO Nacional de Aprendizaje (INA). El INA en cifras, 1992. Dirección de Planificación y evaluación. San José, Costa Rica 1992.

INSTITUTO Nacional de Aprendizaje (INA). ¿Qué es el INA?. Dirección de Comunicación, Costa Rica, setiembre 1993.

IPEC-OIT. El trabajo infantil en América Central. Documento del **Seminario Centroamericano sobre el Trabajo Infantil**, Tegucigalpa, Honduras, 2-6 agosto, 1993.

LUNGO, Mario y Portes, Alejandro. Urbanización en Centroamérica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, Costa Rica, 1992.

MINISTERIO de Cultura Juventud y Deportes, Movimiento Nacional de Juventudes. Primer encuentro nacional de la juventud contra el hambre en los niños. Memoria, San José, Costa Rica, noviembre 1993.

MINISTERIO de Educación Pública. Política Educativa hacia el siglo XXI. Despacho del Ministro, fotocopia, San José, Costa Rica, noviembre 1994.

MINISTERIO de Educación Pública. Pertinencia de la Educación Secundaria en Costa Rica (Informe Preliminar. División de Planeamiento y Desarrollo Educativo, Departamento de Investigación Educativa, Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General **Básica** (MEP-BID/BIRF), San José, Costa Rica, diciembre 1994.

MINISTERIO de Planificación y Política Económica. Proyecto: Atención Integral al Adolescente (segunda fase). Mimeografiado, San José, Costa Rica, diciembre 1993.

MINISTERIO de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social. Programa de Atención Integral en Salud de los y las adolescentes: bases programáticas. Programa: Atención Integral del Adolescente, San José, Costa Rica, 1993

MOLINA, Eugenia. Repercusiones político-organizativas del acuerdo político entre los Frentes de Vivienda y el Estado durante la administración Arias Sánchez. Tesis de Maestría en Sociología, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1990.

MORA, Ana Patricia y Padilla Aura. Costos, gastos e indicadores de la educación pública en Costa Rica, 1990-94. División de planeamiento y desarrollo educativo. Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadística y Programación presupuestaria, San José, Costa Rica, sin fecha.

MORA, Jorge. "Los Retos de la Educación Costarricense ante el Nuevo Siglo". en: **La Reforma Posible: desafíos para una nueva utopía** de Costa Rica: Balance de la situación, Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS)/UNICEF, mayo 1994, año 12, Nº 3, Segunda Epoca, San José, Costa Rica, pp. 81-94.

MOVIMIENTO Nacional de Juventudes. Proyecto de Creación del Instituto de la Juventud. San José, Costa Rica, 1994.

PICADO, Carlos. Las políticas Estatales de Juventud: El Caso de Costa Rica. 1980-1989. Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura, 1991.

PODER Judicial. Estadísticas del Juzgado Tutelar de Menores de San José, 1992. Departamento de Planificación, sección de estadística, San José, Costa Rica, sin fecha.

QUIROS, Maribelle. "Jóvenes sin garantías"; EN diario La Nación, 01-07-1992:2A.

RAMA, Germán. consultoría del BID sobre educación y empleo en la juventud costarricense. Fotocopias informe final, 1993.

ROVIRA, Jorge. "Costa Rica y su crisis en la postguerra, 1948-1984"; En: Anuario de Estudios

Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, Vol. 11, fascículo 1, San José, Costa Rica, 1985, pp. 23-42.

SEGUNDA Vicepresidencia de la República. Plan Nacional de Combate a la Pobreza: hacia una Costa Rica integrada por las oportunidades. Fotocopia, Costa Rica, noviembre, 1994.

UNA-IIDH-PUND. La juventud costarricense -opiniones, actitudes y expectativas. Informe ejecutivo. IDESPO, Foro Nacional de la Juventud, Heredia, Costa Rica, 1993(a)

UNA-IIDH-PUND. La juventud costarricense -opiniones, actitudes y expectativas. Informe preliminar. IDESPO, Foro Nacional de la Juventud, Heredia, Costa Rica, 1993(b).

VALVERDE, José y Lara, Silvia. La política de vivienda de la administración Arias Sánchez: síntesis y perspectivas; Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS), San José, Costa Rica, Mayo 1988.

VARGAS, Jorge. Gestión urbana y modalidades de participación popular en Centroamérica: caso de Costa Rica. Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS)-Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), San José, Costa Rica, mayo 1991.

Entrevistas:

Bolaños, Ana Cecilia. PROCAL, 5-04-95

Cortes, Alberto, expresidente de la FEUCR, 5-04-95

Grillo Mylena, Directora Ejecutiva, PANIAMOR, 6-04-95

Maxera, Rita, Defensoría de los Habitantes, 2-05-95.

Rosales, Jesús, Director del Movimiento Nacional de Juventudes, 17-03-95

Solum Donas, Asesor OPS/OMS, Programa de Atención Integral en Salud de los y las adolescentes. 3-05-95.

Villalta, Marcos. Director Centro Popular de Educación Vecinos. 3-04-95

Periódicos

La Nación, 4-01-95:18A

La Nación, 15-07-94:5A

La Nación, 5-03-95:16A

La Nación, 6-06-94:4A

La Nación, 26-04-95

La Nación, 11-08-94:10A

La Nación, 13-05-94:18A

La Nación, 24-07-94:16A

La Nación, 24-07-94:16A

La Nación, 4-5-95.

La República, 16-08-1994:4A

La República, 11-08-94: 8A

La República, 4-08-94,6A

La República, 3-11-94:4A

La República, 14-11-1994: 12A

La República, 17-08-94:10A

La República, 7-05-95: 6C.

La Prensa Libre, 6-01-95:12.

La Prensa Libre, 28-06-94:24.

La Prensa Libre, 11-05-94

La Prensa Libre, 27-06-94
La Prensa Libre, 16-08-94:16
La Prensa Libre, 25-05-94:6

Al Día, 6-11-94: 3
Al Día, 7-11-94:10

2. El Salvador

ARRIAGA, Eduardo y John Reed. Proyección de la Población de El Salvador. 1992-2025; con base en el Censo Nacional de Población de 1993.

CONSTITUCION política de El Salvador. D.O. N° 281, 16 de diciembre de 1983.

DIRECCION Nacional de Juventud (1995) Plan Anual Operativo. 1995.

ECA. Los cien días del Gobierno del Dr. Armando Calderón Sol. Informe del primer trimestre de Gobierno. UCA, Setiembre de 1994 (b).

GOES. Política Nacional de Atención al Menor. Gobierno de El Salvador, 1993.

IIDH. La Educación en El Salvador de Cara al Siglo XXI: desafíos y oportunidades; San Salvador, UCA Editores, 1995.

IUDOP. Evaluación política 1993: Gobierno del Presidente Cristiani; Instituto Universitario de la Opinión Pública, Boletín de prensa, Año VIII, N°6, 1993.

IUDOP. "Opinión de los salvadoreños sobre los primeros cien días del gobierno del Presidente Calderón Sol", EN Estudios Centroamericanos. UCA, Agosto 1994, 781- 791.

MINISTERIO de Educación. Programa Cultura de Paz en El Salvador. Septiembre de 1993.

MINISTERIO de Educación. Estadísticas Educativas 1993. Departamentos de informática y estadística, Dirección Nacional de Planificación. San Salvador, 1994.

MINISTERIO de Justicia. Código de Familia. San Salvador, Ediciones Ultimo Decenio, 1993.

MINISTERIO de Justicia. Ley del Menor Infractor. San Salvador, Ediciones Ultimo Decenio, 1993.

MIPLAN. Plan Nacional para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. San Salvador, Diciembre de 1991.

REIMERS, Fernando. Síntesis del Diagnóstico del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos en El Salvador. Enero de 1994.

TERCER Congreso Arquidiocesano de Pastoral Juvenil. San Salvador, 16-19 de septiembre de 1993.

TORRES-RIVAS. Edelberto, et al. Escépticos, Narcisos y Rebeldes. Seis estudios sobre la juventud. FLACSO-CEPAL, San José, Costa Rica, 1988.

3. Guatemala

BURGOS Debray, Elizabeth (compiladora y editora): Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia. Premio Casa de las América, 1983. La Habana, Cuba, 1983. 400 p.

CALDERON de Ayala, Emilio S. Los Olvidados: 500 años de incompreensión entre indios y criollos. Premio Casa de las Américas 1992. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia. Abril de 1992. 266 p.

CARDOZA y Aragón, Luis. Guatemala las líneas de su mano. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición. 1965, 422 p.

CASTELLANOS Cambranes, Julio. "El clamor por la tierra, el clamor por una vida mejor, el clamor por la reforma agraria", EN J. C. Cambranes (Editor): 500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. FLACSO; Guatemala, 1992. pp. 263-347.

COLOSIO, Luis D.; y otros: Perspectivas para el Desarrollo de los Pueblos indígenas de México. Secretaría de Desarrollo Social-Instituto Nacional Indigenista. Segunda Edición, México 1993. 107 p.

CUMBRE de las Américas. Declaración de Principios, Diciembre 1994, Miami, Florida

E. Arab - Ogly; V. Bodrova; et. al: Teoría de la Población. Academia de Ciencias de la URSS, 1986, 387 p.

FLORES R., Guillermo. Panorama del empleo, la formación profesional y la capacitación de jóvenes en Guatemala, Guatemala, Septiembre 1994.

FUNDAPAZD, Acuerdos Entre el Gobierno de Guatemala y La URNG (Enero-Junio 1994), Segunda Publicación, Guatemala, Julio 1994.

FUNDAPAZD (Fundación Para La Paz, La Democracia y El Desarrollo), Documentos Básicos del Proceso de Paz, Primera Publicación, Guatemala, Julio 1994.

FUNDAPAZD, Documentos de la Asamblea de La Sociedad Civil - ASC - (Mayo - octubre 1994), Guatemala, Diciembre 1994.

GALESKI, Boguslaw: Sociología del campesinado. Ediciones Península. Barcelona, 1977, 339 p.

GARCIA Laguardia, Jorge Mario. Política y Constitución en Guatemala: La Constitución de 1985, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1993.

MINISTERIO de Educación, Anuario Estadístico 1993, Guatemala, 1994.

MIRES, Fernando: El discurso de la indianidad, la cuestión indígena en América Latina. Departamento de Investigaciones Ecuménicas. San José, Costa Rica, 1991. 167 p.

MONZON García, Samuel Alfredo. Estado y Políticas Educativas en Guatemala, Universidad de San Carlos, Guatemala, Editorial Universitaria, 1993.

NACIONES UNIDAS. Consejo Económico y Social. Informe de la experta independiente, Sra. Mónica Pinto, sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala, preparado de conformidad con la resolución 1994/58 de la Comisión. 20 de diciembre de 1994, 61 p.

PEDRONI, Guillermo: "Crisis rural y programas de acceso a la tierra en Guatemala", EN J. C. Cambranes (Editor): 500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala; FLACSO; Guatemala, 1992. pp. 73-106.

SANDOVAL Villeda, Leopoldo: "El problema agrario guatemalteco, evolución y opciones", EN J. C. Cambranes (Editor): 500 Años de Lucha por la Tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Ediciones de la FLACSO. Guatemala, 1992. pp. 211-261.

SEGEPLAN (Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica). Resumen del Plan de Acción de Desarrollo Social, Guatemala, Marzo 1992.

SOLARES, Jorge (Editor). Estado y Nación: Las Demandas de Los Grupos Etnicos en Guatemala, FLACSO, Guatemala, 1993.

STAVENHAGEN, Rodolfo y Margarita Nolasco: Política Cultural para un País Multiétnico. El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas. México, 1988. 276 p.

UNICEF. Realidad Socio-Económica de Guatemala: con énfasis en la situación del niño y la mujer, Guatemala, 1994.

UNICEF. Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo de Quiché; Consejo de Desarrollo UYR Región NorOccidental; SEGEPLAN, Plan de Acción de Desarrollo Social: Departamento de Quiché (1992-2000), Guatemala, 1992.

UNICEF. Los Niños de Guatemala, Guatemala, Enero 1991.

UNICEF. Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo de Quiché, Circunstancias de Vida: Mujer y Niños de Quiché, Guatemala, Diciembre 1991.

UNICEF. El Progreso de Las Naciones, Nueva York, 1994.

UNICEF. Análisis de Situación de La Educación Maya en Guatemala, Guatemala, Abril 1994.

Documentos

CONSTITUCION política de la República de Guatemala. Promulgada en 1985. Varias ediciones.

CONVENIO Constitutivo del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Madrid, 23 y 24 de julio de 1992. 14 p.

DIRECCION General de Estadística. Censos Nacionales: Censo Agropecuario 1950; Censo Agropecuario 1979; Censos de Población 1950; 1973; 1981.

FONDO para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe. ¿Qué es el Fondo Indígena?, Madrid, España, marzo 1993. 7 p.

INSTITUTO Nacional de Estadística. Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1989. 7 volúmenes. Guatemala, 1990.

INSTITUTO Nacional de Estadística (INE): Perfil de la pobreza en Guatemala. Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Volumen V. Guatemala, julio de 1991; 40 p. y cuadros.

SECRETARIA General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) -Presidencia de la República: Plan Nacional para la Construcción de la Paz. Ediciones SEGEPLAN. Guatemala, diciembre de 1992. 20 p.

SECRETARIA General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN): Plan de Acción de Desarrollo Social, 1992-1996; 1997-2000. Imprenta Santa Isabel. Guatemala, febrero 1992. 47 p. y anexos.

SECRETARIA General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN)-Presidencia de la República: Política Económica y Social, Gobierno de Guatemala, período 1991-1996. Hacia una democracia económica y social. Lito Van Color S.A. Guatemala, noviembre 1991. 85 p.

SECRETARIA General de Planificación Económica (SEGEPLAN): Resumen del Plan de Acción de Desarrollo Social 1992-1996; 1997-2000, Desarrollo Humano, Infancia y Juventud. Guatemala, marzo 1992. Impresiones Selectas S.A.; 16 p.

4. Honduras

COMISIONADO Nacional de Protección de los Derechos Humanos (CONAPRODEH). Anteproyecto de Código de la Niñez y la Adolescencia, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Tegucigalpa MDC, Septiembre 20, 1994.

CONCEJO Nacional de la Juventud (CONJUVE). Plan Nacional de Juventud en Honduras, Tegucigalpa, Honduras C.A, Noviembre 1994.

CONSTITUCION de la República de Honduras, capítulo VII: "De la Educación y Cultura, Decreto N° 131" emitido por la Asamblea Nacional Constituyente, Enero 11, 1982.

CONSTITUCION de la Federación Nacional Deportiva Extraescolar de Honduras.

FHIS (UMI). Informe sobre el impacto de los proyectos del FHIS. Primer Informe, Junio 1993.

GARCIA Tudero, Carlos. Informe de Misión: reclasificación de Honduras como país de menor desarrollo relativo; Tegucigalpa MDC, Junio 1990.

LEY del Servicio Militar, Decreto Ley N° 98-85, Congreso Nacional, República de Honduras.- Julio 30, 1995.

NACIONES UNIDAS, La Situación Mundial de la Juventud en el Decenio de 1990; Tendencias y Perspectivas, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.- New York 1993.

PLAN Nacional de Desarrollo Educativo 1994, Secretaría de Educación Pública, Honduras C.A 1994.

PLAN Nacional de Juventud, Informe suscinto del Encuentro Interinstitucional sobre Juventud Hondureña, Palacio Legislativo, Tegucigalpa, MDC, Junio 1994.

PNUD. Honduras: Cooperación para el Desarrollo, Informe 1993, Honduras, C.A, Noviembre 1994.

PRIMER Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Nacional; Desarrollo Humano, Infancia y Juventud; UNIS/DGEC/SECPLAN, UNICEF Y PNUD. Honduras C.A 1994.

PROYECTO SECPLAN/OIT/PNUD-HON/87/009: Programas de Empleo, Propuesta del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Tegucigalpa MDC, 1989.

PROYECTOS SECPLAN/OIT/FNUAP/PNUD-HON/87/P02 Y HON/87/009; Ingreso Percápita. Estimación del ingreso percápita por estratoindigentes, pobre y no pobre a nivel nacional y áreas seleccionadas; Tegucigalpa MDC 1988.

REGLAS DE Beijing, Resolución 40/33 de las Naciones Unidas. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil.

REPUBLICA de Honduras. Políticas Nacionales de Educación Especial. Ministerio de Educación Pública, 3era. Ed. Mayo 1993.

SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/P03: Políticas de Población, Pobreza y Empleo. Tegucigalpa MDC, Noviembre 1994.

SECRETARIA de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.- Honduras, Libro Q", Pobreza, Potencialidad y Focalización Municipal. 2da. Ed., Tegucigalpa MDC, Enero 1994.

UNICEF. Deportes para la Vida, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Honduras C.A, Diciembre 1993.

ZELAYA, Alma, Brecha sin Tregua. Género y condiciones de vida de la mujer hondureña. Secretaría de Planificación Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), Proyectos: SECPLAN/FNUAP-HON/94/PO2: POLITICA SOCIAL, POBLACION, GENERO Y EMPLEO.

5. Nicaragua

BANCO Mundial. "Undernutrition in Nicaragua Pre-school Aged Children", Febrero 1994, citado en Evaluación de la Estrategia Mundial de Salud para Todos de Nicaragua, Nicaragua, Julio 1994, pp. 10-12, documento mimeografiado.

BID. Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1994, Washington, Octubre 1994.

CENTRO Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia. Diagnóstico de la Juventud Nicaragüense, Dos Generaciones, Managua, Enero 1993, p. 36.

CEPAL. El Desarrollo Económico de Nicaragua, CEPAL/Naciones Unidas, E/N.12/742/Rev. 1, New York, Noviembre 1966, p. 199.

COMISION Nacional de Población, República de Nicaragua, Población y Desarrollo, Managua, Julio 1994, pp. 9 y 10.

COMISION Nacional de Población. Población y Desarrollo, Managua, Julio 1994, pp. 6 y 47.

COMISION Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y la Niña. Los Derechos del Niño en Nicaragua. Avances y Dificultades, Mayo 1994.

CONSTITUCION de la República de Nicaragua de 1987 y texto de las Reformas de 1995, Managua, 1995, Editorial Universo.

CORTES R., Alberto (comp.). Juventud y Cultura de Paz. I Taller: La juventud en la construcción de una cultura de convivencia, solidaridad y paz en Nicaragua; Secretaría Adjunta de Asuntos Estudiantiles, CSUCA; San José: 1995, 80 p.

DIRECCION General de Sistemas de Información, Ministerio de Salud de Nicaragua, corresponden al cierre de información de 1993.

DIRECTORIO ONG de Nicaragua 1993-1995. Centro de Apoyo a Programas y Proyectos, Nicaragua, 1994, Editorial El Amanecer.

DOCUMENT of The World Bank, Staff Appraisal Report. Republic of Nicaragua, October 26, 1992, Report #11108-NI.

DOCUMENTO de Proyecto de Apoyo al Proceso de Reforma y Modernización Universitaria promovido por el Consejo Nacional de Universidades, UNDP, Managua, Agosto 1993, mimeografiado.

DOS Generaciones. Informe del Taller Salud Reproductiva y Sexualidad, Documento-Memoria, Dos Generaciones, Managua, Diciembre 1994.

ENTREVISTA con el Sr. José. E. Gaitán Hernández, Director de Deporte Comunitario, Instituto de la Juventud y Deportes, Managua, Abril 7, 1995.

ENTREVISTA con la Lic. Emilia Torres, Directora Ejecutiva, ASOCIACION -APC-, Managua, Abril 20, 1995.

ENTREVISTA con la Lic. María J. Argüello, Vice-Ministra, Instituto de Cultura, Managua, Abril 26, 1995.

ENTREVISTA con el Lic. Emilio Porta, a cargo del área de juventud del Instituto de la Juventud y Deportes, Managua, Abril 27, 1995.

ENTREVISTA, Ministerio de Salud, Managua, Abril 1995.

ENTREVISTA con la Lic. Ximena Gutiérrez, Responsable del Proyecto Salud Adolescente, Ministerio de Salud\Nivel Central, Managua, Abril 21, 1995.

ENTREVISTA con la Lic. Alba L. Gaitán, Capacitación y Educación Técnica, Managua, Abril 21, 1995.

ENTREVISTA con la Lic. María Ramírez, Diputada de la Asamblea Nacional por la Juventud, Managua, 18 de Abril de 1995.

ENTREVISTA con Lic. Ana Lucía Silva, Consultora de UNICEF, Managua, 19 de Abril de 1995.

EVALUACION del Programa Ampliado de Inmunizaciones; en Cifras y Gráficos, Nicaragua, 1994. documento mimeografiado.

GOBIERNO de Nicaragua. Gasto Social 1990-94, Managua, Noviembre 1994, capítulos II, III y IV.

INATEC. División de Planificación, INATEC, mimeografiado, Managua, 1994.

INATEC, División de Planificación, Managua, 1994, mimeografiado.

BANCO Central de Nicaragua. Informe Anual 1993, Ed. HISPAMER, Managua.

INEC/CELADE. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2000, INEC\CELADE, Managua, Junio 1994.

INEC/CELADE. Estimaciones y Proyecciones Demográficas 1950-2025, INEC/CELADE, Managua, Junio 1994.

INEC. Encuesta de Medición de las Condiciones de Vida, INEC, Managua, 1993.

INETER. Caracterización Potencial y Restricciones del Territorio Nacional, INETER, Managua 1990, pág. 49.

INFORMACION del Ministerio de Trabajo, Managua, Octubre 1993, no publicada.

INFORME General, ESDENIC-INEC\UNFPA, Managua 1990.

INFORME de la Comisión Nacional de Población, Población y Desarrollo, Managua, Julio, 1994, p.14.

INSTITUTO de Investigaciones Sociales (IIS). La Adolescencia en Nicaragua entre la Crisis y el Cambio, Publicación del IIS, Universidad de Costa Rica\UNICEF, San José, Costa Rica.

JIRON, Marvis y Dharmalila Carrasquilla. "El Código de Familia requiere ajustes de fondo", revista Gente.

LA AGENDA Social del Gobierno, 1993-96, Gabinete Social, MAS, Managua, Septiembre 1993.

MINISTERIO de Educación. Rendimiento Académico, primer semestre 1993 y Proyección de Matrícula según Programas, Ministerio de Educación, 1993.

MINISTERIO DE SALUD. Plan Maestro de Salud 1991-96, Nicaragua, 1991.

MINISTERIO de Cooperación Externa. Memoria de la Cooperación Externa 1990-94, Gobierno de Nicaragua, Managua, Diciembre, 1994, capítulos III y IV.

MINISTERIO de Trabajo. Las Tendencias del Mercado de Trabajo en Nicaragua y los Perfiles de la PEA urbana, Ministerio del Trabajo (MITRAB), PNUD, OIT, PREALC, BCN, INEC, Managua, Marzo 1993.

MINISTERIO de Salud. Evaluación de la Estrategia Mundial de Salud para Todos de Nicaragua, Ministerio de

Salud, Nicaragua, Julio 1994, pp. 10-12, documento mimeografiado

MINISTERIO de Educación. Boletín Informativo de 1993, -Preliminar-, Boletín N°1, 1993.

MINISTERIO de Salud. Encuesta Nacional sobre Deficiencias de Micronutrientes realizada entre Agosto y Noviembre de 1993, citado en Evaluación de la Estrategia Mundial de Salud para Todos de Nicaragua, Nicaragua, Julio 1994, pp. 10-12, documento mimeografiado.

MINISTERIO de Educación. Estrategias de Desarrollo Educativo para el período 1992-96, citado textualmente, Managua, sin fecha, mimeografiado.

OPS. Las Condiciones de Salud en las Américas, OPS, Washington, DC., 1994, Publicación Científica # 549, Volumen I, p. 448.

PREALC/OIT/PARLACEN/UNICEF. Los Trabajadores Menores de Edad en Centroamérica, Guatemala, Agosto, 1993.

PROFAMILIA y CDC. Encuesta sobre Salud Familiar en Nicaragua 92-93. Informe Final; Mercurio; Managua, Noviembre 1993, pp. 55-61.

REPUBLICA de Nicaragua. El Gasto Social, Managua, Noviembre, 1994.

SALDOMANDO, A. y Cuadra, E. Los Problemas de la Pacificación en Nicaragua, CRIES, Managua, s.f., mimeografiado.

SOLORZANO, Irela y Abanza, Humberto. Las reglas del juego, Puntos de Encuentro, Managua, 1994.

STOPEPES, M. Un Estudio transcultural del acceso de Adolescentes a la Educación y a los Servicios de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, Banco Mundial, Marzo 1995, Informe Final, pp. 14-22.

TUNNERMANN B., Carlos et. al. Por una Reforma Universitaria Integral, Consejo Nacional de Universidades\PNUD, Managua, Mayo 1993.

TUNNERMANN B., Carlos. Perspectivas del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, pp. 22-23.

USAID/MAS. Evaluación de la Política Social del Gobierno de Nicaragua. Informe Final, USAID/MAS, Julio, 1994.

VARGAS, Oscar René. Entre el Laberinto y la Esperanza, Managua, Diciembre 1993, Ediciones Nicarao, p. 218.

6. Panamá

ALCALDIA de Panamá, Memoria anual 1991-1992, Panamá: 1993, 139 p.

ALCALDIA de Panamá. Memoria 1993, Panamá: 1993, 109 p.

APLafa. Programa para el establecimiento de centros de atención integral para adolescentes en Panamá, Colón, Herrera, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Darién, Panamá: APLAFA, 1993, 23 p.

BEENS, Francisco, Fecundidad en la adolescencia en Panamá, Panamá: APLAFA, 1993, 33 p.

BERMUDEZ Odilia Carrasco de, Estado nutricional de la población escolar, Panamá: Ministerio de Educación, 1986, 56 p.

BETHANCOURT Herrera, Fabio. La mujer adolescente panameña, Panamá: UNICEF, 1990, 11 p.

- CASTILLO, Dídimo. La delincuencia juvenil en Panamá, s.e., Panamá: 1984, 7 p.
- CEPAL/FAO. Participación de la juventud en el proceso de desarrollo latinoamericano: un estudio de caso en Panamá, Panamá, CEPAL/FAO, s/f, 112 p.
- CESPEDES, Francisco. La educación en Panamá, Panamá, INAC, 1981, 470 p.
- COMISION Nacional del Año Internacional de la Juventud. Diagnóstico de la juventud panameña 1970-85, Panamá: Comisión Nacional del Año Internacional de la Juventud, 1985, 85 p.
- CRUZ Blanca Panameña. Capacitación de líderes juveniles para la prevención del uso de las drogas, Panamá: Cruz Blanca panameña, 1988, 29 p.
- CUMBRE Presidencial del Istmo Centroamericano. Plan de acción para el desarrollo humano, la infancia y la juventud 1992-2000, Panamá: s.e, 1991, s.p.
- DE LEON, Antonio. Cooperativas juveniles en Panamá: formación y beneficios, Panamá, IPACOOOP, 1992, 9 p.
- ESQUIVEL, José René. "La responsabilidad social ante los problemas de la juventud", en Educación para todos, César Picón, Panamá: 1993, pp. 221-244.
- FIGUEROA Navarro, Alfredo. Juventud y voto: las elecciones presidenciales de 1989, Panamá: Imp. Roysa, 1990, 51 p.
- FIGUEROA Navarro, Alfredo. "Juventud y cultura: niveles y horizontes culturales del universitario panameño", Revista Panameña de Sociología N°7, 1993, Panamá: 385-397
- GARCIA Moreno, Nicolás. Plan de acción nacional para la infancia y la juventud, Panamá: UNICEF, 52 p.
- GARCIA, Agustín. Situación demográfica de la juventud en el período 1979-85, Panamá: MIPPE, 1985, 5 p.
- MARQUEZ, Marcela. Entrar en pena: Síndrome del niño abandonado en Panamá, Panamá: Universidad de Panamá, 1986, 96 p.
- MIRANDA, Tamaris. II coloquio científico cultural "La educación juvenil", Panamá: s.e., 1994, s.p.
- MOLIJUCOP. Perfil del proyecto. "Estudio de factibilidad para la incorporación de la juventud en la gestión de desarrollo cooperativo", Panamá, MOLIJUCOP, 1994, 19 p.
- OVIEDO González, Angel. La economía panameña y el mercado laboral rural; Fundación para el Desarrollo de los Jóvenes (FUNDEJOVEN), presentado en el seminario Situación del Empleo Juvenil en Centroamérica; San José, 3 al 5 de agosto de 1995, 10 p.
- PANAJURU. Compendio de la labor que desarrolla el patronato nacional de la juventud rural panameña, Panamá, PANAJURU, 1995. 25 p.
- PASTOR, María Cristina de. Lineamientos de políticas y estrategia para la juventud, Panamá: MIPPE, 1985. 13 p.
- PASTOR, María Cristina de, Ministerio de Planificación y Política Económica. Programas gubernamentales dirigidos a la juventud, Panamá: 1985, 10 p.
- PICON, César. Educación para todos en Panamá, Panamá: Ministerio de Educación/UNESCO, 1993, 564 p.
- PREALC/OIT/UNICEF. Los trabajadores menores de edad en Centroamérica, Guatemala, UNICEF, 1993. 88 p.
- RED Juvenil. Memoria del primer encuentro de asociaciones juveniles de Panamá, Panamá, UNESCO, 1993.

s.p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación. Resolución de la VI reunión extraordinaria de ministros de educación y cultura de Centroamérica. Panamá: 1995, 25 p.

REPUBLICA de Panamá, Tribunal Electoral. Declaración de principios, programas de gobierno y estatutos del partido Revolucionario Democrático, Panamá: 1993, 218 p.

REPUBLICA de Panamá, Tribunal Electoral. Declaración de principios, programas de gobierno y estatutos del partido Arnulfista, Panamá: 1993, 66 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia. Memoria 1994, Panamá: 1994, 147 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica. Manual de organización del gobierno de Panamá, Panamá, MIPPE, 1987, 481 p.

REPUBLICA de Panamá, Contraloría General de la República. Proyección de la población total de la República, por provincia, según sexo y grupos de edad: año 1990-2015, Panamá: 1994, 36 p.

REPUBLICA de Panamá, Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda, Resultados Finales Ampliados, Características generales de la población, Volumen II, 1992, 266 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de la Presidencia. Memoria 1994, Panamá: 1994, 102 p.

REPUBLICA de Panamá, MIPPE, IFARHU, IPHE. Situación global de los jóvenes de Panamá: problemas y perspectivas, Panamá: 1985, 85 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de la Presidencia. Memoria 1990, Panamá: 1990, 21 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de la Presidencia. Memoria 1993, Panamá: 1993, 102 p.

REPUBLICA de Panamá, Contraloría General de la República. Resultados de la Encuesta de Hogares, Panamá: 1992, 9 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia. Memoria 1992, Panamá: 1992, 171 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica. Inventario de programas dirigidos a la población de 6 a 25 años, Panamá: 1986, 58 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia. Memoria 1993, Panamá: 1993, 132 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia. Memoria 1991, Panamá: 1991, 161 p.

REPUBLICA de Panamá, Contraloría General de la República. Estadísticas relativas a la mujer y la juventud, Panamá: 1985, 66 p.

REPUBLICA de Panamá, Tribunal Electoral. Declaración de principios, programa de gobierno y estatutos del partido Misión de Unidad Nacional, Panamá: 1993, 56 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Salud. Programa de salud integral para adolescentes, Panamá: 1991, 61 p.

REPUBLICA de Panamá, Tribunal Electoral. Declaración de principios, programas de gobierno y estatutos del partido Laborista, Panamá: 1993, 113 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Salud. Plan nacional de salud de la mujer, la madre, la niñez, el escolar y el adolescente 1995-1999, Panamá: 1994, 54 p.

REPUBLICA de Panamá, Tribunal Electoral. Declaración de principios, programa de gobierno y estatutos del partido MOLIRENA, Panamá: 1993, 37 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Salud. El SIDA: una visión panameña, Panamá: s.f., 76 p.

REPUBLICA de Panamá, IFARHU. La mano de obra juvenil en Panamá, Panamá: IFARHU, 1975, 119 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia. Memoria 1990, Panamá: 1990, 122 p.

REPUBLICA de Panamá, Caja de Ahorros. Memoria anual 1993, Panamá: 1993, 57 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación. Informe anual 1992, Panamá: 1992, 231 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación, Dirección de Asuntos Estudiantiles. Informe anual 1992, Panamá: Ministerio de Educación, 1992, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Instituto Nacional de Formación Profesional. Proyecto de capacitación laboral, Panamá: 1995, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Corte Suprema de Justicia. La jurisdicción de familia y menores en el Código de la Familia, Panamá, Corte Suprema de Justicia, (Cuadernos de Educación Judicial, N°5), Panamá: 1995, 143 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación. Informe anual 1993, Panamá: 1993, 250 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación. Anteproyecto de ley de reforma a la educación, Panamá: 1991, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Asamblea Legislativa. Ley N°32 "Por la cual se dicta el presupuesto general del Estado para la vigencia fiscal de 1995", Panamá: (Gaceta oficial, N°22.694), 1995, 143 p.

REPUBLICA de Panamá, Comisión Multisectorial del Plan de Acción. Panamá: plan de acción para el desarrollo humano, la infancia y la juventud 1992-2000, MIPPE/UNICEF/OPS/PREALC; Panamá: 1991.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Educación. Informe anual 1990, Panamá: 1990, 75 p.

REPUBLICA de Panamá, MIPPE. Síntesis de la situación social en Panamá, Panamá: MIPPE, 1979, 112 p.

REPUBLICA de Panamá, MIPPE, El niño en Panamá, Panamá: MIPPE, 1977, 277 p.

REPUBLICA de Panamá, Contraloría General de la República. Panamá en Cifras años 1989-1993, Panamá: 1994, 267 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica. Programa de capacitación laboral, Panamá: 1993, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Instituto Nacional de Formación Profesional. Memoria anual 1993, Panamá: 1993, 83 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica, Informe nacional presentado ante la Cumbre Mundial sobre desarrollo social, 1995, Panamá: 71 p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica. Lista de documentos relacionados con los descriptores niñez y juventud en Panamá y América Latina, período 1984-1993, Panamá: 1993, s.f.

REPUBLICA de Panamá, Instituto Nacional de Formación Profesional. Perfiles del proyecto de formación profesional, Panamá: 1995, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Instituto Nacional de Formación Profesional. Memoria anual 1992, Panamá: 1992, 101 p.

REPUBLICA de Panamá, Instituto Nacional de Formación Profesional. Capacitación y empleo juvenil, Panamá: 1995, s.p.

REPUBLICA de Panamá, Ministerio de Planificación y Política Económica. Plan de acción desarrollo humano infancia y juventud, Panamá: 1993. s.p.

RIVERA, Aida de, y otros. Uso de drogas y bebidas alcohólicas por jóvenes panameños, Panamá: Universidad de Panamá, 1985, 303 p.

RODRIGUEZ, Alexis. La participación política y social de la juventud panameña, Panamá, s.e., 1991, 26 p.

RODRIGUEZ, Alexis. Proyecto central: Colectivo de investigadores jóvenes", en Educación para todos, César Picón, Panamá: Ministerio de Educación- UNESCO, 1993, pp. 246-257.

RODRIGUEZ, Alexis (comp.). Desafío y esperanza, Panamá, Ministerio de Educación, 1993, 102 p.

SELLES de Palacios, Aida. La mendicidad y conducta antisocial en el menor, Panamá: Universidad de Panamá, 1984, 108 p.

SELLES de Palacios, Aida. Aspectos sico-sociales del menor usuario de drogas, Panamá: Universidad de Panamá, 1988, 100p.

SELLES de Palacios, Aida. "Aspectos psicosociales del adolescente y el uso de drogas", Seminario de actualización criminológica, Panamá: 1988.

SPOERER, Sergio. Política nacional de juventud institucionalización correspondiente. Panamá: s.e., 1980. s.p.

THOMAS, Consuelo. "Tiempo de crecer", Pensamiento Propio, año 11, N°100, 1993, Managua: CRIES, pp. 30-31

UNICEF-APEDE. Situación y perspectivas de los adolescentes en circunstancias especialmente difíciles, Panamá, UNICEF, 1993, 185 p.

UNICEF. Situación y perspectivas de la educación en Panamá, Panamá, UNICEF, 1994, 86 p.

UNICEF. Análisis de la situación de Panamá, Panamá: UNICEF, 1995, 53 p.

UNIVERSIDAD de Panamá. Estudio epidemiológico sobre el uso de las drogas y bebidas alcohólicas por jóvenes panameños, Panamá: 1985, 303 p.

Artículos recientes de Periódicos

AMAYA, Indira, 1994. "Lo que logra un adulto que juzga injustamente a un joven", El Panamá América, p. 7a

BERNAL, Honorio, 1994. "Los jóvenes y las drogas", El Panamá América, p. 2b.

BRYAN, Marcela de, 1994. "Prácticas sexuales tempranas, entre adolescentes", La Estrella de Panamá, p. C2.

DE LA GUARDIA, Alexander, 1994. "Celebración Jamboree Juvenil 94", La Prensa, 7c.

EDITORIAL, Crítica Libre, 1994. "La Drogadicción Juvenil", Crítica Libre, p. 4.

EDITORIAL, Crítica Libre, 1994. "Perturbadores de la quietud", Crítica Libre, p. 4.

GOMEZ, Boris, 1994. "Adolescentes, más propensos a enfermedades contagiosas", La Prensa, p. 10a.

MACRE, Tania, 1994. "La adolescencia", La Estrella de Panamá, p. A4.

"JAMBOREE Juventud inicia mañana en el Centro Atlapa", Crítica Libre, S/A, 1994, p. 24.

"OPERACION, Nuevo Mundo, llega a Panamá", Crítica Libre, S/A, 1994, p. 10.

UNICEF, 1994. "Niñez y Democracia: Participemos de los cambios positivos de nuestro país", La Prensa, pp. 1-12.

ANEXO N°1: CUADROS CITADOS

I. UBICACION DEL CONTEXTO

CUADRO 1
Poderes de las Repúblicas Centroamericanas

País	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
Costa Rica Constitución vigente desde 7 de nov. de 1949	Presidente y dos vicepresidentes elegidos por 4 años no reelegibles, y Consejo de Gobierno integrado por los Ministros de las Instituciones Gubernamentales	Asamblea Legislativa: 57 diputados elegidos durante elecciones presidenciales, por 4 años	Corte Suprema de Justicia: 22 miembros elegidos por Asamblea por un período de 8 años reelegibles automáticamente, a menos que la Asamblea decida lo contrario. Tribunales Inferiores, de Trabajo y Supremo de Elecciones, Sala Constitucional o Sala IV
El Salvador Constitución vigente desde 20 de dic. de 1983	Presidente elegido por 5 años y asistido por un vicepresidente y el Consejo de Ministros	Asamblea Nacional: 84 miembros elegidos cada 3 años con derecho a reelección	Corte Suprema: 14 magistrados designados por la Asamblea. Demás tribunales competentes, Consejo de Elecciones y Corte de Cuentas (también designados por Asamblea)
Guatemala Constitución vigente desde 14 de enero 1986	Presidente y Vicepresidente elegidos por 5 años no reelegibles. Presidente asesorado por Consejo de Ministros	Congreso Unicameral: 116 diputados, 87 elegidos por sufragio universal y 29 por representación proporcional también por 5 años	Corte Suprema de Justicia: 7 magistrados cuando menos, elegidos por el Congreso para un período de 4 años. La Corte nombra a jueces de tribunales inferiores. Corte Constitucional y Tribunal Supremo Electoral

Honduras Constitución vigente desde nov. 1982	Presidente elegido por mayoría simple por 4 años, no reelegible	Congreso Nacional: 128 diputados elegidos por sufragio universal por 4 años	Corte Suprema: 9 diputados. 5 Cortes de Apelación y Juzgados de Letras y de Paz
Nicaragua Constitución vigente desde 9 de enero 1987	Presidente elegido por 6 años por voto directo, auxiliado por Vicepresidente y Gabinete	Asamblea Nacional: 92 representantes elegidos por 2 años	Corte Suprema, de Apelación y otras. Consejo Supremo Electoral
Panamá Constitución vigente desde 11 de oct. 1972 y enmendada el 24 de abril 1983	Presidente y 2 Vicepresidentes elegidos por 5 años y gabinete de 12 ministros	Asamblea Legislativa: 72 miembros elegidos por 5 años	Corte Suprema de Justicia: 9 magistrados nombrados por el Gabinete y aprobados por Asamblea por 10 años. Tribunales y Juzgados establecidos por leyes del país

FUENTE: Almanaque Mundial 1995. Diccionario Geográfico; Ed. América S.A.; Florida, U.S.A.: 1994.
Elaboración propia.

**CUADRO 2: Centroamérica.
Población estimada por sexo y grupos de edad, 1993 (Millones de personas)**

Sexo y Edad	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	TOTAL
Ambos sexos	10.06	5.54	5.36	4.13	3.24	2.58	30.9
0-4 años	1.72	0.83	0.90	0.74	0.42	0.31	4.49
5-14 años	2.78	1.48	1.48	1.19	0.75	0.57	8.23
15-24 años	1.99	1.23	1.18	0.80	0.59	0.51	6.19
25-34 años	1.33	0.71	0.75	0.53	0.56	0.42	4.28
35-44 años	0.90	0.46	0.48	0.36	0.39	0.30	2.87
45-54 años	0.58	0.36	0.30	0.23	0.23	0.20	1.88
55-64 años	0.42	0.25	0.20	0.15	0.16	0.13	1.12
65 y más	0.34	0.22	0.17	0.13	0.15	0.14	1.12
Hombres	5.09	2.71	2.71	2.00	1.62	1.31	15.44
0-4 años	0.88	0.42	0.46	0.38	0.21	0.16	2.49
5-14 años	1.42	0.75	0.75	0.60	0.38	0.29	4.18
15-24 años	1.01	0.61	0.55	0.38	0.30	0.26	3.10
25-34 años	0.67	0.33	0.38	0.23	0.28	0.21	2.09
35-44 años	0.45	0.21	0.24	0.17	0.19	0.15	1.40
45-54 años	0.29	0.17	0.15	0.11	0.11	0.10	0.92
55-64 años	0.21	0.12	0.10	0.07	0.08	0.07	0.64
65 y más	0.16	0.10	0.08	0.06	0.07	0.07	0.52

Mujeres	4.97	2.83	2.65	2.13	1.62	1.27	15.47
0-4 años	0.84	0.41	0.44	0.36	0.20	0.15	2.40
5-14 años	1.36	0.73	0.73	0.59	0.37	0.28	4.05
15-24 años	0.98	0.62	0.53	0.42	0.29	0.25	3.09
25-34 años	0.66	0.38	0.37	0.30	0.28	0.21	2.19
35-44 años	0.45	0.25	0.24	0.19	0.20	0.15	1.47
45-54 años	0.29	0.19	0.15	0.12	0.12	0.10	0.96
55-64 años	0.21	0.13	0.10	0.08	0.08	0.06	0.67
65 y más	0.18	0.12	0.09	0.07	0.08	0.07	0.60

FUENTE: Anuario CEPAL, 1993 (175-176-177). Tomado FLACSO; 1995: 13, 15 y 16.
Elaboración propia.

CUADRO 3: Centroamérica
Tasas globales de fecundidad y nacimientos anuales por país según período, 1950-1995

PAIS	1950-1955	1960-1965	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
Tasas globales de fecundidad							
Guatemala	7.1	6.9	6.5	6.4	6.1	5.8	5.4
Honduras	7.1	7.4	7.4	6.6	6.2	5.6	4.9
El Salvador	6.5	6.9	6.1	5.7	5.2	4.9	4.0
Costa Rica	6.7	7.0	4.3	3.9	3.5	3.3	3.2
Nicaragua	7.4	7.4	6.8	6.3	6.0	5.6	5.0
Panamá	5.7	5.9	4.9	4.1	3.5	3.1	2.9
Nacimientos anuales (miles)							
Guatemala	164	204	251	287	318	350	383
Honduras	78	108	139	148	170	189	n.d.
El Salvador	100	133	164	178	176	182	n.d.
Costa Rica	45	62	58	67	74	80	83
Nicaragua	65	82	106	118	136	150	164
Panamá	36	49	57	56	58	61	63

FUENTE: CELADE. *Boletín Demográfico*, año 20, N°40, Santiago de Chile, 1987; y año 21, N°41, Santiago de Chile, 1987. Tomado de Proyecto FLACSO: *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, casos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá.
Para Honduras y El Salvador: García y Gomáriz; 1989, tomo I.
Elaboración propia.

**CUADRO 4: Centroamérica
Refugiados y desplazados, 1987 y 1991**

País de Asilo	Refugiados				Desplazados internos	Repatriados
	Número de personas		Distribución por países (%)			
	1987	1991	1987	1991		
México	165000	48550	56.7	47.0		
Belice	9000	12000	3.1	11.6		
Guatemala	12000	5450	4.1	5.3	150000	12000
El Salvador	400	250	0.1	0.2	154000	26970
Honduras	68000	2000	23.4	1.9		
Nicaragua	8100	3000	2.8	2.9	354000	68200
Costa Rica	28400	32000	9.8	31.0		
TOTAL	290900	103250	100.0	100.0	658000	107170

FUENTE: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Perfil Estadístico Centroamericano; FLACSO; San José: 1992, p. 36.

**CUADRO 5: Centroamérica
Población urbana 1960-1990 (Porcentaje de población total) (*)**

Países	1960	1970	1980	1985	1990
Guatemala	33.0	35.7	38.5	40.0	42.0
El Salv.	38.3	39.4	41.5	42.7	44.4
Honduras	22.7	28.9	35.9	39.7	43.6
Nicaragua	39.6	47.0	53.4	56.6	59.6
Costa Rica	36.6	39.7	46.0	49.8	53.6
Panamá	41.2	47.6	50.6	52.5	54.8

(*) La definición del término "urbano" corresponde a la utilizada en cada país.

FUENTE: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe, 1989. Tomado de Lungo Uclés, Mario: Procesos Urbanos; ISTMO Editores; San Salvador: 1992, p. 96.

**CUADRO 6: Centroamérica.
Evolución de la población según zona y sexo (Cifras absolutas en miles, porcentajes y habitantes por km²)**

	C.R.	E.S.	Guat.	Hond.	Nic.	Pan.
	1995	1995	1995	1995	1990(*)	1990
TOTAL	3374	5943	10620	5968	3648	2329
Hombres	1705	2914	5362	3009	1808	1179
Mujeres	1669	3029	5258	2959	1840	1150

URBANO	1852	3085	4107	2846	2203	1252
Hombres	902	1455	2006	1396	1064	607
Mujeres	950	1630	2101	1450	1139	645
RURAL	1522	2858	6513	3122	1445	1078
Hombres	803	1459	3356	1613	746	572
Mujeres	719	1399	3157	1509	701	506
DENSIDAD	67	282	98	53	28	31

Poblaciones urbana y rural según sexo y país (%)

TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	50.5	49.0	50.5	50.4	49.6	50.6
Mujeres	49.5	51.0	49.5	49.6	50.4	46.4
URBANO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	48.7	47.2	48.8	49.1	48.3	48.5
Mujeres	51.3	52.8	51.2	50.9	51.7	51.5
RURAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	52.7	51.0	51.5	51.7	51.6	53.1
Mujeres	47.3	49.0	48.5	48.3	48.4	46.9

(*) Estimaciones con base en efectos de guerra.

FUENTE: CELADE, DGEC, MIDEPLAN. Estimaciones de Población de Costa Rica. 1950-2025; Fascículo F/CR1, San José, Costa Rica 1988.

MIPLAN, DIGESTYC, FNUAP, CELADE. El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025; FNUAP; San Salvador, 1986.

CELADE. Guatemala: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025; San José, 1985. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN). Proyecciones de Población Urbana y Rural, por Región y Departamento 1980-2000, Guatemala, 1988.

INEC, CELADE: Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025; San José, 1983.

CELADE. "América Latina: Porcentajes de población urbana por países". Boletín Demográfico, N°34, Santiago de Chile, 1984.

CELADE. "América Latina: Proyecciones de población 1950-2025". Boletín Demográfico, N°40, Santiago de Chile, 1987.

Tomado de García y Gomariz; 1989, vol. I.

Para Panamá datos tomados del Censo de Población de 1990 y proporcionados por Gandásegui, Marco: La Juventud en América Latina. El Caso de Panamá; documento para la Organización Iberoamericana de la Juventud; 1995: pp. 2-3. Elaboración propia.

CUADRO 7: Centroamérica.

Distribución de la población por etnia, lengua y sexo, según país de residencia (Cifras absolutas y relativas)

País	Etnia	Lengua	Hombres		Mujeres		TOTAL	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Costa Rica	Malekus		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	520	2.2
(1990)	Chorotegas		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	793	3.3

		Huetares	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	855	3.5
		Cabécares	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9300	38.5
		Bribris	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6700	27.7
		Teribes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1500	6.2
		Borucas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2660	11.0
		Guaymies	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1844	7.6
		Subtotal	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	24172	100.0
Guatemala	Quiché	Quiché	398880	28.29	420559	28.77	819439	28.54
(1989)								
	Cakchiquel	Cakchiquel	351879	24.96	370094	25.32	721973	25.14
	Kekchi	Kekchi	193773	13.74	198897	13.61	392670	13.67
	Manman	Manman	113408	8.04	1086.39	7.43	222047	7.73
	Otro	(a)	332111	23.56	344789	23.59	676900	23.57
		(b)	19841	1.41	18780	1.28	38621	1.34
		Subtotal	1409892	100.0	1461758	100.0	2871650	100.0
Honduras	Garífuna	Garífuna	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	250000	64.64
(s.f.)								
	Misquito	Misquito	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	35000	9.05
	Lenca	Lenca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	80000	20.69
	Tolupanes	Tolupanes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18000	4.65
	Chortis	Chortis	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2000	0.52
	Peach	Peach	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1595	0.41
	Tawaka	Tawaka	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	975	0.25
		Subtotal	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	386740	100.0
Nicaragua	Miskito	Miskito	62960	7386	61713	73.86	124673	78.86
(1990)								
	Creole	Creole	16546	19.41	16219	19.41	32765	19.41
	Sunus	Sunus	5102	5.99	5000	5.98	10102	5.99
	Rama	Rama	630	0.74	617	0.74	1247	0.74
		Subtotal	85238	100.0	83549	100.0	168787	100.0
Panamá	Kuna	Kuna	23738	23.7	23560	25.03	47298	24.35
(1990)								
	Guaymí	Guaymí	64404	64.31	59222	62.92	123626	63.64
	Terelbe	Terelbe	1173	1.17	1021	1.08	2194	1.13
	Bokota	Bokota	1896	1.89	1888	2.01	3784	1.95

Enbera	Enbera	7576	7.56	7083	7.53	14659	7.55
Wuaunana	Wuaunana	1321	1.32	1284	1.36	2605	1.34
No declarado		41	0.04	62	0.07	103	0.05
Subtotal		100149	100.0	94120	100.0	194269	100.0
TOTAL		1674959	44.66	1658584	44.23	3744455	100.0

(a) Incluye otras lenguas indígenas: Pocomchi, Pocoman, Tzutuhíl, Chorti, Canjobal, Anuateco, Maya, etc.

(b) Se refiere a niños que aún no hablan.

FUENTE: OPS/OMS. Informes nacionales sobre: "La situación de la salud-enfermedad de las mujeres centroamericanas la inicio de la década de los noventa. Un enfoque de género."

Información para Costa Rica se tomó de Guevara, Marcos y Chacón, Rubén: "Territorios indios en Costa Rica", EN Revista Aportes, N°93, San José, octubre de 1992. Citado por FLACSO: Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: caso de Costa Rica; FLACSO; Santiago de Chile; 1993: 18.

INE. Encuesta Sociodemográfica, Vol. I, Guatemala, 1988.

Consejo Asesor Hondureño para el desarrollo de las etnias autóctonas, Honduras 1988.

Consejos Regionales Autónomos. Estimaciones. Managua, Nicaragua, 1990.

Contraloría General de la República. Censos Nacionales de Población y Vivienda, Panamá, 1990.

Tomado del cuadro N°6 del libro La Salud Enfermedad de las Mujeres Centroamericanas a Inicios de la Década de los Noventa. Un Enfoque de Género; Programa Mujer, Salud y Desarrollo OPS/OMS; Guilá Imprenta y Litografía S.A.; San José: 1994, p. 400.

II. EVALUACION PROGRAMATICA

A) Educación

CUADRO 8: Centroamérica Tasas de analfabetismo por país y sexo

País/año	Total	Hombres	Mujeres
Guatemala (1990)	44.9	37	50
Honduras (1990)	26.9	39	42
El Salvador (1992)	29	24	32
Nicaragua (1992)	23.7	23.2	24.1
Costa Rica (1984)	6.9	7.0	6.9
Panamá (1990)	10.7	10.3	11.1

FUENTE: Fundación Género y Sociedad. Agenda Guía de Mujeres Centroamericanas 1994; GESO; San José: 1993.

FLACSO. Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: casos de Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Guatemala; hacia 1993; Santiago de Chile.

Informes por país citados del proyecto de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Políticas de Juventud en América Latina, subregión de América Central.

Elaboración propia.

CUADRO 9: Panamá
Analfabetismo en la población indígena, por sexo, 1990

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa (por cien)	44.3	35.9	53.2
Número (en miles)	56.7	23.8	32.9
% Total	30.0	25.8	33.9

FUENTE: DEC. Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990. Tomado de FLACSO, Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: el caso de Panamá; Santiago: 1994: 54. Elaboración propia.

CUADRO 10: Guatemala.
Alfabetismo y analfabetismo de la juventud indígena, por zona de residencia y según grupos de edad, 1989 (%)

Grupos de Edad	Analfabetismo				Alfabetismo	
	Total del país	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Rural Indígena	Hombres indígenas	Mujeres indígenas
15-19	22	10	29	48	66	48
20-24	29	10	41	64	61	30
25-29	33	14	46	68	45	22

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Sociodemográfica 1989; Guatemala, agosto 1990. Elaboración propia con base en cuadros N°s 9 y 10 de Rokaël Cardona: Evaluación y Diseño de las Políticas de Juventud en Guatemala; Guatemala, mayo 1995, pp. 27 y 28; informe presentado ante la Organización Iberoamericana de la Juventud en el marco del proyecto Políticas de Juventud en América latina: Diseño y Evaluación.

CUADRO 11: Centroamérica. Niveles de estudio (incompletos o completos) por país según sexo (Porcentajes)

País y sexo	Niveles educativos					TOTAL
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Ignorado	
COSTA RICA (1)	5.8	55.0	29.1	9.3	0.8	100.0
Mujeres	5.8	54.2	30.1	9.1	0.7	100.0
Hombres	5.7	55.6	28.0	9.6	1.1	100.0
GUATEMALA (2)	39.6	47.7	10.7	1.8	0.2	100.0
Mujeres	44.9	43.3	10.3	1.1	0.4	100.0
Hombres	34.1	52.2	11.0	2.5	0.2	100.0

HONDURAS (3)	-	72.5 (a)	24.9	2.5	0.1	100.0
Mujeres	-	71.1 (a)	26.5	2.4	0.0	100.0
Hombres	-	74.0 (a)	23.6	2.6	0.1	100.0
NICARAGUA (4)	27.7	41.9	26.0	4.2	0.1	100.0
Mujeres	27.8	41.5	26.9	3.6	0.1	100.0
Hombres	27.6	42.3	25.0	4.9	0.1	100.0
PANAMA (5)	9.4	40.1	38.0	11.2	1.3	100.0
Mujeres	10.1	37.5	39.0	12.1	1.3	100.0
Hombres	8.6	42.8	27.1	10.2	11.3	100.0

(1) Datos a 1992 para población de 12 años y más; (2) Datos a 1987 para población de 10 años y más; (3) Datos a 1993 para población de 10 a 29 años; (4) Datos a 1992 para población de 15 años y más; (5) Datos a 1990 para población de 15 años y más.

(a) Incluye ningún grado cursado, preprimaria, centro de alfabetización y primaria.

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC). Encuesta Nacional de Hogares, julio 1992, República de Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1987, República de Guatemala.

INEC/PNUD/BIRF/AID/UNICEF/ASDI. Encuesta Nacional de Hogares de Medición de Nivel de Vida 1992-1993 (ENHMNV '92-93), República de Nicaragua.

Dirección de Estadísticas y Censos (DEC). Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990; República de Panamá.

Tomado de FLACSO: Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras: casos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá, diferentes años.

Dirección General de Estadística y Censo (DGEC). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 1993. Guillén; 1995: con base en cuadro anexo: "Población de 10 años y más por nivel de Educación adquirido, según sexo y edad (área urbana y rural)".

Elaboración propia.

B) Empleo

CUADRO 1: CENTROAMERICA

Hogares por país según condición de pobreza, 1990 (Porcentajes)

PAISES	TOTAL DE HOGARES EN LA REGION (1)	HOGARES EN CONDICION DE POBREZA		
		Total	Indigentes	No cubre lo básico
Guatemala	31	80	61	19
El Salvador	19	86	51	35
Costa Rica	12	25	12	13
Honduras	17	74	54	19
Nicaragua	11	80	40	40
Panamá	9	40	20	20

(1) En total suman el 99%. El 1% que falta corresponde a Belice.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos extraídos de la Agenda Guía Mujeres Centroamericanas; GESO: 1994.

CUADRO 2: Centroamérica.
Estimación de la magnitud de la pobreza en 1980 y 1990

	Total		Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
Millones de habitantes														
Tot.	<u>22.6</u>	<u>30.0</u>	<u>2.2</u>	<u>2.9</u>	<u>4.7</u>	<u>6.5</u>	<u>7.3</u>	<u>9.2</u>	<u>3.7</u>	<u>5.1</u>	<u>2.7</u>	<u>3.9</u>	<u>1.9</u>	<u>2.4</u>
Urbana	9.4	13.6	1.0	1.6	2.1	2.9	2.5	3.9	1.2	2.2	1.5	1.6	1.0	1.4
Rural	13.2	16.4	1.2	1.3	2.6	3.6	4.8	5.3	2.5	2.9	1.3	2.3	0.8	1.0
<u>Po-breza</u>	<u>13.6</u>	<u>20.5</u>	<u>0.5</u>	<u>0.6</u>	<u>3.3</u>	<u>4.9</u>	<u>4.6</u>	<u>6.9</u>	<u>2.5</u>	<u>3.9</u>	<u>1.7</u>	<u>2.9</u>	<u>1.0</u>	<u>1.3</u>
Urbana	4.4	7.5	0.1	0.2	1.2	1.8	1.4	2.4	0.5	1.6	0.7	0.9	0.4	0.6
Rural	9.2	13.0	0.4	0.4	2.0	3.1	3.2	4.5	2.0	2.3	1.0	2.0	0.6	0.7
<u>Pobrez a Ex-trema</u>	<u>8.5</u>	<u>13.9</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>2.4</u>	<u>3.4</u>	<u>2.3</u>	<u>4.8</u>	<u>2.1</u>	<u>3.2</u>	<u>0.9</u>	<u>1.6</u>	<u>0.5</u>	<u>0.6</u>
Urbana	2.4	3.9	0.1	0.1	0.9	0.9	0.6	1.2	0.4	1.1	0.3	0.4	0.1	0.2
Rural	6.1	10.0	0.2	0.2	1.5	2.5	1.7	3.6	1.7	2.1	0.6	1.2	0.3	0.4
Porcentajes														
<u>Po-breza</u>	<u>60</u>	<u>68</u>	<u>25</u>	<u>20</u>	<u>68</u>	<u>71</u>	<u>63</u>	<u>75</u>	<u>68</u>	<u>76</u>	<u>62</u>	<u>65</u>	<u>54</u>	<u>52</u>
Urbana	48	55	14	11	58	61	58	62	44	73	46	60	43	40
Rural	69	79	34	31	76	85	66	85	80	79	80	85	67	69
<u>Pobrez a Ex-trema</u>	<u>38</u>	<u>46</u>	<u>14</u>	<u>11</u>	<u>51</u>	<u>52</u>	<u>32</u>	<u>52</u>	<u>57</u>	<u>63</u>	<u>35</u>	<u>42</u>	<u>24</u>	<u>25</u>
Urbana	26	29	7	6	45	30	23	31	31	50	22	27	12	14
Rural	46	61	19	17	55	70	36	68	70	72	50	52	38	40

FUENTE: CEPAL. Satisfacción de las necesidades básicas de la población del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/MEX/1983/L.32), noviembre de 1983. Para 1990, estimaciones de la CEPAL basadas en datos oficiales para Costa Rica y en los resultados de las encuestas de hogares de 1989 de Guatemala, Honduras y áreas urbanas de El Salvador, recopiladas por PREALC. Las estimaciones restantes se basaron en los datos de FLACSO, para 1985, proyectadas a 1990 con arreglo a la evolución del ingreso por habitante.

Tomado de: CEPAL. Transformación productiva y pobreza en Centroamérica; Cuadernos de Ciencias Sociales N°47; FLACSO; enero 1992, pp. 20-21.

CUADRO 3: Nicaragua
Población total y población entre 15-24 años, según niveles de pobreza individual (Cifras absolutas y relativas)

Niveles de pobreza	Población total		Población 15-24 años	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
No pobre	4884	19.9	1009	21.1
Pobre	6842	27.9	1437	30.0
Pobre Extremo	12811	52.2	2343	48.9

FUENTE: Tomado de Políticas Nacionales de Juventud. Informe Nacional de Nicaragua; Managua, abril 30, 1995, p. 12.

CUADRO 4: Costa Rica.
Incremento de la magnitud de la pobreza, 1990-1991(%)

Año	Metodología CEPAL	Metodología BID
1990	20.5	42.9
1991	24.4	48.1
Incremento	19.1	12.1

FUENTE: MIDEPLAN. Documento de Costa Rica para la Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago de Chile: 1992.
 Tomado de FLACSO; 1993: 18.

CUADRO 5: Costa Rica.
PEA adolescente (12 a 19 años) según condición de ocupación, julio 1993 (Cifras absolutas y relativas)

Edad	Ocupados		Desocupados		TOTAL	
	Total	%	Total	%	TOTAL	%
12 a 14	17.220	13.6	2.532	15.3	19.752	13.8
15 a 19	109.688	86.4	13.988	84.7	123.676	86.2
TOTAL	126.908	100.0	16.520	100.0	143.428	100.0

FUENTE: Encuesta de Hogares, Julio 1993, DGEC. Tomado de Mora, Minor y Sergio Muñoz: Políticas de Juventud en América Latina: el caso de Costa Rica; mayo 1995, p. 29.

CUADRO 6: Costa Rica.
PEA adolescente según región, julio 1993 (Cifras absolutas y relativas)

Región	TOTAL	%	%/PEA total región
Central	81.126	56.6	10.9
Chorotega	11.229	7.8	13.4
Pacífico Central	8.807	6.1	13.8
Brunca	16.449	11.5	16.5
Huetar Atlántica	13.914	9.7	14.9
Huetar Norte	11.903	8.3	20.8
TOTAL	143.428	100.0	12.5

FUENTE: Encuesta de Hogares, julio 1993, DGEC. Tomado de Mora y Muñoz, Loc. cit.

CUADRO 7: Costa Rica
Tasa de Desempleo Abierto (TDA) según grupos de edad y región, julio 1993 (%)

Región	TDA PEA Total	TDA 12-14 años	TDA 15-19 años	TDA Adolescente
Costa Rica	4.1	12.8	11.3	11.5
Central	3.7	18.1	10.4	11.3
Chorotega	5.0	13.4	11.6	11.8
Pacífico Central	6.4	8.1	22.2	12.5
Brunca	4.8	9.8	12.6	12.1
Huetar Atlántica	4.4	8.5	10.3	9.9
Huetar Norte	3.6	1.8	8.6	7.2

FUENTE: Encuesta de Hogares, julio 1993. DGEC. Tomado de Mora y Muñoz; 1995: 23.

CUADRO 8: Indicadores de la Situación Ocupacional de la PEA, 1994. (Tasas por cien)

Condición de empleo	Costa Rica		Honduras		Panamá (1993)	
	12 y más años	12-24 años	10 y más años	10-24 años	15 y más años	15-24 años
Participación	53.1	42.7	49.1	34.6	60.3	51.8
Desempleo	4.2	8.2	2.8	4.5	13.3	25.7
Subempleo	17.3	21.5	32.4	44.5	19.5	24.9
Visible	8.9	9.5	2.2	2.0	6.1	6.4
Invisib	8.4	12.0	30.2	42.5	13.4	18.5
Subutilización Fuerza de Trabajo	21.5	29.7	35.2	49.0	32.8	50.6

FUENTE: OIT/SIAL/Panamá. Banco de Datos sobre Empleo, Remuneraciones y Pobreza, con base en las Encuestas de Hogares de la Dirección de Estadística y Censos. Citado por Del Cid, Miguel: Indicadores de desempleo juvenil (Los casos de Costa, Honduras y Panamá); EN Taller sobre la Situación del Empleo Juvenil en Centroamérica (APID/CT), San José, 3-5 de agosto de 1995.
Elaboración propia.

CUADRO 9: Honduras
Población desocupada (15-29 años) por tipo de desocupación, según sexo y zona de residencia, 1993
(Cifras absolutas)

Sexo y Grupos de Edad	Total Urbana	Tipo de Desocupación		Total Rural	Tipo de desocupación	
		Cesante	Busca Trabajo por primera vez		Cesante	Busca trabajo por primera vez
Hombres	24.730	16.825	7.905	13.068	8.359	4.709
Mujeres	13.104	5.106	7.998	6.371	1.485	4.886

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1993. Tomado de Guillén y Pavón, Loc. cit.

CUADRO 10: Costa Rica.
Tasas de subempleo total y población adolescente, según sexo y tipo de subempleo, julio 1993
(Cifras absolutas y relativas)

Grupo/Edad	Visible				Invisibil
	Total	%	Total	%	
Costa Rica	78.870	2.6	95.016	2.0	

Hombres	55.967	2.4	73.298	2.2
Mujeres	23.903	3.1	21.718	1.5
Adolescentes	13.862	10.9	24.428	19.2
Hombres	10.318	11.3	17.506	19.3
Mujeres	3.544	9.8	6.922	19.1

FUENTE: Encuesta de hogares, julio 1993, DGEC. Tomado de Op. cit., p. 34.

**CUADRO 11: Centroamérica.
Variaciones en la informalidad urbana, 1982-1989(Porcentajes)**

Ciudad	Tamaño del Sector Informal Urbano	
	Alrededor de 1982	Alrededor de 1989
Guatemala	30	33
San Salvador	38 (a)	30
Tegucigalpa	29	30
Managua	35	48
San José	23	22
Panamá/Colón	14	n.d.

(a) Estimaciones de PREALC.

FUENTE: Tomado de Menjívar y Trejos; 1992: 49.

**CUADRO 12: Centroamérica.
Informalidad urbana según sectores productivos y categoría ocupacional por área metropolitana, hacia 19891 (Porcentajes)**

Área Metropolitana	Sectores Productivos				Categoría Ocupacional		
	Industria	Comercio	Servicios	Microempresarios	Asalariados de Microempresas	Cuenta Propia	Familiares no remunerados
Guatemala	28.2	39.6	17.6	15.9	28.7	51.1	4.3
El Salvador	22.9	48.9	17.9	5.7	33.4	50.8	10.1
Honduras	23.3	46.3	16.9	4.5	21.5	62.7	11.3
Nicaragua	18.4	44.4	22.5	12.4	13.5	57.1	17.0
Costa Rica	29.8	35.9	16.7	8.4	21.1	67.3	32.0
Panamá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Promedio	24.5	43.0	18.3	9.4	23.6	57.8	14.9

FUENTE: Pérez Sáinz, Juan Pablo y Rafael Menjivar Larín: Informalidad urbana en Centroamérica: características estructurales y lógicas de funcionamiento; Ed. Nueva Década; Caracas: 1990. Tomado de FLACSO: Perfil Estadístico Centroamericano; FLACSO; San José: 1992, p. 18.

CUADRO 13: Centroamérica.
Sector informal por categoría ocupacional según área metropolitana y grupos de edad, hacia 1989 (porcentajes)

Área Metropolitana y grupos de edad	Categoría Ocupacional				TOTAL
	Micro empresarios	Asalariados microemp.	Cuenta propia	Trabaj. fam. no remunerado	
GUATEMALA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10 a 14	-	1.5	0.3	9.1	1.0
15 a 19	-	20.4	1.8	14.0	7.4
20 a 24	1.0	21.8	6.2	11.2	10.1
25 a 29	7.1	18.8	7.8	11.1	11.0
30 y más	91.9	37.6	83.7	54.6	70.5
SAN SALVADOR	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10 a 19	-	n.d.	1.0	n.d.	0.8
20 a 29	13.0	n.d.	13.1	n.d.	13.1
30 y más	87.0	n.d.	85.9	n.d.	85.1
TEGUCIGALPA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10 a 14	-	2.0	1.0	29.7	4.4
15 a 19	-	17.1	3.1	28.0	8.7
20 a 29	15.9	35.7	23.6	21.6	25.7
30 y más	84.1	45.2	72.3	20.7	62.2
SAN PEDRO SULA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
10 a 14	-	0.6	0.6	21.0	2.7
15 a 19	-	21.2	1.0	19.8	7.0
20 a 29	23.8	31.4	17.8	29.6	22.2
30 y más	76.2	46.8	80.6	29.6	68.1
MANAGUA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
6 a 10	-	-	0.5	11.8	n.d.
11 a 15	0.6	6.3	2.0	26.5	n.d.
16 a 20	0.6	13.7	3.5	16.0	n.d.

21 a 25	3.4	22.1	7.2	15.5	n.d.
26 a 30	9.1	13.7	13.3	6.7	n.d.
30 y más	86.3	44.2	73.5	23.5	n.d.
SAN JOSE	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
12 a 19	-	22.5	5.4	40.2	9.7
20 a 29	41.8	55.0	45.6	33.5	46.9
30 y más	58.2	22.5	49.0	26.5	43.4

FUENTE: Pérez Sáinz: "Informalidad urbana en Ciudad de Guatemala"; cuadro N°1, p. 49; Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples Área Metropolitana de San Salvador, 1988. Ministerio de Planificación/UIM; DGEC. Encuesta Continua sobre Fuentes de Trabajo, setiembre 1988; INEC. Encuesta de Coyuntura e Impacto, agosto 1989; Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (MTSS/DGEC).

Elaboración propia con base en datos agrupados en Pérez Sáinz, Juan Pablo y Rafael Menjívar Larín: Informalidad Urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia; FLACSO-Ed. Nueva Sociedad; San José: 1991.

CUADRO 14: Centroamérica.

Sector informal por categoría ocupacional según área metropolitana y sexo, hacia 1989 (porcentajes)

Area Metropolitana y sexo	Microempresarios	Asalariados de microemp.	Cuenta propia	Trabaj. Fam. no remunerado
GUATEMALA	100.0	10.0	100.0	100.0
Hombres	65.3	60.2	58.6	32.2
Mujeres	34.7	39.8	41.4	67.8
TEGUCIGALPA	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	80.0	68.1	43.6	32.4
Mujeres	20.0	31.9	56.4	67.6
SAN PEDRO SULA	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	67.2	65.4	48.7	33.3
Mujeres	23.8	34.6	51.3	66.7
MANAGUA	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	58.9	80.0	46.5	50.0
Mujeres	41.1	20.0	53.5	50.0
SAN JOSE	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	84.5	72.2	65.5	33.5
Mujeres	15.5	27.8	34.5	66.5

Nota: no se dispuso de información para San Salvador.

FUENTE: Idem. Elaboración propia.

CUADRO 15: Centroamérica.
Servicio doméstico por sexo según área metropolitana y grupos de edad, hacia 1989 (porcentajes)

Area metropolitana	TOTAL	Hombres	Mujeres
GUATEMALA	100.0	6.3	93.7
10 a 14	2.5	n.d.	n.d.
15 a 19	20.3	n.d.	n.d.
20 a 24	19.9	n.d.	n.d.
25 a 29	12.6	n.d.	n.d.
30 y más	44.6	n.d.	n.d.
MANAGUA	100.0	4.2	95.8
6 a 10	-	n.d.	n.d.
11 a 15	6.3	n.d.	n.d.
16 a 20	32.3	n.d.	n.d.
21 a 25	15.6	n.d.	n.d.
26 a 30	10.4	n.d.	n.d.
31 y más	35.4	n.d.	n.d.
SAN JOSE	100.0	1.1	98.9
12 a 19	14.9	n.d.	n.d.
20 a 29	48.0	n.d.	n.d.
30 y más	37.1	n.d.	n.d.

FUENTE: Idem. Elaboración propia.

CUADRO 16: Costa Rica, Honduras y Panamá. Inserción laboral de los jóvenes, según segmentos, país, y sexo (Cifras relativas en 1994)

Segmento	Costa Rica	Honduras	Panamá (1993)
TOTAL AMBOS SEXOS	100.0	100.0	100.0
Urbano	38.2	40.7	54.3
Sector Informal	11.5	19.3	21.9
Sector Moderno	26.8	21.4	32.5
Rural	61.8	59.3	45.7
Sector Tradicional	27.0	44.9	32.9
Sector Moderno	34.8	14.4	12.8
Total sectores modernos	61.5	41.1	54.2
Total sectores tradicionales	38.5	58.9	45.8

TOTAL HOMBRES	100.0	100.0	100.0
Urbano	35.3	33.5	45.5
Sector Informal	9.5	14.5	17.1
Sector Moderno	25.8	19.0	28.4
Rural	64.7	66.5	54.5
Sector Tradicional	28.3	51.5	39.2
Sector Moderno	36.4	15.0	15.3
Total sectores modernos	37.9	34.0	56.3
Total sectores tradicionales	62.1	66.0	43.7
TOTAL MUJERES	100.0	100.0	100.0
Urbano	44.9	59.3	75.5
Sector Informal	16.0	31.7	33.4
Sector Moderno	29.0	27.6	42.1
Rural	55.1	40.7	24.5
Sector Tradicional	23.9	27.8	17.5
Sector Moderno	31.2	12.9	7.0
Total sectores modernos	60.1	40.5	49.1
Total sectores tradicionales	39.9	59.5	50.9

FUENTE: Idem cuadros anteriores. Elaboración propia.

**CUADRO 17: Costa Rica, Honduras, Panamá y Guatemala.
Condición de actividad de la Juventud Económicamente Activa (JEA), según país con
información disponible, 1994.(Cifras relativas)**

Condición	Costa Rica (12-24 años)	Honduras (10-24 años)	Panamá (15-24 años)	Guatemala (10-25 años)
JEA (miles)	324.6	625.7	240.2	1370.0
Ocupados Plenos	62,4	49,5	34,2	21,3
Subempleados	21,5	44,5	24,9	75,0
Visibles	9,5	2,0	6,4	n.d.
Invisib.	12,0	42,5	18,5	n.d.
Desempleados	8,2	4,5	25,7	3,5
Ignorados	7,9	1,5	14,1	0,0
JEA femenina (miles)	100.8	177.1	81.8	370.0

Ocup. plenos	63,0	51,3	40,1	20,5
Subempleados	17,6	41,3	23,1	71,1
Visibles	7,3	2,2	5,7	n.d.
Invisib.	10,3	39,1	17,4	n.d.
Desempleados	11,5	6,3	35,3	8,4
Ignorados	7,8	1,1	1,3	0,0
JEA masculina (miles)	223.8	448.6	158.4	1000.0
Ocup. Plenos	62,1	48,8	31,1	20,9
Subempleados	23,2	45,8	25,8	74,5
Visibles	10,5	2,0	6,7	n.d.
Invisib.	12,7	43,8	19,1	n.d.
Desempleados	6,7	3,8	20,7	4,6
Ignorados	8,0	1,6	20,7	0,0

Nota: Datos de Panamá a 1993 y de Guatemala a 1995.

FUENTE: OIT/SIAL/Panamá. Banco de Datos sobre Empleo, Remuneraciones y Pobreza, con base en las Encuestas de Hogares de la Dirección de Estadística y Censos. Citado por Del Cid, Miguel: Indicadores de desempleo juvenil (Los casos de Costa, Honduras y Panamá); EN Taller sobre la Situación del Empleo Juvenil en Centroamérica (APID/CT), San José, 3-5 de agosto de 1995.

Rockael Cardona; 1995. Elaboración propia.

CUADRO 18: Costa Rica.

PEA adolescente, tasas de desempleo abierto, por sexo, edad y región (%)

Región/Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Costa Rica	9.6	16.0	11.5
12-14	9.9	20.2	12.8
15-19	9.6	15.3	11.3
Central	8.9	16.0	11.3
12-14	13.9	26.0	18.1
15-19	8.2	14.6	10.4
Chorotega	9.7	19.4	11.9
12-14	3.4	49.4	13.4
15-19	10.9	13.9	11.6
Pacífico Central	19.8	20.5	20.5
12-14	8.4	7.7	8.1
15-19	21.6	24.5	22.2
Brunca	11.8	14.3	12.3

12-14	8.4	20.2	9.8
15-19	12.6	13.7	12.6
Huetar Atlántica	9.6	10.8	9.9
12-14	14.0	.0	8.5
15-19	8.8	13.5	10.3
Huetar Norte	3.6	20.6	7.3
12-14	2.1	.0	1.8
15-19	4.0	23.7	8.6

FUENTE: Encuesta de Hogares, julio 1993, DGEC. Tomado de Op. cit., p. 33.

CUADRO 19: El Salvador.
Relación entre el nivel educativo y la calidad de la ocupación, 1994. (%)

Calidad de ocupación	Nivel de instrucción							TOTAL
	Ninguno	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo	Bachillerato	Superior universitario	No universitario	
Pleno	8,3	10,3	19,7	18,4	24,3	2,3	16,7	100,00
Subocupado	20,5	22,1	26,5	18,3	10,1	0,2	2,3	100,00

FUENTE: King, Carlos. Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. Informe de El Salvador; Organización Iberoamericana de la Juventud; marzo-abril 1995: p. 8.

D) Salud

CUADRO 1: Centroamérica. Esperanza de Vida al Nacer (Años promedio)

PAIS	Período		
	1980-1985	1985-1990	1990-1995
Guatemala	59.0	62.0	64.8
El Salvador	57.2	65.4	66.6
Honduras	61.5	65.4	67.7
Nicaragua	59.3	62.4	66.6
Costa Rica	73.8	75.3	76.3
Panamá	71.0	71.7	72.9

FUENTE: Anuario CEPAL, 1993. Tomado de Centroamérica en Cifras: 1980-1992; FLACSO: 1995, p. 127.

CUADRO 2: Centroamérica.
Disponibilidad de proteínas y de calorías, por período 1979-1990

Países	1979-1981	1983-1985	1986-1988	1988-1990
Gramos diarios de proteínas por habitante				
Guatemala	53.9	60.4	60.2	54.9
El Salvador	56.3	n.d.	n.d.	n.d.
Honduras	52.2	54.0	51.2	54.0
Nicaragua	57.9	n.d.	n.d.	n.d.
Costa Rica	63.3	64.4	73.4	63.9
Panamá	57.0	60.7	63.3	58.0
Calorías diarias por habitante (1)				
Guatemala	2146	2298	n.d.	2254
El Salvador	2155	n.d.	n.d.	n.d.
Honduras	2133	2208	n.d.	2210
Nicaragua	2188	n.d.	n.d.	n.d.
Costa Rica	2581	2772	n.d.	2711
Panamá	2321	2420	n.d.	2269

(1) La ingestión calórica mínima aceptable es de 2300 calorías por persona.

FUENTE: Anuario CEPAL, 1993 (1969-1990; 47). Tomado de Op. cit., p. 135, cuadros 3.5 y 3.6, capítulo "3. Salud y Nutrición". Elaboración propia.

CUADRO 3: Centroamérica. Acceso a agua potable y a servicios de alcantarillado
(Cifras relativas)

País	Acceso a agua potable						Servicios de alcantarillado		
	% población urbana			% población rural			% población urbana		
	1969	1979	1985	1969	1979	1985	1969	1979	1985
Guatemala	86.5	89.4	72.0	11.0	15.6	14.0	38.9	33.7	41.0
El Salvador	79.8	66.8	68.0	25.0	34.1	40.0	73.7	46.9	82.0
Honduras	96.8	91.5	47.0	18.5	35.1	45.0	48.6	42.9	24.0
Nicaragua	87.3	80.9	76.0	5.9	9.4	11.0	32.4	31.1	35.0
Costa Rica	100.0	99.9	100.0	53.6	64.0	83.0	21.7	43.0	99.0
Panamá	95.2	100.0	100.0	6.7	63.8	64.0	64.5	97.2 (a)	99.0
C.A.	99.9	88.1	77.2	20.1	37.0	42.8	46.6	49.1	63.3

(a) Corresponde a la población total.

FUENTE: Perfil Estadístico Centroamericano; FLACSO; 1992: 31.

CUADRO 4: Centroamérica. Población con abastecimiento de agua y servicios de evacuación de excretas, por país de residencia y según área urbana y rural, 1992 (Cifras absolutas y relativas)

País	TOTAL		Urbana		Rural	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
Población con abastecimiento de agua						
Costa Rica	2756	94	1790	100	966	84
El Salvador	2165	41	1885	76	280	10
Guatemala	4821	53	2484	72	337	41
Honduras	3626	73	1958	89	1668	60
Nicaragua	2118	55	1833	78	285	19
Panamá	1922	83	1192	100	730	65
Población con servicios de evacuación de excretas						
Costa Rica	1868	98	1790	100	1078	93
El Salvador	3225	61	2133	86	1092	39
Guatemala	5220	57	2484	72	2736	48
Honduras	3159	63	1963	88	1223	44
Nicaragua	1518	39	1128	48	390	26
Panamá	1967	85	1192	100	775	69

FUENTE: Información recibida de los países por el MASICA-CAPRE. Tomado de OPS/OMS; 1994: 402, cuadro N°8.

CUADRO 5: Centroamérica. Número de médicos, de habitantes por médico y de camas de hospital. 1980-1992 (Cifras Absolutas)

PAIS	1980	1985	1990	1991	1992
Número total de médicos					
Guatemala	2901	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
El Salvador	1582	1614	2258	2458	n.d.
Honduras	1212	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nicaragua	1356	1720	1970	2125	n.d.
Costa Rica	1551	2063	2518	n.d.	n.d.

Panamá	1821	2484	2750	2831	2947
Número de habitantes por cada médico					
Guatemala	1773	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
El Salvador	2860	2936	2290	2126	n.d.
Honduras	2945	n.d.	3465 (a)	3606 (a)	n.d.
Nicaragua	2067	1877	1866	1792	n.d.
Costa Rica	1473	1281	1205	n.d.	n.d.
Panamá	1071	872	872	863	845
Camas de hospital					
Guatemala	12595	9594	n.d.	n.d.	n.d.
El Salvador	5965	5686	5685	5726	n.d.
Honduras	5213	5601	n.d.	n.d.	n.d.
Nicaragua	4732	5083	4720	4974	4955
Costa Rica	6926	6832	6536	n.d.	n.d.
Panamá	7345	7602	7319	7407	7435

(a) Estimación oficial. Se refiere al subsector público del Ministerio de Salud.

FUENTE: Anuario CEPAL, 1993 (724-725, 48, 722-725). Tomado de Centroamérica en Cifras: 1980-1992; FLACSO; 1995: 137 y 138, cuadros 3.9, 3.10 y 3.11.

Elaboración propia.

CUADRO 6: CENTROAMERICA.

Situación de la seguridad social, por aseguramiento según país 1970, 1980, 1988

País	Personas aseguradas en miles			Porcentaje de la PEA		
	1970	1980	1988	1970	1980	1988
Guatemala	448	756	780	28.7	36.8	30.1
El Salvador	93	192	226	7.8	11.9	10.8
Honduras	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nicaragua	138	146	312	20.2	18.4	30.2
Costa Rica	320	524	674	50.2	66.8	67.1
Panamá	183	362	506	35.9	58.0	63.3
TOTAL	1182	1980	2498	28.6	38.4	40.3

FUENTE: FLACSO: Perfil Estadístico Centroamericano; San José, 1992, p. 23.

IV) LEGISLACION

Cuadro 1: Costa Rica.

Personas condenadas en los Tribunales Superiores Penales, según grupo de edad, 1990-1991

Grupo de edad	1990	1991
17-19	250	206
20-24	688	519

Fuente: Chacón, 1993: Cuadro N°10.

Cuadro 2: Costa Rica.

Menores referidos por cometer delitos contra la propiedad, 1986-1992 (Cifras absolutas y relativas)

Año	Absolutos	Porcentajes
1986	365	58.2
1987	284	54.7
1988	336	52.3
1989	442	59.0
1990	461	56.4
1991	449	61.2
1992	548	66.2

FUENTE: Poder Judicial; 1992: 4.

Cuadro 3: Costa Rica.

Principales delitos cometidos por menores, 1990-1992 (Cifras absolutas)

Tipo de delito	1990	1991	1992
Robo agravado	93	114	132
Hurto simple	99	72	77
Robo simple	94	68	71
Daños	65	54	73
Tentativa robo agravado	16	34	74
Tentativa robo simple	34	68	65

FUENTE: Poder Judicial; 1992: 4.

Cuadro 4: Costa Rica.
Medidas de internación por edad (Cifras Absolutas)

Año	14 años	15 años	16 años
1988	11	13	33
1989	10	26	18
1990	8	29	13
1991	8	16	25
1992	17	11	16

FUENTE: Poder Judicial; 1992: 5.

Cuadro 5: Costa Rica.
Abstenciones y suspensiones de procedimientos (Cifras Absolutas)

Año	Abstenciones y suspensiones de procedimiento
1988	41
1989	46
1990	52
1991	122
1992	193

FUENTE: Poder Judicial; 1992: 5.

Cuadro 6: Costa Rica.
Menores referidos que se encuentran activos como estudiantes, 1992 (Cifras relativas)

Año	Estudiantes activos	Hombres	Mujeres
1986	33.5	32.2	34.7
1987	32.2	32.2	32.4
1988	34.1	35.9	26.1
1989	31.0	31.5	27.0
1990	30.6	30.4	27.7
1991	26.1	26.1	25.6
1992	31.3	30.9	33.1

FUENTE: Poder Judicial; 1992: 3.

V) POLITICAS PRESUPUESTARIAS

CUADRO 1: CENTROAMERICA. Gasto público en Educación por porcentajes, según país

País	Gasto por Habitante (Dólares de 1980)			Porcentaje del presupuesto			Porcentaje del PIB		
	1970	1980	1989	1970	1980	1989	1970	1980	1989
Guatemala	14.0	17.6	14.1	16.2	11.0	12.1	1.6	1.6	1.5
El Salvador	23.9	33.8	13.6	28.0	25.2	16.3	3.3	4.3	2.1
Honduras	16.4	24.3	26.9	19.4	15.5	19.1	2.9	3.6	4.5
Nicaragua	17.8	27.8	10.2	17.4	13.3	9.4	1.9	3.8	2.0
Costa Rica	48.2	96.9	59.1	26.8	27.9	20.9	3.9	6.9	4.6
Panamá	65.0	134.1	34.7	23.2	15.3	9.6	4.8	7.8	2.4
TOTAL	25.1	44.0	25.4	21.9	18.0	15.5	2.9	4.3	2.9

Nota: Datos de Costa Rica para años 1980 y 1989 fueron corregidos con base en cuadro N°2.
FUENTE: FLACSO: Perfil Estadístico Centroamericano; San José: 1992, p. 30.

**CUADRO 2: COSTA RICA.
Gasto Público en educación**

Años	Gasto respecto al PIB (Porcentaje)	Gasto Real (Millones de Dólares)
1980	6.9	27.2
1981	6.0	25.8
1982	4.9	22.3
1983	5.2	21.9
1984	5.2	22.1
1985	5.1	21.6
1986	n.d.	n.d.
1987	4.7	21.8
1988	4.4	20.9
1989	4.6	20.4
1990	4.9	20.5
1991	4.8	21.8

FUENTE: Elaboración propia con base en cuadros N°s 5 y 6 de Mora, Minor y Sergio Chacón: Políticas de Juventud en América Latina. El caso de Costa Rica; mayo 1995: p. 12.

CUADRO 3: EL SALVADOR
Distribución de los gastos de educación por nivel educativo, 1992 (Dólares)

Nivel educativo	Gasto por nivel	Porcentaje respecto al presupuesto general en educación	Costo aproximado por alumno
Educación Parvularia	3.556.785.60	0.46	31.38
Educación Básica	53.056.500.70	6.83	60.23
Educación Media	5.700.920.80	0.73	109.57
Educación Técnica	1.547.554.00	0.20	625.78
Educación de Adultos	1.016.105.60	0.13	19.31
TOTAL	64.877.866.70	8.35	

FUENTE: Citado por King; marzo-abril 1995: p. 37. Jorge Quintana: Economía de la Educación; Informe técnico del Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador; mayo 1993.

CUADRO 4: HONDURAS. Participación de la Ejecución del Gasto en Educación por Nivel, 1990-1992 (Millones de dólares)

Nivel de Instrucción	Años		
	1990	1991	1992
Primaria	41.4	35.6	39.2
Primaria con FHIS/PRAF	43.2	48.8	54.4
Media	9.9	8.6	9.1
Adultos	0.5	0.4	0.6
Técnica	4.2	3.9	4.4
UPNFM	1.5	1.5	1.7
Universidad Autónoma de Honduras (UNAH)	14.9	12.9	12.5
Administración Central	10.5	10.8	14.8
TOTAL	82.9	73.7	82.3
TOTAL (FHIS/PRAF)	84.8	86.8	97.5

FUENTE: Guillén, Maritza: Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. Caso de Honduras; mayo 1995, cuadro anexo.

CUADRO 5: NICARAGUA.
Distribución del gasto en educación por años, según nivel de instrucción (Cifras relativas)

Nivel de instrucción	Años		
	1991	1992	1993
Preescolar	17.3	5.1	4.5
Primaria	64.9	70.0	71.6
Secundaria	9.4	17.2	17.1
Especial	1.2	1.2	1.1
Adultos	3.9	3.2	2.6
Docente	3.4	3.3	3.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: División Financiera del Ministerio de Educación, 1994. Políticas Nacionales de Juventud. Informe Nacional de Nicaragua; Managua, abril 30, 1995, p. 64.

CUADRO 6: COSTA RICA.
Presupuesto por programas, Ministerio de Educación pública (Millones de dólares y cifras relativas)

Años	Preescolar, I y II ciclo		III ciclo y Diversificada Académica		III Ciclo y Diversificada Nocturna		TOTAL
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
	1990	46.382.7	63.9	17.991.9	24.8	8.317.3	
1991	59.453.3	64.2	22.810.0	24.6	8.659.6	11.2	90.922.9
1992	77.185.3	64.0	29.806.5	24.7	13.542.7	11.2	120.543.5
1993	98.6112.7	63.8	38.403.6	24.9	17.474.3	11.3	154.490.6
1994	117.080.4	63.3	44.259.6	23.9	23.554.8	12.7	184.894.8

FUENTE: Citado por Mora y Muñoz; mayo 1995: 14.

CUADRO 7: HONDURAS.
Indicadores de desempeño de los tres niveles de educación pública (Promedio 1990-1992)

INDICADORES	EDUCACION BASICA	EDUCACION SECUNDARIA	EDUCACION SUPERIOR
% del Presupuesto	53	16.9	16.9
% de la Matrícula	85.6	10.7	3.3
% de Repitencia	12.6	9.5	n.d.

% de Deserción	3.6	18.6	21
Costo Alumno US\$	92.2	195.6	670
Costo Deserción/año (millones de US\$)	2.9	4.2	4.8
Costo Repitencia/año (millones de US\$)	10.1	2.1	17.9

FUENTE: Cuadro No. 2.5 del Informe de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Nacional (Anexos II y III); citado por Guillén, M.; mayo 1995: anexos.

**CUADRO 8: PANAMA.
Costo nominal y real por alumno, 1980-1992**

Años	Nominal			Real (1)		
	Primaria	Media	Universitaria	Primaria	Media	Universitaria
1980	226.91	235.11	545.00	107.08	110.95	257.2
1985	273.86	371.44	978.43	115.36	156.46	412.14
1989	260.46	354.15	1,235.73	134.81	183.31	639.61
1992	289.76	370.78	1,361.08	132.55	169.62	622.63
1980-1992	2.1	3.9	7.9	1.8	3.6	7.6

(1) Tasa de Crecimiento Promedio Anual 1980-1992

FUENTE: Estadística Panameña. Situación Cultural, Contraloría General de la República.

**CUADRO 9: COSTA RICA.
Gastos totales per cápita para 79 colegios diurnos, nocturnos y técnicos 1986-1993 (Dólares)**

Años	Rama			
	Total Nacional	Colegios Académicos	Colegios Nocturnos	Colegios Técnicos
1986	16.5	0.0	0.0	16.5

1987	14.4	14.0	10.6	18.4
1988	13.9	12.8	10.1	18.6
1989	15.2	15.4	11.5	18.7
1990	14.5	14.7	11.4	17.5
1991	13.1	13.4	10.4	15.4
1992	11.6	10.8	9.2	14.6
1993	12.3	10.9	10.1	15.7

FUENTE: MEP, 1994: 16. Citado por Mora y Muñoz; mayo 1995: 13.

CUADRO 10: PANAMA. Presupuesto del sector público destinada a educación según institución (1990-1995)

Institución	Presupuesto del Sector Público en Educación (en miles de Dólares)					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	245,776	267,453	296,356	378,780	356,415	495,908
Ministerio de Educación	161,428	175,247	187,458	206,332	214,154	328,898
Universidad de Panamá	47,026	50,312	62,609	71,324	72,823	83,955
Universidad Tecnológica	9,668	9,994	12,421	15,847	18,300	18,952
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	10,569	13,103	14,582	62,051	27,043	38,830
Instituto Panameño de Habilitación Especial	6,349	6,540	6,701	7,422	7,499	6,982
Instituto Nacional de Deportes.	3,767	4,367	4,401	4,913	4,900	4,503
Instituto Nacional de Cultura.	3,810	4,278	4,584	5,595	5,927	5,565
Instituto Nacional de Formación Profesional	3,159	3,612	3,600	5,296	5,769	8,223

FUENTE: Contraloría General de la República.

CUADRO 11: GUATEMALA.

Estimación del presupuesto total de gastos según nivel educativo, gastos de funcionamiento y de inversión, 1990-1993 (Millones de dólares)

Clase de gastos según nivel educativo	Años			
	1990	1991	1992	1993
TOTAL PRESUPUESTO REALIZADO	81.339	105.304	134.643	172.956
I. FUNCIONAMIENTO	77.113	99.826	127.687	163.965

A) Administración	6.591	8.522	10.904	14.000
B) Educación preprimaria	3.826	4.939	6.330	8.122
C) Educación primaria (1 a 6 grados)	39.530	51.183	65.443	84.052
D) Educación básica (6 a 9 grados)	5.043	6.522	8.348	10.713
E) Educación diversificada (10 a 12 grados)	3.165	4.104	5.252	6.748
F) Educación extraescolar	3.896	5.061	6.470	8.296
G) Educación superior	15.061	19.496	24.939	32.035
II. INVERSION	24.300	31.500	40.000	51.700
A) Básica y diversificada	643	835	1.078	1.374
B) Superior	1.374	1.791	2.296	2.939

FUENTE: Rokaél Cardona: Evaluación y Diseño de las Políticas de Juventud en Guatemala; Guatemala, mayo 1995, p. 51, con base en Ministerio de Educación, 1994: pp. 21-22.

CUADRO 12: PANAMA.
Presupuesto de algunas instituciones del Estado (Vigencia fiscal 1995)

INSTITUCION O DEPARTAMENTO	Presupuesto en \$
Ministerio de la Presidencia	46.319.932
Departamento de la Primera Dama	482.900
Ministerio de Gobierno y Justicia	129.878.827
Ministerio de Educación	328.897.622
Programas	16.855.300
Ministerio de Salud	299.645.872
Ministerio de Trabajo	8.359.669
Organo Judicial	25.532.114
Instituto para la Formación de Recursos Humanos (IFHARU)	38.829.600
Instituto Nacional para la Formación Profesional (INAFORP)	8.223.000
Instituto Nacional de Cultura (INAC)	5.565.435
Lotería Nacional de Beneficiencia	100.047.637

Caja de Ahorros	147.283.000
Instituto Nacional de Deportes (INDE)	1.503.007
Universidad de Panamá	83.954.800
Universidad Tecnológica	18.952.251

FUENTE: Gandásegui, Marco; 1995: 33.

CUADRO 13: EL SALVADOR

Recursos financieros existentes y requeridos para financiar el Plan Nacional para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud (Millones de Dólares)

SECTORES	Recursos existentes	Recursos requeridos	TOTAL	
			Absolutos	Porcentajes
Educación	111.77	41.71	153.48	12.8
Salud	14.30	35.37	49.67	4.1
Vivienda	36.95	75.47	112.42	9.4
Agua potable y saneamiento	135.10	373.10	508.20	42.4
Medio ambiente	-	46.68	46.68	3.9
Compensación social	155.28	172.17	327.45	27.3
TOTAL	453.40	744.50	1197.90	100.0

FUENTE: King, Carlos; marzo-abril 1995: 16.

CUADRO 14: HONDURAS.

Presupuesto general del Plan Nacional de Juventud, 1995
Resumen Presupuestario

	Monto aproximado en \$
TOTAL PRESUPUESTADO:	655.737,70
1.- Dirección General	98.360,66
2.- Fondo de Iniciativas Juveniles	54.644,81
3.- Programa No.1: Planificación, Investigación, Supervisión y Evaluación de actividades de Juventud.	65.573,77
4.- Programa No.2: Promoción y Fomento de las Organizaciones Juveniles y Capacitación Juvenil.	142.076,50
5.- Programa No.3: Promoción y Desarrollo del Servicio Voluntario y Utilización Constructiva del Tiempo Libre de los Jóvenes.	131.147,54
6.- Programa No.4: Fomento del Empleo Juvenil.	43.715,84
7.- Programa No.5: Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Jóvenes y Desarrollo Humano Integral.	65.573,77
8.- Programa No.6: Difusión e Información sobre Juventud	54.644,81

FUENTE: CONJUVE: Plan Nacional de Juventud de Honduras; Tegucigalpa; noviembre de 1994, pp.76.
 EN Guillén S., Maritza: Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. Caso de Honduras; Tegucigalpa, mayo 1995, p. 102.

CUADRO 15: COSTA RICA.

Presupuesto asignado por el Gobierno al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y transferencias al Movimiento Nacional de Juventudes 1990-1995 (Dólares)

Años	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	Movimiento Nacional de Juventudes	% de transferencia respecto presupuesto total
1990	5.635.353	143.975	2.5
1991	6.868.743	232.051	3.4
1992	10.257.650	213.270	2.0
1993	18.649.674	245.087	1.3
1994	15.163.519	325.006	2.1
1995	16.721.103	336.088 (a)	2.0

(a) Datos según el Movimiento Nacional de Juventudes.

FUENTE: Contraloría General de la República. Liquidaciones cruzadas ajustadas y liquidaciones detalladas ajustadas.

ANEXO N°2: ALGUNOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, POR TEMA Y PAIS

II) EVALUACION PROGRAMATICA

A) Empleo

En Nicaragua existen varios proyectos de generación de empleo temporal:

a) FISE (Fondo de Inversión Social): se estima que a diciembre de 1994, los proyectos financiados por esta agencia han generado alrededor de 28.000 empleos/persona/año.

b) MAS (Ministerio de Acción Social): desde 1993 ha promovido 3 programas de empleo, dos de ellos claramente temporales:

1- El PEC (Programa de Empleo Comunitario), que provee empleo temporal a través de servicios y trabajos públicos a desempleados de municipalidades pobres del país; se estima que el PEC ha generado 19.000 empleos/persona año entre 1993 y 1994;

2- El Programa de Granos Básicos, que consiste en distribuir semillas y herramientas a pequeños productores pobres. Se estima que el Programa ha beneficiado a alrededor de 22.000 familias en el período 1993-94.

3- El Fondo Solidario para la Producción, que provee capital de trabajo a cooperativas de artesanos y pequeños productores, pequeños subsidios y apoyo para acceder a crédito del Banco Popular. Se estima que este programa ha beneficiado a 35 cooperativas y alrededor de 2.200 en 1993.

c) El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) apoya un programa de "alimentos por trabajo", el cual se estima ha generado 3.300 puestos/persona/año en 1993.

d) Programa Rural Integrado y de Transferencia de Ingresos: conjunto de proyectos, con administración y manejo operacional independientes que también generan empleos temporales. Son proyectos de intervención temporal, algunos conocidos como de "impacto rápido", que incluyen simultáneamente otros

componentes tales como, salud, agricultura, asistencia nutricional, agua y saneamiento, etc. Muchos de estos proyectos se originan en relación con la atención de la población desplazada con motivo de la guerra y tienen su centro de actividad por lo tanto en las zonas donde se desarrolló el pasado conflicto bélico, específicamente en la región Central-Norte.

En Costa Rica, la actual administración Figueres Olsen (1994-1998) incorpora la problemática del menor trabajador, en el "Plan Nacional de Combate a la Pobreza" donde se definen acciones en este sentido, dirigidas a la capacitación para el trabajo:

"El sistema de educación técnica, conformado por los colegios técnicos y el INA, diseñara programas de capacitación para los jóvenes pobres que se han retirado del sistema formal y se encuentran sin trabajo o con una inserción precaria. Se dará énfasis a las llamada formación dual bajo el concepto de integración, es decir, a la capacitación con participación de las empresas privadas y a la capacitación desarrollada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y otros centros colaboradores, particularmente a través de los Talleres Públicos (...) la meta es capacitar en los cuatro años a 10.000 jóvenes."(Segunda Vicepresidencia de la República, 1994: 30).

La propuesta de capacitar a jóvenes trabajadores a través de instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje, da continuidad al programa de atención integral al menor trabajador y con conductas de deambulación. Este programa pretende capacitar técnicamente a los menores para que puedan dejar de trabajar en las calles, formar grupos para ser capacitados a través de talleres de manualidades y fomentar mecanismos de organización para la creación de microempresas (IPEC-OIT; 1993: 104). Otro programa apoya a la juventud es el de Auxilio Temporal del Ministerio de Trabajo, el cual trabaja con grupos organizados en las comunidades, facilitándoles recursos para realizar obras de empleo que, a su vez, resulten en obras de bienestar comunal.

B) Salud

En el contexto de los programas de salud, están las acciones desarrolladas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que cubre el 21.6% de la población, en donde el 8.4% son asegurados directos y el 13.2% beneficiarios. Otras instituciones gubernamentales de esta nación que desarrollan actividades relacionadas con el sector salud, son el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) que financia proyectos de infraestructura de servicios de salud y de higiene ambiental; el Programa de Asignación Familiar (PRAF) que, a través del Bono Materno Infantil, posibilita un mayor acceso a la atención de la salud de la mujer y el niño. También forman parte del sector salud el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS), que realizan acciones de carácter social y de salud en pro de la mujer y el niño.

También existen diferentes organismos no gubernamentales que, debido a su participación en el sector salud, desempeñan un papel importante en términos del aporte dado a los proyectos, en cuanto a apoyo financiero externo y las agencias de cooperación internacional, que en su mayoría operan conforme a convenios y acuerdos con instituciones públicas. Merece mencionarse la participación que tiene la Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHONPLAFA), institución privada sin fines de lucro que desarrolla acciones de planificación familiar para contribuir a reducir los riesgos que implican la frecuencia de embarazos, la reproducción temprana y los embarazos en edades de alto riesgo (edad temprana y edad avanzada).

El Ministerio de Salud Pública de Honduras tiene como meta ofrecer un servicio universal y gratuito a toda la población brindando la atención a través de seis niveles de complejidad creciente: personal voluntario; Centro de Salud Rural (CESAR); Centro de Salud con Médico (CESAMO); y tres niveles hospitalarios: Hospital de Área (CHA), Hospital Regional y Hospital Nacional. En Panamá existe el proyecto PAN/90/P05 "Salud de la Mujer y del Adolescente" recibió el 22.5% del total de los fondos asignados al Programa de Población de Panamá por un período de cinco años (1989-1993). Su principal objetivo es incrementar la salud de la mujer y del adolescente, disminuyendo la morbimortalidad a través de la atención integral, la educación y la autogestión en salud de la mujer y el adolescente.

Las Naciones Unidas considera que el programa ha logrado cinco objetivos importantes:

- a) Apoyo a la operacionalización del Programa de Adolescentes del Ministerio de Salud.
- b) Creación de "Clínicas de Adolescentes" a nivel local.
- c) Creación de las "Normas de Atención Integral del Adolescente", las cuales están siendo aplicadas a nivel nacional.
- d) Desarrollo de estrategias y metodologías en el área de capacitación de adolescentes.
- e) Formación de promotores juveniles de salud en las regiones de cobertura del proyecto.

El proyecto PAN/91/P03 "Salud y Educación Sexual al Adolescente de Areas Marginales" es el único, dentro del Programa de Población, ejecutado por una organización no gubernamental: la Asociación Panameña de Planificación Familiar (APLAFÁ). Al mismo se le asignaron alrededor de 8.5% de total de los fondos del Programa de Población y tuvo una duración de tres años, culminando oficialmente en diciembre de 1994. El objetivo del mismo fue contribuir con la prestación de servicios de apoyo en salud maternal, educación sexual y planificación familiar, y mejorar la calidad de vida de resistencia en áreas periféricas y marginales.

Entre los principales logros del proyecto, las Naciones Unidas señalan dos en particular. Por un lado, el fortalecimiento del Programa de Adolescentes de APLAFÁ y su incorporación de las Normas de atención Integral de Adolescentes del Ministerio de Salud. Y, por otro lado, la capacitación y provisión de servicios de salud reproductiva a adolescentes y mujeres pobres de las áreas de San Miguelito.

El proyecto PAN/92/P02 "Capacitación en Salud Reproductiva a Enfermeras de la Universidad de Panamá", y el proyecto PAN/93/P01 "Educación en Población" del Ministerio de Educación tienen un componente de organización y capacitación a jóvenes en las áreas de educación sexual, vida familiar, liderazgo juvenil, derechos y responsabilidades de la salud reproductiva y paternidad responsable, entre otros.

También cabe mencionar el programa de "Capacitación en salud reproductiva" de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Panamá, que tiene un componente de organización y capacitación a jóvenes. El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, por intermedio del Departamento Materno Infantil (del primero), desarrollan en conjunto el "Programa Nacional de Salud Integral del Adolescente". En 1991, se preparó un documento con las normas técnico administrativas del programa y, además, un Manual de Procedimientos.

Este programa tiene tres objetivos principales. En primer lugar, atención individual del adolescente. Aquí se refiere al adolescente que acude voluntariamente o es referido a un establecimiento de salud. En segundo lugar, a nivel comunitario, en donde la atención se dirige hacia tres grupos. Uno de adolescencia temprana y ubicado entre 10 y 14 años de edad. Aquí se coordinan labores con el Programa de Salud Escolar. Los jóvenes que no están matriculados en algún establecimiento escolar son objeto de la actividad del Programa de Atención de Salud del Adolescente.

El grupo en edades de adolescencia propiamente tal (15 y 19 años), es la población prioritaria del Programa de Salud del Adolescente. Finalmente, la responsabilidad sobre el adulto joven (20 y 24 años) lo asume el "Programa de Salud de Adultos". Por último, está el trabajo a nivel de grupos institucionales en las escuelas, los colegios, las universidades, los institutos, los centros de rehabilitación social y los hospitales. Por otra parte el Ministerio de Salud, por intermedio del Departamento Materno Infantil y el Departamento de Salud Escolar y del Adolescente, ha elaborado el "Plan nacional de salud de la mujer, la madre, la niñez y el adolescente 1995-1999". El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene un programa llamado "Menores en circunstancias especialmente difíciles" que es dirigido en mayor grado a jóvenes. Además, la organización participa activamente a través de los programas de Salud y Educación dirigidos a la juventud.

En la actualidad el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP) apoya dos proyectos dirigidos a la población joven panameña. Estos son el programa de "Salud de la mujer y del adolescente" que ejecuta el Ministerio de Salud. Asimismo cabe mencionar el programa de "Salud y

educación sexual del adolescente de áreas marginadas" coordinado por la Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA).

El FNUAP también colabora con apoyo financiero y técnico a la Red Juvenil por medio del programa "Llenando un Vacío". El programa está conformado por aproximadamente 15 organizaciones juveniles del país. Con el apoyo, la ONU pretende una mejor coordinación entre las organizaciones que la conforman y la formación de promotores juveniles en las áreas de salud del adolescente y liderazgo juvenil. En Costa Rica existe el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud Adolescente y se destacan varios programas gubernamentales que atienden a la población juvenil sobre la salud reproductiva. Entre éstos están:

a) Clínica del Adolescente del Hospital de Niños, que atiende a madres adolescentes y a sus hijos y orienta a los que han sido objeto de abuso sexual. Asimismo, coordina con la clínica de embarazadas adolescentes del Hospital México con énfasis en la atención madre-adolescente e hijo de madre adolescente.

b) Programa de atención a la adolescente con demanda ginecobstétrica especializada en el Hospital México que atiende la salud reproductiva incluida la atención del embarazo, parto, puerperio, anticoncepción y las demandas de tipo ginecológico, que involucran trastornos del crecimiento y desarrollo.

c) Clínica para Adolescentes de la Maternidad Carit que presta los siguientes servicios: consulta prenatal para adolescentes, cursos de preparación para el parto, estudios sociales de casos de riesgo y coordina con el PANI los casos de violación. La cobertura principalmente se brinda en la ciudad de San José.

En el campo de la atención a la menor embarazada también realiza acciones la Fundación "Promoción, Capacitación y Acción Alternativa" (PROCAL), con su programa Atención a Niñas Madres en Riesgo social. Este programa está dirigido a jóvenes que enfrentan el embarazo de alto riesgo, producto de condiciones económicas, sociales y familiares difíciles. Para ello dispone de dos casas tipo albergue en las cuales las adolescentes (un promedio de 8 en cada casa) permanecen transitoriamente durante el período de gestación y/o con su hijo, donde colectivamente se desarrollan ciertos ejes de trabajo (salud, capacitación, autoformación, refuerzo escolar, reubicación y seguimiento). El perfil de la población que atiende es el siguiente:

- La edad promedio de las menores es de 13.5 años.
- La principal causa de referencia al Programa es el embarazo por abuso sexual, acompañado de rechazo familiar.
- Específicamente, en el caso de las niñas menores de 14 años de edad, el 90% de ellas presenta embarazo como producto de incesto, provocado por el padre, padrastro o familiar cercano.
- La escolaridad promedio de las niñas es de tercer grado básico.
- Más del 90% de las jóvenes enfrenta embarazo no planeado.
- El 100% de ellas carece de información suficiente y necesaria para el manejo de su sexualidad.
- El 80% no ha utilizado con periodicidad los servicios públicos relacionados con el control prenatal (Bolaños y Caamaño; s.f: 49).

C) Políticas recreativas y de tiempo libre

En Honduras, en el área de deportes, existe un programa pionero de atención al niño en el que la juventud tiene participación: "Deportes para la Vida". Esta iniciativa de UNICEF/Honduras surgió en febrero de 1989. Su finalidad consiste en el desarrollo de un programa de bajo costo, basado en la comunidad y orientando a la familia, con el fin de mejorar las circunstancias de los niños en riesgo en áreas marginales. El programa se desarrolla en comunidades locales, en equipos de 10 a 25 niños, cuyas edades están comprendidas entre los 7 y los 14 años. Los deportes en que pueden participar son el básquetbol, béisbol, fútbol y voleibol. Las actividades se realizan los fines de semana para, de esta manera, evitar conflictos con la escuela o el trabajo de la casa. En este programa cuenta con la participación de los "Voluntarios Comunitarios" (jóvenes de 18 o más años), que organizan las actividades semanales y en práctica deportiva. En El Salvador, a nivel gubernamental, se cuenta con el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), cuyos objetivos son:

- 1- La fundamentación filosófica y actualización normativa del deporte, de la educación física y de la

recreación deportiva en el país.

2- Formación de la conciencia deportiva.

3- Integración de los esfuerzos y recursos nacionales en pro del deporte.

4- Descentralización de los servicios deportivos.

5- Masificación del deporte, la educación física y la recreación deportiva.

6- Fomento del deporte comunitario.

7- Fortalecimiento y eficiente utilización de la estructura física deportiva.

8- Desarrollo integral del recurso humano que atiende el deporte, la recreación y la educación física.

9- Desarrollo del deporte competitivo.

10- Reconocimiento de los logros de los deportistas salvadoreños.

11- Promoción de la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y del deporte en todos los niveles de la educación formal.

12- Promoción de la educación física, el deporte y la recreatividad deportiva en el trabajo.

Entre las principales actividades que desarrolla está el "Proyecto 4x4 de promoción deportiva", diseñado para difundir en todo el país cuatro programas (Deporte Comunal Recreativo, Deporte para Todos, Desarrollo Deportivo, Capacitación), dividiéndose para ello en cuatro regiones, en las que se incluyen los 14 departamentos del territorio salvadoreño. Este proyecto cuenta para su ejecución con 30 técnicos, 25 promotores deportivos, 4 coordinadores regionales y 1 coordinador general. Otra organización es la Ciudadela Don Bosco, ubicada en el municipio de Soyapango (400.000 habitantes). La misma consta de seis unidades: la Parroquia, el Colegio Don Bosco (cuya población es de 2000 alumnos de educación básica y de bachillerato), el Centro Juvenil (atiende a cerca de 200 jóvenes entre los 9 y los 25 años), el Centro de Formación Profesional (atiende semanalmente a 1110 jóvenes), el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología y la Universidad Don Bosco (atiende a 1400 alumnos en las facultades de Ingeniería, Humanidades y Teología). En total se estima que la Ciudadela atiende a unas 5000 personas por semana. La atención juvenil se ofrece en su totalidad dentro de las instalaciones de la Ciudadela, de tal forma que no realiza ningún tipo de trabajo en relación a los "maras" o con niños o jóvenes de la calle.

La Ciudadela Don Bosco se financia con base en donaciones de empresas, fundaciones particulares y organismos como la Comunidad Económica Europea, Cooperación Italiana, Secretaría Nacional de Reconstrucción y el Plan Internacional de Padrinos. En Nicaragua, en el área de Deportes, el Instituto de Juventud y Deporte tiene tres programas. Las "Ligas Deportivas" que cubren actividades en 10 deportes en las cabeceras departamentales, con una duración de 3 meses dos veces al año. Se organiza la participación por barrios y comunidades. Actualmente este programa desarrollado en 14 de los 18 departamentos del país, cubre a aproximadamente 8000 jóvenes de ambos sexos, mayores de 15 años; sin embargo, también aceptan niños y niñas. El segundo programa se denomina "Academias Deportivas" y son concebidos como centros de enseñanza para jóvenes de ambos sexos hasta 18 \ 19 años de edad.

El propósito fundamental de este programa es la enseñanza del deporte. Estos "centros" se han desarrollado en 12 departamentos y en la ciudad de Managua, con una cobertura aproximada de 6000 jóvenes. Un aspecto interesante consiste en que el Instituto financia el 50% del personal y el otro 50% es personal voluntario; aunque se desconoce con certeza si esta propuesta funciona en la práctica. El tercero, denominado "deporte comunitario", promueve ligas y campeonatos entre la juventud mayor de 18 años de edad, lo que implica que además de los jóvenes, los adultos también tienen participación. La cobertura para el tramo de la juventud, se estima en alrededor de 2000 jóvenes de ambos sexos. Este programa ha sido ejecutado directamente por el Instituto y en algunos casos también por las alcaldías. Una versión de este programa es aplicado conjuntamente con la Asociación de Discapacitados "Pipitos", organización no gubernamental conocida en el país y dedicada al trabajo con niños y adolescentes discapacitados.

En Costa Rica, el "Programa Infancia y Adolescencia" del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en el marco del "Plan de Combate a la Pobreza" de la Administración Figueres Olsen (1994-1998), contempla un componente de Promoción del Desarrollo Juvenil, cuyo propósito es ofrecer a los adolescentes (12 a 18 años) en condiciones de vulnerabilidad económica y social una gama de alternativas en las áreas de salud física y emocional, educación, recreación y cultura, preparación prevocacional, inserción a la fuerza laboral y jurídico social. Entre sus actividades, cabe destacar los campamentos de verano, definidos para el aprovechamiento del tiempo libre para niños/as y adolescentes insertos en la educación formal y como una oportunidad de participar en actividades educativas no tradicionales, para aquellos cuya participación

escolar ha sido incipiente o nula. Dos modalidades son implementadas en los campamentos de verano: una que se asocia con la idea de "Programas de Verano", y la otra que corresponde a la experiencia tradicional de campamento. Ambas pueden ser organizadas por entidades gubernamentales como por no gubernamentales. Su ejecución se hace en colaboración del Movimiento Nacional de Juventudes (Vid. apartado referente a instituciones oficiales de juventud más adelante).

Otras actividades complementarias dirigidas a los adolescentes de 12 a 18 años en condiciones de vulnerabilidad psicosocial que residen en comunidades carentes de un centro de alternativas juveniles. Consisten en la puesta en marcha de actividades y proyectos específicos extramuros, para ofrecer uno o varios servicios que brindarán los Centros Alternativos Juveniles ubicados en otras regiones. Finalmente, la Asociación para el Estudio de la Adolescencia y la Fundación PANIAMOR, junto con la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, propusieron que las políticas estatales dirigidas hacia los jóvenes en riesgo social, debían planificarse y desarrollarse con carácter integral. Por ello, plantearon tres niveles:

1- **Nivel de emergencia:** ante las transgresiones la detención debía incluir aspectos de reorientación e identificación de los casos realmente delictivos. Esta propuesta fue coordinada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

2- **Nivel de atención para la prevención:** la propuesta fue coordinada por PANIAMOR y la Asociación para Estudio de la Adolescencia, acogida por la Segunda Vicepresidencia de la República, incorporada a los planes del IMAS y la responsabilidad de su ejecución a la Organización No Gubernamental PANIAMOR en el marco de un compromiso estatal bajo la rectoría de la Vicepresidencia y con la participación del Movimiento Nacional de Juventudes. Esta recibiendo apoyo externo de UNICEF y la Cooperación Española.

3- **Nivel de inserción social:** desarrollar una programación que resuelva la falta de programación de inserción laboral juvenil e incorpore las necesidades de capacitación. Fue acogida por el Ministerio de Trabajo, pero aún no se ha dado a conocer la propuesta.

III) EVALUACION INSTITUCIONAL

A nivel de Organizaciones no Gubernamentales, en Honduras, existen diversas entidades que trabajan con jóvenes. Estas organizaciones son: la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Asociación Hondureña de Planificación de Familia, la Asociación Juventud Renovada "Hogar Diamante", la Asociación Hondureña para el Desarrollo del Joven y la Mujer Rural, el Centro de Desarrollo Juvenil y de Familia, la Asociación Deportes para la Vida (de la cual, ya se habló en relación a las actividades recreativas y deportivas), la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras, el Grupo Juvenil Dion, el Instituto Hondureño para la Prevención de la Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), el Instituto Hondureño de Habilitación y Rehabilitación de la Persona Minusválida (IHRM), el Programa de Becas CASP/CASS y Asociación de Exbecarios CASP, la Iglesia Amor Viviente, la Iglesia Bautista y la Voz Evangélica de Honduras, la Pastoral Juvenil Tegucigalpa, la Asociación Nacional Cámara Junior y, finalmente, el Centro de Estudios y Promoción para el Desarrollo (CEPROD).

En Panamá, la Dirección de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, desarrolla sus actividades dirigidas a la juventud a través de cuatro departamentos: investigación y evaluación social, proyectos y programas sociales, didáctica social, y departamento de la Mujer. El Departamento de Proyectos y Programas Sociales es responsable de la atención y supervisión a instituciones subvencionadas para menores entre las edades de 5 y 18 años. Supervisa 13 establecimientos que atienden a niños y jóvenes de ambos sexos, 10 para mujeres y 3 para varones, con una población de 1,034 beneficiarios. Entre las actividades programadas para estos establecimientos se destacan jornadas educativas de autoestima, sobre uso y abuso de drogas, de comunicación, de relaciones interpersonales, de relaciones humanas, sobre folklore y sobre métodos de estudio. Además se organizan cursos de repostería, de cocina y de costura.

Un tipo de actividad interesante es la que se denomina como "Caja de Ahorros". Este programa de ahorro escolar se inició en 1970 dirigido a la juventud. Esto constituye el ahorro de los estudiantes de diferentes escuelas del país. Es una actividad que realiza la Caja de Ahorros para orientar a la juventud acerca del uso

adecuado del dinero. En los ahorros participan centros oficiales y particulares. Los escolares ahorran de acuerdo a sus posibilidades. El número de estas cuentas crece año tras año, y al final significa la distribución de dinero suficiente para que los estudiantes puedan convertir parte de esas sumas en el inicio de cuentas de ahorros regulares. Se fomenta así el hábito del ahorro, el aprender el valor del dinero, adquieren habilidades y prácticas en el manejo de operaciones aritméticas que dan mayor efectividad a las enseñanzas que reciben en sus escuelas. Este hecho vincula a la Caja de Ahorros con la organización educativa. El costo de las operaciones de miles de cuentas es muy elevado y el beneficio lo obtienen los propios escolares y sus familias.

Para los concursos finales los estudiantes procedentes del interior y de la Comarca Kuna Yala, vienen acompañados por un familiar, además de un profesor asesor de su escuela o colegio. Los gastos de traslado del lugar de origen a la capital, alimentación, hospedaje y traslados en la ciudad para efectos del concurso, son cubiertos por la Caja de Ahorros. El Concurso Nacional de Oratoria es transmitido a todo el país por los Canales de Televisión. Todos los años se escoge un tema de interés nacional. Los premios a que se hacen merecedores los estudiantes en las diferentes secciones es dinero en efectivo y todos los participantes obtienen Certificados de Honor. La partida destinada para el concurso ha variado con los años. En 1992, la partida destinada fue de \$29,000, en 1993 alcanzó \$25,000 y en 1994 fue de \$30,000. En Panamá, diferentes organizaciones, no sólo no gubernamentales, sino también privadas e intergubernamentales, tienen políticas de juventud. A nivel de gremios empresariales, están la Cámara de Comercio de Panamá y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE).

La APEDE fue fundada a principios de la década de 1960. Tiene una política dirigida a la juventud a través de una Comisión de Educación, que cuenta con tres programas específicos: el programa "Conozca su País", dirigido a los jóvenes que se van a estudiar fuera del país; el programa Ejecutivo Universitario, dirigido a los estudiantes universitarios; y el programa de la libre empresa, dirigido a estudiantes que son trabajadores. Por otro lado, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá tiene una política dirigida hacia la juventud, orientada hacia objetivos educativos y de formación. Tiene el programa "Padrino Empresario", iniciativa que se desarrolla con el Tribunal Tutelar de Menores. Consiste en el apoyo del empresario al adolescente que tiene interés en la formación de un pequeño negocio. Además, cuenta con un programa de becas, a través de la Fundación Cámara de Comercio, para la formación de la juventud en el campo profesional y técnico. Existen en Panamá un nutrido grupo de organizaciones juveniles. Estas van desde las interesadas en proteger el ambiente, en el desarrollo económico (rural, industrial, comercial, etc.), en la participación política (juventudes partidistas) y en el avance de las ciencias. A continuación se presentan las organizaciones que han logrado un mayor grado de institucionalización.

1) La Fundación para el Desarrollo de los Jóvenes (FUNDEJOVEN), desde 1992 realiza proyectos de reciclaje en San Miguelito y Panamá para promover el uso productivo de los desechos. Los jóvenes son entrenados para jugar un papel importante a través del financiamiento que se les da para la formación de microempresas de reciclaje. FUNDEJOVEN mantiene programas de promoción y divulgación de sus actividades. Se destaca el programa de radio "Juventud, Ambiente y Desarrollo", dirigido por jóvenes voluntarios. FUNDEJOVEN apoya investigaciones académicas como trabajos de graduación relacionados con el uso productivo de los desechos, y en los que participan estudiantes de la Universidad de Panamá y de la Universidad Tecnológica de Panamá. FUNDEJOVEN participa en el proyecto "Forest Friends" junto a los estudiantes de primer nivel de las escuelas del Departamento de Defensa de Estados Unidos, localizados en las riberas del Canal de Panamá. El proyecto de reciclaje escolar FDJ9311 está dirigido a jóvenes, maestros, profesores y familiares. Existen alrededor de 30 colegios participando de este proyecto y se ha creado un capítulo juvenil de FUNDEJOVEN, que reúne a representantes de estos colegios.

2) El Patronato de la Juventud Rural Panameña (PANAJURU) desarrolla cuatro áreas directas de trabajo a nivel de la juventud rural: capacitación (educación no formal), educación formal (becas locales e internacionales), crédito y asistencia técnica y canalización de donaciones en especie (pie de cría y semilla).

3) La Red Juvenil está compuesta por organizaciones juveniles que se reúnen periódicamente y realizan diferentes actividades como talleres de evaluación, convivencias, giras, recolección de libros, promoción de tarjetas.

4) El Movimiento de Liderazgo Juvenil Cooperativo (MOLIJUCOP) tiene una política juvenil dirigida hacia el sector cooperativo; centra su atención en la solución al alto grado de desempleo, la deserción escolar, la falta de instructivos familiares, la protección del medio ambiente y a la falta de oportunidades que se le brinda a la juventud tanto en el ámbito profesional como productivo. El proyecto esta conformado por cuatro fases: entrenamiento de liderazgo juvenil; capacitación cooperativa; organización de cooperativas juveniles; y creación de empresas cooperativas.

5) La formación de las Muchachas Guías se da a través de programas educativos, recreativos, lecturas, juegos, servicios, trabajos manuales, cantos, bailes, paseos, excursiones y viajes al extranjero. La edad para entrar a formar parte de las niñas o jóvenes guías es de los 4 años y medio hasta los 18 años. Las jóvenes son instruidas por personas adultas (mujeres).

6) La Asociación Nacional de Scouts de Panamá tiene una política de juventud que se refleja en los diferentes programas que realizan. Estos son programas a través de los cuales los scouts se reúnen en convivencias, actividades de campo e iniciativas deportivas.

7) El Colectivo de Investigadores Jóvenes (CIJ) nace en 1992 como respuesta a una iniciativa de la asesoría técnica de UNESCO en Panamá. A través de investigaciones, estudios, seminarios, congresos, encuentros juveniles y publicaciones procuran crear un espacio desde la juventud. Mantienen una agenda de trabajo con el propósito de delimitar cómo evoluciona la cuestión juvenil.

8) La juventud del "Comité Dinuidi" agrupa a jóvenes indígenas de la comunidad kuna. Realiza actividades culturales, convivencias, seminarios y charlas, con el fin de orientar a los jóvenes en torno a las costumbres de la comunidad. Tiene un grupo de danzas kuna. El proyecto "Taller Infantil" está dirigido a niños de 4 a 12 años y busca ayudar a los niños más necesitados en el desarrollo de sus estudios.

A nivel de organizaciones no gubernamentales existen cuatro dignas de mención.

1) La Asociación Panameña de Planificación Familiar (APLAFA) mantiene una política de juventud a través de las diferentes actividades educativas y de servicios médico clínicos (como lo son los Centros de Atención Integral del Adolescente) sobre planeamiento familiar. En la actualidad ejecuta un proyecto sobre "Salud y Educación Sexual en el Adolescente de Areas Marginales" con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

2) La Cruz Roja de Panamá cuenta con un programa de la juventud, enmarcado en las políticas que dicta la Juventud de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El objetivo es lograr la participación de los jóvenes en el funcionamiento y las actividades del movimiento, tanto en calidad de asociados y colaboradores como de beneficiarios de los servicios que brinda el Movimiento. El Programa fomenta la aplicación de los principios fundamentales del movimiento por parte de los jóvenes mediante la participación de la salud y de la vida, el servicio de la comunidad y la amistad y la comprensión internacionales. El Organismo Voluntario de Juventud de la Cruz Roja Panameña está integrado por jóvenes de ambos sexos a quienes se les orienta y ejercita en la comprensión de los deberes y solidaridad humana y cívica.

3) La Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) mantiene una política de juventud que se refleja en los programas de educación ambiental rural, programa de educación ambiental urbana, información del centro de documentación, y en la exhibición permanente "Nuestros Bosques - Nuestra Herencia". El programa de voluntarios reúne a varios miles de jóvenes que hacen labores de limpieza en las playas, bosques y otros lugares en peligro de contaminación. En todos estos proyectos, los estudiantes de escuela, universitarios y la juventud, en general, participan activamente.

4) La Asociación Indígena Panameña (ASIPA) desarrolla una política hacia la juventud, cuyas labores incluyen capacitación, concientización y orientación de los jóvenes de la comunidad indígena Ng'be-Bugle residentes en la capital. ASIPA cuenta con grupos de voluntarios que enseñan la autoestima, los valores morales y el rescate de la identidad cultural a los jóvenes. También cuentan con un grupo cultural "Tara Migue Ngabere" que realiza representaciones folclóricas.

En 1994 se realizó un proyecto piloto de alfabetización en lengua Ngabere, auspiciado por la UNICEF, en el cual participaron 25 promotores jóvenes, que alfabetizaron a 500 personas. Por su lado, las Iglesias Cristianas también contemplan algunas acciones en torno a la juventud panameña. Así, la Iglesia Episcopal Anglicana tiene una política dirigida hacia la juventud que se refleja en los campamentos de verano para niños y jóvenes y en el ministerio juvenil.

La Iglesia Católica, a través de la pastoral juvenil, realiza actividades en tres medios: rural, urbano y estudiantil. En cada sector planea talleres, jornadas y reuniones. Además, organiza un Congreso arquidiocesano con participación de jóvenes. Finalmente, la Iglesia Metodista proyecta su política de juventud a través de La conferencia juvenil. La más reciente fue realizada del 13 al 20 de febrero de 1995, y su tema giró en torno a la idea: "Mis prioridades como joven cristiano".

ANEXO N°3: OTROS CUADROS

I) COSTA RICA

Cuadro 1: Población joven (15-29 años) por sexo, zona de residencia y nivel de instrucción, 1992 (Cifras absolutas y relativas).

Clasificación	Absoluto	Relativo
TOTAL	740.595	100.0
Hombres	369.599	49.9
Mujeres	370.996	50.1
PAIS	740.595	100.0
Urbana y periférica	374.839	50.6
Rural	365.756	49.4
NIVEL DE INSTRUCCION	740.595	100.0
Sin Instrucción	10.825	1.5
Primaria	408.952	55.2
Tercer Ciclo	173.709	23.5
Media diversificada	102.104	13.8
Superior y parauniv	45.005	6.1

FUENTE: Rama, 1992: Cuadro N°1.

Cuadro 2: Población Juvenil, según sexo y región, 1993

Región y grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	554.124	242.098	312.026
15-19	294.354	127.187	167.167
20-24	259.770	114.911	144.859
Región Central	353.058	181.117	171.941
15-19	185.113	93.458	91.655

20-24	167.945	87.659	80.286
Resto del país	201.066	105.476	95.590
15-19	109.241	58.871	50.370
20-24	91.825	46.605	45.220

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). Encuesta de Hogares julio 1993.

Cuadro 3: Población según región (Cifras absolutas y relativas)

Región	Total	Porcentajes	Porcentaje adolescentes
Central	1.904.335	63.4	15.4
Chorotega	243.563	8.1	17.3
Pacífico Central	168.187	5.6	16.4
Brunca	290.052	9.6	17.3
Huetar Atlántica	252.517	8.4	16.0
Huetar Norte	145.923	4.9	18.4
TOTAL	3.004.577	100.0	16.0

FUENTE: Encuesta de Hogares Julio 1993, DGEC. Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°2.

Cuadro 4: Población adolescente según región, por grupos de edad (Cifras absolutas y relativas)

Región	12 a 14 años		15 a 19 años		TOTAL	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
Central	108.778	58.2	185.113	62.9	293.891	61.0
Chorotega	17.191	9.2	24.989	0.5	42.180	8.8
Pacífico Central	11.485	6.2	16.130	5.5	27.615	5.7
Brunca	22.268	11.9	28.161	9.6	50.429	10.5
Huetar Atlántica	16.840	9.0	23.396	7.9	40.286	8.4
Huetar Norte	10.256	5.5	16.565	5.6	26.821	5.6
TOTAL	186.868	100.0	294.354	100.0	481.221	100.0

FUENTE: Encuesta de Hogares Julio 1993, DGEC. Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°3.

Cuadro 5: Nivel de instrucción de la población joven, 1992 (Cifras absolutas y relativas)

Nivel de instrucción	Absolutos	Porcentajes
TOTAL	740.595	100.0
Ninguno	10.825	1.5
Primaria	408.952	55.2
Tercer ciclo	173.709	23.5
Media diversificada	102.104	13.8
Superior y parauniv.	45.005	6.1

FUENTE: Ministerio de Educación Pública. Departamento de Estadística.

Cuadro 6: Gastos Totales per capita para los colegios de la muestra, 1986-1993 (Colones constantes)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Total nacional	2957	2571	2481	2728	2606	2343	2074	2198
Colegios Académicos	0	2501	2284	2757	2638	2397	1933	1954
Colegios Nocturnos	0	1902	1813	2061	2037	1858	1655	1813
Colegios Técnicos	2957	3304	3336	3357	3135	2764	2620	2815

FUENTE: MEP; 1994: 16

Cuadro 7: Desertores en III ciclo y educación diversificada diurna y nocturna. Dependencia pública, privada, semipública, 1993

Dependencia	Total	Porcentajes	Porcentaje de deserción
Pública	24.220	97.2	14.9
Privada	157	0.6	1.2
Semipública	552	2.2	4.5
Total	24.929	100.0	-

FUENTE: Ministerio de Educación Pública. División de Planeamiento. Departamento de Estadística. EN Mora y Muñoz; 1995, cuadro N°10.

**Cuadro 8: Deserción intra anual en III ciclo y educ. diversificada diurna, nocturna y técnica
Centros públicos, privados y semipúblicos**

Nivel	TOTAL		Diurna		Nocturna		Técnica	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
TOTAL	24.929	13.3	12.277	9.8	8.837	34.0	3.815	10.6
III ciclo	19.997	14.9	10.609	11.0	6.614	39.1	2.744	13.6
7	13.239	21.1	7.615	16.7	3.687	50.9	1.937	19.8
8	4.191	10.5	1.896	6.6	1.753	34.8	542	8.9
9	2.537	8.2	1.098	5.5	1.174	25.3	265	6.1
Educ. Diversif.	4.962	9.3	1.168	5.8	2.223	24.4	1.071	7.0
10	3.457	12.0	1.291	7.6	1.487	29.3	679	10.1
11	1.327	6.2	377	3.2	736	18.2	214	3.9
12	178	5.6	--	--	--	--	178	5.9

FUENTE: Ministerio de Educación Pública. Depto. de Estadísticas. Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°11.

Cuadro 9. Deserción por ramas educativas, 1993. (Cifras relativas)

Rama	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	13.3	15.4	11.2
Académico Diurno	9.8	11.0	10.6
Educación Técnica	10.8	10.9	8.6
Académico Nocturno	34.0	38.4	27.8

FUENTE: Ministerio de Educación Pública. Depto. de Estadísticas. Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°12.

Cuadro 10. Deserción en III Ciclo y Educación Diversificada, según zona de residencia y por sexo, 1993 (Cifras relativas)

Zona	Total	Hombres	Mujeres
Total	13.3	15.4	11.2
Urbana	13.5	16.8	11.0
Rural	12.9	13.9	11.8

FUENTE: Ministerio de Educación Pública. Depto. de Estadísticas. Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°13.

Cuadro 11. Deserción intra-anual en educación académica según regiones y sub regiones educativas pública, privada y semipública, 1993
(Cifras absolutas y relativas)

Región y subregión	TOTAL		Académica Diurna		Educ. Técnica		Académica Nocturna	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
COSTA RICA	24.929	13.3	12.277	9.8	3.815	10.0	8.837	34.0
Central	14.487	12.9	8.504	9.8	826	8.1	5.157	35.6
San José	8.284	12.5	5.653	10.2	199	4.4	2.431	38.5
Puriscal	401	11.9	38	2.6	79	7.3	284	34.0
Alajuela	2.231	14.0	1.207	10.0	167	15.6	757	36.3
San Ramón	809	10.7	379	7.2	25	3.5	405	25.1
Cartago	2.534	15.5	1.116	10.0	356	12.6	1.062	43.8
Turrialba	329	9.6	111	7.7	--	--	218	18.0
Heredia	2.116	10.5	1.389	8.4	159	8.1	568	31.8
Chorotega	2.063	14.1	658	9.7	727	13.2	678	29.0
Liberia	703	15.7	312	11.1	187	18.2	204	30.1
Nicoya	398	12.3	87	8.2	202	11.8	109	24.2
Santa Cruz	605	14.8	157	11.8	287	13.3	161	26.5
Cañas	357	12.5	102	6.4	51	7.7	204	33.7
Pacífico Central	1.671	17.1	706	14.1	358	11.8	553	40.4
Puntarenas								
Aguirre	177	12.8	59	10.9	66	10.2	52	27.4
Brunca	1.817	15.1	420	9.6	634	13.1	763	27.6
Pérez Zeledón	495	9.3	180	6.6	137	9.5	178	15.8
Coto	1.322	19.7	240	14.5	497	14.6	585	35.8
Huetar Atlántica	2.007	16.9	296	8.8	782	14.7	929	34.6
Limón	1.400	17.4	296	8.8	512	17.3	592	34.8
Guápiles	607	15.9	--	--	270	11.9	337	34.3
Huetar Norte	768	12.2	250	12.8	329	8.9	189	39.1
San Carlos	632	12.2	250	12.8	193	7.4	189	31.9
Upala	136	12.3	--	--	136	12.3	--	--

FUENTE: Ministro de Educación Pública. Depto. Estadística. Mora y Muñoz; 1995: cuadros N°s 14-A y 14-B.

Cuadro 12. Repetición en el III ciclo y educación diversificada, diurna, técnica y nocturna, según ramas educativas, 1986-1994 (Cifras absolutas y relativas)

Años	TOTAL		Diurna		Técnica		Nocturna	
	Absoluto	% repi- tencia	Absoluto	% repi- tencia	Absoluto	% repi- tencia	Absoluto	% repi- tencia
1986	16.024	11.5	8.367	9.3	1.247	5.0	6.410	23.2
1987	16.180	11.4	8.889	10.0	1.347	5.2	5.944	22.0
1988	15.347	10.8	8.780	9.7	1.479	5.6	5.088	19.8
1989	18.843	13.2	12.016	13.1	1.709	6.4	5.118	20.7
1990	19.159	13.0	11.741	12.3	1.782	6.5	5.626	23.5
1991	20.207	13.1	13.205	13.0	1.833	6.4	5.169	21.7
1992	19.125	11.7	11.363	10.4	1.906	6.3	5.856	23.8
1993	22.169	12.5	14.378	12.1	1.976	6.0	5.815	22.6
1994	2.129	11.4	1.395	11.1	1.643	4.7	5.695	22.1

FUENTE: Ministerio de Educación Pública, Diciembre 1994; 21.

Cuadro 13. Número de alumnos que aprobaron y reprobaron la prueba de bachillerato, julio 1994 (Cifras absolutas)

Asignatura	Alumnos	Aprobaron	Reprobaron
Matemáticas	5590	1000	4590
Est.Sociales	2866	982	1884
Ciencias	1980	1172	808
Español	1810	1117	693
Idiomas	1550	1233	317

FUENTE: La Nación, 15-07-94: 5A.

Cuadro 14. Matrícula del Primer Ciclo lectivo en Instituciones de Educación Superior, Pública y Privada, 1991-1994.

	1991	1992	1993	1994
Matrícula en Educación Superior Estatal	56322	58206	60889	58219
Matrícula en Educación Superior Privada	15212	17728	15440	17257

FUENTE: CONARE, Oficina de Planificación de la Educación Superior, Estadísticas de la educación superior 1991, 1992, 1994

Cuadro 15.
Relación entre la matrícula del primer semestre de las Instituciones de Educación Superior Universitaria y la población de Costa Rica, 1991-1994 (Cifras relativas)

	1991	1992	1993	1994
Educ Sup/Pobl.total	2,3%	2,4%	2,4%	2,3%
Educ Sup Est/Pobl total	1,8%	1,8%	1,9%	1,8%
Educ Sup Priv/Pobl Total	0,5%	0,6%	0,5%	0,5%
Educ Sup /pobl 18 a 24 años	17,6%	18,6%	18,7%	18,4%
Educ Sup Est/pobl 18 a 24 años	13,9%	14,3%	14,9%	14,2%
Educ Sup Priv/pobl 18 a 24 años	3,7%	4,3%	3,8%	4,2%
Pobl 18 a 24 años/pobl total	13,2%	12,9%	12,7%	12,4%

FUENTE: CONARE, Oficina de Planificación de la Educación superior, Estadísticas de la educación superior 1991, 1992, 1994.

Cuadro 16.
Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), por año según institución, 1993-1995 (Millones de colones)

	Total	Universidad de Costa Rica	Instituto Tecnológico	Universidad Nacional	Universidad Estatal a Distancia	OPES
1993	13891,4	7994,1	1562,1	3219,7	1005	110
FEES total	13891,4	7994,1	1562,1	3219,7	1005	110
1994	6983,1 (a)	9773,3	1909,7	3936,3	1228,7	132
FEES total	16650,2	9581,7	1872,3	3859,1	1204,6	132
Asignaciones especiales	332,9 (a)	191,6	37,4	77,2	24,1	0
1995	19191 (b)	11043,9	2158	4448	1388,4	149
FEES total	18814,7	10827,3	2115,7	4360,8	1361,2	149
Asignaciones especiales	376,3 (b)	216,6	42,3	87,7	27,2	0

(a) No coincide con el detalle ya que incluye 2,6 millones sin asignar (2,4 millones del FEES inicial y 0,2 de reajustes).

(b) No coincide con el detalle ya que incluye 3.0 millones aún sin asignar (2,9 millones por el FEES inicial y 0,1 por reajuste).

FUENTE: OPES, elaborado por la División de Sistemas.

Cuadro 17. Desempleo abierto adolescente (12-19 años) por región (Cifras absolutas y relativas)

Región	Desempleados	Porcentaje	Porcentaje en cada región
COSTA RICA	16.520	100.0	34.6
Central	9.173	55.5	33.3
Chorotega	1.335	8.1	31.7
Pacífico Central	1.766	10.6	43.2
Brunca	1.996	12.1	41.5
Huetar Atlántica	1.390	8.4	33.8
Huetar Norte	860	5.2	41.0

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos. Encuesta de Hogares, julio 1993. En Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°24.

**CUADRO 18.
PEA adolescente, según sexo y grupos de edad, julio 1993**

Grupos de edad	Ocupados	Desocupados	Total	Tasa de Desempleo Abierto
TOTAL	126.908	16.520	143.428	11.5
12-14	17.220	2.532	19.752	12.8
15-19	109.688	13.988	123.676	11.3
HOMBRES	90.670	9.642	100.312	9.6
12-14	12.748	1.397	14.145	9.9
15-19	77.922	8.245	86.167	9.6
MUJERES	36.238	6.878	43.116	16.0
12-14	4.472	1.135	5.607	20.2
15-19	31.766	5.743	37.509	15.3

FUENTE: Encuesta de Hogares, julio 1993, DGEC. EN Mora y Muñoz; 1995: cuadro N° 25.

CUADRO 19.
PEA adolescente según condición de actividad, por sexo, edad y región, julio 1993 (Cifras absolutas)

Región/ edad	Hombres			Mujeres		
	Ocupados	Desocupados	TOTAL	Ocupadas	Desocupadas	TOTAL
Costa Rica	90.670	9.642	100.312	36.238	6.878	43.116
12-14	12.748	1.387	14.145	4.472	1.135	5.607
15-19	77.922	8.245	86.167	31.766	5.743	37.509
Central	48.546	4.729	53.275	23.407	4.444	27.851
12-14	5.174	837	6.011	2.365	833	3.198
15-19	43.372	3.892	47.264	21.042	3.611	24.653
Chorotega	7.855	843	8.698	2.039	492	2.531
12-14	1.381	49	1.430	201	196	397
15-19	6.474	794	7.268	1.838	296	2.134
Pacífico Central	5.345	1.323	6.668	1.696	443	2.139
12-14	812	74	886	443	37	480
15-19	9.037	1.307	10.344	2.608	413	3.021
Brunca	11.302	1.514	12.816	2.881	482	3.363
12-14	2.265	207	2.742	273	69	342
15-19	9.037	1.307	10.344	2.608	413	3.021
Huetar Atlántica	8.551	905	9.456	3.973	485	4.458
12-14	1.160	189	1.349	862	--	862
15-19	7.391	716	8.107	3.111	485	3.596
Huetar Norte	8.801	328	9.129	2.242	532	2.574
12-14	1.956	41	1.997	328	--	328
15-19	6.845	287	7.132	1.914	532	2.246

FUENTE: Encuesta de Hogares, julio 1993, DGEC. EN Mora y Muñoz; 1995: cuadro N°26.

Cuadro 20.
Tasas de subempleo total y adolescente (12-19 años), según sexo y tipo de subempleo (Cifras absolutas y relativas)

Grupo/sexo	Subempleo Visible		Subempleo Invisible	
	Absolutos	Tasas	Absolutos	Tasas
COSTA RICA	79.870	2.6	95.016	2.0

Hombres	55.967	2.4	73.298	2.2
Mujeres	23.903	3.1	21.718	1.5
ADOLESCENTES	13.862	10.9	24.428	19.2
Hombres	10.318	11.3	17.506	19.3
Mujeres	3.544	9.8	6.922	19.1

FUENTE: DGEC. Encuesta de Hogares, julio 1993. EN Mora y Muñoz; 1995: cuadro N° 28.

Cuadro 21.
Ingreso mensual promedio en la ocupación principal de la PEA ocupada, por sexo y grupos de edad, 1992 (Colones)

Grupos de edad	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
TOTAL	29.887,0	31.661,4	25.963,5
12-17	11.831,1	11.446,9	12.839,8
18-24	22.129,7	22.562,0	21.224,1
25-29	29.777,6	30.830,5	27.191,9
30-49	36.664,1	39.684,6	30.138,4
50 y más	29.217,8	31.455,7	20.964,0

FUENTE: Germán Rama. Consultoría del BID sobre educación y empleo en la juventud costarricense. 1993 (elaborado con base en Encuesta de Hogares de 1992).

Cuadro 22.
Ingreso mensual promedio de la ocupación principal de la Juventud Económicamente Activa ocupada (12-24 años), por condición de asegurado según nivel de instrucción, 1992 (Monto mensual en colones)

Nivel de instrucción	TOTAL	Condición	
		Asegurado	No asegurado
TOTAL	19.496,7	26.059,6	12.457,7
Sin instrucción	14.678,2	18.921,2	13.103,4
Primaria	16.190,7	22.729,1	11.232,2
III ciclo	20.656,1	24.769,1	14.666,4
Media Diversif.	28.041,8	31.716,2	17.569,5
Superior y Parauniversitaria	31.590,3	37.620,5	16.701,7

FUENTE: Germán Rama. Consultoría del BID sobre educación y empleo en la juventud costarricense. 1993 (elaborado con base en Encuesta de Hogares de 1992).

Cuadro 23.
Matriculados y aprobados en el Instituto Nacional de Aprendizaje, por sexo según edad, 1992
(Cifras absolutas)

Grupos de edad	AMBOS SEXOS		Hombres		Mujeres	
	Matric.	Aprov.	Matric.	Aprov.	Matric.	Aprov.
TOTAL	41.880	36.997	16.123	14.405	25.757	22.592
Menos de 15 años	392	341	148	133	244	208
15-19	8.213	7.038	3.031	2.606	5.182	4.432
20-24	8.968	7.976	3.526	3.144	5.442	4.832
25-59	23.896	21.273	9.295	8.411	14.601	12.862
60 y más	411	369	123	111	288	258

FUENTE: INA, 1992, Cuadro No 7, pág 37.

Cuadro 24.
Distribución porcentual de los usuarios adolescentes, IAFA, Unidad de Niños y Adolescentes,
según situación socio demográfica, 1986-1991
(n=36)

Variable	Porcentaje
Sexo	
Maculino	69.4
Femenino	30.6
Edad	
11-14	33.4
15-18	66.6
Provincia de residencia	
San José	77.6
Alajuela	2.8
Cartago	5.6
Heredia	2.8
Guanacaste	2.8
Limón	5.6
Puntarenas	2.8
Estado civil	
Solteros	100
Ocupación por sector de actividad	

Sector primario	3.3
Sector secundario	43.3
Sector terciario	3.3
Ama de casa	10.0
Estudiantes	40.0
Escolaridad	
Primaria incompleta	53.0
Primaria completa	17.6
Secundaria incompleta	29,4

FUENTE: Carvajal y San Lee, 1994: 41.

Cuadro 25.
Bonos de vivienda formalizados, 1986-1993 (Cifras absolutas)

Año	Total de bonos formalizados
1986-1989 (a)	28.214
1990	9.876
1991	15.009
1992	15.798
1993	16.295
TOTAL	85.192

(a) Incluye bonos totales (8.978) y parciales (19.336) aprobados por el BANHVI.
 FUENTE: Dirección de Economía y Finanzas, MIVAH. Molina, 1990, Cuadro No2, pág 23.

Cuadro 26.
Distribución de bonos según estrato de ingreso, 1990-1993 (Cifras relativas)

ESTRATO	1990	1991	1992	1993
PRIMERO	35.1%	45.6%	48.6%	44.3%
SEGUNDO	28.2%	29.9%	32.9%	37.5%
TERCERO	19.6%	14.6%	12.7%	12.9%
CUARTO	17.1%	9.9%	5.8%	5.3%

FUENTE: Dirección de Economía y Finanzas. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

Cuadro 27.
Casos Formalizados con Bono entre 18 y 25 años período del 1-01-87 al 31-03-95, por sexo y zona urbana

Sexo y edades	Número de Casos	Monto del Crédito Base	Monto del Bono Familiar de la Vivienda	Monto Total
HOMBRES				
18	227	68,946,177.76	67,488,050.10	136,434,227.86
19	337	105,247,670.24	95,549,872.68	200,797,543.92
20	554	180,525,462.74	152,633,321.64	333,158,784.38
21	782	259,241,690.15	221,542,070.25	480,783,760.40
22	1065	345,961,669.19	298,314,874.54	644,276,543.73
23	1292	423,478,774.32	373,507,643.82	796,986,418.14
24	1473	496,824,176.71	413,910,085.58	910,734,262.29
25	1578	506,776,609.11	467,313,026.45	974,089,635.56
Subtotal	7308	2,387,002,230.22	2,090,258,945.06	4,477,261,175.28
MUJERES				
18	198	70,394,498.30	55,080,432.36	125,474,930.66
19	326	131,616,931.70	83,529,699.15	215,146,630.65
20	467	183,095,900.58	118,025,329.95	301,121,230.53
21	533	218,417,269.79	131,866,380.68	350,283,650.47
22	679	264,334,564.05	172,619,609.52	436,954,173.57
23	746	295,959,997.29	190,838,084.29	486,798,081.59
24	782	298,934,050.18	199,385,637.14	498,319,687.32
25	802	286,193,353.61	218,592,198.02	504,785,551.70
Subtotal	4533	1,748,946,565.50	1,169,937,371.18	2,918,883,936.68
TOTAL	11841	4,135,948,795.72	3,260,196,316.24	7,396,145,111.96

FUENTE: BANHVI, Departamento de Desarrollo.

Cuadro 28.
Principal problema o necesidad que enfrentan los jóvenes (18-29 años) actualmente, 1992
(Cifras relativas)

Principal problema	Porcentaje
Falta compren/comunic	2.7%
Corrupción/delinuencia	3.1%
Drogas	66.2%

Educ. en el hogar	7.6%
Trabajo	7.8%
Vicios	4.2%
Otros	4.0%
Ns/Nr	4.4%
Total	100%

FUENTE: Borge, 1993.

Cuadro 29.
Principal problema o necesidad que enfrentarán los jóvenes (18-29 años)
en el futuro, 1992
(Cifras relativas)

Principal problema	Porcentaje
Delincuencia	3.8%
Drogas/enfermedades	48.7%
Vicios	2.5%
Delincuencia/Violencia	1.0%
Fuentes de Trabajo	16.7%
Educación	6.7%
Desintegración familiar	4.7%
Problemas ecológicos	1.7%
Ns/Nr	10.3%
Total	100%

FUENTE: Borge, 1993.

Cuadro 30.
Principales problemas de la sociedad costarricense, 1992 (Cifras relativas)

Tipo de Problema	Porcentaje
Delincuencia	43.3
Drogadicción y narcotráfico	54.4
Alcoholismo	30.6
Deterioro de valores morales	38.7

FUENTE: CIES; 1992.

Cuadro 31
Organización en la que a los jóvenes (18-29 años) les gustaría participar (Cifras relativas)

Alternativa	Porcentaje
Deportivos	36%
Religiosos	21%
Culturales	12%
Recreativos	8%
Políticos	4%

FUENTE: Borge, 1993.

Cuadro 32
Principal razón para votar por un partido político determinado (Cifras relativas)

Razón	Porcentaje
Que mejore y ayude al país	16%
Para cumplir con un deber cívico	14%
Que no ofrezcan lo que no cumplirán	11%
Que sea de nuestro agrado	10%
Por ideología	10%
Por costumbre	7%
Por un cambio	3%
Que no se bipartidismo	2%
Por el mejor, el más capaz	1%

FUENTE: Borge, 1993.

Cuadro 33
Jóvenes (18-29 años) que dicen estar muy o algo de acuerdo con una afirmación, 1992 (Cifras relativas)

Afirmación	Porcentaje
Los ricos nunca van a la cárcel	88%
Tenemos demasiados abogados en Costa Rica	77%
Las leyes dan más derechos al criminal que a sus víctimas	72%
A un nica no le ira bien en nuestros tribunales	51%

Costa Rica tiene uno de los mejores sistemas judiciales del mundo 31%

FUENTE: UNA-IIDH-PUND; 1993 (b): 78.

Cuadro 34
Opinión de los jóvenes (18-29 años) acerca de las instituciones que deben ser modificadas
(Cifras relativas)

Modificar	Porcentaje
Sistema educativo	82.1
Constitución política	40.3
Instituciones públicas	50.4
Estructura productiva	58.9
Partidos políticos	50.8
Iglesia	29.7
Organización comunal	27.3
Municipalidades	22.8%

FUENTE: CIES; 1992: 58.

II) EL SALVADOR

Cuadro 1
Principales variables demográficas

Variable	1992		1995	
Esperanza de vida	Hombres: 63.6	Mujeres: 70.9	Hombres: 5.0	Mujeres: 72.1
Mortalidad infantil (por mil)	Hombres: 39.5	Mujeres: 34.7	Hombres: 5.1	Mujeres: 30.2
Tasa global de fecundidad	3.54		3.27	
Migración internacional neta	25.661			

FUENTE: King; 1995: 4.

Cuadro 2
Probabilidad de que un alumno de cada grupo etéreo específico esté matriculado en alguno de los grados del sistema educativo

NIVEL	GRADO O CURSO	PROBABILIDAD
Parvularia	Parvularia	0.24
Básica	Primer grado	0.85
	Segundo grado	0.67
	Tercer grado	0.61

	Cuarto grado	0.55
	Quinto grado	0.49
	Sexto grado	0.45
	Séptimo grado	0.39
	Octavo grado	0.35
	Noveno grado	0.32
Bachillerato	Primero	0.28
	Segundo	0.23
	Tercero	0.19
Superior	Superior	0.17

FUENTE: Reimers; 1995: 64.

Cuadro 3
Eficiencia interna en la educación media

TASA	TOTAL DEL SECTOR (GRADOS)		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
REPITENCIA	1.24	1.35	0.71
PROMOCION	82.84	94.00	89.16
DESERCION	15.91	4.65	10.14
GRADUADOS	71.80		
AÑOS/ALUMNOS	3.72		
INSUMO/PRODUCTO	1.24		
EFICACIA	80.70		
DESPERDICIO	19.30		

FUENTE: IIDH; 1993: 308.

Cuadro 4
Matrícula y graduados de educación media por modalidad, 1992-1993

MODALIDAD	MATRICULA		MATRICULA ULTIMO AÑO	GRADUADOS	TASA GRA- DUACION
	1992	1993			
ACADEMICO	28.032	29,257	7,679	7,357	95.81
COMERCIO/ADMINISTRAC.	56,158	65,249	14,708	12,969	88.18
INDUSTRIAL	11,101	12,613	2,612	2,494	95.48

AGRICOLA	1,300	1,244	349	336	96.28
HOSTELERIA Y TURISMO	333	334	7	55	74.32
ARTES	277	430	56	91	162.50
NAVEGACION Y PESCA	75	69	16	14	87.50
SALUD	5,491	6,923	1,308	1,351	103.29
VOCACIONAL	365	103	109	22	20.18
ORIENTACION DOCENTE	1,961	1,623	1,027	751	73.13
TOTAL DE MODALIDADES	105,09	118,115	27,938	25,440	91.06

FUENTE: MINED, Estadísticas Educativas, 1993. Oficina de Planificación Educativa, Agosto, 1994.

III) GUATEMALA

Cuadro N°1 Datos generales de Guatemala actualizados a 1995

Capital de la República:	Ciudad de Guatemala
Extensión territorial:	108,889 kilómetros cuadrados
Moneda:	El quetzal (Q. 5.70 por US\$ 1)
Idioma oficial:	Español
Lenguas indígenas:	21 lenguas mayas, lengua garífuna y xinca
Población indígena maya:	51% de la población nacional
Religión oficial:	Católica (73% de los habitantes)
Población Total:	10.62 millones de habitantes
Población Urbana:	3.50 millones (33%)
Población Rural:	7.12 millones (67%)
Densidad poblacional:	82 hab/km ²
Densidad urbana nacional:	255 hab/km ²
Densidad urbana metropolitana:	976 hab/km ²
Porcentaje de analfabetismo:	59.7%
Analfabetismo urbano:	48.8%
Analfabetismo rural:	78.9%

FUENTE: Elaboración de Rokaël Cardona, con base en 1) Constitución de la República; 2) Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta Sociodemográfica, 1989; 3) INE: Indicadores territoriales y de población; 4) INE. Proyecciones de población urbana y rural por municipio. Cardona; 1995: 10.

Cuadro 2

Evolución de la distribución de la población indígena, según criterios geoeconómicos y socioculturales, por región, 1994

REGION DE PREDOMINIO POR CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS	Predominio Población Indígena	1973 (a)	1989 (b)	1994 (c)
TOTAL PAIS		53.0	51.0	50.0
Urbana-Industrial-Metropolitana (1)	Menos de 15%	13.7	11.0	10.0
Agroindustrial-Rural-Exportadora (2)	Entre 25% y 50%	54.0	48.0	46.0
Mixta: Campesina-Agroexportadora (3)	Menos de 15%	15.3	12.9	12.1
Agrícola-Campesina (4)	Más de 75%	85.5	84.8	84.6

(a) Censo de Población de 1973.

(b) Encuesta Sociodemográfica 1989.

(c) Proyecciones personales.

(1) Departamento de Guatemala.

(2) Departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez. Los datos disponibles no permiten hacer mejores ajustes a la realidad campesina indígena.

(3) Toda la zona del suroriente, el nororiente y el Petén: Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Zacapa, Izabal y Petén.

(4) Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz.

FUENTE: Elaboración de Rokaél Cardona, con base en Censo de población de 1973; la Encuesta sociodemográfica de 1989 y proyecciones personales para 1994, ajustando cifras con los criterios utilizados por J. Arias de Blois Y J. Early, citados por Demetrio Cojtí (1991).

Cuadro 3

Proyecciones poblacionales de los grupos etareos juveniles (Cifras absolutas y relativas)

Grupos de edad	1995		2000	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
Población total	10.621	100.0	12.221	100.0
0-9 años	3.348	31.5	3.706	30.3
10 a 14 años	1.359	12.8	1.541	12.6
15 a 19 años	1.168	11.0	1.340	10.9
20 a 25 años	951	8.9	1.138	9.3

25 a 30 años	774	7.3	924	7.6
30 y más años	3.021	28.4	3.572	29.2

FUENTE: Cardona; 1995, con base en INE-CELADE: Guatemala: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025, Hipótesis media. Guatemala, 1985. Página 46.

Cuadro 4
Distribución de la juventud indígena según criterios geoeconómicos y socioculturales, por región, 1994
(Cifras absolutas y relativas)

Región según características socio-económicas	Predominio población indígena	TOTAL		Urbana		Rural	
		Miles	%	Miles	%	Miles	%
TOTAL PAIS	Alrededor de 50%	1.281	100.0	270	100.0	1.011	100.0
Urbana-Industrial-Metropolitana (1)	Menos de 15%	205	16.0	98	36.3	107	10.6
Agroind-rural-exportadora (2)	Entre 25% y 50%	328	25.5	74	27.3	254	25.1
Mixta: campesina-agroexportadora (3)	Menos de 15%	107	8.3	15	5.5	92	9.1
Agríc.-artesanal-campesina (4)	Mas de 75%	641	50.0	83	30.8	558	55.2

(1) Departamento de Guatemala.

(2) Departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez. Los datos disponibles no permiten hacer mejores ajustes a la realidad campesina indígena.

(3) Toda la zona del suroriente, el nororiente y el Petén: Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Zacapa, Izabal y Petén.

(4) Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz.

FUENTE: Rokaël Cardona; 1995, con base en Censo de población de 1973; la Encuesta sociodemográfica de 1989 y proyecciones personales para 1994, ajustando cifras con los criterios utilizados por J. Arias de Blois Y J. Early, citados por Demetrio Cojtí (1991).

Elaboración propia.

Cuadro 5
Distribución de la población total y de la población indígena por grupos de edad, 1994 (a)
(Cifras relativas)

Grupos de edad	Población Total	Población Urbana Total	Población Rural Total	Población Indígena Rural Total (1)	Población Indígena Región Campesina (2)
TOTAL PAIS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menor de 15 años	44.5	40.6	48.6	49.1	51.2
15 A 29 años	24.2	27.2	23.6	23.5	21.7
30 años y más	31.3	32.2	27.8	27.4	27.1

(a) Datos obtenidos de las regiones norte (Alta y Baja Verapaz) y noroccidental (Huehuetenango y el Quiché), regiones con un alto predominio de la población indígena.

(1) Se refiere a la población indígena que habita en todas áreas rurales de todo el país.

(2) Se refiere a la población indígena que reside en las áreas rurales de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y el Quiché, que son los departamentos con mayor número de comunidades rurales indígenas, y de mayor aislamiento social y geográfico.

FUENTE: Proyecciones de Rokaël Cardona, con base en Censo de Población de 1981 y a la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989.

Cuadro 6
Peso de la PEA por principales categorías ocupacionales e importancia relativa de los salarios y de los ingresos no salariales, dentro de los ingresos totales de la PEA, 1989
(Cifras relativas)

Región de Predominio	Asalariados sobre la PEA total	Salarios respecto a los ingresos totales	Trabajadores por Cuenta Propia	Ingresos por Cuenta Propia sobre ingresos totales
TOTAL	49	68	49	32
Area Metropolitana	71	79	26	21
Agro-Industrial-Exportadora (1)	53	65	46	35
Subsistencia ladina (2)	44	64	55	36
Subsistencia indígena (3)	21	49	78	51

(1) Región Central y Suroccidente.

(2) Región Petén, Región Nor-oriental y Sur-oriental.

(3) Región Norte y Nor-occidental.

FUENTE: Rokaël Cardona; 1995, con base en Encuesta Sociodemográfica.

Cuadro 7

Producto Interno Bruto (PIB) total, PIB por persona y tasa de crecimiento anual del PIB, 1980-1992 (US\$ al tipo de cambio del año evaluado)

Años	Población total (Miles)	PIB total (US\$ miles)	PIB por persona (\$)	Tasa de crecimiento anual de economía
1980	6.917	7.879	1.140	3.6
1981	7.113	7.927	1.118	0.7
1982	7.315	7.649	1.049	-3.5
1983	7.524	7.450	993	-2.6
1984	7.740	7.488	970	0.5
1985	7.963	7.442	932	-0.6
1986	8.195	7.450	912	0.1
1987	8.434	7.711	917	3.5
1988	8.681	7.996	925	3.7
1989	8.935	8.316	935	4.0
1990	9.197	8.607	940	3.5
1991	9.467	8.892	939	3.3
1992	9.745	9.304	955	4.5
1993	10.029	10.988	1.095	3.5

FUENTE: Rokaël Cardona; 1995, con base en: 1) Banco de Guatemala: Estudio económico y memoria de Labores, varios años; 2) Salazar, Guillermo: La Economía de Guatemala, diagnóstico y pronóstico. INAP, Guatemala, 1990; 3) Banco de Guatemala: Revista de la Banca Central; No. 6, julio/sep. 1990. y DGE-CELADE. Guatemala: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2025, pronóstico de hipótesis media. Guatemala, 1985, cuadros 1 y 8.

Cuadro 8

Comparación de indicadores educativos en países seleccionados

PAISES	% Analfabetismo	Educación en grados (1987) (a)	% Repitentes en primer grado (1988)	% Estudiantes (5-7 años) que inician escuela (1990)	% Estudiantes que inician escuela (1990)
Argentina	4.7	13.0	31	--	--
Bolivia	22.5	8.5	33	61	90

Brasil	18.9	9.1	53	69	92
Chile	6.6	11.3	10	40	98
Colombia	13.3	10.9	52	43	83
Costa Rica	7.2	9.6	22	43	99
Rep. Domini- cana	16.7	11.8	58	76	76
Ecuador	14.2	11.9	33	82	100
El Salvador	27.0	7.4	54	65	73
Guatemala	44.9	6.3	55	52	72
Haití	53.1	--	61	1	44
Honduras	26.9	8.7	53	83	93
Jamaica	1.6	10.4	6	82	100
México	12.4	11.1	33	96	100
Nicaragua	13.0	--	--	--	--
Panamá	10.7	11.3	28	82	99
Paraguay	9.9	--	33	100	100
Perú	14.9	12.5	38	66	97
Trinidad y Tobago	3.9 (a)	11.1	0	100	100
Uruguay	3.8	13.1	15	43	100
Venezuela	7.3 (a)	11.1	28	76	95

(a) Datos para Trinidad y Tobago hacia 1985 y para Venezuela hacia 1991.

FUENTE: "Economic and Social Progress in Latin America: 1993 Report," Inter-American Development Bank, Octubre, 1993.

Cuadro 9

Diferencias en años de estudios aprobados y porcentaje de analfabetismo de los jóvenes (15-29 años), por zona de residencia, grupos de edad y condición étnica, 1989

Grupos de edad	TOTAL PAIS		Población Urbana		Pob. Rural		Pob. región indígena y campesina	
	Analfa- betismo	1-6 grados	Analfa- betismo	1-6 grados	Analfab.	0-3 grados	Analfab.	0-3 grados
15-19	22	54	10	42	29	60	48	47
20-24	29	47	10	40	41	51	64	27
25-29	33	44	14	43	46	46	68	27

FUENTE: Rokaél Cardona; 1995 con base en Encuesta Sociodemográfica 1989 del Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala, agosto 1990.

Cuadro 10
Tasas específicas de mortalidad por país en el grupo 15 a 24 años de edad, según sexo
(Por 100 mil habitantes)

PAIS	MUJERES	HOMBRES
Belice (1988)	65	116
Costa Rica (1988)	38	87
El Salvador (1990)	54	177
Guatemala (1989)	132	223
Honduras (1988)	98	168
Nicaragua (1990)	92	166
Panamá (1989)	55	132

FUENTE: Tomado de OPS/OMS; 1994, cuadro N° 19, p. 413.

CUADRO 11: Guatemala.
Tasa de Participación Económica, Empleo, Desempleo Abierto y Subempleo de los Jóvenes por grupos de edad, 1989

Variables y Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total Ambos Sexos
Tasas de participación económica general	77%	24%	49%
10 A 14 AÑOS	28%	8%	18%
15 A 19 AÑOS	74%	26%	49%
20 A 24 AÑOS	94%	30%	59%
Subtotal 10-24 años	65%	21%	42%
Desempleo abierto 10-24 AÑOS	4.7%	8.6%	3.5%
Subempleo total 10-24 Años	76%	73%	75%
10-14 Años	96.4	93.3	95%
15-19 Años	78.8	78.4	76%
20 A 24 Años	61.2	60.0	57%
Subempleo 25 y más años	52%	67%	75%

Pleno Empleo Nacional	27%	37%	35%
10-14 Años	2.5%	5.2%	3.1%
15-19 Años	18.2%	15.6%	17.5%
20-24 Años	35.7%	33.3%	35.0%
Subtotal 10-24 años	21.3%	21.1%	21.3%
25 y más años	46.9%	30.6%	42.8%

FUENTE: Rokaël Cardona, 1995: p. 36, con base en el estudio de Guillermo Flores R.: Panorama del empleo, la formación profesional y la capacitación de jóvenes en Guatemala. Guatemala, Septiembre 1994.

Cuadro 12
Ingresos corrientes del gobierno como porcentaje del PIB, en algunos países de América Latina, 1987-1991

Países	1987	1988	1989	1990	1991
Chile	31	31	30	27	27
Costa Rica (sólo Gobierno Central)	16	16	15	15	15
Ecuador	22	22	26	27	26
El Salvador	12	10	8	9	9
Guatemala	9	10	9	8	9
Haití	12	12	12	10	10
Honduras	15	15	15	16	18
Nicaragua	27	21	23	15	21
Panamá	20	13	12	26	20

FUENTE: CEPAL. Estudio Económico de América Latina y El Caribe; 1992, Vol. I, Santiago de Chile, 1993, pp. 120-121.

Cuadro 13
Peso específico del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación dentro del presupuesto total del Estado y en relación al PIB del país, 1990-1993

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993
Producto Interno Bruto (PIB) en miles de millones de Quetzales, a Precios Corrientes	34,290.7	46,987.7	53,985.4	63,733.6
Presupuesto General Realizado del Estado en Millones de Quetzales	3,950.0	4,651.7	6,705.8	7,787.1

Presupuesto Realizado: Ministerio de Educación en Millones de Quetzales	467.7	605.5	774.2	994.5
Presupuesto Estatal/PIB (%)	11.52	9.9	12.42	12.22
Presupuesto de Educación/PIB (%)	1.36	1.29	1.43	1.56
Presupuesto de Educación/Presupuesto Estatal	11.84	13.02	11.55	12.77

FUENTE: Cardona; 1995, con base en Ministerio de Educación. Anuario Estadístico 1993, Guatemala, 1994, pp.21-22.

Cuadro 14
Presupuesto destinado al Ministerio de Educación en relación al presupuesto del país

Año	Porcentaje del presupuesto	Año	Porcentaje del presupuesto
1982	12.46	1988	13.12
1983	14.04	1989	12.45
1984	14.30	1990	11.84
1985	14.47	1991	13.02
1986	12.23	1992	11.56
1987	13.81	1993	12.77

FUENTE: Ministerio de Educación. Anuario Estadístico 1992, Gráfica N°3.1.2, citado en UNICEF, 1994.

IV) HONDURAS

Cuadro 1
Proyecciones para la población total y joven por sexo, 1990-1995

AÑO/EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL 1990	4,744,540	2,379,157	2,365,383
15-19	532,813	271,656	261,157
20-24	426,114	212,932	213,182
Grupo 15-24	958,927	484,588	474,339
TOTAL 1991	4,885,493	2,449,505	2,435,988
15-19	549,661	280,525	269,136
20-24	447,086	224,446	222,640
Grupo 15-24	996,747	504,971	491,776
TOTAL 1992	5,028,969	2,521,076	2,507,893

15-19	566,797	289,386	277,411
20-24	467,889	235,846	232,043
Grupo 15-24	1,034,686	525,232	509,454
TOTAL 1993	5,173,141	2,592,940	2,580,201
15-19	584,848	298,566	286,282
20-24	487,626	246,577	241,049
Grupo 15-24	1,072,474	545,143	527,331
TOTAL 1994	5,317,831	2,665,008	2,652,823
15-19	603,896	308,086	295,810
20-24	505,862	256,389	249,473
Grupo 15-24	1,109,758	564,745	545,283
TOTAL 1995	5,462,795	2,737,156	2,725,634
15-19	623,634	317,794	305,840
20-24	522,852	265,423	257,429
Grupo 15-24	1,146,486	583,217	563,269

FUENTE: Proyecto SECPLAN/OIT/FNUP - HON/90/P03: Políticas de Población, Pobreza y Empleo/FHIS - Unidad de Medición de Impacto, Honduras: Población por Municipio. 1990-1995. Junio de 1993.

Cuadro 2

Gasto social ejecutado por los Ministerios, Instituciones descentralizadas y programas de compensación social, 1990-1992 (Cifras relativas)

	1990	1991	1992
A. MINISTERIOS	66.8	62.2	63.2
1.-Educación Pública	39.6	37.3	37.2
2.-Salud Pública	26.1	24.0	24.9
3.-Trabajo y Asist. Social	1.1	12.3	1.1
B.- TRANSFERENCIAS	30.0	24.3	21.9
1.- INFOP	0.1	0.1	0.1
2.- IHSS	0.8	1.0	0.8
3.- JNBS	1.4	1.4	1.4
4.- SANAA	8.1	6.5	4.9
5.- UNAH	8.5	7.7	7.5
6.- UNPFM	1.0	1.0	1.0
7.- INJUPEMP	3.3	2.9	2.6
8.- INPREMA	3.8	3.7	3.6
9.- INVA	3.0	0.0	0.0
C.- PROG. COMPENSACION SOCIAL.	3.3	13.6	14.9
1.- FHIS	2.8	10.1	10.4
2.- PRAF	0.5	2.6	2.7
3.- FOSOVI	0.0	0.8	1.9

TOTAL GASTO SOCIAL PUBLICO	100	100	100
----------------------------	-----	-----	-----

FUENTE: Elaborado en base a datos proporcionados por el FHS, FOSOVI y el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 3
Metas principales en Educación, 1990-2000

METAS	1990	1995	2000
1.-Ampliación de cobertura de la educación preescolar	16.1%	28.0%	32.0%
2.-Acceso universal a la educación primaria.	85.0%	90.0%	100.0%
3.- Disminuir las tasas de repitencia en educación primaria.			
a.-)Tasa de repitencia	13.2%	10.0%	7%
b.-)Tasa de deserción	3.7%	2.0%	1%
4.- Disminuir la tasa de analfabetismo.	30.9%	24.0%	16.0%
5.Ampliación de cobertura y diversificación de la educación media.	19.7%	42.0%	50.0%

FUENTE: DESARROLLO HUMANO, INFANCIA Y JUVENTUD. Primer Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Nacional. Capítulo III. Honduras, C.A., 1994.

Cuadro 4
Nivel de educación de los jóvenes hondureños, 1989-1992

NIVEL DE EDUCACION	TOTAL
Total	1,328,522
-Sin instrucción	123,021
-Primaria 1 a 3 años	165,601
-Primaria 4 a 6 años	581,227
-Secundaria 1 a 3 años	235,813
-Secundaria 4 a 6 años	171,958
-Universidad y Superior	50,902
EDAD 15 -19 AÑOS	584,901
-Sin instrucción	41,936
-Primaria 1 a 3 años	67,359
-Primaria 4 a 6 años	278,745
-Secundaria 1 a 3 años	141,632
-Secundaria 4 a 6 años	48,989
-Universidad y Superior	6,240
EDAD 20 A 24 AÑOS	411,552

-Sin instrucción	43,264
-Primaria 1 a 3 años	46,451
-Primaria 4 a 6 años	175,393
-Secundaria 1 a 3 años	57,054
-Secundaria 4 a 6 años	66,216
-Universidad y Superior	23,174
EDAD 25 A 29 AÑOS	332,069
-Sin instrucción	37,821
-Primaria 1 a 3 años	51,791
-Primaria 4 a 6 años	127,089
-Secundaria 1 a 3 años	37,127
-Secundaria 4 a 6 años	56,753
-Universidad y Superior	21,488

FUENTE: Elaborado por el autor con datos proporcionados en el Informe: EDUCACION Y JUVENTUD DE AMERICA LATINA. Elaborado por: Dr. German W. Rama. PRADJAL. OIJ. octubre de 1994. pp. 155.

CUADRO 5
Juventud Económicamente Activa por Grupos de Edad y sexo, 1990-1992 (Cifras Absolutas)

Grupos de Edad	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1990	1991	1992
15-19	239.507	221.452	240.042	182.470	166.442	179.229	57.037	55.010	60.813
20-29	428.601	430.133	441.505	297.733	288.769	297.421	130.868	141.367	144.084
TOTAL	668.108	651.585	681.547	480.203	455.211	476.650	187.905	196.377	204.897

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, DGEC. Tomado de Guillén, Maritza y Rosibel Pavón: Políticas de Juventud en América Latina. Diseño y Evaluación. El caso de Honduras; mayo 1995, anexos.

Cuadro 6
Indicadores de gasto en educación, 1990-1992

INDICADORES	1990-92
Gasto Educación/PIB (%)	4.5
Gasto Educ./Gasto Gob.Central (%)	18.4
Gasto Educ./Gasto Gasto Social (%)	57.0
Gastos Corrientes Educ./Gasto Educ.	96.4
Gasto por Habitante en Educ.(US\$)	31.0

FUENTE: Anexo II del I Informe de Seguimiento y Evaluación del PAN.

Cuadro 7
Indicadores de gasto en salud, 1990-1992

INDICADORES	1990-92
Gasto Salud/PIB (%)	2.7
Gasto Salud/Gasto Gobierno Central (%)	11.2
Gasto Salud/Gasto Gasto Social (%)	34.8
Gastos Corrientes Salud/Gasto Salud (%)	73.2
Gasto por Habitante en Salud (US\$)	19.0

FUENTE: Anexo II.- Informe de Seguimiento y Evaluación del PAN.

Cuadro 8
Indicadores de gasto público y de desarrollo humano

AÑOS	INDICES DEL GASTO PUBLICO				INDICES DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO			
	ASIGNACION SOCIAL		PRIORIDAD SOCIAL		SIN FHIS Y PRAF		CON FHIS Y PRAF	
	Pública	Social	Sin FHIS y PRAF	%	%	US\$	%	US\$
1990	27.9	30.3	32.9	34.4	2.9	20.2	2.9	20.2
1991	22.8	35.5	32.2	41.8	2.6	16.5	3.4	21.1
1992	27.8	31.0	30.6	40.3	2.6	17.2	3.5	22.3
PNU- D(*)	25.0	40.0	50.0	***	5.0	***	5.0	***

*Indices recomendados por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano de 1991.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos del anexo II y del Banco Central de Honduras.

Cuadro 9
Población en edad de trabajar por grupos de edad y sexo, 1990-1992 (Cifras absolutas)

Grupos de Edad	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1990	1991	1992
15-19	501,773	522,145	564,018	252,903	262,233	286,899	248,870	259,912	277,119
20-29	679,783	692,662	687,031	321,130	315,227	324,792	358,653	377,435	362,239
TOTAL	1,181,556	1,214,807	1,251,049	574,033	577,460	611,691	607,523	637,347	639,358

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. DGEC.

Cuadro 10
Tasa de participación por grupos de edad, 1990-1992

Grupos de Edad	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1990	1991	1992

TBP	34.6	33.0	33.8	49.0	47.3	47.9	20.3	19.3	20.2
TRP	51.3	47.7	48.3	73.5	69.7	69.9	29.8	27.4	28.2
15-19	47.7	42.4	42.6	72.2	63.5	62.5	22.9	21.2	21.9
20-29	63.0	62.1	64.3	92.7	91.6	91.6	36.5	37.5	39.8

TBP = Tasa Bruta de Participación; TRP = Tasa Refinada de Participación.
FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. DGEC.

Cuadro 11
Población de 15 a 29 años por condición de jefe de hogar y no jefe y condición de actividad, según sexo y zona de residencia

Sexo	TOTAL				JEFES				NO JEFES			
	TOTAL	Ocup	Desoc	Inact	TOTAL	Ocup	Desoc	Inact	TOTAL	Ocup	Desoc	Inact
Zona Rural												
H	353,966	293,195	13,068	47,703	59,475	58,925	550	***	294,491	234,270	12,518	47,703
M	346,835	84,799	6,371	255,665	6,795	2,891	***	3,904	340,040	81,908	6,371	251,761
Zona Urbana												
H	289,831	183,571	24,730	81,530	56,265	53,144	1,274	1,874	233,566	130,427	23,456	79,683
M	337,890	130,498	13,104	194,288	12,955	8,589	142	4,224	324,935	121,909	12,962	190,064

Nota: H = Hombres y M = Mujeres.

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Elaboración propia con base en cuadros anexos en Guillén; 1995.

Cuadro 12
Población (15-19 años) inactiva por tipo de inactividad según sexo y zona de residencia

Sexo	TOTAL	TIPO DE INACTIVIDAD				
		Jubil. o pens.	Rentista	Estudiante	Quehacer Hog.	Otros e incap.
Zona Rural						
Hombres	47,703	***	***	27,448	11,855	8,400
Mujeres	255,665	***	***	28,173	222,238	5,254
Zona Urbana						
Hombres	81,530	***	***	65,407	5,763	10,360
Mujeres	194,288	98	63	74,056	112,927	7,144

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1993.

Elaboración propia con base en cuadros anexos en Guillén, 1995.

Cuadro 13**Población (15-29 años) ocupada por grupo de la ocupación principal según sexo y zona de residencia**

Sexo	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Zona Urbana											
Hom- bres	183,571	14,807	4,622	8,102	27,237	18,681	11,423	60,701	11,299	11,059	15,640
Muje- res	130,498	19,139	3,550	15,771	22,267	76	***	17,624	9,990	2,025	40,056
Zona Rural											
Hom- bres	293,195	5,821	794	1,737	13,587	202,497	5,807	30,960	15,143	12,980	3,869
Muje- res	84,799	7,907	229	1,351	11,343	7,381	***	12,718	16,236	3,837	23,797

A. Profesionistas, técnicos y personas en ocupaciones afines

B. Directores, Gerentes y Administradores Generales

C. Empleados de Oficinas del Estado, Organismos Autónomos y Empresa Privada

D. Comerciantes y Vendedores

E. Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agropecuarios

F. Conductores de Medios de Transporte y Personas en Ocupaciones Afines

G. Trabajadores en la Industria Textil, Albañilería, Mecánica y electricidad

H. Trabajadores en el área gráfica, Química, Alimentos y Bebidas, Cuero, Tabaco y Cerámica

I. Operador de Carga, Almacenaje y Estibaje

J. Ocupación de los servicios

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1993.

Elaboración propia con base en cuadros anexos en Guillén; 1995.

Cuadro 14**Población (10-29 años) por nivel de educación adquirido, según sexo y zona de residencia**

SEXO	TOTAL	Ninguno y Preprima- ria	Centro de Alfabetiza- ción	Nivel Educ. Adq. Primaria		Secundaria y Técnico		
				A	B	C	D	E
Zona Urbana								
Hombres	435,649	12,751	925	102,785	128,816	108,708	56,741	24,923
Mujeres	473,621	17,433	1,124	95,109	137,211	125,150	74,610	22,984
Zona Rural								
Hombres	579,233	72,458	1,398	226,366	205,697	52,880	18,418	1,516
Mujeres	547,845	51,824	2,283	207,600	213,539	48,084	23,036	1,479

A.- 1º a 4º grado

B.- 5º a 6º grado

C.- 1^{er}. a 3^{er}. cursoD.- 4^{to}. a 7^{mo}.

E.- Educación Superior

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 1993.

Elaboración propia con base en cuadros anexos en Guillén; 1995.

V) NICARAGUA

Cuadro 1
Necesidades básicas de la población total y de la población joven (Cifras relativas)

Necesidades Básicas (Individual)	Población Total	Población 15-24 años
Hacinamiento	52.2	47.2
Servicios Insuficientes	34.8	34.0
Baja Educación	25.9	21.9
Alta Dependencia Econom.	54.7	51.6

FUENTE: Informe Nacional de Nicaragua; 1995, p. 13.

VI) PANAMA

Cuadro 1
Presupuesto anual de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, 1990-1994

Año	Monto
1990	78,000.00
1991	226,080.32
1992	266,288.00
1993	266,157.00
1994	233,142.00

FUENTE: Ministerio de Educación, Departamento de Presupuesto.

Cuadro 2
Tasa de escolaridad de la población por grupos de edad, 1993 (P)

Grupos de edad	Población	Matricula	Tasa (%)
4 a 5	119,569	31,143	26.0
4	60,064	5,235	8.7
5	59,505	25,908	43.5
6 a 17	658,750	533,409	81.0
6 a 11	341,586	318,901	93.4
12 a 17	317,164	214,508	67.6
12 a 14	160,768	127,047	79.0
15 a 17	156,396	87,461	55.9

(P) Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Educación.

Cuadro 3
Población estudiantil según nivel y matrícula, 1992 (Cifras absolutas y relativas)

Nivel Educativo	Matrícula	Porcentaje
Educación inicial	34,044	6
Primaria	353,153	53
Secundaria	201,047	30
Superior	62,954	9
Especial	6,363	1
Otros	5,201	1
TOTAL	662,762	100

FUENTE: Ministerio de Educación.

Cuadro N°4
Producto Interno Bruto y gasto social, 1973-1993 (Millones de \$)

Años	PIB	Gto Público	Gasto Social	Gasto en Educación	Gasto Público/ P.I.B.	Gto. Social/ Público	Gasto en Educación como % del		
							G. Social	Público	P.I.B.
1973	1441.2	532.6	259.9	87.5	37.0	48.8	33.5	16.3	6.0
1980	3592.6	1448.0	620.2	178.7	40.3	42.8	28.9	12.4	5.0
1985	4948.3	2132.0	969.1	282.4	43.1	45.5	28.1	13.2	5.7
1989	4639.3	2113.8	913.5	245.9	45.6	43.2	26.9	11.6	5.3
1993	6301.2	3789.7	1713.5	444.8	60.1	45.2	26.0	11.7	7.1
(p) Promedio					45.2	45.1	28.8	13.04	5.82

(1) La metodología para el cálculo del Gasto Público varió a partir de 1989.

FUENTE: Departamento de Planificación Social. MIPPE.

Cuadro N°5
Gastos efectuados por el Gobierno en educación y costo por alumno, 1989-1993

Nivel de Educación	Gasto y costo por alumno				
	1989	1990	1991	1992(R)	1993
Total:					
Matricula (1)	555,260	560,034	567,693	573,479	585,276
Gasto en educacion (2) (en miles \$)	246,623	244,321	261,152	310,242	308,517

Costo por alumno (en \$)	444.16	436.26	460.02	540.98	527.13
Preprimaria y primaria:					
Matricula	348,830	346,052	347,027	347,617	352,671
Gasto (3) (en miles de \$)	90,856	93,344	99,748	100,680	101,661
Costo por alumno (en \$)	260.46	269.74	287.44	289.63	288.26
Media:					
Matricula	158,506	164,916	166,436	167,089	171,320
Gasto (3) (en miles de \$)	56,135	55,424	58,616	61,953	62,172
Costo por alumno (en \$)	354.15	336.07	352.18	370.78	362.9
Universitaria:					
Matricula	45,395	46,990	51,928	56,455	58,923
Gasto (3) (en miles \$)	56,096	51,266	52,752	70,440	72,282
Costo por alumno (en \$)	1,235.73	1,091.00	1,015.85	1,247.72	1,226.72

(1) Se refiere a la matricula de la educación preprimaria, media y suplementaria, al último día del mes de julio.

(2) Gastos del Ministerio de Educación y el Fondo de Seguro Educativo.

(3) Se refiere a los gastos señalados para la educación preprimaria, media y universitaria, transferencia al IPHE, Gobierno y Justicia-Chapala, MIDA - Educación Agropecuaria.

FUENTE: Contraloría General de la República/Ministerio de Educación.

Cuadro 6

Becas y préstamos concedidos por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), 1990-1994 (Dólares)

AÑOS	PRESTAMOS Y BECAS
1990	10,642,108
1991	9,596,971
1992	14,861,112
1993	21,030,269
1994	15,146,972

FUENTE: IFARHU.

Cuadro 7
Población estudiantil según nivel y matrícula, 1992 (Cifras absolutas y relativas)

Nivel Educativo	Matrícula	Porcentaje
Educación inicial	34,044	6
Primaria	353,153	53
Secundaria	201,047	30
Superior	62,954	9
Especial	6,363	1
Otros	5,201	1
TOTAL	662,762	100

FUENTE: Ministerio de Educación.